



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

CERTIFICADO No.: C240575634001

FECHA DE INGRESO: 03/12/2012

CERTIFICACION

Referencias: 05/09/1986-5-891f-966i-21148r

Tarjetas:;T00000456129;

Matriculas:;0

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDQM-2011-001, de veinte de julio de dos mil once, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Derechos y Acciones fincados en el inmueble ubicado en el sitio Santa Lucía, de la parroquia CHILLOGALLO, de este Cantón.

2.- PROPIETARIO(S):

La señora MARIA LOURDES CHALCO CHILIGUANO, casada.

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Mediante adjudicación hecha por la Compañía Anónima Agropecuaria en junta de otros, según escritura otorgada el veinte y cinco de abril de mil novecientos ochenta y seis, ante el Notario doctor Ulpiano Gaybor, inscrita el cinco de septiembre de mil novecientos ochenta y seis.

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

Bajo Repertorio 61138 y con fecha VEINTE Y SEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL OCHO, se presentó el auto de DIECINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL OCHO, dictado por el señor Juez SEXTO de lo Civil de Pichincha, mediante el cual y dentro del Juicio ORDINARIO, número 604-2008-GE, que sigue CARLOS ENRIQUE MOROCHO TIPAN, en contra de MANUEL ANTONIO GUALLIMBA VASCO, WALTER LORGIO GUALLIMBA REVELO (FALLECIDO), ROSA CLEMENCIA CURICHO TIPAN, LUZ MARÍA COBAGANGO, FRANCISCA CURICHO ANATOA, MARÍA CECILIA CAIZA LEMA, MARÍA ROSARIO CURICHO BRITO, MARÍA LOURDES CHALCO CHILIGUANO (FALLECIDA), MIRIAM GUILLERMINA CHAMORRO BENAVIDES, LUIS ENRIQUE CHILES RECALDE (FALLECIDO), SEGUNDO POLIVIO CHILES REVELO, SEGUNDO RUBÉN ESTRADA PÉREZ, ROSA AMÉRICA ESTRADA COBAGANGO, JOSÉ FÉLIX GUERRERO MERA (FALLECIDO), CARLOS GUTIÉRREZ LLIVE, LUIS ALFONSO LÓPEZ YEPEZ, JOSÉ GONZALO MOROCHO ROLDAN (FALLECIDO), JOSÉ ALEJANDRO MONTESUMA CAMA (FALLECIDO), JOSÉ ARTURO MONTESUMA TACO, MARTHA ESTHER MONTESUMA TACO, MARÍA LUCILA MONTESUMA TACO, ROGELIO MONTESUMA TACO, LUIS RAFAEL MUÑOZ CUNDURI, MARÍA

LUCILA MOROCHO TIPAN, MARÍA LUCINDA NIETO TIPAN (FALLECIDA) MARÍA MANUELA NIETO QUISHPE, MARÍA MATILDE UMATAMBO CURICHO, JORGE NAPOLEÓN TANQUINO, SERGIO NEPTALI CHUQUISAN, CARLOS CALDERÓN TIPAN, MARÍA DE LOURDES CURICHO ANATOA, LUIS ALFREDO SALGADO PILA y por éstos a sus herederos y presuntos herederos desconocidos, se dispone la Inscripción de la DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO del LOTE de TERRENO ubicado en el sector Santa Lucía, barrio Vertientes del Sur, Parroquia de CHILLOGALLO, y que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE, en la longitud de diecinueve metros con cuarenta y siete centímetros con la calle sin nombre; SUR, en la longitud de once metros con la propiedad de Gloria Loaiza; POR EL ESTE, en la longitud de veinte y tres metros con la propiedad de Agropecuaria S.A.; y, POR EL OESTE, en la longitud de veinte metros con ochenta centímetros con la propiedad del señor Pedro Mejía. Con una superficie total aproximada de TRESCIENTOS DIECINUEVE METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS.- Rep. 61692 y con fecha VEINTE Y SIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL OCHO, se presentó el auto de SIETE DE JULIO DEL DOS MIL OCHO, dictado por el señor Juez OCTAVO de lo Civil de Pichincha, mediante el cual y dentro del Juicio ORDINARIO, número 606-2008-EMT, que sigue LAURA CECILIA ESTRADA COBAGANGO, en contra de MANUEL ANTONIO GUALLIMBA VASCO, WALTER LORGIO GUALLIMBA REVELO (FALLECIDO), ROSA CLEMENCIA CURICHO TIPAN, LUZ MARÍA COBAGANGO, FRANCISCA CURICHO ANATOA, MARÍA CECILIA CAIZA LEMA, MARÍA ROSARIO CURICHO BRITO, MARÍA LOURDES CHALCO CHILIGUANO (FALLECIDA), MIRIAM GUILLERMINA CHAMORRO BENAVIDES, LUIS ENRIQUE CHILES RECALDE (FALLECIDO), SEGUNDO POLIVIO CHILES REVELO, SEGUNDO RUBÉN ESTRADA PÉREZ, ROSA AMÉRICA ESTRADA COBAGANGO, JOSÉ FÉLIX GUERRERO MERA (FALLECIDO), CARLOS GUTIÉRREZ LLIVE, LUIS ALFONSO LÓPEZ YEPEZ, JOSÉ GONZALO MOROCHO ROLDAN (FALLECIDO), JOSÉ ALEJANDRO MONTESUMA CAMA (FALLECIDO), JOSÉ ARTURO MONTESUMA TACO, MARTHA ESTHER MONTESUMA TACO, MARÍA LUCILA MONTESUMA TACO, ROGELIO MONTESUMA TACO, LUIS RAFAEL MUÑOZ CUNDURI, MARÍA LUCILA MOROCHO TIPAN, MARÍA LUCINDA NIETO TIPAN (FALLECIDA) MARÍA MANUELA NIETO QUISHPE, MARÍA MATILDE UMATAMBO CURICHO, JORGE NAPOLEÓN TANQUINO, SERGIO NEPTALI CHUQUISAN, CARLOS CALDERÓN TIPAN, MARÍA DE LOURDES CURICHO ANATOA, LUIS ALFREDO SALGADO PILA y por éstos a sus herederos y presuntos herederos desconocidos, se dispone la Inscripción de la DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO del LOTE de TERRENO ubicado en el sector Santa Lucía, barrio Vertientes del Sur, Parroquia de CHILLOGALLO, y que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos. NORTE, en la longitud de dieciocho metros con setenta centímetros con la calle D; SUR, en la longitud de dieciséis metros con noventa centímetros con la propiedad de Lourdes Chalco (fallecido); POR EL ESTE, en la longitud de treinta y siete metros con la propiedad del señor José Miguel Nieto Trujillo; y, POR EL OESTE, en la longitud de treinta y siete metros con la propiedad del señor Manuel Guallimba. Con una superficie total aproximada de SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CON SETENTA Y UN CENTÍMETROS CUADRADOS.- Rep. 63726 y con fecha TRES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, se presentó el auto de DOS DE JULIO DEL DOS MIL OCHO, dictado por el señor Juez DÉCIMO TERCERO de lo Civil de Pichincha, mediante el cual y dentro del Juicio ORDINARIO, número 603-2008-KMB, que sigue RAFAEL ACHIG CHILQUINGA, en contra de MANUEL ANTONIO GUALLIMBA VASCO, WALTER LORGIO GUALLIMBA REVELO (FALLECIDO), ROSA CLEMENCIA CURICHO TIPAN, LUZ



**REGISTRO DE
LA PROPIEDAD**
DISTRITO METROPOLITANO

Nº 0229668 -B

MARÍA COBAGANGO, FRANCISCA CURICHO ANATOA, MARÍA CECILIA CAIZA LEMA, MARÍA ROSARIO CURICHO BRITO, MARÍA LOURDES CHALCO CHILIGUANO (FALLECIDA), MIRIAM GUILLERMINA CHAMORRO BENAVIDES, LUIS ENRIQUE CHILES RECALDE (FALLECIDO), SEGUNDO POLIVIO CHILES REVELO, SEGUNDO RUBÉN ESTRADA PÉREZ, ROSA AMÉRICA ESTRADA COBAGANGO, JOSÉ FÉLIX GUERRERO MERA (FALLECIDO), CARLOS GUTIÉRREZ LLIVE, LUIS ALFONSO LÓPEZ YEPEZ, JOSÉ GONZALO MOROCHO ROLDAN (FALLECIDO), JOSÉ ALEJANDRO MONTESUMA CAMA (FALLECIDO), JOSÉ ARTURO MONTESUMA TACO, MARTHA ESTHER MONTESUMA TACO, MARÍA LUCILA MONTESUMA TACO, ROGELIO MONTESUMA TACO, LUIS RAFAEL MUÑOZ CUNDURI, MARÍA LUCILA MOROCHO TIPAN, MARÍA LUCINDA NIETO TIPAN (FALLECIDA) MARÍA MANUELA NIETO QUISHPE, MARÍA MATILDE UMATAMBO CURICHO, JORGE NAPOLEÓN TANQUINO, SERGIO NEPTALI CHUQUISAN, CARLOS CALDERÓN TIPAN, MARÍA DE LOURDES CURICHO ANATOA, LUIS ALFREDO SALGADO PILA y por éstos a sus herederos y presuntos herederos desc, se dispone la Inscripción de la DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO del LOTE de TERRENO ubicado en el sector Santa Lucía, barrio Vertientes del Sur, Parroquia de CHILLOGALLO, y que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE, en la longitud de dieciocho metros con la propiedad de Agropecuaria S.A.; SUR, en la longitud de dieciséis metros con cuarenta centímetros con la calle D; POR EL ESTE, en la longitud de treinta y cinco metros con ochenta centímetros con la propiedad de la Agropecuaria S.A.; y, POR EL OESTE, en la longitud de treinta y siete metros con la propiedad del señor José Alcides. Con una superficie total aproximada de SEISCIENTOS VEINTE Y SEIS METROS CUADRADOS CON DIECIOCHO CENTÍMETROS CUADRADOS.- Bajo el repertorio 71003, del registro de Demandas, tomo ciento treinta y nueve y con fecha VEINTE Y CINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, a las DIECISÉIS horas, y VEINTE Y SIETE minutos, se presentó el auto de UNO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, dictado por el señor Juez VIGÉSIMO PRIMERO de lo Civil de Pichincha, mediante el cual y dentro del Juicio ORDINARIO, número 601-2008-CG, cuya copia fotostática se adjunta en nueve fojas, que sigue LUIS GONZALO PERALTA PERALTA y RUTH INEZ ATRE PATIÑO, en contra de MANUEL ANTONIO GUALLIMBA VASCO, WALTER LORGIO GUALLIMBA REVELO (FALLECIDO), ROSA CLEMENCIA CURICHO TIPAN, LUZ MARÍA COBAGANGO, FRANCISCA CURICHO ANATOA, MARÍA CECILIA CAIZA LEMA, MARÍA ROSARIO CURICHO BRITO, MARÍA LOURDES CHALCO CHILIGUANO (FALLECIDA), MIRIAM GUILLERMINA CHAMORRO BENAVIDES, LUIS ENRIQUE CHILES RECALDE (FALLECIDO), SEGUNDO POLIVIO CHILES REVELO, SEGUNDO RUBÉN ESTRADA PÉREZ, ROSA AMÉRICA ESTRADA COBAGANGO, JOSÉ FÉLIX GUERRERO MERA (FALLECIDO), CARLOS GUTIÉRREZ LLIVE, LUIS ALFONSO LÓPEZ YEPEZ, JOSÉ GONZALO MOROCHO ROLDAN (FALLECIDO), JOSÉ ALEJANDRO MONTESUMA CAMA (FALLECIDO), JOSÉ ARTURO MONTESUMA TACO, MARTHA ESTHER MONTESUMA TACO, MARÍA LUCILA MONTESUMA TACO, ROGELIO MONTESUMA TACO, LUIS RAFAEL MUÑOZ CUNDURI, MARÍA LUCILA MOROCHO TIPAN, MARÍA LUCINDA NIETO TIPAN (FALLECIDA) MARÍA MANUELA NIETO QUISHPE, MARÍA MATILDE UMATAMBO CURICHO, JORGE NAPOLEÓN TANQUINO, SERGIO NEPTALI CHUQUISAN, CARLOS CALDERÓN TIPAN, MARÍA DE LOURDES CURICHO ANATOA, LUIS ALFREDO SALGADO PILA y por éstos a sus herederos y presuntos herederos desconocidos, se dispone la Inscripción de la DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO del LOTE de TERRENO ubicado en el Vertientes del Sur, sector Santa Lucía, Parroquia de

CHILLOGALLO y que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE, en la longitud de diecinueve metros con noventa y cinco centímetros con la propiedad del señor Gerardo Guerrero; SUR, en la longitud de diecinueve metros con cincuenta centímetros con la propiedad del señor Segundo Jorge Tipan; POR EL ESTE, en la longitud de diez metros con cuarenta y seis centímetros con la propiedad del señor Segundo Jorge Tipan; y, POR EL OESTE, en la longitud de diez metros con cincuenta centímetros con la avenida Mariscal Sucre. Con una superficie total aproximada de DOSCIENTOS SEIS METROS CUADRADOS CON VEINTE Y SIETE CENTÍMETROS CUADRADOS.- Bajo el Repertorio 71004, del registro de Demandas, tomo ciento treinta y nueve y con fecha VEINTE Y CINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, a las DIECISÉIS horas, y VEINTE Y SIETE minutos, se presentó el auto de OCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, dictado por el señor Juez VIGÉSIMO PRIMERO de lo Civil de Pichincha, mediante el cual y dentro del Juicio ORDINARIO, número 602-2008-H.E., cuya copia fotostática se adjunta en siete fojas, que sigue PEDRO MANUEL MEJÍA CHUQUIZAN, en contra de MANUEL ANTONIO GUALLIMBA VASCO, WALTER LORGIO GUALLIMBA REVELO (FALLECIDO), ROSA CLEMENCIA CURICHO TIPAN, LUZ MARÍA COBAGANGO, FRANCISCA CURICHO ANATOA, MARÍA CECILIA CAIZA LEMA, MARÍA ROSARIO CURICHO BRITO, MARÍA LOURDES CHALCO CHILIGUANO (FALLECIDA), MIRIAM GUILLERMINA CHAMORRO BENAVIDES, LUIS ENRIQUE CHILES RECALDE (FALLECIDO), SEGUNDO POLIVIO CHILES REVELO, SEGUNDO RUBÉN ESTRADA PÉREZ, ROSA AMÉRICA ESTRADA COBAGANGO, JOSÉ FÉLIX GUERRERO MERA (FALLECIDO), CARLOS GUTIÉRREZ LLIVE, LUIS ALFONSO LÓPEZ YEPEZ, JOSÉ GONZALO MOROCHO ROLDAN (FALLECIDO), JOSÉ ALEJANDRO MONTESUMA CAMA (FALLECIDO), JOSÉ ARTURO MONTESUMA TACO, MARTHA ESTHER MONTESUMA TACO, MARÍA LUCILA MONTESUMA TACO, ROGELIO MONTESUMA TACO, LUIS RAFAEL MUÑOZ CUNDURI, MARÍA LUCILA MOROCHO TIPAN, MARÍA LUCINDA NIETO TIPAN (FALLECIDA) MARÍA MANUELA NIETO QUISHPE, MARÍA MATILDE UMATAMBO CURICHO, JORGE NAPOLEÓN TANQUINO, SERGIO NEPTALI CHUQUISAN, CARLOS CALDERÓN TIPAN, MARÍA DE LOURDES CURICHO ANATOA, LUIS ALFREDO SALGADO PILA y por éstos a sus herederos y presuntos herederos desconocidos, se dispone la Inscripción de la DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO del LOTE de TERRENO ubicado en el barrio Vertientes del Sur, sector Santa Lucía, Parroquia de CHILLOGALLO, y que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE, en la longitud de diecisiete metros con cinco centímetros con la calle sin nombre; SUR, en la longitud de dieciséis metros con treinta y dos centímetros con la propiedad de la señora Gloria Loaiza; POR EL ESTE, en la longitud de veinte metros con ochenta centímetros con la propiedad de Carlos Morocho; y, POR EL OESTE, en la longitud de veinte y un metros con veinte centímetros con una propiedad privada. Con una superficie total aproximada de TRESCIENTOS CUARENTA Y UN METROS CUADRADOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTÍMETROS CUADRADOS.- Bajo el repertorio 71528, del registro de Demandas, tomo ciento treinta y nueve y con fecha VEINTE Y SEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, a las DIECISÉIS horas, y CUARENTA Y DOS minutos, se presentó el auto de DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, dictado por el señor Juez SÉPTIMO de lo Civil de Pichincha, mediante el cual y dentro del Juicio ORDINARIO, número 608-2008-CM, cuya copia fotostática se adjunta en siete fojas, que sigue JORGE BAYARDO ARTEAGA MANOSALVAS, en contra de MANUEL ANTONIO GUALLIMBA VASCO, WALTER LORGIO GUALLIMBA REVELO (FALLECIDO), ROSA CLEMENCIA CURICHO TIPAN, LUZ MARÍA COBAGANGO, FRANCISCA CURICHO ANATOA, MARÍA CECILIA CAIZA LEMA, MARÍA ROSARIO



**REGISTRO DE
LA PROPIEDAD**
DISTRITO METROPOLITANO

Nº 0229669 -B

CURICHO BRITO, MARÍA LOURDES CHALCO CHILIGUANO (FALLECIDA), MIRIAM GUILLERMINA CHAMORRO BENAVIDES, LUIS ENRIQUE CHILES RECALDE (FALLECIDO), SEGUNDO POLIVIO CHILES REVELO, SEGUNDO RUBÉN ESTRADA PÉREZ, ROSA AMÉRICA ESTRADA COBAGANGO, JOSÉ FÉLIX GUERRERO MERA (FALLECIDO), CARLOS GUTIÉRREZ LLIVE, LUIS ALFONSO LÓPEZ YEPEZ, JOSÉ GONZALO MOROCHO ROLDAN (FALLECIDO), JOSÉ ALEJANDRO MONTESUMA CAMA (FALLECIDO), JOSÉ ARTURO MONTESUMA TACO, MARTHA ESTHER MONTESUMA TACO, MARÍA LUCILA MONTESUMA TACO, ROGELIO MONTESUMA TACO, LUIS RAFAEL MUÑOZ CUNDURI, MARÍA LUCILA MOROCHO TIPAN, MARÍA LUCINDA NIETO TIPAN (FALLECIDA) MARÍA MANUELA NIETO QUISHPE, MARÍA MATILDE UMATAMBO CURICHO, JORGE NAPOLEÓN TANQUINO, SERGIO NEPTALI CHUQUISAN, CARLOS CALDERÓN TIPAN, MARÍA DE LOURDES CURICHO ANATOA, LUIS ALFREDO SALGADO PILA y por éstos a sus herederos y presuntos herederos desconocidos, se dispone la Inscripción de la DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO de un LOTE de TERRENO ubicado en el barrio Vertientes del Sur, sector Santa Lucía, Parroquia de CHILLOGALLO y que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE, en la longitud de dieciséis metros con diez centímetros con la propiedad de la señora Consuelo Montesuma; SUR, en la longitud de catorce metros con veinte centímetros con la calle "C"; POR EL ESTE, en la longitud de treinta y seis metros con cuarenta centímetros con la propiedad del señor Sergio Chuquisan; y, POR EL OESTE, en la longitud de treinta y seis metros con la calle A. Con una superficie total aproximada de QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y DOS CENTÍMETROS CUADRADOS.- Bajo el repertorio 71718, del registro de Demandas, tomo ciento treinta y nueve, y con fecha VEINTE Y NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, a las ONCE horas, y DIECISIETE minutos, se presentó el auto de NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, dictado por el señor Juez TERCERO de lo Civil de Pichincha, mediante el cual y dentro del Juicio ORDINARIO, número 610-2008-JFV, cuya copia fotostática se adjunta en siete fojas, que sigue ELSA SEGUNDA TENENUELA BADILLO, en contra de MANUEL ANTONIO GUALLIMBA VASCO, WALTER LORGIO GUALLIMBA REVELO (FALLECIDO), ROSA CLEMENCIA CURICHO TIPAN, LUZ MARÍA COBAGANGO, FRANCISCA CURICHO ANATOA, MARÍA CECILIA CAIZA LEMA, MARÍA ROSARIO CURICHO BRITO, MARÍA LOURDES CHALCO CHILIGUANO (FALLECIDA), MIRIAM GUILLERMINA CHAMORRO BENAVIDES, LUIS ENRIQUE CHILES RECALDE (FALLECIDO), SEGUNDO POLIVIO CHILES REVELO, SEGUNDO RUBÉN ESTRADA PÉREZ, ROSA AMÉRICA ESTRADA COBAGANGO, JOSÉ FÉLIX GUERRERO MERA (FALLECIDO), CARLOS GUTIÉRREZ LLIVE, LUIS ALFONSO LÓPEZ YEPEZ, JOSÉ GONZALO MOROCHO ROLDAN (FALLECIDO), JOSÉ ALEJANDRO MONTESUMA CAMA (FALLECIDO), JOSÉ ARTURO MONTESUMA TACO, MARTHA ESTHER MONTESUMA TACO, MARÍA LUCILA MONTESUMA TACO, ROGELIO MONTESUMA TACO, LUIS RAFAEL MUÑOZ CUNDURI, MARÍA LUCILA MOROCHO TIPAN, MARÍA LUCINDA NIETO TIPAN (FALLECIDA) MARÍA MANUELA NIETO QUISHPE, MARÍA MATILDE UMATAMBO CURICHO, JORGE NAPOLEÓN TANQUINO, SERGIO NEPTALI CHUQUISAN, CARLOS CALDERÓN TIPAN, MARÍA DE LOURDES CURICHO ANATOA, LUIS ALFREDO SALGADO PILA y por éstos a sus herederos y presuntos herederos desconocidos, se dispone la Inscripción de la DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO del LOTE de TERRENO ubicado en el sector Santa Lucía, barrio Vertientes del Sur, Parroquia de CHILLOGALLO, y que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE, en la longitud de veinte y

un metros con nueve centímetros con la propiedad de la señora María Elida Duchi Luna; POR EL ESTE, en la longitud de dieciséis metros con sesenta centímetros con la calle A; y, POR EL OESTE, en la longitud de quince metros con diecinueve centímetros con la propiedad de la señora Segunda Tenenuela. Con una superficie total aproximad de TRESCIENTOS CUARENTA Y UN METROS CUADRADOS CON CUARENTA Y CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS.- Bajo el repertorio 73599, del registro de Demandas, tomo ciento treinta y nueve y con fecha TRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL OCHO, a las ONCE horas, y CINCUENTA Y OCHO minutos, se presentó el auto de DIECIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL OCHO, dictado por el señor Juez DÉCIMO TERCERO de lo Civil de Pichincha, mediante el cual y dentro del Juicio ORDINARIO, número 602-2008-DGF, cuya copia fotostática se adjunta en nueve fojas, que sigue ENMA YOLANDA GUERRERO BAEZ, en contra de MANUEL ANTONIO GUALLIMBA VASCO, WALTER LORGIO GUALLIMBA REVELO (FALLECIDO), ROSA CLEMENCIA CURICHO TIPAN, LUZ MARÍA COBAGANGO, FRANCISCA CURICHO ANATOA, MARÍA CECILIA CAIZA LEMA, MARÍA ROSARIO CURICHO BRITO, MARÍA LOURDES CHALCO CHILIGUANO (FALLECIDA), MIRIAM GUILLERMINA CHAMORRO BENAVIDES, LUIS ENRIQUE CHILES RECALDE (FALLECIDO), SEGUNDO POLIVIO CHILES REVELO, SEGUNDO RUBÉN ESTRADA PÉREZ, ROSA AMÉRICA ESTRADA COBAGANGO, JOSÉ FÉLIX GUERRERO MERA (FALLECIDO), CARLOS GUTIÉRREZ LLIVE, LUIS ALFONSO LÓPEZ YEPEZ, JOSÉ GONZALO MOROCHO ROLDAN (FALLECIDO), JOSÉ ALEJANDRO MONTESUMA CAMA (FALLECIDO), JOSÉ ARTURO MONTESUMA TACO, MARTHA ESTHER MONTESUMA TACO, MARÍA LUCILA MONTESUMA TACO, ROGELIO MONTESUMA TACO, LUIS RAFAEL MUÑOZ CUNDURI, MARÍA LUCILA MOROCHO TIPAN, MARÍA LUCINDA NIETO TIPAN (FALLECIDA) MARÍA MANUELA NIETO QUISHPE, MARÍA MATILDE UMATAMBO CURICHO, JORGE NAPOLEÓN TANQUINO, SERGIO NEPTALI CHUQUISAN, CARLOS CALDERÓN TIPAN, MARÍA DE LOURDES CURICHO ANATOA, LUIS ALFREDO SALGADO PILA y por éstos a sus herederos y presuntos herederos desconocidos, se dispone la Inscripción de la DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO del LOTE de TERRENO ubicado en el sector Santa Lucía, barrio Vertientes del Sur, Parroquia de CHILLOGALLO, y que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE, en la longitud de veinte metros con cincuenta centímetros con el pasaje común de la familia Guerrero; SUR, en la longitud de veinte metros con cincuenta centímetros con la propiedad de los señores María Tipan y José Montesuma; POR EL ESTE, en la longitud de trece metros con la calle A; y, POR EL OESTE, en la longitud de diecisiete metros con setenta y tres centímetros en longitud desarrollada con el pasaje común de la familia Guerrero. Con una superficie total aproximada de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON NUEVE CENTÍMETROS CUADRADOS.- Bajo el repertorio 74890, del registro de Demandas, tomo ciento treinta y nueve, y con fecha OCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL OCHO, a las CATORCE horas, y CINCUENTA Y OCHO minutos, se presentó el auto de DIECINUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL OCHO, dictado por el señor Juez VIGÉSIMO PRIMERO de lo Civil de Pichincha, mediante el cual y dentro del Juicio ORDINARIO, número 600-2008-CC, cuya copia fotostática se adjunta en siete fojas, que sigue MARÍA TARGELIA AUQUI YUGSI, en contra de MANUEL ANTONIO GUALLIMBA VASCO, WALTER LORGIO GUALLIMBA REVELO (FALLECIDO), ROSA CLEMENCIA CURICHO TIPAN, LUZ MARÍA COBAGANGO, FRANCISCA CURICHO ANATOA, MARÍA CECILIA CAIZA LEMA, MARÍA ROSARIO CURICHO BRITO, MARÍA LOURDES CHALCO CHILIGUANO (FALLECIDA), MIRIAM GUILLERMINA CHAMORRO BENAVIDES, LUIS ENRIQUE CHILES RECALDE (FALLECIDO),



**REGISTRO DE
LA PROPIEDAD**
DISTRITO METROPOLITANO

Nº 0229670 -B

SEGUNDO POLIVIO CHILES REVELO, SEGUNDO RUBÉN ESTRADA PÉREZ, ROSA AMÉRICA ESTRADA COBAGANGO, JOSÉ FÉLIX GUERRERO MERA (FALLECIDO), CARLOS GUTIÉRREZ LLIVE, LUIS ALFONSO LÓPEZ YEPEZ, JOSÉ GONZALO MOROCHO ROLDAN (FALLECIDO), JOSÉ ALEJANDRO MONTESUMA CAMA (FALLECIDO), JOSÉ ARTURO MONTESUMA TACO, MARTHA ESTHER MONTESUMA TACO, MARÍA LUCILA MONTESUMA TACO, ROGELIO MONTESUMA TACO, LUIS RAFAEL MUÑOZ CUNDURI, MARÍA LUCILA MOROCHO TIPAN, MARÍA LUCINDA NIETO TIPAN (FALLECIDA) MARÍA MANUELA NIETO QUISHPE, MARÍA MATILDE UMATAMBO CURICHO, JORGE NAPOLEÓN TANQUINO, SERGIO NEPTALI CHUQUISAN, CARLOS CALDERÓN TIPAN, MARÍA DE LOURDES CURICHO ANATOA, LUIS ALFREDO SALGADO PILA y por éstos a sus herederos y presuntos herederos desconocidos, se dispone la Inscripción de la DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO del LOTE de TERRENO ubicado en el sector Santa Lucía, barrio Vertientes del Sur, Parroquia de CHILLOGALLO, y que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE, en la longitud de veinte y cuatro metros con setenta y nueve centímetros con la propiedad del señor Carlos Calderón Tipan; SUR, en la longitud de dieciséis metros con ochenta centímetros con la calle S/N; POR EL ESTE, en la longitud de treinta y cinco metros con catorce centímetros con la calle A; y, POR EL OESTE, en la longitud de treinta y cuatro metros con ochenta y cinco centímetros con la avenida Mariscal Sucre. Con una superficie total aproximada de SETECIENTOS VEINTE Y UN METROS CUADRADOS CON CUARENTA Y UN CENTÍMETROS CUADRADOS.- Bajo el repertorio 75234, del Registro de Demandas, tomo ciento treinta y con fecha NUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL OCHO, a las ONCE horas, y VEINTE Y SEIS minutos, se presentó el auto de DOCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, dictado por el señor Juez NOVENO de lo Civil de Pichincha, mediante el cual y dentro del Juicio ORDINARIO, número 601-2008-Cajas, cuya copia fotostática se adjunta en nueve fojas, que sigue GENOVEVA ELIZABETH GUERRERO BAEZ, en contra de MANUEL ANTONIO GUALLIMBA VASCO, WALTER LORGIO GUALLIMBA REVELO (FALLECIDO), ROSA CLEMENCIA CURICHO TIPAN, LUZ MARÍA COBAGANGO, FRANCISCA CURICHO ANATOA, MARÍA CECILIA CAIZA LEMA, MARÍA ROSARIO CURICHO BRITO, MARÍA LOURDES CHALCO CHILIGUANO (FALLECIDA), MIRIAM GUILLERMINA CHAMORRO BENAVIDES, LUIS ENRIQUE CHILES RECALDE (FALLECIDO), SEGUNDO POLIVIO CHILES REVELO, SEGUNDO RUBÉN ESTRADA PÉREZ, ROSA AMÉRICA ESTRADA COBAGANGO, JOSÉ FÉLIX GUERRERO MERA (FALLECIDO), CARLOS GUTIÉRREZ LLIVE, LUIS ALFONSO LÓPEZ YEPEZ, JOSÉ GONZALO MOROCHO ROLDAN (FALLECIDO), JOSÉ ALEJANDRO MONTESUMA CAMA (FALLECIDO), JOSÉ ARTURO MONTESUMA TACO, MARTHA ESTHER MONTESUMA TACO, MARÍA LUCILA MONTESUMA TACO, ROGELIO MONTESUMA TACO, LUIS RAFAEL MUÑOZ CUNDURI, MARÍA LUCILA MOROCHO TIPAN, MARÍA LUCINDA NIETO TIPAN (FALLECIDA) MARÍA MANUELA NIETO QUISHPE, MARÍA MATILDE UMATAMBO CURICHO, JORGE NAPOLEÓN TANQUINO, SERGIO NEPTALI CHUQUISAN, CARLOS CALDERÓN TIPAN, MARÍA DE LOURDES CURICHO ANATOA, LUIS ALFREDO SALGADO PILA y por éstos a sus herederos y presuntos herederos desconocidos, se dispone la Inscripción de la DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO del LOTE de TERRENO ubicado en el barrio Vertientes del Sur, sector Santa Lucía, Parroquia de CHILLOGALLO, y que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE, en la longitud de veinte y cinco metros con la propiedad del seño José Luis Guerrero, SUR, en la longitud de veinte y seis metros con cincuenta centímetros con la propiedad de los señores María Chiles y José

Montesuma; por el ESTE, en la longitud de once metros con cincuenta y un centímetros en longitud desarrollada con el pasaje común de la familia Guerrero; y, por el OESTE, en la longitud de ocho metros con cincuenta y un centímetros con la Av. Mariscal Sucre. Con una superficie total aproximada de DOSCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS CON NOVENTA CENTÍMETROS CUADRADOS.- Bajo el repertorio 77543, del registro de Demandas, tomo ciento treinta y nueve y con fecha DIECISIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL OCHO, a las DIECISÉIS horas, y DIECISÉIS minutos, se presentó el auto de VEINTE Y SEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, dictado por el señor Juez VIGÉSIMO de lo Civil de Pichincha, mediante el cual y dentro del Juicio ORDINARIO, número 611-2008-EA, cuya copia fotostática se adjunta en nueve fojas, que sigue MARÍA ELIDA DUCHI LUNA, en contra de MANUEL ANTONIO GUALLIMBA VASCO, WALTER LORGIO GUALLIMBA REVELO(FALLECIDO), ROSA CLEMENCIA CURICHO TIPAN, LUZ MARIA COBAGANGO, FRANCISCA CURICHO ANATOA, MARÍA CECILIA CAIZA LEMA, MARÍA ROSARIO CURICHO BRITO, MARÍA LOURDES CHALCO CHILIGUANO(FALLECIDA), MIRIAM GUILLERMINA CHAMORRO BENAVIDES, LUIS ENRIQUE CHILES RECALDE(FALLECIDO), SEGUNDO POLIVIO CHILES REVELO, SEGUNDO RUBÉN ESTRADA PÉREZ, ROSA AMÉRICA ESTRADA COBAGANGO, JOSÉ FÉLIX GUERRERO MERA(FALLECIDO), CARLOS GUTIÉRREZ LLIVE, LUIS ALFONSO LÓPEZ YEPEZ, JOSÉ GONZALO MOROCHO ROLDAN (FALLECIDO), JOSÉ ALEJANDRO MONTESUMA CAMA (FALLECIDO), JOSÉ ARTURO MONTESUMA TACO, MARTHA ESTHER MONTESUMA TACO, MARÍA LUCILA MONTESUMA TACO, ROGELIO MONTESUMA TACO, LUIS RAFAEL MUÑOZ CUNDURI MARÍA LUCILA MOROCHO TIPAN, MARÍA LUCINDA NIETO TIPAN(FALLECIDA), MARÍA MANUELA NIETO QUISHPE , MARÍA MATILDE UMATAMBO CURICHO, JORGE NAPOLEÓN TANQUINO, SERGIO NEPTALI CHUQUISAN, CONYUGES CARLOS CALDERÓN TIPAN Y MARÍA DE LOURDES CURICHO ANATOA; Y, LUIS ALFREDO SALGADO PILA y por esto a sus herederos, se dispone la Inscripción de la DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO del LOTE de TERRENO ubicado en el sector Santa Lucía, barrio Vertientes del Sur, Parroquia de CHILLOGALLO, y que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE, en la longitud de cuarenta y tres metros con la propiedad de las señoras Segunda Tenenuela y Elsa Tenenuela; SUR, en la longitud de cuarenta y un metros con ochenta y cinco centímetros con la propiedad Félix Guerrero; POR EL ESTE, en la longitud de catorce metros con ochenta centímetros con la calle A; y, POR EL OESTE, en la longitud de quince metros con setenta y tres centímetros con la avenida Mariscal Sucre. Con una superficie total aproximada de SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON SESENTA Y SEIS CENTÍMETROS CUADRADOS.- Bajo el repertorio 81294, del Registro de Demandas, tomo ciento treinta y nueve y con fecha TREINTA DE OCTUBRE DEL DOS MIL OCHO, a las ONCE horas, y TREINTA Y DOS minutos, se me presentó el auto de TRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL OCHO, dictado por el señor Juez TERCERO de lo Civil de Pichincha, mediante el cual y dentro del Juicio ORDINARIO, número 608-2008-JFV, cuya copia fotostática se adjunta en nueve fojas, que sigue FÉLIX GERARDO GUERRERO BAEZ y GERMANIA MARGOTH ESTRELLA CHAMORRO, en contra de MANUEL ANTONIO GUALLIMBA VASCO, WALTER LORGIO GUALLIMBA REVELO (FALLECIDO), ROSA CLEMENCIA CURICHO TIPAN, LUZ MARÍA COBAGANGO, FRANCISCA CURICHO ANATOA, MARÍA CECILIA CAIZA LEMA, MARÍA ROSARIO CURICHO BRITO, MARÍA LOURDES CHALCO CHILIGUANO (FALLECIDA), MIRIAM GUILLERMINA CHAMORRO BENAVIDES, LUIS ENRIQUE CHILES RECALDE (FALLECIDO), SEGUNDO POLIVIO CHILES REVELO, SEGUNDO RUBÉN ESTRADA PÉREZ, ROSA



**REGISTRO DE
LA PROPIEDAD**
DISTRITO METROPOLITANO

Nº 0229671 -B

AMÉRICA ESTRADA COBAGANGO, JOSÉ FÉLIX GUERRERO MERA(FALLECIDO), CARLOS GUTIÉRREZ LLIVE, LUIS ALFONSO LÓPEZ YEPEZ, JOSÉ GONZALO MOROCHO ROLDAN (FALLECIDO), JOSÉ ALEJANDRO MONTESUMA CAMA (FALLECIDO), JOSÉ ARTURO MONTESUMA TACO, MARTHA ESTHER MONTESUMA TACO, MARÍA LUCILA MONTESUMA TACO, ROGELIO MONTESUMA TACO, LUIS RAFAEL MUÑOZ CUNDURI, MARÍA LUCILA MOROCHO TIPAN, MARÍA LUCINDA NIETO TIPAN (FALLECIDA), MARÍA MANUELA NIETO QUISHPE , MARÍA MATILDE UMATAMBO CURICHO, JORGE NAPOLEÓN TANQUINO, SERGIO NEPTALI CHUQUISAN, CARLOS CALDERÓN TIPAN, MARÍA DE LOURDES CURICHO ANATOA; y, LUIS ALFREDO SALGADO PILA y por éstos a sus herederos presuntos y desconocidos, se dispone la inscripción de la DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO del LOTE de TERRENO, ubicado en el barrio Vertientes del Sur, sector Santa Lucía, Parroquia de CHILLOGALLO, que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE, en la longitud de cuarenta y un metros con ochenta y cinco centímetros con la propiedad de la señora María Elida Dichi; SUR, en la longitud de cuarenta metros con la propiedad de los señores Gonzalo Peralta y Segundo Tipan; POR EL ESTE, en la longitud de dieciocho metros, con sesenta centímetros con la calle "A"; y, POR EL OESTE, en la longitud de dieciocho metros con cuarenta y dos centímetros con la avenida Mariscal Sucre. Con una superficie total aproximada de SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y TRES DECÍMETROS CUADRADOS.- Bajo el repertorio 83723, del registro de Demandas, tomo ciento treinta y nueve y con fecha SIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, a las DIECISÉIS horas, y CINCUENTA Y SEIS minutos, se presentó el auto de TRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL OCHO, dictado por el señor Juez NOVENO de lo Civil de Pichincha, mediante el cual y dentro del Juicio ORDINARIO, número 602-2008-VG, cuya copia fotostática se adjunta en ocho fojas, que sigue MARÍA LOURDES UMATAMBO CURICHO, en contra de MANUEL ANTONIO GUALLIMBA VASCO, WALTER LORGIO GUALLIMBA REVELO (FALLECIDO), ROSA CLEMENCIA CURICHO TIPAN, LUZ MARÍA COBAGANGO, FRANCISCA CURICHO ANATOA, MARÍA CECILIA CAIZA LEMA, MARÍA ROSARIO CURICHO BRITO, MARÍA LOURDES CHALCO CHILIGUANO (FALLECIDA), MIRIAM GUILLERMINA CHAMORRO BENAVIDES, LUIS ENRIQUE CHILES RECALDE (FALLECIDO), SEGUNDO POLIVIO CHILES REVELO, SEGUNDO RUBÉN ESTRADA PÉREZ, ROSA AMÉRICA ESTRADA COBAGANGO, JOSÉ FÉLIX GUERRERO MERA(FALLECIDO), CARLOS GUTIÉRREZ LLIVE, LUIS ALFONSO LÓPEZ YEPEZ, JOSÉ GONZALO MOROCHO ROLDAN (FALLECIDO), JOSÉ ALEJANDRO MONTESUMA CAMA (FALLECIDO), JOSÉ ARTURO MONTESUMA TACO, MARTHA ESTHER MONTESUMA TACO, MARÍA LUCILA MONTESUMA TACO, ROGELIO MONTESUMA TACO, LUIS RAFAEL MUÑOZ CUNDURI, MARÍA LUCILA MOROCHO TIPAN, MARÍA LUCINDA NIETO TIPAN (FALLECIDA), MARÍA MANUELA NIETO QUISHPE , MARÍA MATILDE UMATAMBO CURICHO, JORGE NAPOLEÓN TANQUINO, SERGIO NEPTALI CHUQUISAN, CARLOS CALDERÓN TIPAN, MARÍA DE LOURDES CURICHO ANATOA; y, LUIS ALFREDO SALGADO PILA y por éstos a sus herederos presuntos y desconocidos, se dispone la Inscripción de la DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO del LOTE de TERRENO ubicado en el barrio Vertientes del Sur, sector Santa Lucía, Parroquia de CHILLOGALLO, y que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE, en la longitud de cincuenta metros con la propiedad de la señora Lucila Morocho; SUR, en la longitud de cuarenta y nueve metros con la propiedad del señor José Luis Guerrero y Pasaje familia Guerrero; POR EL ESTE, en la longitud de diecisiete metros

con la calle "A"; y, POR EL OESTE, en la longitud de diecisiete metros con la avenida Mariscal Sucre. Con una superficie total aproximada de OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN METROS CUADRADOS CON CUARENTA Y UN CENTÍMETROS CUADRADOS.- Bajo el repertorio 83884, del Registro de Demandas, tomo ciento treinta y nueve y con fecha DIEZ DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, a las ONCE horas, y VEINTE minutos, se presentó el auto de VEINTE Y SIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL OCHO, dictado por el señor Juez DÉCIMO TERCERO de lo Civil de Pichincha, mediante el cual y dentro del Juicio ORDINARIO, número 601-2008-GG, cuya copia fotostática se adjunta en seis fojas, que sigue JORGE VICENTE LOAIZA JARAMILLO, MARÍA ESPERANZA VALLEJO GUILLEN y JOSÉ MIGUEL VALLEJO VALLEJO, en contra de MANUEL ANTONIO GUALLIMBA VASCO, WALTER LORGIO GUALLIMBA REVELO (FALLECIDO), ROSA CLEMENCIA CURICHO TIPAN, LUZ MARÍA COBAGANGO, FRANCISCA CURICHO ANATOA, MARÍA CECILIA CAIZA LEMA, MARÍA ROSARIO CURICHO BRITO, MARÍA LOURDES CHALCO CHILIGUANO (FALLECIDA), MIRIAM GUILLERMINA CHAMORRO BENAVIDES, LUIS ENRIQUE CHILES RECALDE (FALLECIDO), SEGUNDO POLIVIO CHILES REVELO, SEGUNDO RUBÉN ESTRADA PÉREZ, ROSA AMÉRICA ESTRADA COBAGANGO, JOSÉ FÉLIX GUERRERO MERA(FALLECIDO), CARLOS GUTIÉRREZ LLIVE, LUIS ALFONSO LÓPEZ YEPEZ, JOSÉ GONZALO MOROCHO ROLDAN (FALLECIDO), JOSÉ ALEJANDRO MONTESUMA CAMA (FALLECIDO), JOSÉ ARTURO MONTESUMA TACO, MARTHA ESTHER MONTESUMA TACO, MARÍA LUCILA MONTESUMA TACO, ROGELIO MONTESUMA TACO, LUIS RAFAEL MUÑOZ CUNDURI, MARÍA LUCILA MOROCHO TIPAN, MARÍA LUCINDA NIETO TIPAN (FALLECIDA), MARÍA MANUELA NIETO QUISHPE, MARÍA MATILDE UMATAMBO CURICHO, JORGE NAPOLEÓN TANQUINO, SERGIO NEPTALI CHUQUISAN, CARLOS CALDERÓN TIPAN, MARÍA DE LOURDES CURICHO ANATOA; y, LUIS ALFREDO SALGADO PILA y por éstos a sus herederos presuntos y desconocidos, se dispone la Inscripción de la DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO del LOTE de TERRENO ubicado en el barrio Vertientes del Sur, sector Santa Lucía, Parroquia de CHILLOGALLO, y que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE, en la longitud de treinta y un metros con treinta y nueve centímetros con la calle Julio Andrade; SUR, en la longitud de treinta metros con ochenta centímetros con la propiedad de Maruja Chiriboga Soria; POR EL ESTE, en la longitud de doce metros con dieciocho centímetros con la propiedad de la Agropecuaria S.A.; y, POR EL OESTE, en la longitud de diez metros con sesenta centímetros con la calle "A". Con una superficie aproximada TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON SESENTA Y DOS CENTÍMETROS CUADRADOS.- Bajo el repertorio 89039, del Registro de Demandas, tomo ciento treinta y nueve y con fecha VEINTE Y SEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, a las QUINCE horas, y minutos, se presentó el auto de DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, dictado por el señor Juez NOVENO de lo Civil de Pichincha, mediante el cual y dentro del Juicio ORDINARIO, número 782-2008-VG., cuya copia fotostática se adjunta en seis fojas, que sigue EDDY VLADIMIR MONTALVAN ARÉVALO, en contra de MANUEL ANTONIO GUALLIMBA VASCO, ROSA CLEMENCIA CURICHO TIPAN, LUZ MARÍA COBAGANGO, FRANCISCA CURICHO ANATOA, MARÍA CECILIA CAIZA LEMA, MARÍA ROSARIO CURICHO BRITO, MIRIAM GUILLERMINA CHAMORRO BENAVIDES, SEGUNDO POLIVIO CHILES REVELO, SEGUNDO RUBÉN ESTRADA PÉREZ, ROSA AMÉRICA ESTRADA COBAGANGO, CARLOS GUTIÉRREZ LLIVE, LUIS ALFONSO LÓPEZ YEPEZ, JOSÉ ARTURO MONTESUMA TACO, MARTHA ESTHER MONTESUMA TACO, MARÍA LUCILA MONTESUMA TACO, ROGELIO MONTESUMA TACO, LUIS RAFAEL



**REGISTRO DE
LA PROPIEDAD**
DISTRITO METROPOLITANO

Nº 0229672 -B

MUÑOZ CUNDURI, MARÍA LUCILA MOROCHO TIPAN, MARÍA MANUELA NIETO QUISHPE , MARÍA MATILDE UMATAMBO CURICHO, JORGE NAPOLEÓN TANQUINO, SERGIO NEPTALI CHUQUISAN REVELO, CÓNYUGES: CARLOS CALDERÓN TIPAN Y MARÍA DE LOURDES CURICHO ANATOA; Y, LUIS ALFREDO SALGADO PILA. Y a los herederos presuntos y desconocidos de los señores: WALTER LORGIO GUALLIMBA REVELO, MARÍA LOURDES CHALCO CHILIGUANO, LUIS ENRIQUE CHILES RECALDE, JOSÉ FELIX GUERRERO MERA, JOSÉ GONZALO MOROCHO ROLDAN, JOSÉ ALEJANDRO MONTESUMA CAMA Y MARÍA LUCINDA NIETO TIPAN, se dispone la Inscripción de la DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO del LOTE de TERRENO ubicado en el barrio Vertientes del Sur, sector Santa Lucía, Parroquia de CHILLOGALLO y que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE, en la longitud de quince metros con la propiedad de la señora Consuelo Montesuma; SUR, en la longitud de catorce metros con setenta centímetros con la calle "C"; POR EL ESTE, en la longitud de treinta y seis metros con treinta centímetros con la propiedad de la Agropecuaria S.A.; y, POR EL OESTE, en la longitud de treinta y siete metros con la propiedad del señor Sergio Chuquisan. Con una superficie total aproximada de QUINIENTOS CUARENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y SIETE CENTÍMETROS CUADRADOS.- Con Rep. 68860 del registro de demandas y con fecha DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, a las DIECISÉIS horas, y TREINTA Y NUEVE minutos, se presentó el auto de VEINTE Y SEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL OCHO, dictado por el señor Juez DÉCIMO SEGUNDO de lo Civil de Pichincha, mediante el cual y dentro del Juicio ORDINARIO, número 597-2008-CVM, cuya copia fotostática se adjunta en ocho fojas, que sigue MARÍA DEL CONSUELO MONTEZUMA TACO, en contra de MANUEL ANTONIO GUALLIMBA VASCO, WALTER LORGIO GUALLIMBA REVELO (FALLECIDO), ROSA CLEMENCIA CURICHO TIPAN, LUZ MARÍA COBAGANGO, FRANCISCA CURICHO ANATOA, MARÍA CECILIA CAIZA LEMA, MARÍA ROSARIO CURICHO BRITO, MARÍA LOURDES CHALCO CHILIGUANO (FALLECIDA), MIRIAM GUILLERMINA CHAMORRO BENAVIDES, LUIS ENRIQUE CHILES RECALDE (FALLECIDO), SEGUNDO POLIVIO CHILES REVELO, SEGUNDO RUBÉN ESTRADA PÉREZ, ROSA AMÉRICA ESTRADA COBAGANGO, JOSÉ FÉLIX GUERRERO MERA (FALLECIDO), CARLOS GUTIÉRREZ LLIVE, LUIS ALFONSO LÓPEZ YEPEZ, JOSÉ GONZALO MOROCHO ROLDAN (FALLECIDO), JOSÉ ALEJANDRO MONTESUMA CAMA (FALLECIDO), JOSÉ ARTURO MONTESUMA TACO, MARTHA ESTHER MONTESUMA TACO, MARÍA LUCILA MONTESUMA TACO, ROGELIO MONTESUMA TACO, LUIS RAFAEL MUÑOZ CUNDURI, MARÍA LUCILA MOROCHO TIPAN, MARÍA LUCINDA NIETO TIPAN (FALLECIDA) MARÍA MANUELA NIETO QUISHPE, MARÍA MATILDE UMATAMBO CURICHO, JORGE NAPOLEÓN TANQUINO, SERGIO NEPTALI CHUQUISAN, CARLOS CALDERÓN TIPAN, MARÍA DE LOURDES CURICHO ANATOA, LUIS ALFREDO SALGADO PILA y por éstos a sus herederos y presuntos herederos desconocidos, se dispone la Inscripción de la DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO del LOTE de TERRENO ubicado en el barrio Vertientes del Sur, sector Santa Lucía, Parroquia de CHILLOGALLO, y que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE, en la longitud de cuarenta y seis metros con la propiedad de la señora Lourdes Chalco; SUR, en la longitud de cuarenta y seis metros con cincuenta centímetros con las propiedades de los señores: Jorge Arteaga, Sergio Chaquisán y Eddy Montalvan; por el ESTE, en la longitud de once metros con cincuenta centímetros con la propiedad de la Agropecuaria S.A.; y, POR EL OESTE, en la longitud de once metros con cincuenta y tres centímetros con la calle A. Con una superficie total aproximada de Quinientos treinta y dos

metros cuadrados con setenta y un centímetros cuadrados.- Con Rep. 76692 del registro de demandas y con fecha VEINTE Y OCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ, se presento el auto de DIECIOCHO DE MAYO DEL DOS MIL DIEZ, dictado por el señor JUEZ VIGESIMO QUINTO de lo Civil de Pichincha, mediante el cual y dentro del juicio ordinario número 1497-2009-MS que sigue GUMERCINDO MEJIA ANDINO y FANNY ESTELA CAPA GUALLIMBA, en contra de LUIS ENRIQUE CHILES RECALDE, entre otros, se dispone la inscripción de la DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL LOTE DE TERRENO NO. 39, antes hoy con nomenclatura No. S49-164 de mas o menos una superficie total aproximada de 361,19 m2, ubicado en el sector de Santa Lucia, barrio Vertientes del Sur, parroquia CHILLOGALLO.- También se hace constar que no está hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar.- “En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación”.- a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta Administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se hayan proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo. LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 3 DE DICIEMBRE DEL 2012 ocho a.m.

NO CUPO REGISTRO
Responsable: AAC *Andrés*
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

000148315

Revisado: DG *[Signature]*

CERTIFICACIONES

**DIRECTOR DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**





**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

CERTIFICADO No.: C130865701001

FECHA DE INGRESO: 03/12/2012

CERTIFICACION

Referencias: 26/09/2001-PO-42797f-21127i-56298r

Tarjetas:;T00000408926;

Matriculas:;0

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMQ-2011-001, de veinte de julio de dos mil once, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

La totalidad de sus derechos y acciones correspondientes a la TREINTA Y UN AVA parte, esto es el uno punto ochenta por ciento, del predio ubicado en la parroquia CHILLOGALLO de este cantón.- MATRICULA ASIGNADA CHI-00005420.-

2.- PROPIETARIO(S):

Los cónyuges SERGIO NEPTALI CHUQUISAN REVELO Y ROSA ALICIA DELGADO ROSERO:

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Mediante compra hecha a la señora ROSA ELVIRA MONTESUMA NARVAEZ, casada, según escritura pública otorgada el ONCE DE JULIO DEL DOS MIL UNO, ante el Notario NOVENO del cantón Quito, Doctor Gustavo Flores Uzcátegui, inscrita el veinte y seis de septiembre del dos mil uno; quién adquirió por compra a la cía Anónima Agropecuaria, según escritura otorgada el veinte y cinco de abril de mil novecientos ochenta y seis ante el notario Dr Ulpiano Gaybor, inscrita el cinco de septiembre del mismo año.-

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

Rep. 74890 del registro de demandas y con fecha OCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL OCHO, a las CATORCE horas, y CINCUENTA Y OCHO minutos, se presentó el auto de DIECINUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL OCHO, dictado por el señor Juez VIGÉSIMO PRIMERO de lo Civil de Pichincha, mediante el cual y dentro del Juicio ORDINARIO, número 600-2008-CC, cuya copia fotostática se adjunta en siete fojas, que sigue MARÍA TARGELIA AUQUI YUGSI, en contra de MANUEL ANTONIO GUALIMBA VASCO, WALTER LORGIO GUALIMBA REVELO (FALLECIDO), ROSA CLEMENCIA CURICHO TIPAN, LUZ MARÍA COBAGANGO, FRANCISCA CURICHO ANATOA, MARÍA CECILIA CAIZA LEMA, MARÍA ROSARIO CURICHO BRITO, MARÍA LOURDES CHALCO CHILIGUANO (FALLECIDA), MIRIAM GUILLERMINA CHAMORRO BENAVIDES, LUIS ENRIQUE CHILES RECALDE (FALLECIDO), SEGUNDO POLIVIO CHILES REVELO, SEGUNDO RUBÉN ESTRADA PÉREZ, ROSA AMÉRICA ESTRADA COBAGANGO, JOSÉ FÉLIX GUERRERO MERA (FALLECIDO), CARLOS GUTIÉRREZ LLIVE, LUIS ALFONSO LÓPEZ YEPEZ, JOSÉ GONZALO MOROCHO ROLDAN (FALLECIDO), JOSÉ ALEJANDRO MONTESUMA CAMA (FALLECIDO), JOSÉ ARTURO MONTESUMA TACO, MARTHA ESTHER

MONTESUMA TACO, MARÍA LUCILA MONTESUMA TACO, ROGELIO MONTESUMA TACO, LUIS RAFAEL MUÑOZ CUNDURI, MARÍA LUCILA MOROCHO TIPAN, MARÍA LUCINDA NIETO TIPAN (FALLECIDA) MARÍA MANUELA NIETO QUISHPE, MARÍA MATILDE UMATAMBO CURICHO, JORGE NAPOLEÓN TANQUINO, SERGIO NEPTALI CHUQUISAN, CARLOS CALDERÓN TIPAN, MARÍA DE LOURDES CURICHO ANATOA, LUIS ALFREDO SALGADO PILA y por éstos a sus herederos y presuntos herederos desconocidos, se dispone la Inscripción de la DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO del LOTE de TERRENO ubicado en el sector Santa Lucía, barrio Vertientes del Sur, Parroquia de CHILLOGALLO, y que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE, en la longitud de veinte y cuatro metros con setenta y nueve centímetros con la propiedad del señor Carlos Calderón Tipan; SUR, en la longitud de dieciséis metros con ochenta centímetros con la calle S/N; POR EL ESTE, en la longitud de treinta y cinco metros con catorce centímetros con la calle A; y, POR EL OESTE, en la longitud de treinta y cuatro metros con ochenta y cinco centímetros con la avenida Mariscal Sucre. Con una superficie total aproximada de SETECIENTOS VEINTE Y UN METROS CUADRADOS CON CUARENTA Y UN CENTÍMETROS CUADRADOS.- Rep. 75234 del registro de demandas y con fecha NUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL OCHO, a las ONCE horas, y VEINTE Y SEIS minutos, se presentó el auto de DOCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, dictado por el señor Juez NOVENO de lo Civil de Pichincha, mediante el cual y dentro del Juicio ORDINARIO, número 601-2008-Cajas, cuya copia fotostática se adjunta en nueve fojas, que sigue GENOVEVA ELIZABETH GUERRERO BAEZ, en contra de MANUEL ANTONIO GUALLIMBA VASCO, WALTER LORGIO GUALLIMBA REVELO (FALLECIDO), ROSA CLEMENCIA CURICHO TIPAN, LUZ MARÍA COBAGANGO, FRANCISCA CURICHO ANATOA, MARÍA CECILIA CAIZA LEMA, MARÍA ROSARIO CURICHO BRITO, MARÍA LOURDES CHALCO CHILIGUANO (FALLECIDA), MIRIAM GUILLERMINA CHAMORRO BENAVIDES, LUIS ENRIQUE CHILES RECALDE (FALLECIDO), SEGUNDO POLIVIO CHILES REVELO, SEGUNDO RUBÉN ESTRADA PÉREZ, ROSA AMÉRICA ESTRADA COBAGANGO, JOSÉ FÉLIX GUERRERO MERA (FALLECIDO), CARLOS GUTIÉRREZ LLIVE, LUIS ALFONSO LÓPEZ YEPEZ, JOSÉ GONZALO MOROCHO ROLDAN (FALLECIDO), JOSÉ ALEJANDRO MONTESUMA CAMA (FALLECIDO), JOSÉ ARTURO MONTESUMA TACO, MARTHA ESTHER MONTESUMA TACO, MARÍA LUCILA MONTESUMA TACO, ROGELIO MONTESUMA TACO, LUIS RAFAEL MUÑOZ CUNDURI, MARÍA LUCILA MOROCHO TIPAN, MARÍA LUCINDA NIETO TIPAN (FALLECIDA) MARÍA MANUELA NIETO QUISHPE, MARÍA MATILDE UMATAMBO CURICHO, JORGE NAPOLEÓN TANQUINO, SERGIO NEPTALI CHUQUISAN, CARLOS CALDERÓN TIPAN, MARÍA DE LOURDES CURICHO ANATOA, LUIS ALFREDO SALGADO PILA y por éstos a sus herederos y presuntos herederos desconocidos, se dispone la Inscripción de la DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO del LOTE de TERRENO ubicado en el barrio Vertientes del Sur, sector Santa Lucía, Parroquia de CHILLOGALLO, y que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE, en la longitud de veinte y cinco metros con la propiedad del señor José Luis Guerrero, SUR, en la longitud de veinte y seis metros con cincuenta centímetros con la propiedad de los señores María Chiles y José Montesuma; por el ESTE, en la longitud de once metros con cincuenta y un centímetros en longitud desarrollada con el pasaje común de la familia Guerrero; y, por el OESTE, en la longitud de ocho metros con cincuenta y un centímetros con la Av. Mariscal Sucre. Con una superficie total aproximada de DOSCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS CON NOVENTA CENTÍMETROS CUADRADOS.- Rep. 61138 del registro de demandas y con fecha VEINTE Y SEIS DE



AGOSTO DEL DOS MIL OCHO, a las ONCE horas, y CUARENTA Y CINCO minutos, se presentó el auto de DIECINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL OCHO, dictado por el señor Juez SEXTO de lo Civil de Pichincha, mediante el cual y dentro del Juicio ORDINARIO, número 604-2008-GE, cuya copia fotostática se adjunta en seis fojas, que sigue CARLOS ENRIQUE MOROCHO TIPAN, en contra de MANUEL ANTONIO GUALLIMBA VASCO, WALTER LORGIO GUALLIMBA REVELO (FALLECIDO), ROSA CLEMENCIA CURICHO TIPAN, LUZ MARÍA COBAGANGO, FRANCISCA CURICHO ANATOA, MARÍA CECILIA CAIZA LEMA, MARÍA ROSARIO CURICHO BRITO, MARÍA LOURDES CHALCO CHILIGUANO (FALLECIDA), MIRIAM GUILLERMINA CHAMORRO BENAVIDES, LUIS ENRIQUE CHILES RECALDE (FALLECIDO), SEGUNDO POLIVIO CHILES REVELO, SEGUNDO RUBÉN ESTRADA PÉREZ, ROSA AMÉRICA ESTRADA COBAGANGO, JOSÉ FÉLIX GUERRERO MERA (FALLECIDO), CARLOS GUTIÉRREZ LLIVE, LUIS ALFONSO LÓPEZ YEPEZ, JOSÉ GONZALO MOROCHO ROLDAN (FALLECIDO), JOSÉ ALEJANDRO MONTESUMA CAMA (FALLECIDO), JOSÉ ARTURO MONTESUMA TACO, MARTHA ESTHER MONTESUMA TACO, MARÍA LUCILA MONTESUMA TACO, ROGELIO MONTESUMA TACO, LUIS RAFAEL MUÑOZ CUNDURI, MARÍA LUCILA MOROCHO TIPAN, MARÍA LUCINDA NIETO TIPAN (FALLECIDA) MARÍA MANUELA NIETO QUISHPE, MARÍA MATILDE UMATAMBO CURICHO, JORGE NAPOLEÓN TANQUINO, SERGIO NEPTALI CHUQUISAN, CARLOS CALDERÓN TIPAN, MARÍA DE LOURDES CURICHO ANATOA, LUIS ALFREDO SALGADO PILA y por éstos a sus herederos y presuntos herederos desconocidos, se dispone la Inscripción de la DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO del LOTE de TERRENO ubicado en el sector Santa Lucía, barrio Vertientes del Sur, Parroquia de CHILLOGALLO, y que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE, en la longitud de diecinueve metros con cuarenta y siete centímetros con la calle sin nombre; SUR, en la longitud de once metros con la propiedad de Gloria Loaiza; POR EL ESTE, en la longitud de veinte y tres metros con la propiedad de Agropecuaria S.A.; y, POR EL OESTE, en la longitud de veinte metros con ochenta centímetros con la propiedad del señor Pedro Mejía. Con una superficie total aproximada de TRESCIENTOS DIECINUEVE METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS.- Rep. 71003 del registro de demandas y con fecha VEINTE Y CINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, a las DIECISÉIS horas, y VEINTE Y SIETE minutos, se presentó el auto de UNO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, dictado por el señor Juez VIGÉSIMO PRIMERO de lo Civil de Pichincha, mediante el cual y dentro del Juicio ORDINARIO, número 601-2008-CG, cuya copia fotostática se adjunta en nueve fojas, que sigue LUIS GONZALO PERALTA PERALTA y RUTH INEZ ATRE PATIÑO, en contra de MANUEL ANTONIO GUALLIMBA VASCO, WALTER LORGIO GUALLIMBA REVELO (FALLECIDO), ROSA CLEMENCIA CURICHO TIPAN, LUZ MARÍA COBAGANGO, FRANCISCA CURICHO ANATOA, MARÍA CECILIA CAIZA LEMA, MARÍA ROSARIO CURICHO BRITO, MARÍA LOURDES CHALCO CHILIGUANO (FALLECIDA), MIRIAM GUILLERMINA CHAMORRO BENAVIDES, LUIS ENRIQUE CHILES RECALDE (FALLECIDO), SEGUNDO POLIVIO CHILES REVELO, SEGUNDO RUBÉN ESTRADA PÉREZ, ROSA AMÉRICA ESTRADA COBAGANGO, JOSÉ FÉLIX GUERRERO MERA (FALLECIDO), CARLOS GUTIÉRREZ LLIVE, LUIS ALFONSO LÓPEZ YEPEZ, JOSÉ GONZALO MOROCHO ROLDAN (FALLECIDO), JOSÉ ALEJANDRO MONTESUMA CAMA (FALLECIDO), JOSÉ ARTURO MONTESUMA TACO, MARTHA ESTHER MONTESUMA TACO, MARÍA LUCILA MONTESUMA TACO, ROGELIO MONTESUMA TACO, LUIS RAFAEL MUÑOZ CUNDURI, MARÍA LUCILA MOROCHO TIPAN, MARÍA LUCINDA NIETO

TIPAN (FALLECIDA) MARÍA MANUELA NIETO QUISHPE, MARÍA MATILDE UMATAMBO CURICHO, JORGE NAPOLEÓN TANQUINO, SERGIO NEPTALI CHUQUISAN, CARLOS CALDERÓN TIPAN, MARÍA DE LOURDES CURICHO ANATOA, LUIS ALFREDO SALGADO PILA y por éstos a sus herederos y presuntos herederos desconocidos, se dispone la Inscripción de la DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO del LOTE de TERRENO ubicado en el Vertientes del Sur, sector Santa Lucía, Parroquia de CHILLOGALLO y que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE, en la longitud de diecinueve metros con noventa y cinco centímetros con la propiedad del señor Gerardo Guerrero; SUR, en la longitud de diecinueve metros con cincuenta centímetros con la propiedad del señor Segundo Jorge Tipan; POR EL ESTE, en la longitud de diez metros con cuarenta y seis centímetros con la propiedad del señor Segundo Jorge Tipan; y, POR EL OESTE, en la longitud de diez metros con cincuenta centímetros con la avenida Mariscal Sucre. Con una superficie total aproximada de DOSCIENTOS SEIS METROS CUADRADOS CON VEINTE Y SIETE CENTÍMETROS CUADRADOS.- Rep. 71004 del registro de demandas y con fecha VEINTE Y CINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, a las DIECISÉIS horas, y VEINTE Y SIETE minutos, se presentó el auto de OCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, dictado por el señor Juez VIGÉSIMO PRIMERO de lo Civil de Pichincha, mediante el cual y dentro del Juicio ORDINARIO, número 602-2008-H.E., cuya copia fotostática se adjunta en siete fojas, que sigue PEDRO MANUEL MEJÍA CHUQUIZAN, en contra de MANUEL ANTONIO GUALLIMBA VASCO, WALTER LORGIO GUALLIMBA REVELO (FALLECIDO), ROSA CLEMENCIA CURICHO TIPAN, LUZ MARÍA COBAGANGO, FRANCISCA CURICHO ANATOA, MARÍA CECILIA CAIZA LEMA, MARÍA ROSARIO CURICHO BRITO, MARÍA LOURDES CHALCO CHILIGUANO (FALLECIDA), MIRIAM GUILLERMINA CHAMORRO BENAVIDES, LUIS ENRIQUE CHILES RECALDE (FALLECIDO), SEGUNDO POLIVIO CHILES REVELO, SEGUNDO RUBÉN ESTRADA PÉREZ, ROSA AMÉRICA ESTRADA COBAGANGO, JOSÉ FÉLIX GUERRERO MERA (FALLECIDO), CARLOS GUTIÉRREZ LLIVE, LUIS ALFONSO LÓPEZ YEPEZ, JOSÉ GONZALO MOROCHO ROLDAN (FALLECIDO), JOSÉ ALEJANDRO MONTESUMA CAMA (FALLECIDO), JOSÉ ARTURO MONTESUMA TACO, MARTHA ESTHER MONTESUMA TACO, MARÍA LUCILA MONTESUMA TACO, ROGELIO MONTESUMA TACO, LUIS RAFAEL MUÑOZ CUNDURI, MARÍA LUCILA MOROCHO TIPAN, MARÍA LUCINDA NIETO TIPAN (FALLECIDA) MARÍA MANUELA NIETO QUISHPE, MARÍA MATILDE UMATAMBO CURICHO, JORGE NAPOLEÓN TANQUINO, SERGIO NEPTALI CHUQUISAN, CARLOS CALDERÓN TIPAN, MARÍA DE LOURDES CURICHO ANATOA, LUIS ALFREDO SALGADO PILA y por éstos a sus herederos y presuntos herederos desconocidos, se dispone la Inscripción de la DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO del LOTE de TERRENO ubicado en el barrio Vertientes del Sur, sector Santa Lucía, Parroquia de CHILLOGALLO, y que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE, en la longitud de diecisiete metros con cinco centímetros con la calle sin nombre; SUR, en la longitud de dieciséis metros con treinta y dos centímetros con la propiedad de la señora Gloria Loaiza; POR EL ESTE, en la longitud de veinte metros con ochenta centímetros con la propiedad de Carlos Morocho; y, POR EL OESTE, en la longitud de veinte y un metros con veinte centímetros con una propiedad privada. Con una superficie total aproximada de TRESCIENTOS CUARENTA Y UN METROS CUADRADOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTÍMETROS CUADRADOS.- Rep. 73599 del registro de demandas y con fecha TRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL OCHO, a las ONCE horas, y CINCUENTA Y OCHO minutos, se presentó el auto de DIECIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL OCHO, dictado por el señor Juez DÉCIMO TERCERO de lo Civil de Pichincha,



mediante el cual y dentro del Juicio ORDINARIO, número 602-2008-DGF, cuya copia fotostática se adjunta en nueve fojas, que sigue ENMA YOLANDA GUERRERO BAEZ, en contra de MANUEL ANTONIO GUALLIMBA VASCO, WALTER LORGIO GUALLIMBA REVELO (FALLECIDO), ROSA CLEMENCIA CURICHO TIPAN, LUZ MARÍA COBAGANGO, FRANCISCA CURICHO ANATOA, MARÍA CECILIA CAIZA LEMA, MARÍA ROSARIO CURICHO BRITO, MARÍA LOURDES CHALCO CHILIGUANO (FALLECIDA), MIRIAM GUILLERMINA CHAMORRO BENAVIDES, LUIS ENRIQUE CHILES RECALDE (FALLECIDO), SEGUNDO POLIVIO CHILES REVELO, SEGUNDO RUBÉN ESTRADA PÉREZ, ROSA AMÉRICA ESTRADA COBAGANGO, JOSÉ FÉLIX GUERRERO MERA (FALLECIDO), CARLOS GUTIÉRREZ LLIVE, LUIS ALFONSO LÓPEZ YEPEZ, JOSÉ GONZALO MOROCHO ROLDAN (FALLECIDO), JOSÉ ALEJANDRO MONTESUMA CAMA (FALLECIDO), JOSÉ ARTURO MONTESUMA TACO, MARTHA ESTHER MONTESUMA TACO, MARÍA LUCILA MONTESUMA TACO, ROGELIO MONTESUMA TACO, LUIS RAFAEL MUÑOZ CUNDURI, MARÍA LUCILA MOROCHO TIPAN, MARÍA LUCINDA NIETO TIPAN (FALLECIDA) MARÍA MANUELA NIETO QUISHPE, MARÍA MATILDE UMATAMBO CURICHO, JORGE NAPOLEÓN TANQUINO, SERGIO NEPTALI CHUQUISAN, CARLOS CALDERÓN TIPAN, MARÍA DE LOURDES CURICHO ANATOA, LUIS ALFREDO SALGADO PILA y por éstos a sus herederos y presuntos herederos desconocidos, se dispone la Inscripción de la DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO del LOTE de TERRENO ubicado en el sector Santa Lucía, barrio Vertientes del Sur, Parroquia de CHILLOGALLO, y que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE, en la longitud de veinte metros con cincuenta centímetros con el pasaje común de la familia Guerrero; SUR, en la longitud de veinte metros con cincuenta centímetros con la propiedad de los señores María Tipan y José Montesuma; POR EL ESTE, en la longitud de trece metros con la calle A; y, POR EL OESTE, en la longitud de diecisiete metros con setenta y tres centímetros en longitud desarrollada con el pasaje común de la familia Guerrero. Con una superficie total aproximada de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON NUEVE CENTÍMETROS CUADRADOS.- Rep. 77543 del registro de demandas y con fecha DIECISIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL OCHO, a las DIECISÉIS horas, y DIECISÉIS minutos, se presentó el auto de VEINTE Y SEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, dictado por el señor Juez VIGÉSIMO de lo Civil de Pichincha, mediante el cual y dentro del Juicio ORDINARIO, número 611-2008-EA, cuya copia fotostática se adjunta en nueve fojas, que sigue MARÍA ELIDA DUCHI LUNA, en contra de MANUEL ANTONIO GUALLIMBA VASCO, WALTER LORGIO GUALLIMBA REVELO(FALLECIDO), ROSA CLEMENCIA CURICHO TIPAN, LUZ MARIA COBAGANGO, FRANCISCA CURICHO ANATOA, MARÍA CECILIA CAIZA LEMA, MARÍA ROSARIO CURICHO BRITO, MARÍA LOURDES CHALCO CHILIGUANO(FALLECIDA), MIRIAM GUILLERMINA CHAMORRO BENAVIDES, LUIS ENRIQUE CHILES RECALDE(FALLECIDO), SEGUNDO POLIVIO CHILES REVELO, SEGUNDO RUBÉN ESTRADA PÉREZ, ROSA AMÉRICA ESTRADA COBAGANGO, JOSÉ FÉLIX GUERRERO MERA(FALLECIDO), CARLOS GUTIÉRREZ LLIVE, LUIS ALFONSO LÓPEZ YEPEZ, JOSÉ GONZALO MOROCHO ROLDAN (FALLECIDO), JOSÉ ALEJANDRO MONTESUMA CAMA (FALLECIDO), JOSÉ ARTURO MONTESUMA TACO, MARTHA ESTHER MONTESUMA TACO, MARÍA LUCILA MONTESUMA TACO, ROGELIO MONTESUMA TACO, LUIS RAFAEL MUÑOZ CUNDURI MARÍA LUCILA MOROCHO TIPAN, MARÍA LUCINDA NIETO TIPAN(FALLECIDA), MARÍA MANUELA NIETO QUISHPE , MARÍA MATILDE UMATAMBO CURICHO, JORGE NAPOLEÓN TANQUINO, SERGIO NEPTALI

CHUQUISAN, CONYUGES CARLOS CALDERÓN TIPAN Y MARÍA DE LOURDES CURICHO ANATOA; Y, LUIS ALFREDO SALGADO PILA y por esto a sus herederos, se dispone la Inscripción de la DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO del LOTE de TERRENO ubicado en el sector Santa Lucía, barrio Vertientes del Sur, Parroquia de CHILLOGALLO, y que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE, en la longitud de cuarenta y tres metros con la propiedad de las señoras Segunda Tenenuela y Elsa Tenenuela; SUR, en la longitud de cuarenta y un metros con ochenta y cinco centímetros con la propiedad Félix Guerrero; POR EL ESTE, en la longitud de catorce metros con ochenta centímetros con la calle A; y, POR EL OESTE, en la longitud de quince metros con setenta y tres centímetros con la avenida Mariscal Sucre. Con una superficie total aproximada de SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON SESENTA Y SEIS CENTÍMETROS CUADRADOS.-Rep. 89039 del registro de demandas y con fecha VEINTE Y SEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, a las QUINCE horas, y minutos, se presentó el auto de DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, dictado por el señor Juez NOVENO de lo Civil de Pichincha, mediante el cual y dentro del Juicio ORDINARIO, número 782-2008-VG., cuya copia fotostática se adjunta en seis fojas, que sigue EDDY VLADIMIR MONTALVAN ARÉVALO, en contra de MANUEL ANTONIO GUALLIMBA VASCO, ROSA CLEMENCIA CURICHO TIPAN, LUZ MARÍA COBAGANGO, FRANCISCA CURICHO ANATOA, MARÍA CECILIA CAIZA LEMA, MARÍA ROSARIO CURICHO BRITO, MIRIAM GUILLERMINA CHAMORRO BENAVIDES, SEGUNDO POLIVIO CHILES REVELO, SEGUNDO RUBÉN ESTRADA PÉREZ, ROSA AMÉRICA ESTRADA COBAGANGO, CARLOS GUTIÉRREZ LLIVE, LUIS ALFONSO LÓPEZ YEPEZ, JOSÉ ARTURO MONTESUMA TACO, MARTHA ESTHER MONTESUMA TACO, MARÍA LUCILA MONTESUMA TACO, ROGELIO MONTESUMA TACO, LUIS RAFAEL MUÑOZ CUNDURI, MARÍA LUCILA MOROCHO TIPAN, MARÍA MANUELA NIETO QUIHPE , MARÍA MATILDE UMATAMBO CURICHO, JORGE NAPOLEÓN TANQUINO, SERGIO NEPTALI CHUQUISAN REVELO, CÓNYUGES: CARLOS CALDERÓN TIPAN Y MARÍA DE LOURDES CURICHO ANATOA; Y, LUIS ALFREDO SALGADO PILA. Y a los herederos presuntos y desconocidos de los señores: WALTER LORGIO GUALLIMBA REVELO, MARÍA LOURDES CHALCO CHILIGUANO, LUIS ENRIQUE CHILES RECALDE, JOSÉ FELIX GUERRERO MERA, JOSÉ GONZALO MOROCHO ROLDAN, JOSÉ ALEJANDRO MONTESUMA CAMA Y MARÍA LUCINDA NIETO TIPAN, se dispone la Inscripción de la DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO del LOTE de TERRENO ubicado en el barrio Vertientes del Sur, sector Santa Lucía, Parroquia de CHILLOGALLO y que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE, en la longitud de quince metros con la propiedad de la señora Consuelo Montesuma; SUR, en la longitud de catorce metros con setenta centímetros con la calle "C"; POR EL ESTE, en la longitud de treinta y seis metros con treinta centímetros con la propiedad de la Agropecuaria S.A.; y, POR EL OESTE, en la longitud de treinta y siete metros con la propiedad del señor Sergio Chuquisan. Con una superficie total aproximada de QUINIENTOS CUARENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y SIETE CENTÍMETROS CUADRADOS.-Rep. 63726 del registro de demandas y con fecha TRES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, a las DIEZ horas, y CUARENTA Y CUATRO minutos, se presentó el auto de DOS DE JULIO DEL DOS MIL OCHO, dictado por el señor Juez DÉCIMO TERCERO de lo Civil de Pichincha, mediante el cual y dentro del Juicio ORDINARIO, número 603-2008-KMB, cuya copia fotostática se adjunta en nueve fojas, que sigue RAFAEL ACHIG CHILQUINGA, en contra de MANUEL ANTONIO GUALLIMBA VASCO, WALTER LORGIO GUALLIMBA REVELO (FALLECIDO), ROSA CLEMENCIA CURICHO TIPAN, LUZ



MARÍA COBAGANGO, FRANCISCA CURICHO ANATOA, MARÍA CECILIA CAIZA LEMA, MARÍA ROSARIO CURICHO BRITO, MARÍA LOURDES CHALCO CHILIGUANO (FALLECIDA), MIRIAM GUILLERMINA CHAMORRO BENAVIDES, LUIS ENRIQUE CHILES RECALDE (FALLECIDO), SEGUNDO POLIVIO CHILES REVELO, SEGUNDO RUBÉN ESTRADA PÉREZ, ROSA AMÉRICA ESTRADA COBAGANGO, JOSÉ FÉLIX GUERRERO MERA (FALLECIDO), CARLOS GUTIÉRREZ LLIVE, LUIS ALFONSO LÓPEZ YEPEZ, JOSÉ GONZALO MOROCHO ROLDAN (FALLECIDO), JOSÉ ALEJANDRO MONTESUMA CAMA (FALLECIDO), JOSÉ ARTURO MONTESUMA TACO, MARTHA ESTHER MONTESUMA TACO, MARÍA LUCILA MONTESUMA TACO, ROGELIO MONTESUMA TACO, LUIS RAFAEL MUÑOZ CUNDURI, MARÍA LUCILA MOROCHO TIPAN, MARÍA LUCINDA NIETO TIPAN (FALLECIDA) MARÍA MANUELA NIETO QUISHPE, MARÍA MATILDE UMATAMBO CURICHO, JORGE NAPOLEÓN TANQUINO, SERGIO NEPTALI CHUQUISAN, CARLOS CALDERÓN TIPAN, MARÍA DE LOURDES CURICHO ANATOA, LUIS ALFREDO SALGADO PILA y por éstos a sus herederos y presuntos herederos desconocidos, se dispone la Inscripción de la DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO del LOTE de TERRENO ubicado en el sector Santa Lucía, barrio Vertientes del Sur, Parroquia de CHILLOGALLO, y que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE, en la longitud de dieciocho metros con la propiedad de Agropecuaria S.A.; SUR, en la longitud de dieciséis metros con cuarenta centímetros con la calle D; POR EL ESTE, en la longitud de treinta y cinco metros con ochenta centímetros con la propiedad de la Agropecuaria S.A.; y, POR EL OESTE, en la longitud de treinta y siete metros con la propiedad del señor José Alcides. Con una superficie total aproximada de SEISCIENTOS VEINTE Y SEIS METROS CUADRADOS CON DIECIOCHO CENTÍMETROS CUADRADOS.-Rep. 68860 del registro de demandas y con fecha DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, a las DIECISÉIS horas, y TREINTA Y NUEVE minutos, se presentó el auto de VEINTE Y SEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL OCHO, dictado por el señor Juez DÉCIMO SEGUNDO de lo Civil de Pichincha, mediante el cual y dentro del Juicio ORDINARIO, número 597-2008-CVM, cuya copia fotostática se adjunta en ocho fojas, que sigue MARÍA DEL CONSUELO MONTEZUMA TACO, en contra de MANUEL ANTONIO GUALLIMBA VASCO, WALTER LORGIO GUALLIMBA REVELO (FALLECIDO), ROSA CLEMENCIA CURICHO TIPAN, LUZ MARÍA COBAGANGO, FRANCISCA CURICHO ANATOA, MARÍA CECILIA CAIZA LEMA, MARÍA ROSARIO CURICHO BRITO, MARÍA LOURDES CHALCO CHILIGUANO (FALLECIDA), MIRIAM GUILLERMINA CHAMORRO BENAVIDES, LUIS ENRIQUE CHILES RECALDE (FALLECIDO), SEGUNDO POLIVIO CHILES REVELO, SEGUNDO RUBÉN ESTRADA PÉREZ, ROSA AMÉRICA ESTRADA COBAGANGO, JOSÉ FÉLIX GUERRERO MERA (FALLECIDO), CARLOS GUTIÉRREZ LLIVE, LUIS ALFONSO LÓPEZ YEPEZ, JOSÉ GONZALO MOROCHO ROLDAN (FALLECIDO), JOSÉ ALEJANDRO MONTESUMA CAMA (FALLECIDO), JOSÉ ARTURO MONTESUMA TACO, MARTHA ESTHER MONTESUMA TACO, MARÍA LUCILA MONTESUMA TACO, ROGELIO MONTESUMA TACO, LUIS RAFAEL MUÑOZ CUNDURI, MARÍA LUCILA MOROCHO TIPAN, MARÍA LUCINDA NIETO TIPAN (FALLECIDA) MARÍA MANUELA NIETO QUISHPE, MARÍA MATILDE UMATAMBO CURICHO, JORGE NAPOLEÓN TANQUINO, SERGIO NEPTALI CHUQUISAN, CARLOS CALDERÓN TIPAN, MARÍA DE LOURDES CURICHO ANATOA, LUIS ALFREDO SALGADO PILA y por éstos a sus herederos y presuntos herederos desconocidos, se dispone la Inscripción de la DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO del LOTE de TERRENO ubicado en el barrio Vertientes del Sur, sector Santa Lucía, Parroquia de CHILLOGALLO, y que se

encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE, en la longitud de cuarenta y seis metros con la propiedad de la señora Lourdes Chalco; SUR, en la longitud de cuarenta y seis metros con cincuenta centímetros con las propiedades de los señores: Jorge Arteaga, Sergio Chaquisán y Eddy Montalvan; por el ESTE, en la longitud de once metros con cincuenta centímetros con la propiedad de la Agropecuaria S.A.; y, POR EL OESTE, en la longitud de once metros con cincuenta y tres centímetros con la calle A. Con una superficie total aproximada de Quinientos treinta y dos metros cuadrados con setenta y un centímetros cuadrados.- Rep. 81294 del registro de demandas y con fecha TREINTA DE OCTUBRE DEL DOS MIL OCHO, a las ONCE horas, y TREINTA Y DOS minutos, se me presentó el auto de TRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL OCHO, dictado por el señor Juez TERCERO de lo Civil de Pichincha, mediante el cual y dentro del Juicio ORDINARIO, número 608-2008-JFV, cuya copia fotostática se adjunta en nueve fojas, que sigue FÉLIX GERARDO GUERRERO BAEZ y GERMANIA MARGOTH ESTRELLA CHAMORRO, en contra de MANUEL ANTONIO GUALLIMBA VASCO, WALTER LORGIO GUALLIMBA REVELO (FALLECIDO), ROSA CLEMENCIA CURICHO TIPAN, LUZ MARÍA COBAGANGO, FRANCISCA CURICHO ANATOA, MARÍA CECILIA CAIZA LEMA, MARÍA ROSARIO CURICHO BRITO, MARÍA LOURDES CHALCO CHILIGUANO (FALLECIDA), MIRIAM GUILLERMINA CHAMORRO BENAVIDES, LUIS ENRIQUE CHILES RECALDE (FALLECIDO), SEGUNDO POLIVIO CHILES REVELO, SEGUNDO RUBÉN ESTRADA PÉREZ, ROSA AMÉRICA ESTRADA COBAGANGO, JOSÉ FÉLIX GUERRERO MERA(FALLECIDO), CARLOS GUTIÉRREZ LLIVE, LUIS ALFONSO LÓPEZ YEPEZ, JOSÉ GONZALO MOROCHO ROLDAN (FALLECIDO), JOSÉ ALEJANDRO MONTESUMA CAMA (FALLECIDO), JOSÉ ARTURO MONTESUMA TACO, MARTHA ESTHER MONTESUMA TACO, MARÍA LUCILA MONTESUMA TACO, ROGELIO MONTESUMA TACO, LUIS RAFAEL MUÑOZ CUNDURI, MARÍA LUCILA MOROCHO TIPAN, MARÍA LUCINDA NIETO TIPAN (FALLECIDA), MARÍA MANUELA NIETO QUISHPE , MARÍA MATILDE UMATAMBO CURICHO, JORGE NAPOLEÓN TANQUINO, SERGIO NEPTALI CHUQUISAN, CARLOS CALDERÓN TIPAN, MARÍA DE LOURDES CURICHO ANATOA; y, LUIS ALFREDO SALGADO PILA y por éstos a sus herederos presuntos y desconocidos, se dispone la inscripción de la DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO del LOTE de TERRENO, ubicado en el barrio Vertientes del Sur, sector Santa Lucía, Parroquia de CHILLOGALLO, que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE, en la longitud de cuarenta y un metros con ochenta y cinco centímetros con la propiedad de la señora María Elida Dichi; SUR, en la longitud de cuarenta metros con la propiedad de los señores Gonzalo Peralta y Segundo Tipan; POR EL ESTE, en la longitud de dieciocho metros, con sesenta centímetros con la calle "A"; y, POR EL OESTE, en la longitud de dieciocho metros con cuarenta y dos centímetros con la avenida Mariscal Sucre. Con una superficie total aproximada de SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y TRES DECÍMETROS CUADRADOS.-VEINTE Y NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, a las ONCE horas, y DIECISIETE minutos, se presentó el auto de NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, dictado por el señor Juez TERCERO de lo Civil de Pichincha, mediante el cual y dentro del Juicio ORDINARIO, número 610-2008-JFV, cuya copia fotostática se adjunta en siete fojas, que sigue ELSA SEGUNDA TENENUELA BADILLO, en contra de MANUEL ANTONIO GUALLIMBA VASCO, WALTER LORGIO GUALLIMBA REVELO (FALLECIDO), ROSA CLEMENCIA CURICHO TIPAN, LUZ MARÍA COBAGANGO, FRANCISCA CURICHO ANATOA, MARÍA CECILIA CAIZA LEMA, MARÍA ROSARIO CURICHO BRITO, MARÍA LOURDES CHALCO CHILIGUANO (FALLECIDA), MIRIAM GUILLERMINA CHAMORRO BENAVIDES, LUIS ENRIQUE CHILES RECALDE



(FALLECIDO), SEGUNDO POLIVIO CHILES REVELO, SEGUNDO RUBÉN ESTRADA PÉREZ, ROSA AMÉRICA ESTRADA CO BAGANGO, JOSÉ FÉLIX GUERRERO MERA (FALLECIDO), CARLOS GUTIÉRREZ LLIVE, LUIS ALFONSO LÓPEZ YEPEZ, JOSÉ GONZALO MOROCHO ROLDAN (FALLECIDO), JOSÉ ALEJANDRO MONTESUMA CAMA (FALLECIDO), JOSÉ ARTURO MONTESUMA TACO, MARTHA ESTHER MONTESUMA TACO, MARÍA LUCILA MONTESUMA TACO, ROGELIO MONTESUMA TACO, LUIS RAFAEL MUÑOZ CUNDURI, MARÍA LUCILA MOROCHO TIPAN, MARÍA LUCINDA NIETO TIPAN (FALLECIDA) MARÍA MANUELA NIETO QUISHPE, MARÍA MATILDE UMATAMBO CURICHO, JORGE NAPOLEÓN TANQUINO, SERGIO NEPTALI CHUQUISAN, CARLOS CALDERÓN TIPAN, MARÍA DE LOURDES CURICHO ANATOA, LUIS ALFREDO SALGADO PILA y por éstos a sus herederos y presuntos herederos desconocidos, se dispone la Inscripción de la DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO del LOTE de TERRENO ubicado en el sector Santa Lucía, barrio Vertientes del Sur, Parroquia de CHILLOGALLO, y que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE, en la longitud de veinte y un metros con nueve centímetros con la propiedad de la señora María Elida Duchi Luna; POR EL ESTE, en la longitud de dieciséis metros con sesenta centímetros con la calle A; y, POR EL OESTE, en la longitud de quince metros con diecinueve centímetros con la propiedad de la señora Segunda Tenenuela. Con una superficie total aproximad de TRESCIENTOS CUARENTA Y UN METROS CUADRADOS CON CUARENTA Y CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS.-Rep. 83884 del registro de demandas y con fecha DIEZ DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, a las ONCE horas, y VEINTE minutos, se presentó el auto de VEINTE Y SIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL OCHO , dictado por el señor Juez DÉCIMO TERCERO de lo Civil de Pichincha, mediante el cual y dentro del Juicio ORDINARIO, número 601-2008-GG, cuya copia fotostática se adjunta en seis fojas, que sigue JORGE VICENTE LOAIZA JARAMILLO, MARÍA ESPERANZA VALLEJO GUILLEN y JOSÉ MIGUEL VALLEJO VALLEJO, en contra de MANUEL ANTONIO GUALLIMBA VASCO, WALTER LORGIO GUALLIMBA REVELO (FALLECIDO), ROSA CLEMENCIA CURICHO TIPAN, LUZ MARÍA COBAGANGO, FRANCISCA CURICHO ANATOA, MARÍA CECILIA CAIZA LEMA, MARÍA ROSARIO CURICHO BRITO, MARÍA LOURDES CHALCO CHILIGUANO (FALLECIDA), MIRIAM GUILLERMINA CHAMORRO BENAVIDES, LUIS ENRIQUE CHILES RECALDE (FALLECIDO), SEGUNDO POLIVIO CHILES REVELO, SEGUNDO RUBÉN ESTRADA PÉREZ, ROSA AMÉRICA ESTRADA COBAGANGO, JOSÉ FÉLIX GUERRERO MERA(FALLECIDO), CARLOS GUTIÉRREZ LLIVE, LUIS ALFONSO LÓPEZ YEPEZ, JOSÉ GONZALO MOROCHO ROLDAN (FALLECIDO), JOSÉ ALEJANDRO MONTESUMA CAMA (FALLECIDO), JOSÉ ARTURO MONTESUMA TACO, MARTHA ESTHER MONTESUMA TACO, MARÍA LUCILA MONTESUMA TACO, ROGELIO MONTESUMA TACO, LUIS RAFAEL MUÑOZ CUNDURI, MARÍA LUCILA MOROCHO TIPAN, MARÍA LUCINDA NIETO TIPAN (FALLECIDA), MARÍA MANUELA NIETO QUISHPE , MARÍA MATILDE UMATAMBO CURICHO, JORGE NAPOLEÓN TANQUINO, SERGIO NEPTALI CHUQUISAN, CARLOS CALDERÓN TIPAN, MARÍA DE LOURDES CURICHO ANATOA; y, LUIS ALFREDO SALGADO PILA y por éstos a sus herederos presuntos y desconocidos, se dispone la Inscripción de la DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO del LOTE de TERRENO ubicado en el barrio Vertientes del Sur, sector Santa Lucía, Parroquia de CHILLOGALLO, y que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE, en la longitud de treinta y un metros con treinta y nueve centímetros con la calle Julio Andrade; SUR, en la longitud de treinta metros con ochenta centímetros con la propiedad de Maruja Chiriboga Soria; POR EL

ESTE, en la longitud de doce metros con dieciocho centímetros con la propiedad de la Agropecuaria S.A.; y, POR EL OESTE, en la longitud de diez metros con sesenta centímetros con la calle "A". Con una superficie aproximada TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON SESENTA Y DOS CENTÍMETROS CUADRADOS.

Rep.61696 del registro de demandas y con fecha VEINTE Y SIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL OCHO, a las ONCE horas, y CINCUENTA Y CUATRO minutos, se presentó el auto de SIETE DE JULIO DEL DOS MIL OCHO, dictado por el señor Juez OCTAVO de lo Civil de Pichincha, mediante el cual y dentro del Juicio ORDINARIO, número 606-2008-EMT, cuya copia fotostática se adjunta en ocho fojas, que sigue LAURA CECILIA ESTRADA COBAGANGO, en contra de MANUEL ANTONIO GUALLIMBA VASCO, WALTER LORGIO GUALLIMBA REVELO (FALLECIDO), ROSA CLEMENCIA CURICHO TIPAN, LUZ MARÍA COBAGANGO, FRANCISCA CURICHO ANATOA, MARÍA CECILIA CAIZA LEMA, MARÍA ROSARIO CURICHO BRITO, MARÍA LOURDES CHALCO CHILIGUANO (FALLECIDA), MIRIAM GUILLERMINA CHAMORRO BENAVIDES, LUIS ENRIQUE CHILES RECALDE (FALLECIDO), SEGUNDO POLIVIO CHILES REVELO, SEGUNDO RUBÉN ESTRADA PÉREZ, ROSA AMÉRICA ESTRADA COBAGANGO, JOSÉ FÉLIX GUERRERO MERA (FALLECIDO), CARLOS GUTIÉRREZ LLIVE, LUIS ALFONSO LÓPEZ YEPEZ, JOSÉ GONZALO MOROCHO ROLDAN (FALLECIDO), JOSÉ ALEJANDRO MONTESUMA CAMA (FALLECIDO), JOSÉ ARTURO MONTESUMA TACO, MARTHA ESTHER MONTESUMA TACO, MARÍA LUCILA MONTESUMA TACO, ROGELIO MONTESUMA TACO, LUIS RAFAEL MUÑOZ CUNDURI, MARÍA LUCILA MOROCHO TIPAN, MARÍA LUCINDA NIETO TIPAN (FALLECIDA) MARÍA MANUELA NIETO QUISHPE, MARÍA MATILDE UMATAMBO CURICHO, JORGE NAPOLEÓN TANQUINO, SERGIO NEPTALI CHUQUISAN, CARLOS CALDERÓN TIPAN, MARÍA DE LOURDES CURICHO ANATOA, LUIS ALFREDO SALGADO PILA y por éstos a sus herederos y presuntos herederos desconocidos, se dispone la Inscripción de la DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO del LOTE de TERRENO ubicado en el sector Santa Lucía, barrio Vertientes del Sur, Parroquia de CHILLOGALLO, y que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos. NORTE, en la longitud de dieciocho metros con setenta centímetros con la calle D; SUR, en la longitud de dieciséis metros con noventa centímetros con la propiedad de Lourdes Chalco (fallecido); POR EL ESTE, en la longitud de treinta y siete metros con la propiedad del señor José Miguel Nieto Trujillo; y, POR EL OESTE, en la longitud de treinta y siete metros con la propiedad del señor Manuel Guallimba. Con una superficie total aproximada de SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CON SETENTA Y UN CENTÍMETROS CUADRADOS.- Rep. 83723 del registro de demandas y con fecha SIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, a las DIECISÉIS horas, y CINCUENTA Y SEIS minutos, se presentó el auto de TRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL OCHO, dictado por el señor Juez NOVENO de lo Civil de Pichincha, mediante el cual y dentro del Juicio ORDINARIO, número 602-2008-VG, cuya copia fotostática se adjunta en ocho fojas, que sigue MARÍA LOURDES UMATAMBO CURICHO, en contra de MANUEL ANTONIO GUALLIMBA VASCO, WALTER LORGIO GUALLIMBA REVELO (FALLECIDO), ROSA CLEMENCIA CURICHO TIPAN, LUZ MARÍA COBAGANGO, FRANCISCA CURICHO ANATOA, MARÍA CECILIA CAIZA LEMA, MARÍA ROSARIO CURICHO BRITO, MARÍA LOURDES CHALCO CHILIGUANO (FALLECIDA), MIRIAM GUILLERMINA CHAMORRO BENAVIDES, LUIS ENRIQUE CHILES RECALDE (FALLECIDO), SEGUNDO POLIVIO CHILES REVELO, SEGUNDO RUBÉN ESTRADA PÉREZ, ROSA AMÉRICA ESTRADA COBAGANGO, JOSÉ FÉLIX GUERRERO MERA(FALLECIDO), CARLOS GUTIÉRREZ LLIVE, LUIS ALFONSO LÓPEZ YEPEZ, JOSÉ GONZALO MOROCHO ROLDAN



(FALLECIDO), JOSÉ ALEJANDRO MONTESUMA CAMA (FALLECIDO), JOSÉ ARTURO MONTESUMA TACO, MARTHA ESTHER MONTESUMA TACO, MARÍA LUCILA MONTESUMA TACO, ROGELIO MONTESUMA TACO, LUIS RAFAEL MUÑOZ CUNDURI, MARÍA LUCILA MOROCHO TIPAN, MARÍA LUCINDA NIETO TIPAN (FALLECIDA), MARÍA MANUELA NIETO QUISHPE, MARÍA MATILDE UMATAMBO CURICHO, JORGE NAPOLEÓN TANQUINO, SERGIO NEPTALI CHUQUISAN, CARLOS CALDERÓN TIPAN, MARÍA DE LOURDES CURICHO ANATOA; y, LUIS ALFREDO SALGADO PILA y por éstos a sus herederos presuntos y desconocidos, se dispone la Inscripción de la DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO del LOTE de TERRENO ubicado en el barrio Vertientes del Sur, sector Santa Lucía, Parroquia de CHILLOGALLO, y que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE, en la longitud de cincuenta metros con la propiedad de la señora Lucila Morocho; SUR, en la longitud de cuarenta y nueve metros con la propiedad del señor José Luis Guerrero y Pasaje familia Guerrero; POR EL ESTE, en la longitud de diecisiete metros con la calle "A"; y, POR EL OESTE, en la longitud de diecisiete metros con la avenida Mariscal Sucre. Con una superficie total aproximada de OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN METROS CUADRADOS CON CUARENTA Y UN CENTÍMETROS CUADRADOS.-Rep. 71528 del registro de demandas y con fecha VEINTE Y SEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, a las DIECISÉIS horas, y CUARENTA Y DOS minutos, se presentó el auto de DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, dictado por el señor Juez SÉPTIMO de lo Civil de Pichincha, mediante el cual y dentro del Juicio ORDINARIO, número 608-2008-CM, cuya copia fotostática se adjunta en siete fojas, que sigue JORGE BAYARDO ARTEAGA MANOSALVAS, en contra de MANUEL ANTONIO GUALLIMBA VASCO, WALTER LORGIO GUALLIMBA REVELO (FALLECIDO), ROSA CLEMENCIA CURICHO TIPAN, LUZ MARÍA COBAGANGO, FRANCISCA CURICHO ANATOA, MARÍA CECILIA CAIZA LEMA, MARÍA ROSARIO CURICHO BRITO, MARÍA LOURDES CHALCO CHILIGUANO (FALLECIDA), MIRIAM GUILLERMINA CHAMORRO BENAVIDES, LUIS ENRIQUE CHILES RECALDE (FALLECIDO), SEGUNDO POLIVIO CHILES REVELO, SEGUNDO RUBÉN ESTRADA PÉREZ, ROSA AMÉRICA ESTRADA COBAGANGO, JOSÉ FÉLIX GUERRERO MERA (FALLECIDO), CARLOS GUTIÉRREZ LLIVE, LUIS ALFONSO LÓPEZ YEPEZ, JOSÉ GONZALO MOROCHO ROLDAN (FALLECIDO), JOSÉ ALEJANDRO MONTESUMA CAMA (FALLECIDO), JOSÉ ARTURO MONTESUMA TACO, MARTHA ESTHER MONTESUMA TACO, MARÍA LUCILA MONTESUMA TACO, ROGELIO MONTESUMA TACO, LUIS RAFAEL MUÑOZ CUNDURI, MARÍA LUCILA MOROCHO TIPAN, MARÍA LUCINDA NIETO TIPAN (FALLECIDA) MARÍA MANUELA NIETO QUISHPE, MARÍA MATILDE UMATAMBO CURICHO, JORGE NAPOLEÓN TANQUINO, SERGIO NEPTALI CHUQUISAN, CARLOS CALDERÓN TIPAN, MARÍA DE LOURDES CURICHO ANATOA, LUIS ALFREDO SALGADO PILA y por éstos a sus herederos y presuntos herederos desconocidos, se dispone la Inscripción de la DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO de un LOTE de TERRENO ubicado en el barrio Vertientes del Sur, sector Santa Lucía, Parroquia de CHILLOGALLO y que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE, en la longitud de dieciséis metros con diez centímetros con la propiedad de la señora Consuelo Montesuma; SUR, en la longitud de catorce metros con veinte centímetros con la calle "C"; POR EL ESTE, en la longitud de treinta y seis metros con cuarenta centímetros con la propiedad del señor Sergio Chuquisan; y, POR EL OESTE, en la longitud de treinta y seis metros con la calle A. Con una superficie total aproximada de QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y DOS CENTÍMETROS CUADRADOS.- Rep. 71718 del

registro de demandas y con fecha VEINTE Y NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, a las ONCE horas, y DIECISIETE minutos, se presentó el auto de NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, dictado por el señor Juez TERCERO de lo Civil de Pichincha, mediante el cual y dentro del Juicio ORDINARIO, número 610-2008-JFV, cuya copia fotostática se adjunta en siete fojas, que sigue ELSA SEGUNDA TENENUELA BADILLO, en contra de MANUEL ANTONIO GUALLIMBA VASCO, WALTER LORGIO GUALLIMBA REVELO (FALLECIDO), ROSA CLEMENCIA CURICHO TIPAN, LUZ MARÍA COBAGANGO, FRANCISCA CURICHO ANATOA, MARÍA CECILIA CAIZA LEMA, MARÍA ROSARIO CURICHO BRITO, MARÍA LOURDES CHALCO CHILIGUANO (FALLECIDA), MIRIAM GUILLERMINA CHAMORRO BENAVIDES, LUIS ENRIQUE CHILES RECALDE (FALLECIDO), SEGUNDO POLIVIO CHILES REVELO, SEGUNDO RUBÉN ESTRADA PÉREZ, ROSA AMÉRICA ESTRADA COBAGANGO, JOSÉ FÉLIX GUERRERO MERA (FALLECIDO), CARLOS GUTIÉRREZ LLIVE, LUIS ALFONSO LÓPEZ YEPEZ, JOSÉ GONZALO MOROCHO ROLDAN (FALLECIDO), JOSÉ ALEJANDRO MONTESUMA CAMA (FALLECIDO), JOSÉ ARTURO MONTESUMA TACO, MARTHA ESTHER MONTESUMA TACO, MARÍA LUCILA MONTESUMA TACO, ROGELIO MONTESUMA TACO, LUIS RAFAEL MUÑOZ CUNDURI, MARÍA LUCILA MOROCHO TIPAN, MARÍA LUCINDA NIETO TIPAN (FALLECIDA) MARÍA MANUELA NIETO QUISHPE, MARÍA MATILDE UMATAMBO CURICHO, JORGE NAPOLEÓN TANQUINO, SERGIO NEPTALI CHUQUISAN, CARLOS CALDERÓN TIPAN, MARÍA DE LOURDES CURICHO ANATOA, LUIS ALFREDO SALGADO PILA y por éstos a sus herederos y presuntos herederos desconocidos, se dispone la Inscripción de la DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO del LOTE de TERRENO ubicado en el sector Santa Lucía, barrio Vertientes del Sur, Parroquia de CHILLOGALLO, y que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE, en la longitud de veinte y un metros con nueve centímetros con la propiedad de la señora María Elida Duchi Luna; POR EL ESTE, en la longitud de dieciséis metros con sesenta centímetros con la calle A; y, POR EL OESTE, en la longitud de quince metros con diecinueve centímetros con la propiedad de la señora Segunda Tenenuela. Con una superficie total aproximad de TRESCIENTOS CUARENTA Y UN METROS CUADRADOS CON CUARENTA Y CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS.- Rep. 63726, del registro de demandas y con fecha TRES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, a las DIEZ horas, y CUARENTA Y CUATRO minutos, se presentó el auto de DOS DE JULIO DEL DOS MIL OCHO, dictado por el señor Juez DÉCIMO TERCERO de lo Civil de Pichincha, mediante el cual y dentro del Juicio ORDINARIO, número 603-2008-KMB, cuya copia fotostática se adjunta en nueve fojas, que sigue RAFAEL ACHIG CHILQUINGA, en contra de MANUEL ANTONIO GUALLIMBA VASCO, WALTER LORGIO GUALLIMBA REVELO (FALLECIDO), ROSA CLEMENCIA CURICHO TIPAN, LUZ MARÍA COBAGANGO, FRANCISCA CURICHO ANATOA, MARÍA CECILIA CAIZA LEMA, MARÍA ROSARIO CURICHO BRITO, MARÍA LOURDES CHALCO CHILIGUANO (FALLECIDA), MIRIAM GUILLERMINA CHAMORRO BENAVIDES, LUIS ENRIQUE CHILES RECALDE (FALLECIDO), SEGUNDO POLIVIO CHILES REVELO, SEGUNDO RUBÉN ESTRADA PÉREZ, ROSA AMÉRICA ESTRADA COBAGANGO, JOSÉ FÉLIX GUERRERO MERA (FALLECIDO), CARLOS GUTIÉRREZ LLIVE, LUIS ALFONSO LÓPEZ YEPEZ, JOSÉ GONZALO MOROCHO ROLDAN (FALLECIDO), JOSÉ ALEJANDRO MONTESUMA CAMA (FALLECIDO), JOSÉ ARTURO MONTESUMA TACO, MARTHA ESTHER MONTESUMA TACO, MARÍA LUCILA MONTESUMA TACO, ROGELIO MONTESUMA TACO, LUIS RAFAEL MUÑOZ CUNDURI, MARÍA LUCILA MOROCHO TIPAN, MARÍA LUCINDA NIETO TIPAN (FALLECIDA) MARÍA



MANUELA NIETO QUISHPE, MARÍA MATILDE UMATAMBO CURICHO, JORGE NAPOLEÓN TANQUINO, SERGIO NEPTALI CHUQUISAN, CARLOS CALDERÓN TIPAN, MARÍA DE LOURDES CURICHO ANATOA, LUIS ALFREDO SALGADO PILA y por éstos a sus herederos y presuntos herederos desconocidos, se dispone la Inscripción de la DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO del LOTE de TERRENO ubicado en el sector Santa Lucía, barrio Vertientes del Sur, Parroquia de CHILLOGALLO, y que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE, en la longitud de dieciocho metros con la propiedad de Agropecuaria S.A.; SUR, en la longitud de dieciséis metros con cuarenta centímetros con la calle D; POR EL ESTE, en la longitud de treinta y cinco metros con ochenta centímetros con la propiedad de la Agropecuaria S.A.; y, POR EL OESTE, en la longitud de treinta y siete metros con la propiedad del señor José Alcides. Con una superficie total aproximada de SEISCIENTOS VEINTE Y SEIS METROS CUADRADOS CON DIECIOCHO CENTÍMETROS CUADRADOS.- Rep. 75234 del registro de demanda y con fecha NUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL OCHO, a las ONCE horas, y VEINTE Y SEIS minutos, se presentó el auto de DOCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, dictado por el señor Juez NOVENO de lo Civil de Pichincha, mediante el cual y dentro del Juicio ORDINARIO, número 601-2008-Cajas, cuya copia fotostática se adjunta en nueve fojas, que sigue GENOVEVA ELIZABETH GUERRERO BAEZ, en contra de MANUEL ANTONIO GUALLIMBA VASCO, WALTER LORGIO GUALLIMBA REVELO (FALLECIDO), ROSA CLEMENCIA CURICHO TIPAN, LUZ MARÍA COBAGANGO, FRANCISCA CURICHO ANATOA, MARÍA CECILIA CAIZA LEMA, MARÍA ROSARIO CURICHO BRITO, MARÍA LOURDES CHALCO CHILIGUANO (FALLECIDA), MIRIAM GUILLERMINA CHAMORRO BENAVIDES, LUIS ENRIQUE CHILES RECALDE (FALLECIDO), SEGUNDO POLIVIO CHILES REVELO, SEGUNDO RUBÉN ESTRADA PÉREZ, ROSA AMÉRICA ESTRADA COBAGANGO, JOSÉ FÉLIX GUERRERO MERA (FALLECIDO), CARLOS GUTIÉRREZ LLIVE, LUIS ALFONSO LÓPEZ YEPEZ, JOSÉ GONZALO MOROCHO ROLDAN (FALLECIDO), JOSÉ ALEJANDRO MONTESUMA CAMA (FALLECIDO), JOSÉ ARTURO MONTESUMA TACO, MARTHA ESTHER MONTESUMA TACO, MARÍA LUCILA MONTESUMA TACO, ROGELIO MONTESUMA TACO, LUIS RAFAEL MUÑOZ CUNDURI, MARÍA LUCILA MOROCHO TIPAN, MARÍA LUCINDA NIETO TIPAN (FALLECIDA) MARÍA MANUELA NIETO QUISHPE, MARÍA MATILDE UMATAMBO CURICHO, JORGE NAPOLEÓN TANQUINO, SERGIO NEPTALI CHUQUISAN, CARLOS CALDERÓN TIPAN, MARÍA DE LOURDES CURICHO ANATOA, LUIS ALFREDO SALGADO PILA y por éstos a sus herederos y presuntos herederos desconocidos, se dispone la Inscripción de la DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO del LOTE de TERRENO ubicado en el barrio Vertientes del Sur, sector Santa Lucía, Parroquia de CHILLOGALLO, y que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE, en la longitud de veinte y cinco metros con la propiedad del seño José Luis Guerrero, SUR, en la longitud de veinte y seis metros con cincuenta centímetros con la propiedad de los señores María Chiles y José Montesuma; por el ESTE, en la longitud de once metros con cincuenta y un centímetros en longitud desarrollada con el pasaje común de la familia Guerrero; y, por el OESTE, en la longitud de ocho metros con cincuenta y un centímetros con la Av. Mariscal Sucre. Con una superficie total aproximada de DOSCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS CON NOVENTA CENTÍMETROS CUADRADOS.- A fojas 5490, número 861 del registro de demandas tomo ciento cuarenta y uno y con fecha veinte y ocho de septiembre del dos mil diez, se halla inscrita la demanda en contra de Sergio Neptalí Chuquisán revelo, seguid por Gumercindo Mejía Andino, la misma que se inscribe por orden del Juez Vigésimo quinto de lo Civil de Pichincha, en auto de diez y ocho de mayo del dos mil diez; pidiendo la

prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio de un inmueble situado en la parroquia chillogallo de este cantón.- No está hipotecado, embargado ni prohibido de enajenar. - a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta Administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se hayan proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo. "En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación". LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 3 DE DICIEMBRE DEL 2012 ocho a.m.

Verónica Gutiérrez
Responsable: CBR

VALIDADO POR: FM

[Signature]
CERTIFICACIONES

**DIRECTOR DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**



000148981



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

CERTIFICADO No.: C120837726001
FECHA DE INGRESO: 03/12/2012

CERTIFICACION

Referencias:05/09/1986-5-891f-966i-21148r eendnsj

VENTAS: SMS

Tarjetas:;T00000225801;

Matriculas:;

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMQ-2011-001, de veinte de julio de dos mil once, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, **CERTIFICO:**

1.- DESCRIPCIÓN DE LA PROPIEDAD:

Derechos y Acciones fincados en el inmueble denominado Santa Lucia, situado en la parroquia CHILLOGALLO de este Cantón

2.- PROPIETARIO(S):

El señor Segundo Polivio Chiles Revelo, casado

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Mediante adjudicación hecha por la Compañía Anónima Agropecuaria, según escritura otorgada el veinte y cinco de abril de mil novecientos ochenta y seis, ante el Notario doctor Ulpiano Gaybor, inscrita el cinco de septiembre de mil novecientos ochenta y seis; habiendo ésta adquirido en el cambio de Denominación, el diez y seis de agosto de mil novecientos setenta y nueve, ante el Notario doctor Efraín Martínez, inscrita el nueve de mayo de mil novecientos ochenta, la que fue anteriormente Sociedad en Predios Rústicos Agropecuaria S.A., mediante aporte de los señores Ing. José Vicente Pallares Pérez, y otros, el quince de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve, ante el Notario doctor José Troya, inscrita el veinte y nueve de diciembre del mismo año.-

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

En el registro de demandas (rep. 81294) y con fecha TREINTA DE OCTUBRE DEL DOS MIL OCHO, a las ONCE horas, y TREINTA Y DOS minutos, se me presentó el auto de

TRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL OCHO, dictado por el señor Juez TERCERO de lo Civil de Pichincha, mediante el cual y dentro del Juicio ORDINARIO, número 608-2008-JFV, cuya copia fotostática se adjunta en nueve fojas, que sigue FÉLIX GERARDO GUERRERO BAEZ y GERMANIA MARGOTH ESTRELLA CHAMORRO, en contra de MANUEL ANTONIO GUALLIMBA VASCO, WALTER LORGIO GUALLIMBA REVELO (FALLECIDO), ROSA CLEMENCIA CURICHO TIPAN, LUZ MARÍA COBAGANGO, FRANCISCA CURICHO ANATOA, MARÍA CECILIA CAIZA LEMA, MARÍA ROSARIO CURICHO BRITO, MARÍA LOURDES CHALCO CHILIGUANO (FALLECIDA), MIRIAM GUILLERMINA CHAMORRO BENAVIDES, LUIS ENRIQUE CHILES RECALDE (FALLECIDO), SEGUNDO POLIVIO CHILES REVELO, SEGUNDO RUBÉN ESTRADA PÉREZ, ROSA AMÉRICA ESTRADA COBAGANGO, JOSÉ FÉLIX GUERRERO MERA(FALLECIDO), CARLOS GUTIÉRREZ LLIVE, LUIS ALFONSO LÓPEZ YEPEZ, JOSÉ GONZALO MOROCHO ROLDAN (FALLECIDO), JOSÉ ALEJANDRO MONTESUMA CAMA (FALLECIDO), JOSÉ ARTURO MONTESUMA TACO, MARTHA ESTHER MONTESUMA TACO, MARÍA LUCILA MONTESUMA TACO, ROGELIO MONTESUMA TACO, LUIS RAFAEL MUÑOZ CUNDURI, MARÍA LUCILA MOROCHO TIPAN, MARÍA LUCINDA NIETO TIPAN (FALLECIDA), MARÍA MANUELA NIETO QUISHPE , MARÍA MATILDE UMATAMBO CURICHO, JORGE NAPOLEÓN TANQUINO, SERGIO NEPTALI CHUQUISAN, CARLOS CALDERÓN TIPAN, MARÍA DE LOURDES CURICHO ANATOA; y, LUIS ALFREDO SALGADO PILA y por éstos a sus herederos presuntos y desconocidos, se dispone la inscripción de la DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO del LOTE de TERRENO, ubicado en el barrio Vertientes del Sur, sector Santa Lucía, Parroquia de CHILLOGALLO, que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE, en la longitud de cuarenta y un metros con ochenta y cinco centímetros con la propiedad de la señora María Elida Dichi; SUR, en la longitud de cuarenta metros con la propiedad de los señores Gonzalo Peralta y Segundo Tipan; POR EL ESTE, en la longitud de dieciocho metros, con sesenta centímetros con la calle "A"; y, POR EL OESTE, en la longitud de dieciocho metros con cuarenta y dos centímetros con la avenida Mariscal Sucre. Con una superficie total aproximada de SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y TRES DECÍMETROS CUADRADOS.----- En el registro de demandas (rep. 68860) y con fecha DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, a las DIECISÉIS horas, y TREINTA Y NUEVE minutos, se presentó el auto de VEINTE Y SEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL OCHO, dictado por el señor Juez DÉCIMO SEGUNDO de lo Civil de Pichincha, mediante el cual y dentro del Juicio ORDINARIO, número 597-2008-CVM, cuya copia fotostática se adjunta en ocho fojas, que sigue MARÍA DEL CONSUELO MONTEZUMA TACO, en contra de MANUEL ANTONIO GUALLIMBA VASCO, WALTER LORGIO GUALLIMBA REVELO (FALLECIDO), ROSA CLEMENCIA CURICHO TIPAN, LUZ MARÍA COBAGANGO, FRANCISCA CURICHO ANATOA, MARÍA CECILIA CAIZA LEMA, MARÍA ROSARIO CURICHO BRITO, MARÍA LOURDES CHALCO CHILIGUANO (FALLECIDA), MIRIAM GUILLERMINA CHAMORRO BENAVIDES, LUIS ENRIQUE CHILES RECALDE (FALLECIDO), SEGUNDO POLIVIO CHILES REVELO, SEGUNDO RUBÉN ESTRADA PÉREZ, ROSA AMÉRICA ESTRADA COBAGANGO, JOSÉ FÉLIX GUERRERO MERA (FALLECIDO), CARLOS GUTIÉRREZ LLIVE, LUIS ALFONSO LÓPEZ YEPEZ, JOSÉ GONZALO MOROCHO ROLDAN (FALLECIDO), JOSÉ ALEJANDRO MONTESUMA CAMA (FALLECIDO), JOSÉ ARTURO MONTESUMA TACO, MARTHA ESTHER MONTESUMA TACO, MARÍA LUCILA MONTESUMA TACO, ROGELIO MONTESUMA TACO, LUIS RAFAEL MUÑOZ CUNDURI, MARÍA LUCILA MOROCHO TIPAN, MARÍA LUCINDA NIETO TIPAN (FALLECIDA) MARÍA



**REGISTRO DE
LA PROPIEDAD**
DISTRITO METROPOLITANO

Nº 0231899 -B

MANUELA NIETO QUISHPE, MARÍA MATILDE UMATAMBO CURICHO, JORGE NAPOLEÓN TANQUINO, SERGIO NEPTALI CHUQUISAN, CARLOS CALDERÓN TIPAN, MARÍA DE LOURDES CURICHO ANATOA, LUIS ALFREDO SALGADO PILA y por éstos a sus herederos y presuntos herederos desconocidos, se dispone la Inscripción de la DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO del LOTE de TERRENO ubicado en el barrio Vertientes del Sur, sector Santa Lucía, Parroquia de CHILLOGALLO, y que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE, en la longitud de cuarenta y seis metros con la propiedad de la señora Lourdes Chalco; SUR, en la longitud de cuarenta y seis metros con cincuenta centímetros con las propiedades de los señores: Jorge Arteaga, Sergio Chaquisán y Eddy Montalvan; por el ESTE, en la longitud de once metros con cincuenta centímetros con la propiedad de la Agropecuaria S.A.; y, POR EL OESTE, en la longitud de once metros con cincuenta y tres centímetros con la calle A. Con una superficie total aproximada de Quinientos treinta y dos metros cuadrados con setenta y un centímetros cuadrados.---- En el registro de demandas (rep. 77543) y con fecha DIECISIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL OCHO, a las DIECISÉIS horas, y DIECISÉIS minutos, se presentó el auto de VEINTE Y SEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, dictado por el señor Juez VIGÉSIMO de lo Civil de Pichincha, mediante el cual y dentro del Juicio ORDINARIO, número 611-2008-EA, cuya copia fotostática se adjunta en nueve fojas, que sigue MARÍA ELIDA DUCHI LUNA, en contra de MANUEL ANTONIO GUALLIMBA VASCO, WALTER LORGIO GUALLIMBA REVELO(FALLECIDO), ROSA CLEMENCIA CURICHO TIPAN, LUZ MARIA COBAGANGO, FRANCISCA CURICHO ANATOA, MARÍA CECILIA CAIZA LEMA, MARÍA ROSARIO CURICHO BRITO, MARÍA LOURDES CHALCO CHILIGUANO(FALLECIDA), MIRIAM GUILLERMINA CHAMORRO BENAVIDES, LUIS ENRIQUE CHILES RECALDE(FALLECIDO), SEGUNDO POLIVIO CHILES REVELO, SEGUNDO RUBÉN ESTRADA PÉREZ, ROSA AMÉRICA ESTRADA COBAGANGO, JOSÉ FÉLIX GUERRERO MERA(FALLECIDO), CARLOS GUTIÉRREZ LLIVE, LUIS ALFONSO LÓPEZ YEPEZ, JOSÉ GONZALO MOROCHO ROLDAN (FALLECIDO), JOSÉ ALEJANDRO MONTESUMA CAMA (FALLECIDO), JOSÉ ARTURO MONTESUMA TACO, MARTHA ESTHER MONTESUMA TACO, MARÍA LUCILA MONTESUMA TACO, ROGELIO MONTESUMA TACO, LUIS RAFAEL MUÑOZ CUNDURI MARÍA LUCILA MOROCHO TIPAN, MARÍA LUCINDA NIETO TIPAN(FALLECIDA), MARÍA MANUELA NIETO QUISHPE , MARÍA MATILDE UMATAMBO CURICHO, JORGE NAPOLEÓN TANQUINO, SERGIO NEPTALI CHUQUISAN, CONYUGES CARLOS CALDERÓN TIPAN Y MARÍA DE LOURDES CURICHO ANATOA; Y, LUIS ALFREDO SALGADO PILA y por esto a sus herederos, se dispone la Inscripción de la DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO del LOTE de TERRENO ubicado en el sector Santa Lucía, barrio Vertientes del Sur, Parroquia de CHILLOGALLO, y que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE, en la longitud de cuarenta y tres metros con la propiedad de las señoras Segunda Tenenuela y Elsa Tenenuela; SUR, en la longitud de cuarenta y un metros con ochenta y cinco centímetros con la propiedad Félix Guerrero; POR EL ESTE, en la longitud de catorce metros con ochenta centímetros con la calle A; y, POR EL OESTE, en la longitud de quince metros con setenta y tres centímetros con la avenida Mariscal Sucre. Con una superficie total aproximada de SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON SESENTA Y SEIS CENTÍMETROS CUADRADOS.----- En el Registro de demandas (rep. 75234) y con fecha NUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL OCHO, a las ONCE horas, y VEINTE Y SEIS minutos, se presentó el auto de DOCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, dictado por el señor Juez NOVENO de lo Civil de Pichincha, mediante el cual y dentro del Juicio ORDINARIO,

número 601-2008-Cajas, cuya copia fotostática se adjunta en nueve fojas, que sigue GENOVEVA ELIZABETH GUERRERO BAEZ, en contra de MANUEL ANTONIO GUALLIMBA VASCO, WALTER LORGIO GUALLIMBA REVELO (FALLECIDO), ROSA CLEMENCIA CURICHO TIPAN, LUZ MARÍA COBAGANGO, FRANCISCA CURICHO ANATOA, MARÍA CECILIA CAIZA LEMA, MARÍA ROSARIO CURICHO BRITO, MARÍA LOURDES CHALCO CHILIGUANO (FALLECIDA), MIRIAM GUILLERMINA CHAMORRO BENAVIDES, LUIS ENRIQUE CHILES RECALDE (FALLECIDO), SEGUNDO POLIVIO CHILES REVELO, SEGUNDO RUBÉN ESTRADA PÉREZ, ROSA AMÉRICA ESTRADA COBAGANGO, JOSÉ FÉLIX GUERRERO MERA (FALLECIDO), CARLOS GUTIÉRREZ LLIVE, LUIS ALFONSO LÓPEZ YEPEZ, JOSÉ GONZALO MOROCHO ROLDAN (FALLECIDO), JOSÉ ALEJANDRO MONTESUMA CAMA (FALLECIDO), JOSÉ ARTURO MONTESUMA TACO, MARTHA ESTHER MONTESUMA TACO, MARÍA LUCILA MONTESUMA TACO, ROGELIO MONTESUMA TACO, LUIS RAFAEL MUÑOZ CUNDURI, MARÍA LUCILA MOROCHO TIPAN, MARÍA LUCINDA NIETO TIPAN (FALLECIDA) MARÍA MANUELA NIETO QUISHPE, MARÍA MATILDE UMATAMBO CURICHO, JORGE NAPOLEÓN TANQUINO, SERGIO NEPTALI CHUQUISAN, CARLOS CALDERÓN TIPAN, MARÍA DE LOURDES CURICHO ANATOA, LUIS ALFREDO SALGADO PILA y por éstos a sus herederos y presuntos herederos desconocidos, se dispone la Inscripción de la DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO del LOTE de TERRENO ubicado en el barrio Vertientes del Sur, sector Santa Lucía, Parroquia de CHILLOGALLO, y que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE, en la longitud de veinte y cinco metros con la propiedad del señor José Luis Guerrero, SUR, en la longitud de veinte y seis metros con cincuenta centímetros con la propiedad de los señores María Chiles y José Montesuma; por el ESTE, en la longitud de once metros con cincuenta y un centímetros en longitud desarrollada con el pasaje común de la familia Guerrero; y, por el OESTE, en la longitud de ocho metros con cincuenta y un centímetros con la Av. Mariscal Sucre. Con una superficie total aproximada de DOSCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS CON NOVENTA CENTÍMETROS CUADRADOS.----- En el registro de demandas (rep. 74890) y con fecha OCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL OCHO, a las CATORCE horas, y CINCUENTA Y OCHO minutos, se presentó el auto de DIECINUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL OCHO, dictado por el señor Juez VIGÉSIMO PRIMERO de lo Civil de Pichincha, mediante el cual y dentro del Juicio ORDINARIO, número 600-2008-CC, cuya copia fotostática se adjunta en siete fojas, que sigue MARÍA TARGELIA AUQUI YUGSI, en contra de MANUEL ANTONIO GUALLIMBA VASCO, WALTER LORGIO GUALLIMBA REVELO (FALLECIDO), ROSA CLEMENCIA CURICHO TIPAN, LUZ MARÍA COBAGANGO, FRANCISCA CURICHO ANATOA, MARÍA CECILIA CAIZA LEMA, MARÍA ROSARIO CURICHO BRITO, MARÍA LOURDES CHALCO CHILIGUANO (FALLECIDA), MIRIAM GUILLERMINA CHAMORRO BENAVIDES, LUIS ENRIQUE CHILES RECALDE (FALLECIDO), SEGUNDO POLIVIO CHILES REVELO, SEGUNDO RUBÉN ESTRADA PÉREZ, ROSA AMÉRICA ESTRADA COBAGANGO, JOSÉ FÉLIX GUERRERO MERA (FALLECIDO), CARLOS GUTIÉRREZ LLIVE, LUIS ALFONSO LÓPEZ YEPEZ, JOSÉ GONZALO MOROCHO ROLDAN (FALLECIDO), JOSÉ ALEJANDRO MONTESUMA CAMA (FALLECIDO), JOSÉ ARTURO MONTESUMA TACO, MARTHA ESTHER MONTESUMA TACO, MARÍA LUCILA MONTESUMA TACO, ROGELIO MONTESUMA TACO, LUIS RAFAEL MUÑOZ CUNDURI, MARÍA LUCILA MOROCHO TIPAN, MARÍA LUCINDA NIETO TIPAN (FALLECIDA) MARÍA MANUELA NIETO QUISHPE, MARÍA MATILDE UMATAMBO CURICHO, JORGE NAPOLEÓN TANQUINO, SERGIO NEPTALI CHUQUISAN, CARLOS CALDERÓN



**REGISTRO DE
LA PROPIEDAD**
DISTRITO METROPOLITANO

Nº 0231900 -B

TIPAN, MARÍA DE LOURDES CURICHO ANATOA, LUIS ALFREDO SALGADO PILA y por éstos a sus herederos y presuntos herederos desconocidos, se dispone la Inscripción de la DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO del LOTE de TERRENO ubicado en el sector Santa Lucía, barrio Vertientes del Sur, Parroquia de CHILLOGALLO, y que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE, en la longitud de veinte y cuatro metros con setenta y nueve centímetros con la propiedad del señor Carlos Calderón Tipan; SUR, en la longitud de dieciséis metros con ochenta centímetros con la calle S/N; POR EL ESTE, en la longitud de treinta y cinco metros con catorce centímetros con la calle A; y, POR EL OESTE, en la longitud de treinta y cuatro metros con ochenta y cinco centímetros con la avenida Mariscal Sucre. Con una superficie total aproximada de SETECIENTOS VEINTE Y UN METROS CUADRADOS CON CUARENTA Y UN CENTÍMETROS CUADRADOS.----- En el registro de demandas (rep. 71718) y con fecha VEINTE Y NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, a las ONCE horas, y DIECISIETE minutos, se presentó el auto de NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, dictado por el señor Juez TERCERO de lo Civil de Pichincha, mediante el cual y dentro del Juicio ORDINARIO, número 610-2008-JFV, cuya copia fotostática se adjunta en siete fojas, que sigue ELSA SEGUNDA TENENUELA BADILLO, en contra de MANUEL ANTONIO GUALLIMBA VASCO, WALTER LORGIO GUALLIMBA REVELO (FALLECIDO), ROSA CLEMENCIA CURICHO TIPAN, LUZ MARÍA COBAGANGO, FRANCISCA CURICHO ANATOA, MARÍA CECILIA CAIZA LEMA, MARÍA ROSARIO CURICHO BRITO, MARÍA LOURDES CHALCO CHILIGUANO (FALLECIDA), MIRIAM GUILLERMINA CHAMORRO BENAVIDES, LUIS ENRIQUE CHILES RECALDE (FALLECIDO), SEGUNDO POLIVIO CHILES REVELO, SEGUNDO RUBÉN ESTRADA PÉREZ, ROSA AMÉRICA ESTRADA COBAGANGO, JOSÉ FÉLIX GUERRERO MERA (FALLECIDO), CARLOS GUTIÉRREZ LLIVE, LUIS ALFONSO LÓPEZ YEPEZ, JOSÉ GONZALO MOROCHO ROLDAN (FALLECIDO), JOSÉ ALEJANDRO MONTESUMA CAMA (FALLECIDO), JOSÉ ARTURO MONTESUMA TACO, MARTHA ESTHER MONTESUMA TACO, MARÍA LUCILA MONTESUMA TACO, ROGELIO MONTESUMA TACO, LUIS RAFAEL MUÑOZ CUNDURI, MARÍA LUCILA MOROCHO TIPAN, MARÍA LUCINDA NIETO TIPAN (FALLECIDA) MARÍA MANUELA NIETO QUISHPE, MARÍA MATILDE UMATAMBO CURICHO, JORGE NAPOLEÓN TANQUINO, SERGIO NEPTALI CHUQUISAN, CARLOS CALDERÓN TIPAN, MARÍA DE LOURDES CURICHO ANATOA, LUIS ALFREDO SALGADO PILA y por éstos a sus herederos y presuntos herederos desconocidos, se dispone la Inscripción de la DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO del LOTE de TERRENO ubicado en el sector Santa Lucía, barrio Vertientes del Sur, Parroquia de CHILLOGALLO, y que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE, en la longitud de veinte y un metros con nueve centímetros con la propiedad de la señora María Elida Duchi Luna; POR EL ESTE, en la longitud de dieciséis metros con sesenta centímetros con la calle A; y, POR EL OESTE, en la longitud de quince metros con diecinueve centímetros con la propiedad de la señora Segunda Tenenuela. Con una superficie total aproximad de TRESCIENTOS CUARENTA Y UN METROS CUADRADOS CON CUARENTA Y CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS.---- En el registro de demandas (rep. 71528) y con fecha VEINTE Y SEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, a las DIECISÉIS horas, y CUARENTA Y DOS minutos, se presentó el auto de DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, dictado por el señor Juez SÉPTIMO de lo Civil de Pichincha, mediante el cual y dentro del Juicio ORDINARIO, número 608-2008-CM, cuya copia fotostática se adjunta en siete fojas, que sigue JORGE BAYARDO ARTEAGA MANOSALVAS, en contra de MANUEL ANTONIO GUALLIMBA VASCO, WALTER LORGIO GUALLIMBA

REVELO (FALLECIDO), ROSA CLEMENCIA CURICHO TIPAN, LUZ MARÍA COBAGANGO, FRANCISCA CURICHO ANATOA, MARÍA CECILIA CAIZA LEMA, MARÍA ROSARIO CURICHO BRITO, MARÍA LOURDES CHALCO CHILIGUANO (FALLECIDA), MIRIAM GUILLERMINA CHAMORRO BENAVIDES, LUIS ENRIQUE CHILES RECALDE (FALLECIDO), SEGUNDO POLIVIO CHILES REVELO, SEGUNDO RUBÉN ESTRADA PÉREZ, ROSA AMÉRICA ESTRADA COBAGANGO, JOSÉ FÉLIX GUERRERO MERA (FALLECIDO), CARLOS GUTIÉRREZ LLIVE, LUIS ALFONSO LÓPEZ YEPEZ, JOSÉ GONZALO MOROCHO ROLDAN (FALLECIDO), JOSÉ ALEJANDRO MONTESUMA CAMA (FALLECIDO), JOSÉ ARTURO MONTESUMA TACO, MARTHA ESTHER MONTESUMA TACO, MARÍA LUCILA MONTESUMA TACO, ROGELIO MONTESUMA TACO, LUIS RAFAEL MUÑOZ CUNDURI, MARÍA LUCILA MOROCHO TIPAN, MARÍA LUCINDA NIETO TIPAN (FALLECIDA) MARÍA MANUELA NIETO QUISHPE, MARÍA MATILDE UMATAMBO CURICHO, JORGE NAPOLEÓN TANQUINO, SERGIO NEPTALI CHUQUISAN, CARLOS CALDERÓN TIPAN, MARÍA DE LOURDES CURICHO ANATOA, LUIS ALFREDO SALGADO PILA y por éstos a sus herederos y presuntos herederos desconocidos, se dispone la Inscripción de la DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO de un LOTE de TERRENO ubicado en el barrio Vertientes del Sur, sector Santa Lucía, Parroquia de CHILLOGALLO y que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE, en la longitud de dieciséis metros con diez centímetros con la propiedad de la señora Consuelo Montesuma; SUR, en la longitud de catorce metros con veinte centímetros con la calle "C"; POR EL ESTE, en la longitud de treinta y seis metros con cuarenta centímetros con la propiedad del señor Sergio Chuquisan; y, POR EL OESTE, en la longitud de treinta y seis metros con la calle A. Con una superficie total aproximada de QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y DOS CENTÍMETROS CUADRADOS.----- En el Registro de demandas (rep. 71004) y con fecha VEINTE Y CINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, a las DIECISÉIS horas, y VEINTE Y SIETE minutos, se presentó el auto de OCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, dictado por el señor Juez VIGÉSIMO PRIMERO de lo Civil de Pichincha, mediante el cual y dentro del Juicio ORDINARIO, número 602-2008-H.E., cuya copia fotostática se adjunta en siete fojas, que sigue PEDRO MANUEL MEJÍA CHUQUIZAN, en contra de MANUEL ANTONIO GUALLIMBA VASCO, WALTER LORGIO GUALLIMBA REVELO (FALLECIDO), ROSA CLEMENCIA CURICHO TIPAN, LUZ MARÍA COBAGANGO, FRANCISCA CURICHO ANATOA, MARÍA CECILIA CAIZA LEMA, MARÍA ROSARIO CURICHO BRITO, MARÍA LOURDES CHALCO CHILIGUANO (FALLECIDA), MIRIAM GUILLERMINA CHAMORRO BENAVIDES, LUIS ENRIQUE CHILES RECALDE (FALLECIDO), SEGUNDO POLIVIO CHILES REVELO, SEGUNDO RUBÉN ESTRADA PÉREZ, ROSA AMÉRICA ESTRADA COBAGANGO, JOSÉ FÉLIX GUERRERO MERA (FALLECIDO), CARLOS GUTIÉRREZ LLIVE, LUIS ALFONSO LÓPEZ YEPEZ, JOSÉ GONZALO MOROCHO ROLDAN (FALLECIDO), JOSÉ ALEJANDRO MONTESUMA CAMA (FALLECIDO), JOSÉ ARTURO MONTESUMA TACO, MARTHA ESTHER MONTESUMA TACO, MARÍA LUCILA MONTESUMA TACO, ROGELIO MONTESUMA TACO, LUIS RAFAEL MUÑOZ CUNDURI, MARÍA LUCILA MOROCHO TIPAN, MARÍA LUCINDA NIETO TIPAN (FALLECIDA) MARÍA MANUELA NIETO QUISHPE, MARÍA MATILDE UMATAMBO CURICHO, JORGE NAPOLEÓN TANQUINO, SERGIO NEPTALI CHUQUISAN, CARLOS CALDERÓN TIPAN, MARÍA DE LOURDES CURICHO ANATOA, LUIS ALFREDO SALGADO PILA y por éstos a sus herederos y presuntos herederos desconocidos, se dispone la Inscripción de la DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO del LOTE de TERRENO ubicado en el barrio Vertientes del Sur, sector Santa Lucía,



Parroquia de CHILLOGALLO, y que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE, en la longitud de diecisiete metros con cinco centímetros con la calle sin nombre; SUR, en la longitud de dieciséis metros con treinta y dos centímetros con la propiedad de la señora Gloria Loaiza; POR EL ESTE, en la longitud de veinte metros con ochenta centímetros con la propiedad de Carlos Morocho; y, POR EL OESTE, en la longitud de veinte y un metros con veinte centímetros con una propiedad privada. Con una superficie total aproximada de TRESCIENTOS CUARENTA Y UN METROS CUADRADOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTÍMETROS CUADRADOS.----- En el registro de demandas (rep. 63726) y con fecha TRES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, a las DIEZ horas, y CUARENTA Y CUATRO minutos, se presentó el auto de DOS DE JULIO DEL DOS MIL OCHO, dictado por el señor Juez DÉCIMO TERCERO de lo Civil de Pichincha, mediante el cual y dentro del Juicio ORDINARIO, número 603-2008-KMB, cuya copia fotostática se adjunta en nueve fojas, que sigue RAFAEL ACHIG CHILQUINGA, en contra de MANUEL ANTONIO GUALLIMBA VASCO, WALTER LORGIO GUALLIMBA REVELO (FALLECIDO), ROSA CLEMENCIA CURICHO TIPAN, LUZ MARÍA COBAGANGO, FRANCISCA CURICHO ANATOA, MARÍA CECILIA CAIZA LEMA, MARÍA ROSARIO CURICHO BRITO, MARÍA LOURDES CHALCO CHILIGUANO (FALLECIDA), MIRIAM GUILLERMINA CHAMORRO BENAVIDES, LUIS ENRIQUE CHILES RECALDE (FALLECIDO), SEGUNDO POLIVIO CHILES REVELO, SEGUNDO RUBÉN ESTRADA PÉREZ, ROSA AMÉRICA ESTRADA COBAGANGO, JOSÉ FÉLIX GUERRERO MERA (FALLECIDO), CARLOS GUTIÉRREZ LLIVE, LUIS ALFONSO LÓPEZ YEPEZ, JOSÉ GONZALO MOROCHO ROLDAN (FALLECIDO), JOSÉ ALEJANDRO MONTESUMA CAMA (FALLECIDO), JOSÉ ARTURO MONTESUMA TACO, MARTHA ESTHER MONTESUMA TACO, MARÍA LUCILA MONTESUMA TACO, ROGELIO MONTESUMA TACO, LUIS RAFAEL MUÑOZ CUNDURI, MARÍA LUCILA MOROCHO TIPAN, MARÍA LUCINDA NIETO TIPAN (FALLECIDA) MARÍA MANUELA NIETO QUISHPE, MARÍA MATILDE UMATAMBO CURICHO, JORGE NAPOLEÓN TANQUINO, SERGIO NEPTALI CHUQUISAN, CARLOS CALDERÓN TIPAN, MARÍA DE LOURDES CURICHO ANATOA, LUIS ALFREDO SALGADO PILA y por éstos a sus herederos y presuntos herederos desconocidos, se dispone la Inscripción de la DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO del LOTE de TERRENO ubicado en el sector Santa Lucía, barrio Vertientes del Sur, Parroquia de CHILLOGALLO, y que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE, en la longitud de dieciocho metros con la propiedad de Agropecuaria S.A.; SUR, en la longitud de dieciséis metros con cuarenta centímetros con la calle D; POR EL ESTE, en la longitud de treinta y cinco metros con ochenta centímetros con la propiedad de la Agropecuaria S.A.; y, POR EL OESTE, en la longitud de treinta y siete metros con la propiedad del señor José Alcides. Con una superficie total aproximada de SEISCIENTOS VEINTE Y SEIS METROS CUADRADOS CON DIECIOCHO CENTÍMETROS CUADRADOS.----- En el registro de demandas (rep. 61692) y con fecha VEINTE Y SIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL OCHO, a las ONCE horas, y CINCUENTA Y CUATRO minutos, se presentó el auto de SIETE DE JULIO DEL DOS MIL OCHO, dictado por el señor Juez OCTAVO de lo Civil de Pichincha, mediante el cual y dentro del Juicio ORDINARIO, número 606-2008-EMT, cuya copia fotostática se adjunta en ocho fojas, que sigue LAURA CECILIA ESTRADA COBAGANGO, en contra de MANUEL ANTONIO GUALLIMBA VASCO, WALTER LORGIO GUALLIMBA REVELO (FALLECIDO), ROSA CLEMENCIA CURICHO TIPAN, LUZ MARÍA COBAGANGO, FRANCISCA CURICHO ANATOA, MARÍA CECILIA CAIZA LEMA, MARÍA ROSARIO CURICHO BRITO, MARÍA LOURDES CHALCO CHILIGUANO (FALLECIDA), MIRIAM GUILLERMINA CHAMORRO BENAVIDES, LUIS ENRIQUE CHILES RECALDE

(FALLECIDO), SEGUNDO POLIVIO CHILES REVELO, SEGUNDO RUBÉN ESTRADA PÉREZ, ROSA AMÉRICA ESTRADA COBAGANGO, JOSÉ FÉLIX GUERRERO MERA (FALLECIDO), CARLOS GUTIÉRREZ LLIVE, LUIS ALFONSO LÓPEZ YEPEZ, JOSÉ GONZALO MOROCHO ROLDAN (FALLECIDO), JOSÉ ALEJANDRO MONTESUMA CAMA (FALLECIDO), JOSÉ ARTURO MONTESUMA TACO, MARTHA ESTHER MONTESUMA TACO, MARÍA LUCILA MONTESUMA TACO, ROGELIO MONTESUMA TACO, LUIS RAFAEL MUÑOZ CUNDURI, MARÍA LUCILA MOROCHO TIPAN, MARÍA LUCINDA NIETO TIPAN (FALLECIDA) MARÍA MANUELA NIETO QUISHPE, MARÍA MATILDE UMATAMBO CURICHO, JORGE NAPOLEÓN TANQUINO, SERGIO NEPTALI CHUQUISAN, CARLOS CALDERÓN TIPAN, MARÍA DE LOURDES CURICHO ANATOA, LUIS ALFREDO SALGADO PILA y por éstos a sus herederos y presuntos herederos desconocidos, se dispone la Inscripción de la DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO del LOTE de TERRENO ubicado en el sector Santa Lucía, barrio Vertientes del Sur, Parroquia de CHILLOGALLO, y que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos. NORTE, en la longitud de dieciocho metros con setenta centímetros con la calle D; SUR, en la longitud de dieciséis metros con noventa centímetros con la propiedad de Lourdes Chalco (fallecido); POR EL ESTE, en la longitud de treinta y siete metros con la propiedad del señor José Miguel Nieto Trujillo; y, POR EL OESTE, en la longitud de treinta y siete metros con la propiedad del señor Manuel Guallimba. Con una superficie total aproximada de SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CON SETENTA Y UN CENTÍMETROS CUADRADOS.----- En el registro de demandas (rep. 61138) y con fecha VEINTE Y SEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL OCHO, a las ONCE horas, y CUARENTA Y CINCO minutos, se presentó el auto de DIECINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL OCHO, dictado por el señor Juez SEXTO de lo Civil de Pichincha, mediante el cual y dentro del Juicio ORDINARIO, número 604-2008-GE, cuya copia fotostática se adjunta en seis fojas, que sigue CARLOS ENRIQUE MOROCHO TIPAN, en contra de MANUEL ANTONIO GUALLIMBA VASCO, WALTER LORGIO GUALLIMBA REVELO (FALLECIDO), ROSA CLEMENCIA CURICHO TIPAN, LUZ MARÍA COBAGANGO, FRANCISCA CURICHO ANATOA, MARÍA CECILIA CAIZA LEMA, MARÍA ROSARIO CURICHO BRITO, MARÍA LOURDES CHALCO CHILIGUANO (FALLECIDA), MIRIAM GUILLERMINA CHAMORRO BENAVIDES, LUIS ENRIQUE CHILES RECALDE (FALLECIDO), SEGUNDO POLIVIO CHILES REVELO, SEGUNDO RUBÉN ESTRADA PÉREZ, ROSA AMÉRICA ESTRADA COBAGANGO, JOSÉ FÉLIX GUERRERO MERA (FALLECIDO), CARLOS GUTIÉRREZ LLIVE, LUIS ALFONSO LÓPEZ YEPEZ, JOSÉ GONZALO MOROCHO ROLDAN (FALLECIDO), JOSÉ ALEJANDRO MONTESUMA CAMA (FALLECIDO), JOSÉ ARTURO MONTESUMA TACO, MARTHA ESTHER MONTESUMA TACO, MARÍA LUCILA MONTESUMA TACO, ROGELIO MONTESUMA TACO, LUIS RAFAEL MUÑOZ CUNDURI, MARÍA LUCILA MOROCHO TIPAN, MARÍA LUCINDA NIETO TIPAN (FALLECIDA) MARÍA MANUELA NIETO QUISHPE, MARÍA MATILDE UMATAMBO CURICHO, JORGE NAPOLEÓN TANQUINO, SERGIO NEPTALI CHUQUISAN, CARLOS CALDERÓN TIPAN, MARÍA DE LOURDES CURICHO ANATOA, LUIS ALFREDO SALGADO PILA y por éstos a sus herederos y presuntos herederos desconocidos, se dispone la Inscripción de la DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO del LOTE de TERRENO ubicado en el sector Santa Lucía, barrio Vertientes del Sur, Parroquia de CHILLOGALLO, y que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE, en la longitud de diecinueve metros con cuarenta y siete centímetros con la calle sin nombre; SUR, en la longitud de once metros con la propiedad de Gloria Loaiza; POR EL ESTE, en la longitud de veinte y tres metros con la propiedad de Agropecuaria S.A.; y,



**REGISTRO DE
LA PROPIEDAD**
DISTRITO METROPOLITANO

Nº 0231902 -B

POR EL OESTE, en la longitud de veinte metros con ochenta centímetros con la propiedad del señor Pedro Mejía. Con una superficie total aproximada de TRESCIENTOS DIECINUEVE METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS.----- Rep.73599 y con fecha TRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL OCHO, a las ONCE horas, y CINCUENTA Y OCHO minutos, se presentó el auto de DIECIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL OCHO, dictado por el señor Juez DÉCIMO TERCERO de lo Civil de Pichincha, mediante el cual y dentro del Juicio ORDINARIO, número 602-2008-DGF, cuya copia fotostática se adjunta en nueve fojas, que sigue ENMA YOLANDA GUERRERO BAEZ, en contra de MANUEL ANTONIO GUALLIMBA VASCO, WALTER LORGIO GUALLIMBA REVELO (FALLECIDO), ROSA CLEMENCIA CURICHO TIPAN, LUZ MARÍA COBAGANGO, FRANCISCA CURICHO ANATOA, MARÍA CECILIA CAIZA LEMA, MARÍA ROSARIO CURICHO BRITO, MARÍA LOURDES CHALCO CHILIGUANO (FALLECIDA), MIRIAM GUILLERMINA CHAMORRO BENAVIDES, LUIS ENRIQUE CHILES RECALDE (FALLECIDO), SEGUNDO POLIVIO CHILES REVELO, SEGUNDO RUBÉN ESTRADA PÉREZ, ROSA AMÉRICA ESTRADA COBAGANGO, JOSÉ FÉLIX GUERRERO MERA (FALLECIDO), CARLOS GUTIÉRREZ LLIVE, LUIS ALFONSO LÓPEZ YEPEZ, JOSÉ GONZALO MOROCHO ROLDAN (FALLECIDO), JOSÉ ALEJANDRO MONTESUMA CAMA (FALLECIDO), JOSÉ ARTURO MONTESUMA TACO, MARTHA ESTHER MONTESUMA TACO, MARÍA LUCILA MONTESUMA TACO, ROGELIO MONTESUMA TACO, LUIS RAFAEL MUÑOZ CUNDURI, MARÍA LUCILA MOROCHO TIPAN, MARÍA LUCINDA NIETO TIPAN (FALLECIDA) MARÍA MANUELA NIETO QUISHPE, MARÍA MATILDE UMATAMBO CURICHO, JORGE NAPOLEÓN TANQUINO, SERGIO NEPTALI CHUQUISAN, CARLOS CALDERÓN TIPAN, MARÍA DE LOURDES CURICHO ANATOA, LUIS ALFREDO SALGADO PILA y por éstos a sus herederos y presuntos herederos desconocidos, se dispone la Inscripción de la DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO del LOTE de TERRENO ubicado en el sector Santa Lucía, barrio Vertientes del Sur, Parroquia de CHILLOGALLO, y que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE, en la longitud de veinte metros con cincuenta centímetros con el pasaje común de la familia Guerrero; SUR, en la longitud de veinte metros con cincuenta centímetros con la propiedad de los señores María Tipan y José Montesuma; POR EL ESTE, en la longitud de trece metros con la calle A; y, POR EL OESTE, en la longitud de diecisiete metros con setenta y tres centímetros en longitud desarrollada con el pasaje común de la familia Guerrero. Con una superficie total aproximada de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON NUEVE CENTÍMETROS CUADRADOS.----- Rep. 83723 y con fecha SIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, a las DIECISÉIS horas, y CINCUENTA Y SEIS minutos, se presentó el auto de TRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL OCHO, dictado por el señor Juez NOVENO de lo Civil de Pichincha, mediante el cual y dentro del Juicio ORDINARIO, número 602-2008-VG, cuya copia fotostática se adjunta en ocho fojas, que sigue MARÍA LOURDES UMATAMBO CURICHO, en contra de MANUEL ANTONIO GUALLIMBA VASCO, WALTER LORGIO GUALLIMBA REVELO (FALLECIDO), ROSA CLEMENCIA CURICHO TIPAN, LUZ MARÍA COBAGANGO, FRANCISCA CURICHO ANATOA, MARÍA CECILIA CAIZA LEMA, MARÍA ROSARIO CURICHO BRITO, MARÍA LOURDES CHALCO CHILIGUANO (FALLECIDA), MIRIAM GUILLERMINA CHAMORRO BENAVIDES, LUIS ENRIQUE CHILES RECALDE (FALLECIDO), SEGUNDO POLIVIO CHILES REVELO, SEGUNDO RUBÉN ESTRADA PÉREZ, ROSA AMÉRICA ESTRADA COBAGANGO, JOSÉ FÉLIX GUERRERO MERA(FALLECIDO), CARLOS GUTIÉRREZ LLIVE, LUIS ALFONSO LÓPEZ YEPEZ, JOSÉ GONZALO MOROCHO ROLDAN (FALLECIDO), JOSÉ ALEJANDRO

MONTESUMA CAMA (FALLECIDO), JOSÉ ARTURO MONTESUMA TACO, MARTHA ESTHER MONTESUMA TACO, MARÍA LUCILA MONTESUMA TACO, ROGELIO MONTESUMA TACO, LUIS RAFAEL MUÑOZ CUNDURI, MARÍA LUCILA MOROCHO TIPAN, MARÍA LUCINDA NIETO TIPAN (FALLECIDA), MARÍA MANUELA NIETO QUISHPE , MARÍA MATILDE UMATAMBO CURICHO, JORGE NAPOLEÓN TANQUINO, SERGIO NEPTALI CHUQUISAN, CARLOS CALDERÓN TIPAN, MARÍA DE LOURDES CURICHO ANATOA; y, LUIS ALFREDO SALGADO PILA y por éstos a sus herederos presuntos y desconocidos, se dispone la Inscripción de la DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO del LOTE de TERRENO ubicado en el barrio Vertientes del Sur, sector Santa Lucía, Parroquia de CHILLOGALLO, y que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE, en la longitud de cincuenta metros con la propiedad de la señora Lucila Morocho; SUR, en la longitud de cuarenta y nueve metros con la propiedad del señor José Luis Guerrero y Pasaje familia Guerrero; POR EL ESTE, en la longitud de diecisiete metros con la calle "A"; y, POR EL OESTE, en la longitud de diecisiete metros con la avenida Mariscal Sucre. Con una superficie total aproximada de OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN METROS CUADRADOS CON CUARENTA Y UN CENTÍMETROS CUADRADOS.- Rep. 83884 y con fecha DIEZ DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, a las ONCE horas, y VEINTE minutos, se presentó el auto de VEINTE Y SIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL OCHO , dictado por el señor Juez DÉCIMO TERCERO de lo Civil de Pichincha, mediante el cual y dentro del Juicio ORDINARIO, número 601-2008-GG, cuya copia fotostática se adjunta en seis fojas, que sigue JORGE VICENTE LOAIZA JARAMILLO, MARÍA ESPERANZA VALLEJO GUILLEN y JOSÉ MIGUEL VALLEJO VALLEJO, en contra de MANUEL ANTONIO GUALLIMBA VASCO, WALTER LORGIO GUALLIMBA REVELO (FALLECIDO), ROSA CLEMENCIA CURICHO TIPAN, LUZ MARÍA COBAGANGO, FRANCISCA CURICHO ANATOA, MARÍA CECILIA CAIZA LEMA, MARÍA ROSARIO CURICHO BRITO, MARÍA LOURDES CHALCO CHILIGUANO (FALLECIDA), MIRIAM GUILLERMINA CHAMORRO BENAVIDES, LUIS ENRIQUE CHILES RECALDE (FALLECIDO), SEGUNDO POLIVIO CHILES REVELO, SEGUNDO RUBÉN ESTRADA PÉREZ, ROSA AMÉRICA ESTRADA COBAGANGO, JOSÉ FÉLIX GUERRERO MERA(FALLECIDO), CARLOS GUTIÉRREZ LLIVE, LUIS ALFONSO LÓPEZ YEPEZ, JOSÉ GONZALO MOROCHO ROLDAN (FALLECIDO), JOSÉ ALEJANDRO MONTESUMA CAMA (FALLECIDO), JOSÉ ARTURO MONTESUMA TACO, MARTHA ESTHER MONTESUMA TACO, MARÍA LUCILA MONTESUMA TACO, ROGELIO MONTESUMA TACO, LUIS RAFAEL MUÑOZ CUNDURI, MARÍA LUCILA MOROCHO TIPAN, MARÍA LUCINDA NIETO TIPAN (FALLECIDA), MARÍA MANUELA NIETO QUISHPE , MARÍA MATILDE UMATAMBO CURICHO, JORGE NAPOLEÓN TANQUINO, SERGIO NEPTALI CHUQUISAN, CARLOS CALDERÓN TIPAN, MARÍA DE LOURDES CURICHO ANATOA; y, LUIS ALFREDO SALGADO PILA y por éstos a sus herederos presuntos y desconocidos, se dispone la Inscripción de la DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO del LOTE de TERRENO ubicado en el barrio Vertientes del Sur, sector Santa Lucía, Parroquia de CHILLOGALLO, y que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE, en la longitud de treinta y un metros con treinta y nueve centímetros con la calle Julio Andrade; SUR, en la longitud de treinta metros con ochenta centímetros con la propiedad de Maruja Chiriboga Soria; POR EL ESTE, en la longitud de doce metros con dieciocho centímetros con la propiedad de la Agropecuaria S.A.; y, POR EL OESTE, en la longitud de diez metros con sesenta centímetros con la calle "A". Con una superficie aproximada TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON SESENTA Y DOS CENTÍMETROS CUADRADOS.----- Rep. 89039 y con fecha VEINTE



**REGISTRO DE
LA PROPIEDAD**
DISTRITO METROPOLITANO

Nº 0231903 -B

Y SEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, a las QUINCE horas, y minutos, se presentó el auto de DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, dictado por el señor Juez NOVENO de lo Civil de Pichincha, mediante el cual y dentro del Juicio ORDINARIO, número 782-2008-VG., cuya copia fotostática se adjunta en seis fojas, que sigue EDDY VLADIMIR MONTALVAN ARÉVALO, en contra de MANUEL ANTONIO GUALLIMBA VASCO, ROSA CLEMENCIA CURICHO TIPAN, LUZ MARÍA COBAGANGO, FRANCISCA CURICHO ANATOA, MARÍA CECILIA CAIZA LEMA, MARÍA ROSARIO CURICHO BRITO, MIRIAM GUILLERMINA CHAMORRO BENAVIDES, SEGUNDO POLIVIO CHILES REVELO, SEGUNDO RUBÉN ESTRADA PÉREZ, ROSA AMÉRICA ESTRADA COBAGANGO, CARLOS GUTIÉRREZ LLIVE, LUIS ALFONSO LÓPEZ YEPEZ, JOSÉ ARTURO MONTESUMA TACO, MARTHA ESTHER MONTESUMA TACO, MARÍA LUCILA MONTESUMA TACO, ROGELIO MONTESUMA TACO, LUIS RAFAEL MUÑOZ CUNDURI, MARÍA LUCILA MOROCHO TIPAN, MARÍA MANUELA NIETO QUISHPE, MARÍA MATILDE UMATAMBO CURICHO, JORGE NAPOLEÓN TANQUINO, SERGIO NEPTALI CHUQUISAN REVELO, CÓNYUGES: CARLOS CALDERÓN TIPAN Y MARÍA DE LOURDES CURICHO ANATOA; Y, LUIS ALFREDO SALGADO PILA. Y a los herederos presuntos y desconocidos de los señores: WALTER LORGIO GUALLIMBA REVELO, MARÍA LOURDES CHALCO CHILIGUANO, LUIS ENRIQUE CHILES RECALDE, JOSÉ FELIX GUERRERO MERA, JOSÉ GONZALO MOROCHO ROLDAN, JOSÉ ALEJANDRO MONTESUMA CAMA Y MARÍA LUCINDA NIETO TIPAN, se dispone la Inscripción de la DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO del LOTE de TERRENO ubicado en el barrio Vertientes del Sur, sector Santa Lucía, Parroquia de CHILLOGALLO y que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE, en la longitud de quince metros con la propiedad de la señora Consuelo Montesuma; SUR, en la longitud de catorce metros con setenta centímetros con la calle "C"; POR EL ESTE, en la longitud de treinta y seis metros con treinta centímetros con la propiedad de la Agropecuaria S.A.; y, POR EL OESTE, en la longitud de treinta y siete metros con la propiedad del señor Sergio Chuquisan. Con una superficie total aproximada de QUINIENTOS CUARENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y SIETE CENTÍMETROS CUADRADOS.- Con número 943, bajo repertorio 83884, del Registro de Demandas, con fecha DIEZ DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, a las ONCE horas, y VEINTE minutos, se presentó el auto de VEINTE Y SIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL OCHO, dictado por el señor Juez DÉCIMO TERCERO de lo Civil de Pichincha, mediante el cual y dentro del Juicio ORDINARIO, número 601-2008-GG, cuya copia fotostática se adjunta en seis fojas, que sigue JORGE VICENTE LOAIZA JARAMILLO, MARÍA ESPERANZA VALLEJO GUILLEN y JOSÉ MIGUEL VALLEJO VALLEJO, en contra de MANUEL ANTONIO GUALLIMBA VASCO, WALTER LORGIO GUALLIMBA REVELO (FALLECIDO), ROSA CLEMENCIA CURICHO TIPAN, LUZ MARÍA COBAGANGO, FRANCISCA CURICHO ANATOA, MARÍA CECILIA CAIZA LEMA, MARÍA ROSARIO CURICHO BRITO, MARÍA LOURDES CHALCO CHILIGUANO (FALLECIDA), MIRIAM GUILLERMINA CHAMORRO BENAVIDES, LUIS ENRIQUE CHILES RECALDE (FALLECIDO), SEGUNDO POLIVIO CHILES REVELO, SEGUNDO RUBÉN ESTRADA PÉREZ, ROSA AMÉRICA ESTRADA COBAGANGO, JOSÉ FÉLIX GUERRERO MERA (FALLECIDO), CARLOS GUTIÉRREZ LLIVE, LUIS ALFONSO LÓPEZ YEPEZ, JOSÉ GONZALO MOROCHO ROLDAN (FALLECIDO), JOSÉ ALEJANDRO MONTESUMA CAMA (FALLECIDO), JOSÉ ARTURO MONTESUMA TACO, MARTHA ESTHER MONTESUMA TACO, MARÍA LUCILA MONTESUMA TACO, ROGELIO MONTESUMA TACO, LUIS RAFAEL MUÑOZ CUNDURI, MARÍA LUCILA MOROCHO TIPAN, MARÍA LUCINDA NIETO TIPAN (FALLECIDA), MARÍA

MANUELA NIETO QUISHPE , MARÍA MATILDE UMATAMBO CURICHO, JORGE NAPOLEÓN TANQUINO, SERGIO NEPTALI CHUQUISAN, CARLOS CALDERÓN TIPAN, MARÍA DE LOURDES CURICHO ANATOA; y, LUIS ALFREDO SALGADO PILA y por éstos a sus herederos presuntos y desconocidos, se dispone la Inscripción de la DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO del LOTE de TERRENO ubicado en el barrio Vertientes del Sur, sector Santa Lucía, Parroquia de CHILLOGALLO, y que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE, en la longitud de treinta y un metros con treinta y nueve centímetros con la calle Julio Andrade; SUR, en la longitud de treinta metros con ochenta centímetros con la propiedad de Maruja Chiriboga Soria; POR EL ESTE, en la longitud de doce metros con dieciocho centímetros con la propiedad de la Agropecuaria S.A.; y, POR EL OESTE, en la longitud de diez metros con sesenta centímetros con la calle "A". Con una superficie aproximada TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON SESENTA Y DOS CENTÍMETROS CUADRADOS.- Con número 861, bajo repertorio 76692, del Registro de Demandas, con fecha veinte y ocho de septiembre del dos mil diez, a las once horas y trece minutos, se presentó el auto de dieciocho de mayo del dos mil diez, dictado por el Juez Vigésimo Quinto de lo Civil de Pichincha, mediante el cual y dentro del juicio dentro del Juicio ORDINARIO, número 1497-2009-MS, cuya copia fotostática se adjunta en nueve fojas, que sigue GUMERCINDO MEJÍA ANDINO Y FANNY ESTELA CAPA VILLAFUERTE, en contra de MANUEL ANTONIO GUALLIMBA VASCO, LUPE DEL PILAR GUALLIMBA REVELO, CARMEN GERMANIA GUALLIMBA REVELO, CLEMENCIA CURICHO TIPAN, LUZ MARÍA COBAGANGO, FRANCISCA CURICHO ANATOA, MARÍA CECILIA CAIZA LEMA, MARÍA ROSARIO CURICHO BRITO, MIRIAM GUILLERMINA CHAMORRO BENAVIDES, SEGUNDO POLIVIO CHILES REVELO, LUIS ENRIQUE CHILES RECALDE, ROSA AMÉRICA ESTRADA COBAGANGO, CARLOS GUTIÉRREZ LLIVE, LUIS ALFONSO LÓPEZ YEPEZ, JOSÉ ARTURO MONTESUMA TACO, MARTHA ESTHER MONTESUMA TACO, MARÍA LUCILA MONTESUMA TACO, ROGELIO MONTESUMA TACO, LUIS RAFAEL MUÑOZ CUNDURI, MARÍA LUCILA MOROCHO TIPAN, MARÍA MANUELA NIETO QUISHPE, MARÍA MATILDE UMATAMBO CURICHO, JORGE NAPOLEÓN TANQUINO, SERGIO NEPTALI CHUQUISAN, CARLOS CALDERÓN TIPAN, MARÍA DE LOURDES CHALCO CHILIGUANO y LUIS ALFREDO SALGADO PILA; y herederos presente sy desconocidos únicos nombres y apellidos que conocemos de los señores: SEGUNDO RUBEN ESTRADA PEREZ, WALTER LORGIO GUALLIMBA REVELO, según partida de defunción, MARÍA DE LOURDES CHALCO CHILIGUANO, LUIS ENRIQUE CHILES RECALDE, JOSE FELIX GERRERO MERA, JOSÉ GONZÁLO MOROCHO ROLDÁN, JOSÉ ALEJANDRO MONTESUMA CAMA, MARÍA LUCINDA NIETO TIPAN (fallecidos), se dispone la inscripción de la DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO del LOTE de TERRENO, N° 39, antes hoy con nomenclatura N° S49-164, de más o menos una superficie total aproximada de trescientos sesenta y un metros cuadrados con diecinueve centímetros cuadrados (361,19m²), según la medición y el levantamiento planimétrico realizado por el arquitecto Pablo Rosero Torres, terreno situado y ubicado en el sector Santa Lucía, Barrio Vertientes del Sur, perteneciente a la Parroquia de CHILLOGALLO. No existen anotaciones registrales de hipotecas, prohibiciones de enajenar y embargos. a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta Administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se hayan proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) El



REGISTRO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO METROPOLITANO

Nº 0231904 -B

presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo.- “En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación”. LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 3 DE DICIEMBRE DEL 2012 ocho a.m.

Responsable: C.K. *[Signature]*

Revisado por: E.L.Z. *[Signature]*



CERTIFICACIONES

**DIRECTOR DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**





**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

CERTIFICADO No.: C120837677001

FECHA DE INGRESO: 03/12/2012

CERTIFICACION

Referencias: 07/09/2006-PO-52305f-21733i-56929r

Tarjetas:;T00000172244;

Matriculas:;0

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMQ-2011-001, de veinte de julio de dos mil once, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

El total del DOS PUNTO OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO POR CIENTO DE DERECHOS Y ACCIONES (2.898%DD.AA), fincados sobre el LOTE de terreno situado en la parroquia CHILLOGALLO de este Cantón

2.- PROPIETARIO(S):

Los cónyuges CARLOS CALDERON TIPAN (un solo nombre) y MARIA DE LOURDES CURICHO ANATOA

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Por compra a la señora el señor HUGO RENE CURICHO ANATOA, Casado y las señoras ROSARIO CURICHO ANATOA, MARGARITA CONCEPCION CURICHO ANATOA, FRANCISCA CURICHO ANATOA, Casadas, el 0.322% c/u, y la señora ROSA MARIA ANATOA SINAILIN, Viuda, el 1,61%, según consta de la escritura otorgada el SEIS DE ABRIL DEL DOS MIL SEIS, ante el Notario VIGESIMO CUARTO del cantón Quito, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva; inscrita el siete de Septiembre del año dos mil seis.- "ANTECEDENTES .- El señor CARLOS CURICHO ANCHALE, casado con la señora ROSA MARIA ANATOA, adquieren los Derechos y acciones fincados en el inmueble ubicado en el sitio Santa Lucía, de la parroquia Chillogallo de este Cantón: a).- Mediante adjudicación hecha por la Compañía Anónima Agropecuaria, según escritura otorgada el veinticinco de abril de mil novecientos ochenta y seis, ante el Notario doctor Ulpiano Gaybor, inscrita el cinco de septiembre de mil novecientos ochenta y seis; - b).- En el Registro de Sentencias Varias, repertorio 6129 y con fecha TREINTA DE ENERO DEL DOS MIL SEIS, notifica el Notario Vigésimo Cuarto (24) del Distrito Metropolitano de Quito, doctor Sebastián Valdivieso Cueva, con el acta otorgada el veinticuatro de Enero del año dos mil seis, (24-01-2006) mediante el cual se concede la Posesión Efectiva Proindiviso de los bienes dejados por el causante señor: CARLOS CURICHO ANCHALE en favor de sus hijos señores: ROSARIO CURICHO ANATOA, MARGARITA CONCEPCION CURICHO ANATOA, HUGO RENE CURICHO ANATOA, MARIA DE LOURDES CURICHO ANATOA Y FRANCISCA CURICHO ANATOA; y, de la señora: ROSA MARIA ANATOA, en calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales de la

CHILLOGALLO.- No está embargado, hipotecado, ni prohibido de enajenar.- “En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación” a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta Administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se hayan proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo. **LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 3 DE DICIEMBRE DEL 2012** ocho a.m.

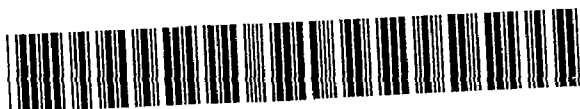
Responsable: JCP

Johanna Cabo

Validado: JG.-



**DIRECTOR DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**





**REGISTRO DE
LA PROPIEDAD**
DISTRITO METROPOLITANO

Lote #33

Nº 0231043 -B

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CERTIFICADO DE PROPIEDAD No.: C30789294001
FECHA DE INGRESO: 03/12/2012

CERTIFICACION

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMQ-2011-001, de veinte de julio de dos mil once, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO: desde el año de mil novecientos ochenta y seis, hasta la presente fecha, se hace constar que a fojas 891 No 966 de 5ta clase tomo 117, y con fecha cinco de septiembre de mil novecientos ochenta y seis, se encuentra inscrita una escritura otorgada el veinte y cinco de abril último, ante el Notario doctor Ulpiano Gaybor, de la cual consta que LA COMPAÑIA ANONIMA AGROPECUARIA adjudica a MARIA CECILIA CAIZA LEMA, Y OTROS, proindiviso y aprórrata de los derechos que les corresponden individualmente como ex-trabajadores de la Compañía Anónima Agropecuaria, el dominio y posesión del inmueble ubicado en el sitio Santa Lucía de la parroquia CHILLOGALLO de este Cantón, superficie tres hectáreas.- Al margen de la presente inscripción no se encuentra ventas marginadas a nombre de la señora María Cecilia Caiza Lema.-OBSERVACIONES: a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se han proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación. c) El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo. SE ACLARA QUE LA PRESENTE CERTIFICACION NO ES DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES. Quito, tres de Diciembre del dos mil doce.

Responsable: EIS

Revisado: RAL

CERTIFICACIONES
DIRECTOR DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO





REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO METROPOLITANO

Lote # 29

Nº 0223174 -B

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CERTIFICADO DE PROPIEDAD No.: C130865731001
FECHA DE INGRESO: 03/12/2012

CERTIFICACION

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMQ-2011-001, de veinte de julio de dos mil once, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO: desde el año de mil novecientos ochenta hasta la presente fecha, se hace constar que: A fojas 891 No. 966 de 5ta clase de PO tomo 117, y con fecha cinco de septiembre de mil novecientos ochenta y seis, se encuentra inscrita una escritura, otorgada el veinte y cinco de abril último, ante el notario Dr. Ulpiano Gaybor Mora, de la cual consta que LA COMPAÑÍA ANÓNIMA AGROPECUARIA adjudica a favor de MARIA ROSARIO CURICHO BRITO y OTROS, el inmueble situado en el sitio Santa Lucia, de la parroquia CHILLOGALLO de este cantón.- Superficie de tres hectáreas.- Al margen de la presente inscripción no se encuentra ventas marginadas a nombre de la señora María Rosario Curicho Brito.- OBSERVACIONES: a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se han proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación. c) El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo. SE ACLARA QUE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN NO ES DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES. Quito, doce de Diciembre del dos mil doce.

Responsable: EIS

Revisado: RAI

[Handwritten signatures]

**DIRECCIÓN DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**





**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

CERTIFICADO No.: C120837677001

FECHA DE INGRESO: 03/12/2012

CERTIFICACION

Referencias: 07/09/2006-PO-52305f-21733i-56929r

Tarjetas:;T00000172244;

Matriculas:;0

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDQM-2011-001, de veinte de julio de dos mil once, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

El total del DOS PUNTO OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO POR CIENTO DE DERECHOS Y ACCIONES (2.898%DD.AA), fincados sobre el LOTE de terreno situado en la parroquia CHILLOGALLO de este Cantón

2.- PROPIETARIO(S):

Los cónyuges CARLOS CALDERON TIPAN (un solo nombre) y MARIA DE LOURDES CURICHO ANATOA

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Por compra a la señora el señor HUGO RENE CURICHO ANATOA, Casado y las señoras ROSARIO CURICHO ANATOA, MARGARITA CONCEPCION CURICHO ANATOA, FRANCISCA CURICHO ANATOA, Casadas, el 0.322% c/u, y la señora ROSA MARIA ANATOA SINAILIN, Viuda, el 1,61%, según consta de la escritura otorgada el SEIS DE ABRIL DEL DOS MIL SEIS, ante el Notario VIGESIMO CUARTO del cantón Quito, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva; inscrita el siete de Septiembre del año dos mil seis.- "ANTECEDENTES .- El señor CARLOS CURICHO ANCHALE, casado con la señora ROSA MARIA ANATOA, adquieren los Derechos y acciones fincados en el inmueble ubicado en el sitio Santa Lucía, de la parroquia Chillogallo de este Cantón: a).- Mediante adjudicación hecha por la Compañía Anónima Agropecuaria, según escritura otorgada el veinticinco de abril de mil novecientos ochenta y seis, ante el Notario doctor Ulpiano Gaybor, inscrita el cinco de septiembre de mil novecientos ochenta y seis; - b).- En el Registro de Sentencias Varias, repertorio 6129 y con fecha TREINTA DE ENERO DEL DOS MIL SEIS, notifica el Notario Vigésimo Cuarto (24) del Distrito Metropolitano de Quito, doctor Sebastián Valdivieso Cueva, con el acta otorgada el veinticuatro de Enero del año dos mil seis, (24-01-2006) mediante el cual se concede la Posesión Efectiva Proindiviso de los bienes dejados por el causante señor: CARLOS CURICHO ANCHALE en favor de sus hijos señores: ROSARIO CURICHO ANATOA, MARGARITA CONCEPCION CURICHO ANATOA, HUGO RENE CURICHO ANATOA, MARIA DE LOURDES CURICHO ANATOA Y FRANCISCA CURICHO ANATOA; y, de la señora: ROSA MARIA ANATOA, en calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales de la

sociedad conyugal.- Dejando a salvo el derecho de terceros".

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

Con repertorio 73599 del registro de demandas de fecha TRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL OCHO, a las ONCE horas, y CINCUENTA Y OCHO minutos, se presentó el auto de DIECIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL OCHO, dictado por el señor Juez DÉCIMO TERCERO de lo Civil de Pichincha, mediante el cual y dentro del Juicio ORDINARIO, número 602-2008-DGF, cuya copia fotostática se adjunta en nueve fojas, que sigue ENMA YOLANDA GUERRERO BAEZ, en contra de MANUEL ANTONIO GUALLIMBA VASCO, WALTER LORGIO GUALLIMBA REVELO (FALLECIDO), ROSA CLEMENCIA CURICHO TIPAN, LUZ MARÍA COBAGANGO, FRANCISCA CURICHO ANATOA, MARÍA CECILIA CAIZA LEMA, MARÍA ROSARIO CURICHO BRITO, MARÍA LOURDES CHALCO CHILIGUANO (FALLECIDA), MIRIAM GUILLERMINA CHAMORRO BENAVIDES, LUIS ENRIQUE CHILES RECALDE (FALLECIDO), SEGUNDO POLIVIO CHILES REVELO, SEGUNDO RUBÉN ESTRADA PÉREZ, ROSA AMÉRICA ESTRADA COBAGANGO, JOSÉ FÉLIX GUERRERO MERA (FALLECIDO), CARLOS GUTIÉRREZ LLIVE, LUIS ALFONSO LÓPEZ YEPEZ, JOSÉ GONZALO MOROCHO ROLDAN (FALLECIDO), JOSÉ ALEJANDRO MONTESUMA CAMA (FALLECIDO), JOSÉ ARTURO MONTESUMA TACO, MARTHA ESTHER MONTESUMA TACO, MARÍA LUCILA MONTESUMA TACO, ROGELIO MONTESUMA TACO, LUIS RAFAEL MUÑOZ CUNDURI, MARÍA LUCILA MOROCHO TIPAN, MARÍA LUCINDA NIETO TIPAN (FALLECIDA) MARÍA MANUELA NIETO QUISHPE, MARÍA MATILDE UMATAMBO CURICHO, JORGE NAPOLEÓN TANQUINO, SERGIO NEPTALI CHUQUISAN, CARLOS CALDERÓN TIPAN, MARÍA DE LOURDES CURICHO ANATOA, LUIS ALFREDO SALGADO PILA y por éstos a sus herederos y presuntos herederos desconocidos, se dispone la Inscripción de la DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO del LOTE de TERRENO ubicado en el sector Santa Lucía, barrio Vertientes del Sur, Parroquia de CHILLOGALLO, y que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE, en la longitud de veinte metros con cincuenta centímetros con el pasaje común de la familia Guerrero; SUR, en la longitud de veinte metros con cincuenta centímetros con la propiedad de los señores María Tipan y José Montesuma; POR EL ESTE, en la longitud de trece metros con la calle A; y, POR EL OESTE, en la longitud de diecisiete metros con setenta y tres centímetros en longitud desarrollada con el pasaje común de la familia Guerrero. Con una superficie total aproximada de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON NUEVE CENTÍMETROS CUADRADOS.--- Con repertorio 61138 del registro de demandas de fecha VEINTE Y SEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL OCHO, a las ONCE horas, y CUARENTA Y CINCO minutos, se presentó el auto de DIECINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL OCHO, dictado por el señor Juez SEXTO de lo Civil de Pichincha, mediante el cual y dentro del Juicio ORDINARIO, número 604-2008-GE, cuya copia fotostática se adjunta en seis fojas, que sigue CARLOS ENRIQUE MOROCHO TIPAN, en contra de MANUEL ANTONIO GUALLIMBA VASCO, WALTER LORGIO GUALLIMBA REVELO (FALLECIDO), ROSA CLEMENCIA CURICHO TIPAN, LUZ MARÍA COBAGANGO, FRANCISCA CURICHO ANATOA, MARÍA CECILIA CAIZA LEMA, MARÍA ROSARIO CURICHO BRITO, MARÍA LOURDES CHALCO CHILIGUANO (FALLECIDA), MIRIAM GUILLERMINA CHAMORRO BENAVIDES, LUIS ENRIQUE CHILES RECALDE (FALLECIDO), SEGUNDO POLIVIO CHILES REVELO, SEGUNDO RUBÉN ESTRADA PÉREZ, ROSA AMÉRICA ESTRADA COBAGANGO, JOSÉ FÉLIX GUERRERO MERA (FALLECIDO), CARLOS GUTIÉRREZ LLIVE, LUIS ALFONSO LÓPEZ YEPEZ, JOSÉ GONZALO MOROCHO ROLDAN (FALLECIDO), JOSÉ ALEJANDRO MONTESUMA CAMA (FALLECIDO), JOSÉ



**REGISTRO DE
LA PROPIEDAD**
DISTRITO METROPOLITANO

Nº 0231507 -B

ARTURO MONTESUMA TACO, MARTHA ESTHER MONTESUMA TACO, MARÍA LUCILA MONTESUMA TACO, ROGELIO MONTESUMA TACO, LUIS RAFAEL MUÑOZ CUNDURI, MARÍA LUCILA MOROCHO TIPAN, MARÍA LUCINDA NIETO TIPAN (FALLECIDA) MARÍA MANUELA NIETO QUISHPE, MARÍA MATILDE UMATAMBO CURICHO, JORGE NAPOLEÓN TANQUINO, SERGIO NEPTALI CHUQUISAN, CARLOS CALDERÓN TIPAN, MARÍA DE LOURDES CURICHO ANATOA, LUIS ALFREDO SALGADO PILA y por éstos a sus herederos y presuntos herederos desconocidos, se dispone la Inscripción de la DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO del LOTE de TERRENO ubicado en el sector Santa Lucía, barrio Vertientes del Sur, Parroquia de CHILLOGALLO, y que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE, en la longitud de diecinueve metros con cuarenta y siete centímetros con la calle sin nombre; SUR, en la longitud de once metros con la propiedad de Gloria Loaiza; POR EL ESTE, en la longitud de veinte y tres metros con la propiedad de Agropecuaria S.A.; y, POR EL OESTE, en la longitud de veinte metros con ochenta centímetros con la propiedad del señor Pedro Mejía. Con una superficie total aproximada de TRESCIENTOS DIECINUEVE METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS.— Con repertorio 61692 del registro de demandas de fecha VEINTE Y SIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL OCHO, a las ONCE horas, y CINCUENTA Y CUATRO minutos, se presentó el auto de SIETE DE JULIO DEL DOS MIL OCHO, dictado por el señor Juez OCTAVO de lo Civil de Pichincha, mediante el cual y dentro del Juicio ORDINARIO, número 606-2008-EMT, cuya copia fotostática se adjunta en ocho fojas, que sigue LAURA CECILIA ESTRADA COBAGANGO, en contra de MANUEL ANTONIO GUALLIMBA VASCO, WALTER LORGIO GUALLIMBA REVELO (FALLECIDO), ROSA CLEMENCIA CURICHO TIPAN, LUZ MARÍA COBAGANGO, FRANCISCA CURICHO ANATOA, MARÍA CECILIA CAIZA LEMA, MARÍA ROSARIO CURICHO BRITO, MARÍA LOURDES CHALCO CHILIGUANO (FALLECIDA), MIRIAM GUILLERMINA CHAMORRO BENAVIDES, LUIS ENRIQUE CHILES RECALDE (FALLECIDO), SEGUNDO POLIVIO CHILES REVELO, SEGUNDO RUBÉN ESTRADA PÉREZ, ROSA AMÉRICA ESTRADA COBAGANGO, JOSÉ FÉLIX GUERRERO MERA (FALLECIDO), CARLOS GUTIÉRREZ LLIVE, LUIS ALFONSO LÓPEZ YEPEZ, JOSÉ GONZALO MOROCHO ROLDAN (FALLECIDO), JOSÉ ALEJANDRO MONTESUMA CAMA (FALLECIDO), JOSÉ ARTURO MONTESUMA TACO, MARTHA ESTHER MONTESUMA TACO, MARÍA LUCILA MONTESUMA TACO, ROGELIO MONTESUMA TACO, LUIS RAFAEL MUÑOZ CUNDURI, MARÍA LUCILA MOROCHO TIPAN, MARÍA LUCINDA NIETO TIPAN (FALLECIDA) MARÍA MANUELA NIETO QUISHPE, MARÍA MATILDE UMATAMBO CURICHO, JORGE NAPOLEÓN TANQUINO, SERGIO NEPTALI CHUQUISAN, CARLOS CALDERÓN TIPAN, MARÍA DE LOURDES CURICHO ANATOA, LUIS ALFREDO SALGADO PILA y por éstos a sus herederos y presuntos herederos desconocidos, se dispone la Inscripción de la DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO del LOTE de TERRENO ubicado en el sector Santa Lucía, barrio Vertientes del Sur, Parroquia de CHILLOGALLO, y que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos. NORTE, en la longitud de dieciocho metros con setenta centímetros con la calle D; SUR, en la longitud de dieciséis metros con noventa centímetros con la propiedad de Lourdes Chalco (fallecido); POR EL ESTE, en la longitud de treinta y siete metros con la propiedad del señor José Miguel Nieto Trujillo; y, POR EL OESTE, en la longitud de treinta y siete metros con la propiedad del señor Manuel Guallimba. Con una superficie total aproximada de SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CON SETENTA Y UN CENTÍMETROS CUADRADOS.--- Con repertorio 63726 del registro de demandas de fecha

TRES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, a las DIEZ horas, y CUARENTA Y CUATRO minutos, se presentó el auto de DOS DE JULIO DEL DOS MIL OCHO, dictado por el señor Juez DÉCIMO TERCERO de lo Civil de Pichincha, mediante el cual y dentro del Juicio ORDINARIO, número 603-2008-KMB, cuya copia fotostática se adjunta en nueve fojas, que sigue RAFAEL ACHIG CHILQUINGA, en contra de MANUEL ANTONIO GUALLIMBA VASCO, WALTER LORGIO GUALLIMBA REVELO (FALLECIDO), ROSA CLEMENCIA CURICHO TIPAN, LUZ MARÍA COBAGANGO, FRANCISCA CURICHO ANATOA, MARÍA CECILIA CAIZA LEMA, MARÍA ROSARIO CURICHO BRITO, MARÍA LOURDES CHALCO CHILIGUANO (FALLECIDA), MIRIAM GUILLERMINA CHAMORRO BENAVIDES, LUIS ENRIQUE CHILES RECALDE (FALLECIDO), SEGUNDO POLIVIO CHILES REVELO, SEGUNDO RUBÉN ESTRADA PÉREZ, ROSA AMÉRICA ESTRADA COBAGANGO, JOSÉ FÉLIX GUERRERO MERA (FALLECIDO), CARLOS GUTIÉRREZ LLIVE, LUIS ALFONSO LÓPEZ YEPEZ, JOSÉ GONZALO MOROCHO ROLDAN (FALLECIDO), JOSÉ ALEJANDRO MONTESUMA CAMA (FALLECIDO), JOSÉ ARTURO MONTESUMA TACO, MARTHA ESTHER MONTESUMA TACO, MARÍA LUCILA MONTESUMA TACO, ROGELIO MONTESUMA TACO, LUIS RAFAEL MUÑOZ CUNDURI, MARÍA LUCILA MOROCHO TIPAN, MARÍA LUCINDA NIETO TIPAN (FALLECIDA) MARÍA MANUELA NIETO QUISHPE, MARÍA MATILDE UMATAMBO CURICHO, JORGE NAPOLEÓN TANQUINO, SERGIO NEPTALI CHUQUISAN, CARLOS CALDERÓN TIPAN, MARÍA DE LOURDES CURICHO ANATOA, LUIS ALFREDO SALGADO PILA y por éstos a sus herederos y presuntos herederos desconocidos, se dispone la Inscripción de la DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO del LOTE de TERRENO ubicado en el sector Santa Lucía, barrio Vertientes del Sur, Parroquia de CHILLOGALLO, y que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE, en la longitud de dieciocho metros con la propiedad de Agropecuaria S.A.; SUR, en la longitud de dieciséis metros con cuarenta centímetros con la calle D; POR EL ESTE, en la longitud de treinta y cinco metros con ochenta centímetros con la propiedad de la Agropecuaria S.A.; y, POR EL OESTE, en la longitud de treinta y siete metros con la propiedad del señor José Alcides. Con una superficie total aproximada de SEISCIENTOS VEINTE Y SEIS METROS CUADRADOS CON DIECIOCHO CENTÍMETROS CUADRADOS.--- Con repertorio 71003 del registro de demandas de fecha VEINTE Y CINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, a las DIECISÉIS horas, y VEINTE Y SIETE minutos, se presentó el auto de UNO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, dictado por el señor Juez VIGÉSIMO PRIMERO de lo Civil de Pichincha, mediante el cual y dentro del Juicio ORDINARIO, número 601-2008-CG, cuya copia fotostática se adjunta en nueve fojas, que sigue LUIS GONZALO PERALTA PERALTA y RUTH INEZ ATRE PATIÑO, en contra de MANUEL ANTONIO GUALLIMBA VASCO, WALTER LORGIO GUALLIMBA REVELO (FALLECIDO), ROSA CLEMENCIA CURICHO TIPAN, LUZ MARÍA COBAGANGO, FRANCISCA CURICHO ANATOA, MARÍA CECILIA CAIZA LEMA, MARÍA ROSARIO CURICHO BRITO, MARÍA LOURDES CHALCO CHILIGUANO (FALLECIDA), MIRIAM GUILLERMINA CHAMORRO BENAVIDES, LUIS ENRIQUE CHILES RECALDE (FALLECIDO), SEGUNDO POLIVIO CHILES REVELO, SEGUNDO RUBÉN ESTRADA PÉREZ, ROSA AMÉRICA ESTRADA COBAGANGO, JOSÉ FÉLIX GUERRERO MERA (FALLECIDO), CARLOS GUTIÉRREZ LLIVE, LUIS ALFONSO LÓPEZ YEPEZ, JOSÉ GONZALO MOROCHO ROLDAN (FALLECIDO), JOSÉ ALEJANDRO MONTESUMA CAMA (FALLECIDO), JOSÉ ARTURO MONTESUMA TACO, MARTHA ESTHER MONTESUMA TACO, MARÍA LUCILA MONTESUMA TACO, ROGELIO MONTESUMA TACO, LUIS RAFAEL MUÑOZ CUNDURI, MARÍA LUCILA MOROCHO TIPAN, MARÍA LUCINDA NIETO



TIPAN (FALLECIDA) MARÍA MANUELA NIETO QUISHPE, MARÍA MATILDE UMATAMBO CURICHO, JORGE NAPOLEÓN TANQUINO, SERGIO NEPTALI CHUQUISAN, CARLOS CALDERÓN TIPAN, MARÍA DE LOURDES CURICHO ANATOA, LUIS ALFREDO SALGADO PILA y por éstos a sus herederos y presuntos herederos desconocidos, se dispone la Inscripción de la DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO del LOTE de TERRENO ubicado en el Vertientes del Sur, sector Santa Lucía, Parroquia de CHILLOGALLO y que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE, en la longitud de diecinueve metros con noventa y cinco centímetros con la propiedad del señor Gerardo Guerrero; SUR, en la longitud de diecinueve metros con cincuenta centímetros con la propiedad del señor Segundo Jorge Tipan; POR EL ESTE, en la longitud de diez metros con cuarenta y seis centímetros con la propiedad del señor Segundo Jorge Tipan; y, POR EL OESTE, en la longitud de diez metros con cincuenta centímetros con la avenida Mariscal Sucre. Con una superficie total aproximada de DOSCIENTOS SEIS METROS CUADRADOS CON VEINTE Y SIETE CENTÍMETROS CUADRADOS.--- Con repertorio 71004 del registro de demandas de fecha VEINTE Y CINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, a las DIECISÉIS horas, y VEINTE Y SIETE minutos, se presentó el auto de OCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, dictado por el señor Juez VIGÉSIMO PRIMERO de lo Civil de Pichincha, mediante el cual y dentro del Juicio ORDINARIO, número 602-2008-H.E., cuya copia fotostática se adjunta en siete fojas, que sigue PEDRO MANUEL MEJÍA CHUQUIZAN, en contra de MANUEL ANTONIO GUALLIMBA VASCO, WALTER LORGIO GUALLIMBA REVELO (FALLECIDO), ROSA CLEMENCIA CURICHO TIPAN, LUZ MARÍA COBAGANGO, FRANCISCA CURICHO ANATOA, MARÍA CECILIA CAIZA LEMA, MARÍA ROSARIO CURICHO BRITO, MARÍA LOURDES CHALCO CHILIGUANO (FALLECIDA), MIRIAM GUILLERMINA CHAMORRO BENAVIDES, LUIS ENRIQUE CHILES RECALDE (FALLECIDO), SEGUNDO POLIVIO CHILES REVELO, SEGUNDO RUBÉN ESTRADA PÉREZ, ROSA AMÉRICA ESTRADA COBAGANGO, JOSÉ FÉLIX GUERRERO MERA (FALLECIDO), CARLOS GUTIÉRREZ LLIVE, LUIS ALFONSO LÓPEZ YEPEZ, JOSÉ GONZALO MOROCHO ROLDAN (FALLECIDO), JOSÉ ALEJANDRO MONTESUMA CAMA (FALLECIDO), JOSÉ ARTURO MONTESUMA TACO, MARTHA ESTHER MONTESUMA TACO, MARÍA LUCILA MONTESUMA TACO, ROGELIO MONTESUMA TACO, LUIS RAFAEL MUÑOZ CUNDURI, MARÍA LUCILA MOROCHO TIPAN, MARÍA LUCINDA NIETO TIPAN (FALLECIDA) MARÍA MANUELA NIETO QUISHPE, MARÍA MATILDE UMATAMBO CURICHO, JORGE NAPOLEÓN TANQUINO, SERGIO NEPTALI CHUQUISAN, CARLOS CALDERÓN TIPAN, MARÍA DE LOURDES CURICHO ANATOA, LUIS ALFREDO SALGADO PILA y por éstos a sus herederos y presuntos herederos desconocidos, se dispone la Inscripción de la DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO del LOTE de TERRENO ubicado en el barrio Vertientes del Sur, sector Santa Lucía, Parroquia de CHILLOGALLO, y que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE, en la longitud de diecisiete metros con cinco centímetros con la calle sin nombre; SUR, en la longitud de dieciséis metros con treinta y dos centímetros con la propiedad de la señora Gloria Loaiza; POR EL ESTE, en la longitud de veinte metros con ochenta centímetros con la propiedad de Carlos Morocho; y, POR EL OESTE, en la longitud de veinte y un metros con veinte centímetros con una propiedad privada. Con una superficie total aproximada de TRESCIENTOS CUARENTA Y UN METROS CUADRADOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTÍMETROS CUADRADOS.--- Con repertorio 71528 del registro de demandas de fecha VEINTE Y SEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, a las DIECISÉIS horas, y CUARENTA Y DOS minutos, se presentó el auto de DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, dictado por el señor Juez SÉPTIMO de lo Civil

de Pichincha, mediante el cual y dentro del Juicio ORDINARIO, número 608-2008-CM, cuya copia fotostática se adjunta en siete fojas, que sigue JORGE BAYARDO ARTEAGA MANOSALVAS, en contra de MANUEL ANTONIO GUALLIMBA VASCO, WALTER LORGIO GUALLIMBA REVELO (FALLECIDO), ROSA CLEMENCIA CURICHO TIPAN, LUZ MARÍA COBAGANGO, FRANCISCA CURICHO ANATOA, MARÍA CECILIA CAIZA LEMA, MARÍA ROSARIO CURICHO BRITO, MARÍA LOURDES CHALCO CHILIGUANO (FALLECIDA), MIRIAM GUILLERMINA CHAMORRO BENAVIDES, LUIS ENRIQUE CHILES RECALDE (FALLECIDO), SEGUNDO POLIVIO CHILES REVELO, SEGUNDO RUBÉN ESTRADA PÉREZ, ROSA AMÉRICA ESTRADA COBAGANGO, JOSÉ FÉLIX GUERRERO MERA (FALLECIDO), CARLOS GUTIÉRREZ LLIVE, LUIS ALFONSO LÓPEZ YEPEZ, JOSÉ GONZALO MOROCHO ROLDAN (FALLECIDO), JOSÉ ALEJANDRO MONTESUMA CAMA (FALLECIDO), JOSÉ ARTURO MONTESUMA TACO, MARTHA ESTHER MONTESUMA TACO, MARÍA LUCILA MONTESUMA TACO, ROGELIO MONTESUMA TACO, LUIS RAFAEL MUÑOZ CUNDURI, MARÍA LUCILA MOROCHO TIPAN, MARÍA LUCINDA NIETO TIPAN (FALLECIDA) MARÍA MANUELA NIETO QUISHPE, MARÍA MATILDE UMATAMBO CURICHO, JORGE NAPOLEÓN TANQUINO, SERGIO NEPTALI CHUQUISAN, CARLOS CALDERÓN TIPAN, MARÍA DE LOURDES CURICHO ANATOA, LUIS ALFREDO SALGADO PILA y por éstos a sus herederos y presuntos herederos desconocidos, se dispone la Inscripción de la DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO de un LOTE de TERRENO ubicado en el barrio Vertientes del Sur, sector Santa Lucía, Parroquia de CHILLOGALLO y que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE, en la longitud de dieciséis metros con diez centímetros con la propiedad de la señora Consuelo Montesuma; SUR, en la longitud de catorce metros con veinte centímetros con la calle "C"; POR EL ESTE, en la longitud de treinta y seis metros con cuarenta centímetros con la propiedad del señor Sergio Chuquisan; y, POR EL OESTE, en la longitud de treinta y seis metros con la calle A. Con una superficie total aproximada de QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y DOS CENTÍMETROS CUADRADOS.----- Con repertorio 71718 del registro de demandas de fecha VEINTE Y NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, a las ONCE horas, y DIECISIETE minutos, se presentó el auto de NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, dictado por el señor Juez TERCERO de lo Civil de Pichincha, mediante el cual y dentro del Juicio ORDINARIO, número 610-2008-JFV, cuya copia fotostática se adjunta en siete fojas, que sigue ELSA SEGUNDA TENENUELA BADILLO, en contra de MANUEL ANTONIO GUALLIMBA VASCO, WALTER LORGIO GUALLIMBA REVELO (FALLECIDO), ROSA CLEMENCIA CURICHO TIPAN, LUZ MARÍA COBAGANGO, FRANCISCA CURICHO ANATOA, MARÍA CECILIA CAIZA LEMA, MARÍA ROSARIO CURICHO BRITO, MARÍA LOURDES CHALCO CHILIGUANO (FALLECIDA), MIRIAM GUILLERMINA CHAMORRO BENAVIDES, LUIS ENRIQUE CHILES RECALDE (FALLECIDO), SEGUNDO POLIVIO CHILES REVELO, SEGUNDO RUBÉN ESTRADA PÉREZ, ROSA AMÉRICA ESTRADA COBAGANGO, JOSÉ FÉLIX GUERRERO MERA (FALLECIDO), CARLOS GUTIÉRREZ LLIVE, LUIS ALFONSO LÓPEZ YEPEZ, JOSÉ GONZALO MOROCHO ROLDAN (FALLECIDO), JOSÉ ALEJANDRO MONTESUMA CAMA (FALLECIDO), JOSÉ ARTURO MONTESUMA TACO, MARTHA ESTHER MONTESUMA TACO, MARÍA LUCILA MONTESUMA TACO, ROGELIO MONTESUMA TACO, LUIS RAFAEL MUÑOZ CUNDURI, MARÍA LUCILA MOROCHO TIPAN, MARÍA LUCINDA NIETO TIPAN (FALLECIDA) MARÍA MANUELA NIETO QUISHPE, MARÍA MATILDE UMATAMBO CURICHO, JORGE NAPOLEÓN TANQUINO, SERGIO NEPTALI CHUQUISAN, CARLOS CALDERÓN



TIPAN, MARÍA DE LOURDES CURICHO ANATOA, LUIS ALFREDO SALGADO PILA y por éstos a sus herederos y presuntos herederos desconocidos, se dispone la Inscripción de la DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO del LOTE de TERRENO ubicado en el sector Santa Lucía, barrio Vertientes del Sur, Parroquia de CHILLOGALLO, y que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE, en la longitud de veinte y un metros con nueve centímetros con la propiedad de la señora María Elida Duchi Luna; POR EL ESTE, en la longitud de dieciséis metros con sesenta centímetros con la calle A; y, POR EL OESTE, en la longitud de quince metros con diecinueve centímetros con la propiedad de la señora Segunda Tenenuela. Con una superficie total aproximada de TRESCIENTOS CUARENTA Y UN METROS CUADRADOS CON CUARENTA Y CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS.----- Con repertorio 83723 del registro de demandas de fecha SIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, a las DIECISÉIS horas, y CINCUENTA Y SEIS minutos, se presentó el auto de TRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL OCHO, dictado por el señor Juez NOVENO de lo Civil de Pichincha, mediante el cual y dentro del Juicio ORDINARIO, número 602-2008-VG, cuya copia fotostática se adjunta en ocho fojas, que sigue MARÍA LOURDES UMATAMBO CURICHO, en contra de MANUEL ANTONIO GUALLIMBA VASCO, WALTER LORGIO GUALLIMBA REVELO (FALLECIDO), ROSA CLEMENCIA CURICHO TIPAN, LUZ MARÍA COBAGANGO, FRANCISCA CURICHO ANATOA, MARÍA CECILIA CAIZA LEMA, MARÍA ROSARIO CURICHO BRITO, MARÍA LOURDES CHALCO CHILIGUANO (FALLECIDA), MIRIAM GUILLERMINA CHAMORRO BENAVIDES, LUIS ENRIQUE CHILES RECALDE (FALLECIDO), SEGUNDO POLIVIO CHILES REVELO, SEGUNDO RUBÉN ESTRADA PÉREZ, ROSA AMÉRICA ESTRADA COBAGANGO, JOSÉ FÉLIX GUERRERO MERA(FALLECIDO), CARLOS GUTIÉRREZ LLIVE, LUIS ALFONSO LÓPEZ YEPEZ, JOSÉ GONZALO MOROCHO ROLDAN (FALLECIDO), JOSÉ ALEJANDRO MONTESUMA CAMA (FALLECIDO), JOSÉ ARTURO MONTESUMA TACO, MARTHA ESTHER MONTESUMA TACO, MARÍA LUCILA MONTESUMA TACO, ROGELIO MONTESUMA TACO, LUIS RAFAEL MUÑOZ CUNDURI, MARÍA LUCILA MOROCHO TIPAN, MARÍA LUCINDA NIETO TIPAN (FALLECIDA), MARÍA MANUELA NIETO QUISHPE , MARÍA MATILDE UMATAMBO CURICHO, JORGE NAPOLEÓN TANQUINO, SERGIO NEPTALI CHUQUISAN, CARLOS CALDERÓN TIPAN, MARÍA DE LOURDES CURICHO ANATOA; y, LUIS ALFREDO SALGADO PILA y por éstos a sus herederos presuntos y desconocidos, se dispone la Inscripción de la DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO del LOTE de TERRENO ubicado en el barrio Vertientes del Sur, sector Santa Lucía, Parroquia de CHILLOGALLO, y que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE, en la longitud de cincuenta metros con la propiedad de la señora Lucila Morocho; SUR, en la longitud de cuarenta y nueve metros con la propiedad del señor José Luis Guerrero y Pasaje familia Guerrero; POR EL ESTE, en la longitud de diecisiete metros con la calle "A"; y, POR EL OESTE, en la longitud de diecisiete metros con la avenida Mariscal Sucre. Con una superficie total aproximada de OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN METROS CUADRADOS CON CUARENTA Y UN CENTÍMETROS CUADRADOS.--- Con repertorio 83884 del registro de demandas de fecha DIEZ DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, a las ONCE horas, y VEINTE minutos, se presentó el auto de VEINTE Y SIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL OCHO , dictado por el señor Juez DÉCIMO TERCERO de lo Civil de Pichincha, mediante el cual y dentro del Juicio ORDINARIO, número 601-2008-GG, cuya copia fotostática se adjunta en seis fojas, que sigue JORGE VICENTE LOAIZA JARAMILLO, MARÍA ESPERANZA VALLEJO GUILLEN y JOSÉ MIGUEL VALLEJO VALLEJO, en contra de MANUEL ANTONIO GUALLIMBA VASCO, WALTER LORGIO GUALLIMBA

REVELO (FALLECIDO), ROSA CLEMENCIA CURICHO TIPAN, LUZ MARÍA COBAGANGO, FRANCISCA CURICHO ANATOA, MARÍA CECILIA CAIZA LEMA, MARÍA ROSARIO CURICHO BRITO, MARÍA LOURDES CHALCO CHILIGUANO (FALLECIDA), MIRIAM GUILLERMINA CHAMORRO BENAVIDES, LUIS ENRIQUE CHILES RECALDE (FALLECIDO), SEGUNDO POLIVIO CHILES REVELO, SEGUNDO RUBÉN ESTRADA PÉREZ, ROSA AMÉRICA ESTRADA COBAGANGO, JOSÉ FÉLIX GUERRERO MERA(FALLECIDO), CARLOS GUTIÉRREZ LLIVE, LUIS ALFONSO LÓPEZ YEPEZ, JOSÉ GONZALO MOROCHO ROLDAN (FALLECIDO), JOSÉ ALEJANDRO MONTESUMA CAMA (FALLECIDO), JOSÉ ARTURO MONTESUMA TACO, MARTHA ESTHER MONTESUMA TACO, MARÍA LUCILA MONTESUMA TACO, ROGELIO MONTESUMA TACO, LUIS RAFAEL MUÑOZ CUNDURI, MARÍA LUCILA MOROCHO TIPAN, MARÍA LUCINDA NIETO TIPAN (FALLECIDA), MARÍA MANUELA NIETO QUISHPE , MARÍA MATILDE UMATAMBO CURICHO, JORGE NAPOLEÓN TANQUINO, SERGIO NEPTALI CHUQUISAN, CARLOS CALDERÓN TIPAN, MARÍA DE LOURDES CURICHO ANATOA; y, LUIS ALFREDO SALGADO PILA y por éstos a sus herederos presuntos y desconocidos, se dispone la Inscripción de la DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO del LOTE de TERRENO ubicado en el barrio Vertientes del Sur, sector Santa Lucía, Parroquia de CHILLOGALLO, y que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE, en la longitud de treinta y un metros con treinta y nueve centímetros con la calle Julio Andrade; SUR, en la longitud de treinta metros con ochenta centímetros con la propiedad de Maruja Chiriboga Soria; POR EL ESTE, en la longitud de doce metros con dieciocho centímetros con la propiedad de la Agropecuaria S.A.; y, POR EL OESTE, en la longitud de diez metros con sesenta centímetros con la calle "A". Con una superficie aproximada TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON SESENTA Y DOS CENTÍMETROS CUADRADOS.--- Con repertorio 89039 del registro de demandas de fecha VEINTE Y SEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, a las QUINCE horas, y minutos, se presentó el auto de DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, dictado por el señor Juez NOVENO de lo Civil de Pichincha, mediante el cual y dentro del Juicio ORDINARIO, número 782-2008-VG., cuya copia fotostática se adjunta en seis fojas, que sigue EDDY VLADIMIR MONTALVAN ARÉVALO, en contra de MANUEL ANTONIO GUALLIMBA VASCO, ROSA CLEMENCIA CURICHO TIPAN, LUZ MARÍA COBAGANGO, FRANCISCA CURICHO ANATOA, MARÍA CECILIA CAIZA LEMA, MARÍA ROSARIO CURICHO BRITO, MIRIAM GUILLERMINA CHAMORRO BENAVIDES, SEGUNDO POLIVIO CHILES REVELO, SEGUNDO RUBÉN ESTRADA PÉREZ, ROSA AMÉRICA ESTRADA COBAGANGO, CARLOS GUTIÉRREZ LLIVE, LUIS ALFONSO LÓPEZ YEPEZ, JOSÉ ARTURO MONTESUMA TACO, MARTHA ESTHER MONTESUMA TACO, MARÍA LUCILA MONTESUMA TACO, ROGELIO MONTESUMA TACO, LUIS RAFAEL MUÑOZ CUNDURI, MARÍA LUCILA MOROCHO TIPAN, MARÍA MANUELA NIETO QUISHPE , MARÍA MATILDE UMATAMBO CURICHO, JORGE NAPOLEÓN TANQUINO, SERGIO NEPTALI CHUQUISAN REVELO, CÓNYUGES: CARLOS CALDERÓN TIPAN Y MARÍA DE LOURDES CURICHO ANATOA; Y, LUIS ALFREDO SALGADO PILA. Y a los herederos presuntos y desconocidos de los señores: WALTER LORGIO GUALLIMBA REVELO, MARÍA LOURDES CHALCO CHILIGUANO, LUIS ENRIQUE CHILES RECALDE, JOSÉ FELIX GUERRERO MERA, JOSÉ GONZALO MOROCHO ROLDAN, JOSÉ ALEJANDRO MONTESUMA CAMA Y MARÍA LUCINDA NIETO TIPAN, se dispone la Inscripción de la DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO del LOTE de TERRENO ubicado en el barrio Vertientes del Sur, sector Santa Lucía, Parroquia de CHILLOGALLO y que se encuentra comprendido dentro de los



siguientes linderos: NORTE, en la longitud de quince metros con la propiedad de la señora Consuelo Montesuma; SUR, en la longitud de catorce metros con setenta centímetros con la calle "C"; POR EL ESTE, en la longitud de treinta y seis metros con treinta centímetros con la propiedad de la Agropecuaria S.A.; y, POR EL OESTE, en la longitud de treinta y siete metros con la propiedad del señor Sergio Chuquisan. Con una superficie total aproximada de QUINIENTOS CUARENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y SIETE CENTÍMETROS CUADRADOS.--- Con repertorio 74890 del registro de demandas de fecha OCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL OCHO, a las CATORCE horas, y CINCUENTA Y OCHO minutos, se presentó el auto de DIECINUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL OCHO, dictado por el señor Juez VIGÉSIMO PRIMERO de lo Civil de Pichincha, mediante el cual y dentro del Juicio ORDINARIO, número 600-2008-CC, cuya copia fotostática se adjunta en siete fojas, que sigue MARÍA TARGELIA AUQUI YUGSI, en contra de MANUEL ANTONIO GUALLIMBA VASCO, WALTER LORGIO GUALLIMBA REVELO (FALLECIDO), ROSA CLEMENCIA CURICHO TIPAN, LUZ MARÍA COBAGANGO, FRANCISCA CURICHO ANATOA, MARÍA CECILIA CAIZA LEMA, MARÍA ROSARIO CURICHO BRITO, MARÍA LOURDES CHALCO CHILIGUANO (FALLECIDA), MIRIAM GUILLERMINA CHAMORRO BENAVIDES, LUIS ENRIQUE CHILES RECALDE (FALLECIDO), SEGUNDO POLIVIO CHILES REVELO, SEGUNDO RUBÉN ESTRADA PÉREZ, ROSA AMÉRICA ESTRADA COBAGANGO, JOSÉ FÉLIX GUERRERO MERA (FALLECIDO), CARLOS GUTIÉRREZ LLIVE, LUIS ALFONSO LÓPEZ YEPEZ, JOSÉ GONZALO MOROCHO ROLDAN (FALLECIDO), JOSÉ ALEJANDRO MONTESUMA CAMA (FALLECIDO), JOSÉ ARTURO MONTESUMA TACO, MARTHA ESTHER MONTESUMA TACO, MARÍA LUCILA MONTESUMA TACO, ROGELIO MONTESUMA TACO, LUIS RAFAEL MUÑOZ CUNDURI, MARÍA LUCILA MOROCHO TIPAN, MARÍA LUCINDA NIETO TIPAN (FALLECIDA) MARÍA MANUELA NIETO QUISHPE, MARÍA MATILDE UMATAMBO CURICHO, JORGE NAPOLEÓN TANQUINO, SERGIO NEPTALI CHUQUISAN, CARLOS CALDERÓN TIPAN, MARÍA DE LOURDES CURICHO ANATOA, LUIS ALFREDO SALGADO PILA y por éstos a sus herederos y presuntos herederos desconocidos, se dispone la Inscripción de la DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO del LOTE de TERRENO ubicado en el sector Santa Lucía, barrio Vertientes del Sur, Parroquia de CHILLOGALLO, y que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE, en la longitud de veinte y cuatro metros con setenta y nueve centímetros con la propiedad del señor Carlos Calderón Tipan; SUR, en la longitud de dieciséis metros con ochenta centímetros con la calle S/N; POR EL ESTE, en la longitud de treinta y cinco metros con catorce centímetros con la calle A; y, POR EL OESTE, en la longitud de treinta y cuatro metros con ochenta y cinco centímetros con la avenida Mariscal Sucre. Con una superficie total aproximada de SETECIENTOS VEINTE Y UN METROS CUADRADOS CON CUARENTA Y UN CENTÍMETROS CUADRADOS.-Con repertorio 68860 del registro de demandas de fecha DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, a las DIECISÉIS horas, y TREINTA Y NUEVE minutos, se presentó el auto de VEINTE Y SEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL OCHO, dictado por el señor Juez DÉCIMO SEGUNDO de lo Civil de Pichincha, mediante el cual y dentro del Juicio ORDINARIO, número 597-2008-CVM, cuya copia fotostática se adjunta en ocho fojas, que sigue MARÍA DEL CONSUELO MONTEZUMA TACO, en contra de MANUEL ANTONIO GUALLIMBA VASCO, WALTER LORGIO GUALLIMBA REVELO (FALLECIDO), ROSA CLEMENCIA CURICHO TIPAN, LUZ MARÍA COBAGANGO, FRANCISCA CURICHO ANATOA, MARÍA CECILIA CAIZA LEMA, MARÍA ROSARIO CURICHO BRITO, MARÍA LOURDES CHALCO CHILIGUANO (FALLECIDA), MIRIAM GUILLERMINA CHAMORRO BENAVIDES, LUIS ENRIQUE CHILES RECALDE (FALLECIDO),

SEGUNDO POLIVIO CHILES REVELO, SEGUNDO RUBÉN ESTRADA PÉREZ, ROSA AMÉRICA ESTRADA COBAGANGO, JOSÉ FÉLIX GUERRERO MERA (FALLECIDO), CARLOS GUTIÉRREZ LLIVE, LUIS ALFONSO LÓPEZ YEPEZ, JOSÉ GONZALO MOROCHO ROLDAN (FALLECIDO), JOSÉ ALEJANDRO MONTESUMA CAMA (FALLECIDO), JOSÉ ARTURO MONTESUMA TACO, MARTHA ESTHER MONTESUMA TACO, MARÍA LUCILA MONTESUMA TACO, ROGELIO MONTESUMA TACO, LUIS RAFAEL MUÑOZ CUNDURI, MARÍA LUCILA MOROCHO TIPAN, MARÍA LUCINDA NIETO TIPAN (FALLECIDA) MARÍA MANUELA NIETO QUISHPE, MARÍA MATILDE UMATAMBO CURICHO, JORGE NAPOLEÓN TANQUINO, SERGIO NEPTALI CHUQUISAN, CARLOS CALDERÓN TIPAN, MARÍA DE LOURDES CURICHO ANATOA, LUIS ALFREDO SALGADO PILA y por éstos a sus herederos y presuntos herederos desconocidos, se dispone la Inscripción de la DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO del LOTE de TERRENO ubicado en el barrio Vertientes del Sur, sector Santa Lucía, Parroquia de CHILLOGALLO, y que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE, en la longitud de cuarenta y seis metros con la propiedad de la señora Lourdes Chalco; SUR, en la longitud de cuarenta y seis metros con cincuenta centímetros con las propiedades de los señores: Jorge Arteaga, Sergio Chaquisán y Eddy Montalvan; por el ESTE, en la longitud de once metros con cincuenta centímetros con la propiedad de la Agropecuaria S.A.; y, POR EL OESTE, en la longitud de once metros con cincuenta y tres centímetros con la calle A. Con una superficie total aproximada de Quinientos treinta y dos metros cuadrados con setenta y un centímetros cuadrados. --- Con Repertorio No.75234, del Registro de Demandas de fecha a NUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL OCHO, a las ONCE horas, y VEINTE Y SEIS minutos, se presentó el auto de DOCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, dictado por el señor Juez NOVENO de lo Civil de Pichincha, mediante el cual y dentro del Juicio ORDINARIO, número 601-2008-Cajas, cuya copia fotostática se adjunta en nueve fojas, que sigue GENOVEVA ELIZABETH GUERRERO BAEZ, en contra de MANUEL ANTONIO GUALLIMBA VASCO, WALTER LORGIO GUALLIMBA REVELO (FALLECIDO), ROSA CLEMENCIA CURICHO TIPAN, LUZ MARÍA COBAGANGO, FRANCISCA CURICHO ANATOA, MARÍA CECILIA CAIZA LEMA, MARÍA ROSARIO CURICHO BRITO, MARÍA LOURDES CHALCO CHILIGUANO (FALLECIDA), MIRIAM GUILLERMINA CHAMORRO BENAVIDES, LUIS ENRIQUE CHILES RECALDE (FALLECIDO), SEGUNDO POLIVIO CHILES REVELO, SEGUNDO RUBÉN ESTRADA PÉREZ, ROSA AMÉRICA ESTRADA COBAGANGO, JOSÉ FÉLIX GUERRERO MERA (FALLECIDO), CARLOS GUTIÉRREZ LLIVE, LUIS ALFONSO LÓPEZ YEPEZ, JOSÉ GONZALO MOROCHO ROLDAN (FALLECIDO), JOSÉ ALEJANDRO MONTESUMA CAMA (FALLECIDO), JOSÉ ARTURO MONTESUMA TACO, MARTHA ESTHER MONTESUMA TACO, MARÍA LUCILA MONTESUMA TACO, ROGELIO MONTESUMA TACO, LUIS RAFAEL MUÑOZ CUNDURI, MARÍA LUCILA MOROCHO TIPAN, MARÍA LUCINDA NIETO TIPAN (FALLECIDA) MARÍA MANUELA NIETO QUISHPE, MARÍA MATILDE UMATAMBO CURICHO, JORGE NAPOLEÓN TANQUINO, SERGIO NEPTALI CHUQUISAN, CARLOS CALDERÓN TIPAN, MARÍA DE LOURDES CURICHO ANATOA, LUIS ALFREDO SALGADO PILA y por éstos a sus herederos y presuntos herederos desconocidos, se dispone la Inscripción de la DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO del LOTE de TERRENO ubicado en el barrio Vertientes del Sur, sector Santa Lucía, Parroquia de CHILLOGALLO, y que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE, en la longitud de veinte y cinco metros con la propiedad del seño José Luis Guerrero, SUR, en la longitud de veinte y seis metros con cincuenta centímetros con la propiedad de los señores María Chiles y José



**REGISTRO DE
LA PROPIEDAD**
DISTRITO METROPOLITANO

Nº 0231511 -B

Montesuma; por el ESTE, en la longitud de once metros con cincuenta y un centímetros en longitud desarrollada con el pasaje común de la familia Guerrero; y, por el OESTE, en la longitud de ocho metros con cincuenta y un centímetros con la Av. Mariscal Sucre. Con una superficie total aproximada de DOSCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS CON NOVENTA CENTÍMETROS CUADRADOS.--- Con Repertorio Nro.81294 del Registro de Demandas de fecha TREINTA DE OCTUBRE DEL DOS MIL OCHO, a las ONCE horas, y TREINTA Y DOS minutos, se me presentó el auto de TRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL OCHO, dictado por el señor Juez TERCERO de lo Civil de Pichincha, mediante el cual y dentro del Juicio ORDINARIO, número 608-2008-JFV, cuya copia fotostática se adjunta en nueve fojas, que sigue FÉLIX GERARDO GUERRERO BAEZ y GERMANIA MARGOTH ESTRELLA CHAMORRO, en contra de MANUEL ANTONIO GUALLIMBA VASCO, WALTER LORGIO GUALLIMBA REVELO (FALLECIDO), ROSA CLEMENCIA CURICHO TIPAN, LUZ MARÍA COBAGANGO, FRANCISCA CURICHO ANATOA, MARÍA CECILIA CAIZA LEMA, MARÍA ROSARIO CURICHO BRITO, MARÍA LOURDES CHALCO CHILIGUANO (FALLECIDA), MIRIAM GUILLERMINA CHAMORRO BENAVIDES, LUIS ENRIQUE CHILES RECALDE (FALLECIDO), SEGUNDO POLIVIO CHILES REVELO, SEGUNDO RUBÉN ESTRADA PÉREZ, ROSA AMÉRICA ESTRADA COBAGANGO, JOSÉ FÉLIX GUERRERO MERA(FALLECIDO), CARLOS GUTIÉRREZ LLIVE, LUIS ALFONSO LÓPEZ YEPEZ, JOSÉ GONZALO MOROCHO ROLDAN (FALLECIDO), JOSÉ ALEJANDRO MONTESUMA CAMA (FALLECIDO), JOSÉ ARTURO MONTESUMA TACO, MARTHA ESTHER MONTESUMA TACO, MARÍA LUCILA MONTESUMA TACO, ROGELIO MONTESUMA TACO, LUIS RAFAEL MUÑOZ CUNDURI, MARÍA LUCILA MOROCHO TIPAN, MARÍA LUCINDA NIETO TIPAN (FALLECIDA), MARÍA MANUELA NIETO QUISHPE , MARÍA MATILDE UMATAMBO CURICHO, JORGE NAPOLEÓN TANQUINO, SERGIO NEPTALI CHUQUISAN, CARLOS CALDERÓN TIPAN, MARÍA DE LOURDES CURICHO ANATOA; y, LUIS ALFREDO SALGADO PILA y por éstos a sus herederos presuntos y desconocidos, se dispone la inscripción de la DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO del LOTE de TERRENO, ubicado en el barrio Vertientes del Sur, sector Santa Lucía, Parroquia de CHILLOGALLO, que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE, en la longitud de cuarenta y un metros con ochenta y cinco centímetros con la propiedad de la señora María Elida Dichi; SUR, en la longitud de cuarenta metros con la propiedad de los señores Gonzalo Peralta y Segundo Tipan; POR EL ESTE, en la longitud de dieciocho metros, con sesenta centímetros con la calle "A"; y, POR EL OESTE, en la longitud de dieciocho metros con cuarenta y dos centímetros con la avenida Mariscal Sucre. Con una superficie total aproximada de SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y TRES DECÍMETROS CUADRADOS.---- Con Repertorio No. 77543 del Registro de Demandas de fecha DIECISIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL OCHO, a las DIECISÉIS horas, y DIECISÉIS minutos, se presentó el auto de VEINTE Y SEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, dictado por el señor Juez VIGÉSIMO de lo Civil de Pichincha, mediante el cual y dentro del Juicio ORDINARIO, número 611-2008-EA, cuya copia fotostática se adjunta en nueve fojas, que sigue MARÍA ELIDA DUCHI LUNA, en contra de MANUEL ANTONIO GUALLIMBA VASCO, WALTER LORGIO GUALLIMBA REVELO(FALLECIDO), ROSA CLEMENCIA CURICHO TIPAN, LUZ MARIA COBAGANGO, FRANCISCA CURICHO ANATOA, MARÍA CECILIA CAIZA LEMA, MARÍA ROSARIO CURICHO BRITO, MARÍA LOURDES CHALCO CHILIGUANO(FALLECIDA), MIRIAM GUILLERMINA CHAMORRO BENAVIDES, LUIS ENRIQUE CHILES RECALDE(FALLECIDO), SEGUNDO POLIVIO CHILES REVELO, SEGUNDO RUBÉN ESTRADA PÉREZ, ROSA

AMÉRICA ESTRADA COBAGANGO, JOSÉ FÉLIX GUERRERO MERA(FALLECIDO), CARLOS GUTIÉRREZ LLIVE, LUIS ALFONSO LÓPEZ YEPEZ, JOSÉ GONZALO MOROCHO ROLDAN (FALLECIDO), JOSÉ ALEJANDRO MONTESUMA CAMA (FALLECIDO), JOSÉ ARTURO MONTESUMA TACO, MARTHA ESTHER MONTESUMA TACO, MARÍA LUCILA MONTESUMA TACO, ROGELIO MONTESUMA TACO, LUIS RAFAEL MUÑOZ CUNDURI MARÍA LUCILA MOROCHO TIPAN, MARÍA LUCINDA NIETO TIPAN(FALLECIDA), MARÍA MANUELA NIETO QUISHPE , MARÍA MATILDE UMATAMBO CURICHO, JORGE NAPOLEÓN TANQUINO, SERGIO NEPTALI CHUQUISAN, CONYUGES CARLOS CALDERÓN TIPAN Y MARÍA DE LOURDES CURICHO ANATOA; Y, LUIS ALFREDO SALGADO PILA y por esto a sus herederos, se dispone la Inscripción de la DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO del LOTE de TERRENO ubicado en el sector Santa Lucía, barrio Vertientes del Sur, Parroquia de CHILLOGALLO, y que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE, en la longitud de cuarenta y tres metros con la propiedad de las señoras Segunda Tenenuela y Elsa Tenenuela; SUR, en la longitud de cuarenta y un metros con ochenta y cinco centímetros con la propiedad Félix Guerrero; POR EL ESTE, en la longitud de catorce metros con ochenta centímetros con la calle A; y, POR EL OESTE, en la longitud de quince metros con setenta y tres centímetros con la avenida Mariscal Sucre. Con una superficie total aproximada de SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON SESENTA Y SEIS CENTÍMETROS CUADRADOS.---- Con Repertorio:68860 del Registro de Demandas de fecha DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, a las DIECISÉIS horas, y TREINTA Y NUEVE minutos, se presentó el auto de VEINTE Y SEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL OCHO, dictado por el señor Juez DÉCIMO SEGUNDO de lo Civil de Pichincha, mediante el cual y dentro del Juicio ORDINARIO, número 597-2008-CVM, cuya copia fotostática se adjunta en ocho fojas, que sigue MARÍA DEL CONSUELO MONTEZUMA TACO, en contra de MANUEL ANTONIO GUALLIMBA VASCO, WALTER LORGIO GUALLIMBA REVELO (FALLECIDO), ROSA CLEMENCIA CURICHO TIPAN, LUZ MARÍA COBAGANGO, FRANCISCA CURICHO ANATOA, MARÍA CECILIA CAIZA LEMA, MARÍA ROSARIO CURICHO BRITO, MARÍA LOURDES CHALCO CHILIGUANO (FALLECIDA), MIRIAM GUILLERMINA CHAMORRO BENAVIDES, LUIS ENRIQUE CHILES RECALDE (FALLECIDO), SEGUNDO POLIVIO CHILES REVELO, SEGUNDO RUBÉN ESTRADA PÉREZ, ROSA AMÉRICA ESTRADA COBAGANGO, JOSÉ FÉLIX GUERRERO MERA (FALLECIDO), CARLOS GUTIÉRREZ LLIVE, LUIS ALFONSO LÓPEZ YEPEZ, JOSÉ GONZALO MOROCHO ROLDAN (FALLECIDO), JOSÉ ALEJANDRO MONTESUMA CAMA (FALLECIDO), JOSÉ ARTURO MONTESUMA TACO, MARTHA ESTHER MONTESUMA TACO, MARÍA LUCILA MONTESUMA TACO, ROGELIO MONTESUMA TACO, LUIS RAFAEL MUÑOZ CUNDURI, MARÍA LUCILA MOROCHO TIPAN, MARÍA LUCINDA NIETO TIPAN (FALLECIDA) MARÍA MANUELA NIETO QUISHPE, MARÍA MATILDE UMATAMBO CURICHO, JORGE NAPOLEÓN TANQUINO, SERGIO NEPTALI CHUQUISAN, CARLOS CALDERÓN TIPAN, MARÍA DE LOURDES CURICHO ANATOA, LUIS ALFREDO SALGADO PILA y por éstos a sus herederos y presuntos herederos desconocidos, se dispone la Inscripción de la DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO del LOTE de TERRENO ubicado en el barrio Vertientes del Sur, sector Santa Lucía, Parroquia de CHILLOGALLO, y que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE, en la longitud de cuarenta y seis metros con la propiedad de la señora Lourdes Chalco; SUR, en la longitud de cuarenta y seis metros con cincuenta centímetros con las propiedades de los señores: Jorge Arteaga, Sergio Chaquisán y Eddy Montalvan; por el ESTE, en la longitud de once metros con



**REGISTRO DE
LA PROPIEDAD**
DISTRITO METROPOLITANO

Nº 0231512 -B

cincuenta centímetros con la propiedad de la Agropecuaria S.A.; y, POR EL OESTE, en la longitud de once metros con cincuenta y tres centímetros con la calle A. Con una superficie total aproximada de Quinientos treinta y dos metros cuadrados con setenta y un centímetros cuadrados.---- Con Repertorio 63726 del Registro de Demandas de fecha TRES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, a las DIEZ horas, y CUARENTA Y CUATRO minutos, se presentó el auto de DOS DE JULIO DEL DOS MIL OCHO, dictado por el señor Juez DÉCIMO TERCERO de lo Civil de Pichincha, mediante el cual y dentro del Juicio ORDINARIO, número 603-2008-KMB, cuya copia fotostática se adjunta en nueve fojas, que sigue RAFAEL ACHIG CHILQUINGA, en contra de MANUEL ANTONIO GUALLIMBA VASCO, WALTER LORGIO GUALLIMBA REVELO (FALLECIDO), ROSA CLEMENCIA CURICHO TIPAN, LUZ MARÍA COBAGANGO, FRANCISCA CURICHO ANATOA, MARÍA CECILIA CAIZA LEMA, MARÍA ROSARIO CURICHO BRITO, MARÍA LOURDES CHALCO CHILIGUANO (FALLECIDA), MIRIAM GUILLERMINA CHAMORRO BENAVIDES, LUIS ENRIQUE CHILES RECALDE (FALLECIDO), SEGUNDO POLIVIO CHILES REVELO, SEGUNDO RUBÉN ESTRADA PÉREZ, ROSA AMÉRICA ESTRADA COBAGANGO, JOSÉ FÉLIX GUERRERO MERA (FALLECIDO), CARLOS GUTIÉRREZ LLIVE, LUIS ALFONSO LÓPEZ YEPEZ, JOSÉ GONZALO MOROCHO ROLDAN (FALLECIDO), JOSÉ ALEJANDRO MONTESUMA CAMA (FALLECIDO), JOSÉ ARTURO MONTESUMA TACO, MARTHA ESTHER MONTESUMA TACO, MARÍA LUCILA MONTESUMA TACO, ROGELIO MONTESUMA TACO, LUIS RAFAEL MUÑOZ CUNDURI, MARÍA LUCILA MOROCHO TIPAN, MARÍA LUCINDA NIETO TIPAN (FALLECIDA) MARÍA MANUELA NIETO QUISHPE, MARÍA MATILDE UMATAMBO CURICHO, JORGE NAPOLEÓN TANQUINO, SERGIO NEPTALI CHUQUISAN, CARLOS CALDERÓN TIPAN, MARÍA DE LOURDES CURICHO ANATOA, LUIS ALFREDO SALGADO PILA y por éstos a sus herederos y presuntos herederos desconocidos, se dispone la Inscripción de la DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO del LOTE de TERRENO ubicado en el sector Santa Lucía, barrio Vertientes del Sur, Parroquia de CHILLOGALLO, y que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE, en la longitud de dieciocho metros con la propiedad de Agropecuaria S.A.; SUR, en la longitud de dieciséis metros con cuarenta centímetros con la calle D; POR EL ESTE, en la longitud de treinta y cinco metros con ochenta centímetros con la propiedad de la Agropecuaria S.A.; y, POR EL OESTE, en la longitud de treinta y siete metros con la propiedad del señor José Alcides. Con una superficie total aproximada de SEISCIENTOS VEINTE Y SEIS METROS CUADRADOS CON DIECIOCHO CENTÍMETROS CUADRADOS.---- Con Repertorio 76692 del Registro de Demandas de fecha VEINTE Y OCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ, a las ONCE horas, y TRECE minutos, se presentó el auto de DIECIOCHO DE MAYO DEL DOS MIL DIEZ, dictado por el señor Juez VIGÉCIMO QUINTO de lo Civil de Pichincha, mediante el cual y dentro del Juicio ORDINARIO, número 1497-2009-MS, cuya copia fotostática se adjunta en doce fojas, que sigue GUMERCINDO MEJIA ANDINO Y FANNY ESTELA CAPA VILLAFUERTE, en contra de MANUEL ANTONIO GUALLIMBA VASCO, CARLOS CALDERÓN TIPAN, MARÍA DE LOURDES CURICHO ANATOA, Y OTROS. y por éstos a sus herederos y presuntos herederos desconocidos, se dispone la Inscripción de la DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO del LOTE de TERRENO No.39, antes hoy con nomenclatura No. S49-164, de más o menos una superficie total aproximada de TRESCIENTOS SESENTA Y UN METROS CUADRADOS CON DIECINUEVE CENTÍMETROS CUADRADOS (361.19 m²) según medición y el levantamiento planimétrico, realizado por el Arquitecto Pablo Rosero Torres, terreno situado y ubicado en el sector de Santa Lucía, barrio Vertientes del Sur, Parroquia de

CHILLOGALLO.- No está embargado, hipotecado, ni prohibido de enajenar.- “En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación” a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta Administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se hayan proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo. LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 3 DE DICIEMBRE DEL 2012 ocho a.m.

Responsable JCP *Johanna Cabo*
Validado: JG.-
000149706
CERTIFICACIONES
**DIRECTOR DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

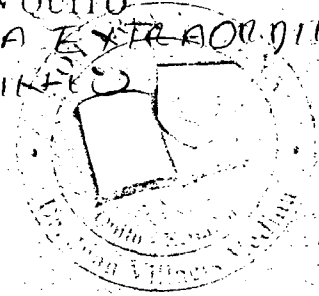




A. V. R
documentos que son
parte del proceso de
juicio de PRESCRIPCIÓN

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN QUITO
ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA
DE DOMINIO

CERTIFICADO No.: C10694669001
FECHA DE INGRESO: 12/06/2008



CERTIFICACION

Referencias: 05.09.1986-5-891f-966i-21148r

Tarjetas: T00000026967:

Matriculas: 0:

El infrascripto Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

1.- DESCRIPCIÓN DE LA PROPIEDAD:

DERECHOS REALES ACCIONES fincados en el inmueble ubicado en el sitio Santa Lucía, de la parroquia CHILLOGALLO de este Cantón.

2.- PROPIETARIO(S):

MANUEL ANTONIO GUALLIMBA VASCO soltero, por sus propios derechos y además a nombre y en representación de su hijo menor de edad WALTER LORGIO GUALLIMBA REVELO, ejerciendo la patria potestad sobre dicho menor. ROSA CLEMENCIA CURICHO TIPAN, viuda. LUZ MARIA COBAGANGO, casada. FRANCISCA CURICHO ANATOA, soltera. MARIA CECILIA CAIZA LEMA, casada. MARIA ROSARIO CURICHO BRITO, casada. MARIA LOURDES CHALCO CHILIGUANO, casada. MIRIAM GUILLERMINA CHAMORRO BENAVIDES, casada. LUIS ENRIQUE CHILES RECALDE, soltero. SEGUNDO POLIVIO CHILES REVELO, casado. SEGUNDO RUBEN ESTRADA PEREZ, casado. ROSA AMERICA ESTRADA COBAGANGO, soltera. JOSE FELIX GUERRERO MERA, casado. CARLOS GUTIERREZ LLIVE, casado. LUIS ALFONSO LOPEZ YEPEZ, soltero. JOSE GONZALO MOROCHO ROLDAN, casado. JOSE ALEJANDRO MONTESUMA CAMA, casado. JOSE ARTURO MONTESUMA TACO, casado. MARTHA ESTHER MONTESUMA TACO, casada. MARIA LUCILA MONTESUMA TACO, casada. ROGELIO MONTESUMA TACO, soltero. LUIS RAFAEL MUÑOZ CUNDURI, casado. MARIA LUCILA MOROCHO TIPAN, casada. MARIA LUCINDA NIETO TIPAN, casada. MARIA MANUELA NIETO QUISHPE, casada y MARIA MATILDE UMATAMBO CURICHO, soltera.

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Mediante adjudicación hecha por la Compañía Anónima Agropecuaria, según escritura otorgada el veinte y cinco de abril de mil novecientos ochenta y seis, ante el Notario doctor Ulpiano Gaybor, inscrita el cinco de septiembre de mil novecientos ochenta y seis; habiendo ésta adquirido en el cambio de Denominación, el diez y seis de agosto de mil novecientos setenta y nueve, ante el Notario doctor Efraim Martínez, inscrita el nueve de mayo de mil novecientos ochenta, la que fue anteriormente Sociedad en Predios Rústicos Agropecuaria S.A., mediante aporte de los señores Ing. Jose Vicente Pullares Pérez, y otros, el quince de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve, ante el Notario doctor José Troya, inscrita el veinte y nueve de diciembre del mismo año. Se Aclara que con fecha once de Mayo del dos

LOS DATOS CONSIGNADOS FERRONEA O DOLORosamente EXIMEN DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE
VALIDEZ DEL CERTIFICADO 45 DIAS

mil, los cónyuges Luis Rafael Muñoz Cunduri y PASTORA CEPEDA ANILEMA, venden en favor de Jorge Napoleón Tanquino los derechos y acciones equivalentes a la TREINTA Y UN AVA PARTE, que aproximadamente alcanzan al uno punto sesenta y uno por ciento del inmueble relacionado.- Con fecha veinte y seis de Septiembre del dos mil uno, la señora Rosa Elvira Montesuma Narváez, casada vende a Sergio Neptali Chuquisan, sus derechos y acciones correspondientes a la TREINTA Y UN AVA PARTE, esto en el uno punto ochenta por ciento del inmueble relacionado. Con fecha siete de Septiembre del dos mil seis, consta que HUGO RENE CURICHO ANATOA, Casado y las señoras ROSARIO CURICHO ANATOA, MARGARITA CONCEPCION CURICHO ANATOA, FRANCISCA CURICHO ANATOA, Casadas, el 0.322% c/u, y la señora ROSA MARIA ANATOA SINAILIN, Viuda, el 1,61%, todos por sus propios derechos VENDEN a favor de los cónyuges CARLOS CALDERON TIPAN y MARIA DE LOURDES CURICHO ANATOA, total el DOS PUNTO OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO POR CIENTO DE DERECHOS Y ACCIONES (2.898%DD.AA). Con fecha diez y nueve de Septiembre del dos mil siete, consta que LUIS ANTONIO CURICHO CHILIGUANO, casado con la señora ROSA VELASCO por sus propios derechos, VENDEN a favor del señor LUIS ALFREDO SALGADO PILA, viudo por sus propios derechos, el UNO PUNTO TREINTA Y TRES POR CIENTO (1.33%)

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

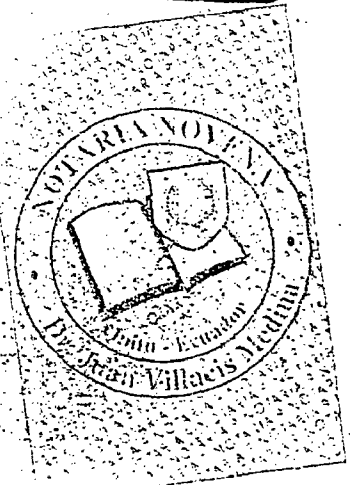
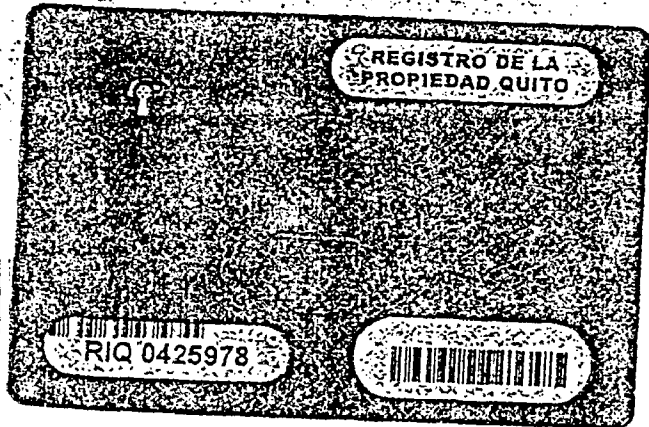
En el Registro de Demandas, repertorio No. 24319, y con fecha En Quito, a SIETE DE MAYO DEL DOS MIL TRES, a las DIECISEIS horas, y SIETE minutos, se me presentó el auto de VEINTE Y UNO DE ABRIL DEL DOS MIL TRES, dictado por el señor Juez VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, mediante el cual y dentro del Juicio ORDINARIO, número 313-2003-H.E. cuya copia fotostática se adjunta en cuatro fojas, que sigue Dra. RAQUEL ODERAY LOBATO ROMERO DE SANCHO, Procuradora Judicial de Mons. ANTONIO JOSÉ GONZÁLEZ ZUMARRAGA, presidente y representante legal del CONSEJO GUBERNATIVO DE LOS BIENES ARQUIDIOSESANOS DE QUITO, en contra de MARIANA REVELO GUAMIALAMA y MANUEL ANTONIO GUALLIMBA VASCO, se dispone la inscripción de la DEMANDA DE REIVINDICACIÓN de un LOTE de TERRENO de una superficie aproximada de Ochocientos metros cuadrados (800 m2), comprendido dentro de los siguientes linderos y dimensiones: NORTE, con terrenos de la propiedad Donada a la Curia con diez y nueve metros diez centímetros, SUR, calle pública con veinte metros cincuenta y cinco centímetros, ESTE, con terrenos de propiedad de la curia donde se ubican las instalaciones para servicios a la comunidad de la Parroquia de La Merced, con cuarenta y dos metros con cuarenta centímetros, OESTE, calle pública en cuarenta y dos metros con cuarenta centímetros. Lote que constituye parte del Lote de Terreno D. UNO de la parroquia CHILLOGALLO, ubicado en el Kilometro 11 de la Panamericana sur y Parroquia Eclesiástica antes Verbo Divino o La Arcadia, de una superficie de (13.800 m2) con los siguientes linderos: NORTE, en ciento dos metros con área comunal cedido al Municipio de Quito, SUR, en noventa metros con terreno de la Cooperativa "Pueblo Solo Pueblo" y en setenta metros con área comunal cedida al Municipio de Quito; ESTE, noventa metros, con carretera Panamericana Sur; y, OESTE, en ciento diez y ocho metros con terreno de la cooperativa "Pueblo Solo Pueblo".- Con fecha catorce de mayo del dos mil cuatro, se encuentra inscrita la escritura pública otorgada el VEINTE Y DOS DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, ante el Notario DÉCIMO SEXTO del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, de la cual consta que: Los Cónyuges SEGUNDO RUBÉN ESTRADA PÉREZ y MARIA LUZ COBASCANGO, por sus propios derechos, Prometen Vender a los Promitentes Compradores la señora JUANA MERCEDES JARAMILLO PACHECO, casada, por sus propios derechos los cuales a su vez prometen Comprar Los Derechos y Acciones fincados en el lote de terreno ubicado en el sitio Santa Lucía, situado en la parroquia CHILLOGALLO, de este cantón.- Las partes acuerdan como plazo máximo para la celebración de la escritura definitiva de compra-venta, el de dieciocho meses contados a partir de la presente fecha.- CLAUSULA PENAL.- Las partes acuerdan fijar en

I



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN QUITO

Se hace de multa por el incumplimiento de esta promesa de Veinte la cantidad de veinte multa que la pagará quien incumpliere esta promesa a la parte que este dispuesta a cumplir a más de las acciones penales que fueren del caso. Al margen de la inscripción consta que con fecha diez y siete de Enero del dos mil cinco se encuentra marginada una venta (repertorio No. 3364) la misma que se encuentra suspensa. No se encuentra Hipotecado ni Embargado ni Prohibido de Enajenar. **LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 23 DE JUNIO DEL 2008** ocho a.m.
Responsable: VICENTE RAMIREZ



RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto No. 2386 publicada en Registro Oficial 504 de 12 de Abril de 1978 que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.

Quito, a 15 JUL 2008
Dr. Juan Villacís Medina
 Dr. Juan Villacís Medina
 NOTARIO NOVENO ENCARGADO

Copia xerox que antecede es fiel compulsa de la copia certificada que me fue presentada y que luego devolví al interesado en fe de ella confiero la presente en Quito a 15 JUL 2008
Dr. Juan Villacís Medina
 Dr. Juan Villacís Medina
 NOTARIO NOVENO ENCARGADO

IMPUESTO PREDIAL



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
COMPROBANTE DE PAGO



RUC: 1760003410001

BANCO PROAMERICA
PREDIAL URBANO

Título de Crédito : 20136157640
 Año Tributación : 2013
 Identificación : 00001706598479
 Contribuyente : CURICHO TIPAN ROSA CLEMENCIA Y OTROS

Fecha Emisión : 2012/12/31
 Fecha Pago : 2013/01/08

UBICACIÓN

Clave Catastral : 32709 02 001
 Calle : CALLE S N
 Placa : 00000

Pedio : 0615764
 Letra-Casa :

INFORMACIÓN

AREA DE TERRENO 30.000,00m2 AVALUO 1.020.000,00
 AREA CONSTRUCCI 4.465,00m2 AVALUO 232.180,00
 PATRIMONIO 1.252.180,00 AVALUO TOTAL 1.252.180,00
 F.BASICA 0,003800X MIL 00

CONCEPTO

A LOS PREDIOS URBANOS CIUD
 CUERPO DE BOMBEROS QUITO
 TASA SEGURIDAD CIUDADANA

VALOR

2.021,63
 103,14
 4,00

CONTRIBUYENTE

Subtotal : 2128,77
 Descuento 202,16
 Total Cancelado : 1926,61

**GRACIAS. CON EL PAGO DE SUS IMPUESTOS AYUDA A CONSTRUIR
 EL QUITO QUE QUEREMOS**

Transacción : 4057180
 Cajero : bproamerica

Fecha de Impresión : viernes 11 de enero del 2013

3701933



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION METROPOLITANA FINANCIERA
CERTIFICADO DE PAGO AL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

No. DE CERTIFICADO: 3701933

FECHA DE EMISION: 16/11/2012

LA DIRECCION METROPOLITANA FINANCIERA DE ACUERDO CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS CERTIFICA QUE EL CONTRIBUYENTE CURICHO TIPAN ROSA CLEMENCIA Y OTROS CON IDENTIFICACION 20126157640 TIENE TITULOS PAGADOS POR CONCEPTO DE:

PREDIO/PATENTE	TITULO	AÑO	CODIGO	CONCEPTO	VALOR	FECHA DE PAGO
615764	20126157640	2012	109	A LOS PREDIOS URBAN	1,063.67	20120131

TOTAL PAGADO: 1,063.67

RESPONSABLE: Recalde Arauz Miguel Ángel

NOTA: ESTA DIRECCION SE DESLINDA DE RESPONSABILIDAD SI LOS DATOS PROPORCIONADOS POR EL USUARIO SON ERRONEOS

USUARIO: AZQ - MRECA

ESTE CERTIFICADO NO TENDRA VALIDEZ SIN LA FIRMA Y SELLO DE LA INSTITUCIÓN.

3702041



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION METROPOLITANA FINANCIERA
CERTIFICADO DE PAGO AL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

No. DE CERTIFICADO: 3702041

FECHA DE EMISION: 16/11/2012

LA DIRECCION METROPOLITANA FINANCIERA DE ACUERDO CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS CERTIFICA QUE EL CONTRIBUYENTE ACHIG QUISHPE ELVIRA DEL CARMEN Y OTROS CON IDENTIFICACION 61003569786 TIENE TITULOS PAGADOS POR CONCEPTO DE:

PREDIO/PATENTE	TITULO	AÑO	CODIGO	CONCEPTO	VALOR	FECHA DE PAGO
615764	61003569786	2012	260	OBRAS EN EL DISTRITO	4,084.25	20120927

TOTAL PAGADO: 4,084.25

RESPONSABLE: Recalde Arauz Miguel Ángel

NOTA: ESTA DIRECCION SE DESLINDA DE RESPONSABILIDAD SI LOS DATOS PROPORCIONADOS POR EL USUARIO SON ERRONEOS

USUARIO: AZQ - MRECA

ESTE CERTIFICADO NO TENDRA VALIDEZ SIN LA FIRMA Y SELLO DE LA INSTITUCIÓN.



DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Dirección Metropolitana Financiera



IMPUESTO Comprobante de Pago N°. 9971066
51100615764

Título de Crédito:

Fecha de Emisión:

Año Tributación: 2009

Fecha de Pago: 07/2009

Información Personal:

26/04/2010

Cédula / RUC: 00001702122663

Contribuyente: GUALLIMBA VASCO MANUEL ANTONIO Y OTROS

Ubicación:

Clave Catastral:

Nro. de Predio: 0015764

Dirección: CALLE S/N

LET. CASA

Barrio:

Parroquia:

Placa:

Información:

Descripción:		A RAZON DE	TOTAL	CONTRIBUYENTE
PRENTE	***828,01m2			
TERRENO	*30.000,00m2	\$16,00	\$480.000,00	
CONSTRUCCION	**4.465,00m2	\$46,50	\$207.622,50	
	AVANUO COMERCIAL :		\$687.622,50	
DIFERENCIAS CONTRIBUCION ESPECIAL DE MEJORAS OBRAS EN EL DISTRITO: ANOS 2006 AL 2008				

Concepto:

OBRAS EN EL DISTRITO \$326,50
SERVICIO ADMINI \$,20

EFEC

Forma de Pago: LUNA N DRIS

Cajero: 57

Institución:

Ventanilla: 5392873

Agencia:

Trans. Municipal:

Trans. Banco:

Parcial:
Descuento o
Rebaja de Ley \$326,50
Subtotal \$2.344,19
Total:

Importante:



DIRECCION METROPOLITANA
FINANCIERA TRIBUTARIA

DIRECCION METROPOLITANA
FINANCIERA

DE Pag.:
IMPRESO TASKI S.A. - Telf.: 2414 - 420

COORDINACIÓN TERRITORIAL METROPOLITANA

RECIBIDO POR: *AL*

FIRMA:

1 SEP 2010

FECHA:



DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Dirección Metropolitana Financiera



IMPUESTOS MUNICIPALES Comprobante de Pago N° 9971065
61180615764

Título de Crédito:

Fecha de Emisión:

Año Tributación: 2.008

Fecha de Pago: 01/07/2009

Información Personal:

26/04/2010

Cédula / RUC: 1702112663

Contribuyente: GUALINEA VASCO MANUEL ANTONIO Y OTROS

Ubicación:

Clave Catastral:

Nro. de Predio: 0615764

Dirección: CALLE S/N

LET. CASA

Barrio:

Parroquia:

Placa:

Información:

		A RAZON DE	TOTAL
FRENTE	***828,01m2		
TERRENO	*30.000,00m2	\$16,00	\$480.000,00
CONSTRUCCION	**4.465,00m2	\$46,50	\$207.622,50
	AVANLUO COMERCIAL :		\$687.622,50

DESCRIPCION: CONTRIBUCION BOMBROS

CONTRIBUYENTE

Concepto:	
CUERPO DE BOMBE	\$117,54
SERVICIO ADMINI	\$,20

Forma de Pago: LUNA N PRIS

Cajero: 57

Institución:

Ventanilla: 6392873

Agencia:

Trans. Municipal:

Trans. Banco:

Parcial:
Descuento o
Rebaja de Ley \$117,74

Subtotal:

Total:

Importante:



DIRECCION METROPOLITANA
FINANCIERA TRIBUTARIA

DIRECCION METROPOLITANA
FINANCIERA

Pag.: 2
3



DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Dirección Metropolitana Financiera



Comprobante de Pago N° 9971064
20106157640

Título de Crédito:

Fecha de Emisión:

Año Tributación: 2010

Fecha de Pago: 17/2009

Información Personal:

26/04/2010

Cédula / RUC: 00001702112663

Contribuyente: GUALLIMBA VASCO MANUEL ANTONIO Y OTROS

Ubicación:

Clave Catastral: 32109-02-001

Nro. de Predio: 0615764

Dirección: CALLE S/N

LET. CASA

Barrio:

Parroquia:

Placa:

Información:

		A RAZON DE	TOTAL
FRENTE	***\$28,01m2		
TERRENO	*30.000,00m2	\$16,00	\$480.000,00
CONSTRUCCION	**4.465,00m2	\$46,50	\$207.522,50
	AVALUO COMERCIAL		\$687.522,50

Descripción:

TERRA PROPIETARIOS

CONTRIBUYENTE

Concepto:

A LOS PREDIOS U	\$461,33	TASA SEGURIDAD	\$1,00
EMPOPO CIUDAD	\$32,41		
SERVICIO ADMENI	\$5,20		
CUERPO DE BOMBE	\$103,14		
OBRA EN EL DIS	\$1.293,23		

Forma de Pago: LUNA N PRIS

Cajero: 57

Institución:

Ventanilla: 6392873

Agencia:

Trans. Municipal:

Trans. Banco:

Parcial:	\$14,74
Descuento o Rebaja de Ley	1.899,87
Subtotal:	\$1.914,33
Total:	

Importante:



[Signature]
DIRECCION METROPOLITANA
FINANCIERA TRIBUTARIA

[Signature]
DIRECCION METROPOLITANA
FINANCIERA

DEag: 1

IMPRESO TASKI S.A. - TEL: 2414-420



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DIRECCION FINANCIERA

2.005
20056157640

COMPROBANTE DE COBRO

FECHA DE PAGO
14/01/2005

CEDULA/R/1000000000

NOMBRE **CHAYLLIMBA VASCO MANUEL ANTONIO Y OTROS**

DIRECCION

CALLE S/N

SECTOR ECO. 8

CLAVE CATASTRAL

32709-02-001

AVALUO COMERCIAL 9.847,50

EXO./REB.

AVALUO IMPONIBLE 9.847,50

EMISION 12/2004

NUMERO DE 0815764

CONCEPTO	VALOR
A LOS PREDIOS URBANOS	\$93,87
EMPRESA ALCANTARILLAD	\$32,41
SERVICIO ADMINISTRATI	\$,20
CUERPO DE BOMBEROS QU	\$8,86
OBRAS EN EL DISTRITO	\$371,48
TASA SEGURIDAD CIUDAD	\$4,00
DESCUENTOS	\$9,39

CONCEPTO

VALOR

TRANSACCION
2591219

PAGINA DE
1

VENTANILLA
59

BANCO

CUENTA

SUB-TOTAL
\$501,43

TIENE COPROPIETARIOS

PAGO TOTAL
\$501,43

RESPONSABLE
LORENA

No. 3948863

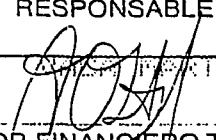



DIRECTOR FINANCIERO TRIBUTARIO

CONTRIBUYENTE

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION FINANCIERA

I

2.003					FECHA DE PAGO
20031559551	COMPROBANTE DE COBRO			15/05/2003	
LAVRUC.	NOMBRE				
706030229	MRSABANDA GUTIERREZ SEGUNDO				CLAVE CATASTRAL
DIRECCION					
COMERCIAL	EXO./REB.	AVALUO IMPONIBLE	EMISION	NUMERO DE PREDIO	
CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO	VALOR		
NO EDIFICADO	\$17.37				
IOS ADMINISTR.	\$,20				
CCION	PAGINA DE	VENTANILLA	BANCO	CUENTA	SUB-TOTAL
34	2	03			PAGO TOTAL \$17.57
RESPONSABLE					\$27.66
 DIRECTOR FINANCIERO TRIBUTARIO					
2362094					

INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR Tm 220380, Csmo PUC 170802/2000T AG 1996

CONTRIBUYENTE



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION FINANCIERA

FECHA DE PAGO

2.003

CEDULA/RUC. 20031837330	NOMBRE COMPRADORANTE DE OBRAS	15/05/2003
-------------------------	-------------------------------	------------

706030229	MASABANDA GUTIERREZ SEGUNDO	DIRECCION	CLAVE CATASTRAL
-----------	-----------------------------	-----------	-----------------

AVALUO COMERCIAL LE 5/N	EXO./REB.	AVALUO IMPONIBLE	EMISION	NUMERO DE PREDIO
CONCEPTO 289,50	VALOR	173,70	CONCEPTO 01/02/2002	VALOR 018955

IMPUESTO PREDIAL	\$2,14
DIRECCIONALES MUNICIPIO	\$2,68
IMPUESTOS OBRAS INSTITUC	\$1,13
SERVICIOS ADMINISTR.	\$,20
CASA SEGURIDAD CIUDAD	\$6,00

DESCUENTOS \$,06

TRANSACCION	PAGINA DE	VENTANILLA	BANCO	CUENTA	SUB-TOTAL
1537834	1	05			PAGO TOTAL \$12,09

OTV TON DE TITULOS

RESPONSABLE

[Signature]
DIRECTOR FINANCIERO TRIBUTARIO

No. 2362093



Impreso en el INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR Tm 2220360, Quito HUC 1768007200001 Aq. 1895

CONTRIBUYENTE

PERSONERIA JURÍDICA



MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA

DEPARTAMENTO ASUNTOS SOCIALES

Oficio N°

Quito,

A C U E R D O No. 00318

RODRIGO BORJA CEVALLOS

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

VISTO el estatuto del COMITE PRO MEJORAS DEL BARRIO "VERTIENTES DEL SUR", con domicilio en la Parroquia la Concordia, cantón Quito, Provincia de Pichincha:

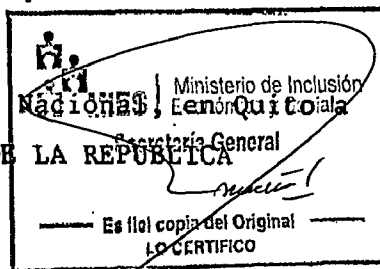
A C U E R D A :

APROBARLO CON LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES:

PRIMERA.-Suprímase los literales g) y h), del Art. 3.-SEGUNDA.-Al final del Art. 5, agréguese:"previo al cumplimiento de requisitos establecidos".-TERCERA.-En el Art.10, y en todo el contenido estatutario en vez de:"moradores";póngase;"socios"; y, al final suprímase:"el Acta de esa reunión"; y en su lugar póngase:"la convocatoria".-CUARTA.- En el literal g), del Art.11, en vez de:"diez mil sucres"; póngase:"20% del Salario mínimo vital".- QUINTA.- En el Art. 13; cámbiese:"-por segunda vez"; por:"por un período igual".-SEXTA.-En el literal-b) del Art. 17; después de:"judicial"; agréguese:" y extrajudicial".-SEPTIMA.-Al final del literal c), del Art. 26, agréguese;"aceptadas con beneficio de inventario".-OCTAVA.-En el Art. 31 suprímase desde: "Una vez..."; hasta"...Asamblea General".-NOVENA.-Después del Art.31 créase un Artículo que diga:"Una vez disuelta sus bienes pasarán a una Institución de Servicio Social que determine la última Asamblea General"

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.- Palacio Nacionales, en Quito
POR EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA
EL MINISTRO DE BIENESTAR SOCIAL



Raul Baca Sarbo
RAUL BACA SARBO



- 7 FEB 1991

26 NOV. 2012

ESTATUTOS DEL COMITE PRO-MEJORAS DEL BARRIO" VERTIENTES DEL SUR "DE LA PARROQUIA LA CONCORDIA.C A P I T U L O ICONSTITUCION Y DOMICILIO

	COORDINACIÓN
	ZONA 9 - PICHINCHA
ARCHIVO	
FECHA	19 DIC. 2012
ORIGINAL	<input checked="" type="checkbox"/>
COPIA	<input checked="" type="checkbox"/>
RESPONSABLE:	

- Art. 1.- Con domicilio en la Parroquia La Concordia, Cantón Quito, sin fines de lucro, se constituye el COMITE PRO-MEJORAS DEL BARRIO "VERTIENTES DEL SUR", que agrupa a los propietarios del inmueble y residentes en el Barrio "Vertientes del Sur" de esta ciudad de Quito.
- Art. 2.- El Comité es una corporación de Derecho Privado de las reglas dadas por las disposiciones del Título XXIX del libro I, del Código Civil.

C A P I T U L O IIFINALIDADES.

- Art. 3.- Son fines del Comité:
- Laborar en beneficio del barrio "VERTIENTES DEL SUR" de la Parroquia La Concordia, defendiendo sus intereses y aspiraciones ante los Poderes Públicos.
 - Establecer y fomentar relaciones de solidaridad con Entidades similares.
 - Mantener el aseo y condiciones higiénicas como medidas precautelatorias de la salud individual y familiar.
 - Incentivar el espíritu de vecindad y amistad mediante la realización de actos culturales, deportivos y sociales.
 - Buscar la unión fraterna y la protección de todos los habitantes del Barrio, interviniendo oficialmente en los casos pertinentes.
 - Organizar servicios de cooperación, asistencia social etc. entre sus moradores a medida de sus posibilidades.
 - Organizar entre sus miembros Cooperativas de Ahorro y Crédito, etc., con la finalidad de servicios y no de lucro.
 - Establecer un comisariato para servicio de los moradores.

Art. 4.- El Comité como tal no intervendrá en asuntos políticos o religiosos.

C A P I T U L O I I I

DE LOS MIEMBROS

Art. 5.- Son miembros del Comité los propietarios de inmuebles y residentes en el Barrio "Vertientes del Sur" que suscribieron el Acta de Constitución y los que posteriormente solicitaren su ingreso y fueren aceptdos por el Directorio.

Art. 6.- Son deberes y derechos de los moradores:

- a. Asistir con puntualidad a las sesiones y a las Asambleas Generales con voz y voto y a las de Directorio únicamente con voz.
- b. Elegir y ser elegido para el desempeño de cargos directivos * y comisiones designadas.
- c. Cumplir con las comisiones que le fueren designadas.
- d. Gozar de todos los beneficios que le otorgue el Comité.
- e. Contribuir en la forma que señale el Comité para el mejoramiento del sector.
- f. Asistir a todos los actos culturales, sociales y deportivos organizados por el Comité.
- g. Obtener toda la ayuda y asistencia que se estableciere en el Comité.
- h. Pagar cumplidamente las cuotas ordinarias y extraordinarias que determine la Asamblea General.

Art. 7. - La calidad de socio se pierde:

- a. Por renuncia voluntaria formalmente aceptada por el Directorio.
- b. Por dejar de ser propietario de inmueble o de residir en el Barrio " Vertientes del Sur " de la ciudad de Quito.
- c. Por expulsión.
- d. Por fallecimiento.



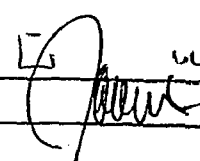
I

C A P I T U L O I V .ORGANISMOS DE DIRECCION

Art. 8.- Son Organismos de Dirección:

- a. La Asamblea General.
- b. El Directorio.

DE LA ASAMBLEA GENERAL.

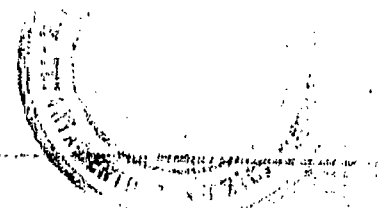
FECHA	COORDINACIÓN ZONA 9 - PICHINGHA
13 DIC. 2012	ARCHIVO
ORIGINAL <input checked="" type="checkbox"/>	COPIA <input checked="" type="checkbox"/>
RESPONSABLE: 	

Art. 9.- La Asamblea General es la suprema autoridad del Comité, estará integrada por todos los moradores activos en goce de sus derechos y sesionará ordinaria y extraordinariamente, ordinariamente se reunirá el tercer domingo de cada mes y extraordinariamente cuando lo disponga el Directorio o lo solicite por lo menos el cincuenta por ciento de los miembros.

Art. 10- Para las reuniones de la Asamblea General el Directorio convocará por escrito a los moradores, con ocho días de anticipación al señalado para la reunión. Se instará en primera con la mitad más uno de sus miembros por lo menos, y en segunda el número de moradores que asistieren debiendo constar este particular en el Acta de esa reunión.

Art. 11.- Son atribuciones de la Asamblea General:

- a. Elegir y remover a sus miembros del Directorio de acuerdo con los presentes estatutos.
- b. Conocer y aprobar los informes semestrales del Presidente y Tesorero del Directorio.
- c. Atender y resolver las solicitudes de sus miembros.
- d. Señalar las cuotas y contribuciones.
- e. Conocer y discutir previa a su aprobación los reglamentos internos así como las reformas estatutarias que presentare el Directorio y la Comisión Jurídica.
- f. Autorizar al Presidente operaciones de crédito, emisiones de obligaciones que puedan significar gravámenes o enajenamiento del patrimonio social.
- g. Autorizar al Tesorero los egresos que excedan de diez mil su res, mediante el Presidente.
- h. Conocer y aprobar el balance económico que debe presentar el Tesorero suscrito conjuntamente con el Presidente.
- i. Posesionar al nuevo Directorio.



- j. Aplicar las sanciones que le correspondiera.
- k. Las demás inherentes y que constan en el presente estatuto y el reglamento interno.
- l. Fijar las cuotas ordinarias y extraordinarias.

Art. 12.- Las Asambleas Generales extraordinarias tendrán por objeto conocer exclusivamente los puntos planteados por los moradores y por el Directorio.

EL DIRECTORIO

Art. 13.- El Directorio será elegido por la Asamblea General en la sesión a efectuarse en la segunda quincena del mes de Mayo de cada año estará integrado por los siguientes miembros: ~~Presidente~~, Vice-presidente, Secretario, Tesorero, y tres vocales principales y sus respectivos suplentes, durará un año en sus funciones y podrán ser reelegidos por segunda vez, si la Asamblea así lo decide.

Art. 14.- El Directorio se posesionará ante la Asamblea General y para ser elegidos deberán estar al día en sus obligaciones para con el Comité, cualquier excusa para ejercer un cargo directivo, será resuelto por el Directorio, principalizando a los suplentes o designando a un nuevo miembro si no se ha considerado el correspondiente reemplazo.

Art. 15.- Son atribuciones del Directorio:

- a. Llevar a la práctica los propósitos que han inspirado la creación del Comité, para lo cual sesionará ordinariamente cada quince días y extraordinariamente cuando lo convocare el Presidente o así lo solicitaren por lo menos dos de sus miembros.
- b. Orientar y supervigilar las obras y gestiones sociales en las que tuviere interés el Comité.
- c. Autorizar todo egreso que exceda de diez mil pero que no sobrepase cincuenta mil sucres asumiendo la responsabilidad por tal inversión.
- d. Fijar las cuotas extraordinarias o cuando haya imposibilidad que lo haga la Asamblea General.
- e. Disponer la Fiscalización de los fondos del Comité previa la notificación al tesorero con ocho días de anticipación por lo menos.
- f. Aplicar las sanciones que establece este estatuto y suspender a los moradores cuyas faltas merezcan expulsión hasta la resolución de la Asamblea General.
- g. Nombrar comisiones y supervigilar la marcha de las mismas.

h. Conocer y resolver todo asunto que no se haya especificado como atribución de la Asamblea.

Art.16.- El Directorio sesionará con la asistencia de por lo menos cuatro de sus miembros. En caso de falta o excusa de uno de ellos se llamará al respectivo suplente.

DEL PRESIDENTE Y DEL VICEPRESIDENTE

Art.17.- El Presidente será elegido para el período de un año, pudiendo ser reelegido por segunda vez. Corresponde al Presidente:



- a. Presidir las sesiones de la Asamblea General y del Directorio.
- b. Ejercer la representación legal y judicial del Comité.
- c. Suscribir la correspondencia conjuntamente con el secretario.
- d. Disponer la convocatoria a las sesiones.
- e. Autorizar los gastos que no excedan de cinco mil sucres.
- f. Informar semestralmente de sus actividades.
- g. Es responsable solidario con el tesorero por el manejo de los fondos del Comité.

Art.18.- Al Vicepresidente le corresponde reemplazar al Presidente en caso de falta o ausencia de este con todas sus atribuciones.

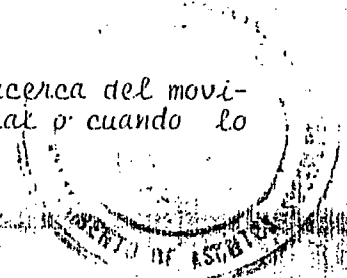
COORDINACIÓN	
ZONA 9 - PICHINCHA	
ARCHIVO	
FECHA	19 DIC. 2012
ORIGINAL	<input checked="" type="checkbox"/>
RESPONSABLE:	<input checked="" type="checkbox"/>

DEL TESORERO

Art.19.- Son atribuciones del tesorero:

- a. Llevar la contabilidad del Comité y dar cuenta oportunamente al Directorio del movimiento económico.
- b. Efectuar todo egreso por orden de la Asamblea General, del Directorio o del Presidente según la cuantía fijada en el presente estatuto.
- c. El tesorero es personal y pecuniariamente responsable de los fondos a su cargo y se sujetará a las leyes respectivas.
- d. Recaudará las cuotas sociales ordinarias y extraordinarias que fijare la Asamblea o el Directorio.

Art.20.- El Tesorero se obliga a presentar un informe acerca del movimiento económico semestral a la Asamblea General o cuando lo solicitare el Directorio.



DEL SECRETARIO

Art. 21.- Corresponde al secretario llevar el libro de actas de las sesiones de la Asamblea General y del Directorio, redactar la correspondencia tener al día el libro de registros de los moradores, realizar oportunamente las convocatorias y suscribir la correspondencia conjuntamente con el Presidente.

DE LOS VOCALES

Art. 22.- Los Vocales deberán concurrir obligatoriamente a las sesiones del Directorio y los vocales suplentes se lo desearan sin derecho a voto a menos que actuaren en reemplazo de un vocal principal, además cumplirán las comisiones que le encomendare el Directorio o el Presidente.

DE LAS COMISIONES

Art. 23.- La Asamblea General designará las siguientes comisiones de trabajo:

- a. De asuntos legales
- b. De Obras Públicas
- c. De asuntos sociales y Culturales.
- d. De asuntos Deportivos, las mismas que formarán parte del Directorio y estarán integradas por tres vocales principales y sus respectivos suplentes, los primeros de los cuales actuarán con voz y voto y los segundos solo con voz en las sesiones y en las Asambleas todos los miembros del Comité tendrán derecho a voz y voto.

Art. 24.- Las comisiones designarán de entre sus miembros al Presidente y Secretario y presentaran a la brevedad posible un plan de trabajo que sera discutido y aprobado por el Directorio en su primera sesión ordinaria.

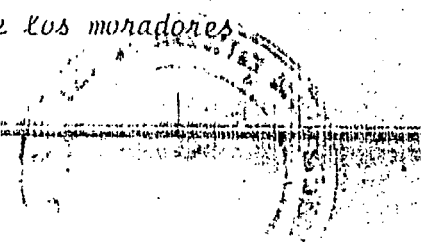
Art. 26.- Es obligación de las comisiones ejecutar el plan de trabajo dentro del plazo previsto y presentar informes al Directorio y cuando lo requiera la Asamblea General.

C A P I T U L O V

DE LOS FONDOS DE BIENES SOCIALES

Art. 26.- Son fondos y bienes sociales del Comité:

- a. Las cuotas ordinarias y extraordinarias de los moradores.
- b. Las multas impuestas a los moradores.



- e. Las asignaciones, donaciones y legados voluntarios que otorgaren al Comité personas naturales sean jurídicas, públicas, o privadas.
- d. Todos los bienes muebles e inmuebles que adquiriera el Comité.


C A P I T U L O VI

DE LAS SANCCIONES.

Art. 27.- A fin de mantener la disciplina entre los moradores y evitar la acción desociadora, se establecen las siguientes sanciones en relación a la gravedad de la falta:

- a. Amonestación reservada que le hará el Presidente del Comité dejando constancia en el acta siguiente de la sesión.
- b. Suspensión por noventa días de los derechos de socio impuesta por el Directorio.
- c. Multa que no exeda de quinientos sucres a los moradores que no asistieren a las sesiones de la Asamblea Ordinaria o Extraordinaria sin causa justificada, a los vocales que no cumplieran con las comisiones encomendadas, a quienes utilizaren indebidamente los servicios del Comité o lo hicieren en perjuicio de los moradores.
- d. Expulsión que será resuelta por la Asamblea con el voto de la mayoría simple, debiendo para ello solicitar un informe a la comisión de Relaciones Públicas y caso de no haberlo, designará una para el efecto, la expulsión será apelable ante la Asamblea General, debiendo formarse un expediente de tal hecho. En todo caso el acusado tendrá derecho a defensa.

Art. 28.- La suspensión se impondrá a los moradores que reincidieren en las faltas sancionadas con dos o más multas o en igual número de amonestaciones. La amonestación la hará el Presidente a los moradores que cometieren faltas de disciplina con la inobservancia de los estatutos o de las resoluciones del Directorio o instrucciones del Presidente. También serán suspendidos los moradores que adeudaren al Comité por cualquier concepto o no cumplieren pese a los requerimientos por más de tres ocasiones por escrito para que se pongan al día en el pago de sus haberes, los que atentaren de una u otra forma contra la estabilidad del Comité provocando situaciones políticas, propagando doctrinas contrarias a la moral y al orden social en el seno de la Entidad, por distraer los fondos del Comité en fines ajenos a sus postulados por negligencia grave en el desempeño del cargo sin perjuicio de las sanciones legales a que hubiere lugar.

 MIES	COORDINACIÓN ZONA 9 - PICHINCHA ARCHIVO
FECHA	19 DE 2012
ORIGINAL	<input checked="" type="checkbox"/> COPIA <input type="checkbox"/>
RESPONSABLE:	<i>[Signature]</i>

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 29.- El Emblema, el Escudo y le Lema del Comité, serán estructurados mediante un concurso de merecimientos que, para el efecto convocará el Directorio, según el reglamento respectivo.

Art. 30.- Estos estatutos podrán ser reformados por la Asamblea General cuando lo estime conveniente, conforme lo propuesto por el Directorio o de un número considerable de moradores activos en goce de sus derechos. Las reformas serán discutidas en dos sesiones de Asamblea General, para ser remitidas al Ministerio respectivo para su aprobación.

Art. 31.- El Comité se disolverá por resolución de la Asamblea General, por no cumplir sus fines, por bajar sus socios a un número menor de quince, o por las causas determinadas en la ley. Una vez disuelto, sus bienes pasarán a donde determine la última Asamblea General.



DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

Art. 32.- Ninguna pertenencia del Comité se podrá enajenar ni sacar de su Local para fines ajenos sin previa autorización de la Asamblea General o del Directorio.

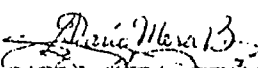
Art. 33.- Los actuales miembros del Directorio continuarán en sus funciones hasta cuando sean aprobados los presentes estatutos.

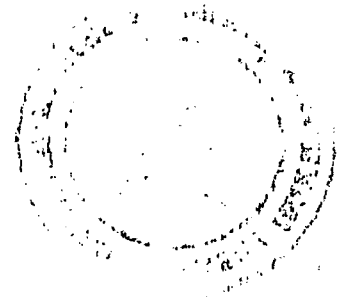
Art. 34.- Los presentes estatutos entrarán en vigencia a partir de su aprobación por parte del Ministerio respectivo.

CERTIFICO: Que los Estatutos fueron modificados y aprobados - según resolución de Asamblea General del 18 y 25 - de Marzo; y la tercera y definitiva aprobación fue dada en Asamblea General del 8 de Abril del año en curso.

	COORDINACIÓN ZONAL 9 - PICHINCHA
	MIES
COPIA DE LA COPIA - Lo Certifico -	
 RESPONSABLE	
FECHA:	

Atentamente,


DARÍO MERA BENALCAZAR
SECRETARIO PROVISIONAL.



DIRECTIVA

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
ASESORIA LEGAL**

Oficio No. 2378-AL-PJ-FADC-2005
Quito, 22 de noviembre de 2005

Señor
Pedro Manuel Mejía Chuquizan
PRESIDENTE DEL COMITÉ PRO MEJORAS
DEL BARRIO "VERTIENTES DEL SUR"
Presente.-

De mi consideración:

En atención a su oficio s/n, ingresado en ésta Secretaría de Estado el 28 de octubre del presente año, participando la nómina del Directorio de la referida organización, domiciliada en la parroquia la Concordia, cantón Quito, Provincia de Pichincha, elegida en Asamblea General de 20 de agosto de 2005, para el período 2005 - 2006, le expreso que por cumplidos los requisitos pertinentes, se ha procedido a registrar la referida directiva conformada así:

PRESIDENTE:	PEDRO MANUEL MEJÍA CHUQUIZAN
VICEPRESIDENTE:	FELIX GERARDO GUERRERO BÁEZ
TESORERA:	ELSA SEGUNDA TENENUELA BADILLO
SECRETARIO:	GUMERCINDO MEJÍA ANDINO

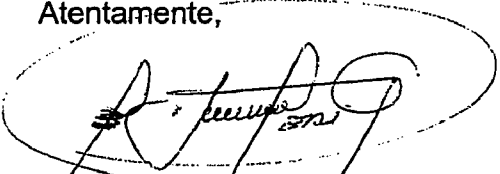
VOCALES PRINCIPALES:	SEGUNDO ANGEL YUPA SILVA CARLOS CALDERÓN TIPAN MARUJA YOLANDA CHIRIBOGA SORIA
----------------------	---

VOCALES SUPLENTE:	ROSA AMELIA ESTRADA COBAGANGO RAFAEL ACHIG CHILQUINGA MARÍA DEL CONSUELO MONTEZUMA TACO
-------------------	---

La veracidad de los documentos es de exclusiva responsabilidad de los peticionarios. De comprobarse su falsedad, se llevará a conocimiento de las autoridades competentes y de existir alguna oposición fundamentada que se relacione con el registro del presente documento, el mismo quedará suspenso hasta que se emita la resolución correspondiente, previa una exhaustiva investigación.

Por otra parte, la organización tiene la obligación de registrar en ésta Cartera de Estado el ingreso, separación o exclusión de los socios; caso contrario éstos no podrán participar en el proceso electoral.

Atentamente,


Dr. Edisson Viteri Grijalva
DIRECTOR DE ASESORIA LEGAL

11-22-2005
2005-11-22



**MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA
QUITO - ECUADOR**



Ministerio de Bienestar Social
DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA

Quito, 26 de marzo de 2003.
Oficio No. 982-DAJ-OPP
TRAMITE 1820-2003

Señora
MIRYAM GUILLERMINA CHAMORRO
PRESIDENTA COMITÉ FROMEJORAS DEL BARRIO
"VERTIENTES DEL SUR"
Presente. -

De mi consideración:

En respuesta a su comunicación sin número, ingresada el 6 de marzo del 2003, participando la nómina de la directiva del COMITÉ PRO-MEJORAS "VERTIENTES DEL SUR", con domicilio en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha, elegida en Asamblea General el 1 de marzo del 2003, para el período 2003-2004, le expreso que por cumplidos los requisitos pertinentes, se ha procedido a registrar la referida directiva conformada así:

PRESIDENTA:	MIRYAM GUILLERMINA CHAMORRO BENAVIDES
VICEPRESIDENTE:	PEDRO MANUEL MEJIA CHUQUIZAN
SECRETARIO:	SERGIO NEPTALI CHUQUISAN REVELO
TESORERO:	MARIA MATILDE UMATAMBO CURICHO
VOCALES PRINCIPALES:	MARUJA YOLANDA CHIRIBOGA SORIA JOSE MIGUEL VALLEJO VALLEJO CARLOS CALDERON TIPAN
VOCALES SUPLENTE:	MARIA LUCILA MOROCHO TIPAN ELSA SEGUNDA TENENUELA BADILLO CARLOS GUTIERREZ LLIVE

La veracidad de los documentos es de exclusiva responsabilidad de los peticionarios. De comprobarse su falsedad, se llevará a conocimiento de la autoridades competentes y de existir alguna oposición fundamentada que se relacione con el registro del presente documento, el mismo quedará suspenso hasta que se emita la resolución correspondiente, previa exhaustiva investigación.

Ate: *[Handwritten signature]*

Dr. Remigio Manosalva Martínez
DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA
MIRYAM

NOTA: El presente Directorio en el plazo de 45 días contados a partir de esta fecha, deberá inscribir y/o reinscribir a todos los socios de la organización en esta Cartera de Estado.

SOCIOS



MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
ASESORIA LEGAL

Quito, 22 de febrero del 2005

Oficio No. 0799 - AL - PJ - JVG - 2005
Trámite No. 16696 - 05

Señora.
MIRIAN CHAMORRO BENAVIDES
PRESIDENTA DEL COMITÉ PROMEJORAS
DEL BARRIO "VERTIENTES DEL SUR"
Presente.

De mi consideración

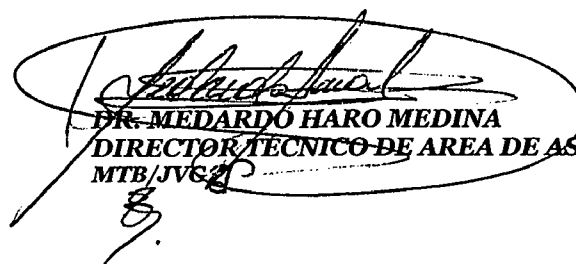
En atención a su oficio ingresado el 21 de febrero del 2005, solicitando el registro de los señores:

1.- SEGUNDO ABELARDO SALGADO DEFAZ,	170655132-0
2.- GLORIA ALEJANDRINA LOAIZA JARAMILLO.	110280575-9
3.- JUSTO FELICÍSIMO GERMÁN CHICAIZA	170349593-5
4.- SEGUNDA NORMA TENENUELA BADILLO	020095792-6
5.- FÉLIX GERARDO GUERRERO BÁEZ	170665015-5
6.- MARÍA TIPÁN CASA	170600160-7
7.- ELVIRA JAMI CASA	170967430-1
8.- RAFAEL ACHIG CHILQUINGA	170043859-9
9.- JUDITH INÉS ATRE PATIÑO	170358514-2

Como nuevos socios del **COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "VERTIENTES DEL SUR"**, con domicilio en el Distrito Metropolitano del cantón Quito, Provincia de Pichincha, aceptada en Asamblea de 16 de enero del 2005, cumpla informarle que se ha procedido a su registro correspondiente.

La veracidad de los documentos presentados es de exclusiva responsabilidad de los peticionarios, de comprobarse su falsedad, se llevara conocimiento de las autoridades competentes; y, de existir alguna oposición fundamentada que se relacione con el registro del presente documento, el mismo quedara suspenso hasta que se emita la resolución correspondiente, previa exhaustiva investigación.

Atentamente.


DR. MEDARDO HARO MEDINA
DIRECTOR TÉCNICO DE AREA DE ASESORIA LEGAL
MTB/JVG/2





Ministerio de Bienestar Social

DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA

Quito, 19 de Febrero del 2003
Oficio No. 515-DAJ-OPP-2003
TRAMITE No. 0081-2003

Señora.

Miryam Chamorro Benavides
PRESIDENTA DEL COMITÉ PRO MEJORAS
DEL BARRIO "VERTIENTES DEL SUR"
Presente.-

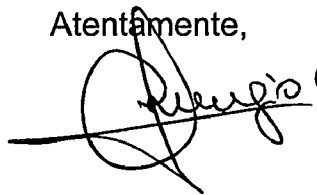

De mi consideración:

En atención a su comunicación, ingresada el 7 de enero del 2003, mediante el cual solicita el Registro de los señores:

CARLOS CALDERÓN TIPÁN.	170654869-8
MARUJA YOLANDA CHIRIBOGA SORIA.	170401066-7
MARIA ÉLIDA DUCHI LUNA.	060138690-7
JORGE VICENTE LOAIZA JARAMILLO.	110279899-6
GUMERCINDO MEJIA ANDINO.	170799516-1
PEDRO MANUEL MEJIA CHUQUIZÁN.	040075606-0
CARLOS ENRIQUE MOROCHO TIPÁN.	171004173-0
JORGE OSWALDO MOROCHO TIPÁN.	170590803-4
LUIS ALFREDO SALGADO PILA.	170153605-2
JORGE NAPOLEON TANQUINO.	020076369-6
ELSA SEGUNDA TENENUELA BADILLO.	170480912-6
JOSÉ MIGUEL VALLEJO VALLEJO.	060132198-7
SEGUNDO ÁNGEL YUPA SILVA.	060028297-4

Al respecto debo informarle, que del particular se ha procedido a tomar debida nota.

Atentamente,



Dr. Remigio Manosalvas Martínez
DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA
MR-F-122

NÓMINA DE SOCIOS Y COMPRADORES

Socios	N. de Cédula	Firmas
Baez Burbano Zoila Angélica	170549341-7	Zoila Baez
Caiza Lema María Cecilia	060161343-3	María Cecilia Caiza
Cobagango Luz María	170653586-7	Luz María Cobagango
Curcho Bnto María Rosano	170289449-2	María Rosano Curcho
Curicho Tipán Rosa Clemencia	170659947-9	Rosa Clemencia Curicho
Chalco Chiliguano María Lourdes	170578722-2	María Lourdes Chalco
Chamorro Benavidez Miryam Guillermina	040053285-9	Miryam Guillermina Chamorro
Chiles Revelo María Martha	170460427-5	María Martha Chiles
Chiles Revelo Segundo Polivio	170970572-0	Segundo Polivio Chiles
Estrada Cobagango Rosa Amelia	170905750-7	Rosa Amelia Estrada
Estrada Segundo Rubén		Segundo Rubén Estrada
Gutierrez Livo Carlos	170077238-5	Carlos Gutierrez
Monsesuma Taco María del Consuelo	170361332-1	María del Consuelo Monsesuma
Montesuma Taco José Arturo	170115917-8	José Arturo Montesuma
Montesuma Taco Martha Esther	170294646-6	Martha Esther Montesuma
Montesuma Taco Rogelio	170553762-7	Rogelio Montesuma
Morocho Tipán María Lucila	170484906-4	María Lucila Morocho
Nieto Quisipe María Manueia	170179085-7	María Manueia Nieto
Nieto Tipán Lucinda	170741354-6	Lucinda Nieto
Salgado Pila Luis Alfredo	170153605-2	Luis Alfredo Salgado
Tipán Casa María	170600160-7	María Tipán
Umatambo Curicho María Matilde	170583438-8	María Matilde Umatambo

NÓMINA DE SOCIOS Y COMPRADORES

hoja No 2.

Compradores	N. Cédulas	Firmas
Yupa Siiya Segundo Ángei	060028297-4	<i>[Handwritten Signature]</i>
Calderón Tipan carlos	170654869 8	<i>[Handwritten Signature]</i>
Chuquisán Revelo Sergio Neptalí	170480427-5	<i>[Handwritten Signature]</i>
Chiriboga Soria Maruja	170401066-7	<i>[Handwritten Signature]</i>
Ducha Luna María Élida	060138690-7	<i>[Handwritten Signature]</i>
Guerrero Ruez Félix Gerardo	170665015-5	<i>[Handwritten Signature]</i>
Germán Chicaiza Justo	170349593-5	<i>[Handwritten Signature]</i>
Mejía Andino Gumercindo	170799516-1	<i>[Handwritten Signature]</i>
Mejía Chuquisán Pedro Manuel	040017560-6	<i>[Handwritten Signature]</i>
Loaiza Jaramillo Gloria	110280575-9	<i>[Handwritten Signature]</i>
Ianquino Jorge Napoleón	020076369-6	<i>[Handwritten Signature]</i>
Tenenuela Badillo Elsa	170490912-6	<i>[Handwritten Signature]</i>
Vallejo vallejo Miguel	160132198-7	<i>[Handwritten Signature]</i>
Achig Chilibingua Rafael	170043859-9	<i>[Handwritten Signature]</i>
Morochu tipán Carlos Enrique	171004173-0	<i>[Handwritten Signature]</i>
Loaiza Jaramillo Jorge Vicente	110279899-6	<i>[Handwritten Signature]</i>

39-



MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
ASESORIA LEGAL

Quito, 22 de febrero del 2005

Oficio No. 0799 - AL - PJ - JVG - 2005
Trámite No. 16696 - 05

Señora.
MIRIAN CHAMORRO BENAVIDES
PRESIDENTA DEL COMITÉ PROMEJORAS
DEL BARRIO "VERTIENTES DEL SUR"
Presente.

De mi consideración

En atención a su oficio ingresado el 21 de febrero del 2005, solicitando el registro de los señores:

1.- SEGUNDO ABELARDO SALGADO DEFAZ,	170655132-0
2.- GLORIA ALEJANDRINA LOAIZA JARAMILLO.	110280575-9
3.- JUSTO FELICÍSIMO GERMÁN CHICAIZA	170349593-5
4.- SEGUNDA NORMA TENENUELA BADILLO	020095792-6
5.- FÉLIX GERARDO GUERRERO BÁEZ	170665015-5
6.- MARÍA TIPÁN CASA	170600160-7
7.- ELVIRA JAMI CASA	170967430-1
8.- RAFAEL ACHIG CHILIQUINGA	170043859-9
9.- JUDITH INÉS ATRE PATIÑO	170358514-2

Como nuevos socios del **COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "VERTIENTES DEL SUR"**, con domicilio en el Distrito Metropolitano del cantón Quito, Provincia de Pichincha, aceptada en Asamblea de 16 de enero del 2005, cumpla informarle que se ha procedido a su registro correspondiente.

La veracidad de los documentos presentados es de exclusiva responsabilidad de los peticionarios, de comprobarse su falsedad, se llevara conocimiento de las autoridades competentes; y, de existir alguna oposición fundamentada que se relacione con el registro del presente documento, el mismo quedara suspenso hasta que se emita la resolución correspondiente, previa exhaustiva investigación.

Atentamente.


DR. MEDARDO HARO MEDINA
DIRECTOR TÉCNICO DE AREA DE ASESORIA LEGAL
MTB/JVG



BARRIO VERTIENTES DEL SUR

FICHA TÉCNICA JURIDICA DE SOCIOS

NOMINA DE SOCIOS SIN PROBLEMAS CON METRAJE APROXIMADO

ACUERDO MINISTERIAL N° 00318 DEL 07 DE FEBRERO DE 1991 – CASILLERO JUDICIAL N° 1755

LOTE N°	METROS	NOMBRE DEL DUEÑO Y SUB PROPIETARIOS	OBSERVACION	SUBDIVISION LOTE	AÑOS POSESION	TIPO TITULO
1	542,82	LUIS ENRIQUE CHILES RECALDE (+)	PROPIETARIO	3		DDAA
		ROSA CHILES	HEREDEROS		26	
		MARTHA CHILES	HEREDEROS		26	
		MARIBEL PAUCAR	HEREDEROS		15	
2	576,62	JOSE ARTURO MONTESUMA TACO	PROPIETARIO	1	26	DDAA
3	429	JOSE GONZALO MOROCHO RONDAN (+)	PROPIETARIO	4		DDAA
		ALCIDES MOROCHO	HEREDEROS		26	
		CARLOS MOROCHO	HEREDEROS		26	
		GERARDO MOROCHO	HEREDEROS		26	
		ROCIO GONZALES	HEREDEROS			
4	824,5	JOSE FELIX GUERRERO MERA (+)(ZOILA BAEZ)	PROPIETARIO	3		DDAA
		ENMA GUERRERO	HEREDEROS		26	POSESION EFECTIVA
		ELIZABETH GUERRERO			26	POSESION EFECTIVA
		JOSE LUIS GUERRERO			26	POSESION EFECTIVA
5	841,5	MARIA MATILDE UMATAMBO CURICHO	PROPIETARIO	1	26	DDAA
6	795	MARIA LUCILA MOROCHO TIPAN	PROPIETARIO	1	26	DDAA
7	975	MARIA LUCINDA NIETO TIPAN (+)	PROPIETARIO	2	26	DDAA
			HEREDEROS			
			HEREDEROS			
8	992,5	MARIA MANUELA NIETO QUISHPE	PROPIETARIO			DDAA
		OLGA NIETO	HEREDEROS	5	26	
		MANUEL CHALCO	HEREDEROS		26	
		RAUL CHALCO	HEREDEROS		26	
		JORGE CHALCO	HEREDEROS		26	
		RICARDO CHALCO	HEREDEROS		26	

Alcides

LOTE Nº	METROS	NOMBRE DEL DUEÑO Y SUB PROPIETARIOS	OBSERVACION	SUBDIVISION LOTE	AÑOS POSESION	TIPO TITULO
9	625,59	ROGELIO MONTESUMA TACO <i>Solo</i>	PROPIETARIO		18	DDAA
		JUSTO FELICISIMO GERMAN	COMPRADOR	3	18	PROMESA DE COMPRA VENTA
		MARIA EMPERATRIZ DE VALLEJO	SUB-COMPRADOR		16	PROMESA DE COMPRA VENTA
		JORGE RICARDO IZA GERMAN	SUB-COMPRADOR		16	PROMESA DE COMPRA VENTA
10	654,37	FRANCISCA CURICHO ANATOA	PROPIETARIA			DDAA
		JOSE ALCIDEZ MACHAY GOMEZ	COMPRADOR	1	15	PROMESA DE COMPRA VENTA
11	613,97	LUIS RAFAEL MUÑOZ CUNDURI	PROPIETARIO		23	DDAA
		RAFAEL ACHIG CHILIQINGA	COMPRADOR	5	26	ACUERDO VERVAL COMPRA VENTA
		CARMEN ACHIG	HEREDEROS			
		NESTOR ACHIG	HEREDEROS			
		EDGAR ACHIG	HEREDEROS			
		JUAN CARLOS ACHIG	HEREDEROS			
		ANGEL QUISHPE	SUB-COMPRADOR			RECIBOS
12	532,8	ROSA AMELIA ESTRADA COBAGANGO	PROPIETARIO	1	26	DDAA
13	643,8	LUZ MARIA COBAGANGO (+)	PROPIETARIO	4		DDAA
		LAURA ESTRADA	HEREDEROS		26	POSESION EFECTIVA
		JOSEFINA ESTRADA	HEREDEROS		26	POSESION EFECTIVA
		ANIBAL ESTRADA	HEREDEROS		26	POSESION EFECTIVA
		ENMA ESTRADA	HEREDEROS		26	POSESION EFECTIVA
14	600	WALTER LORGIO GUALLIMBA REVELO (+)	PROPIETARIO	2		DDAA
		MARIANA REVELO	HEREDEROS		26	POSESION EFECTIVA
		DORA CHUQUISAN	COMPRADORA		15	PROMESA DE COMPRA VENTA
15	611,47	MARIA LOURDES CHALCO CHILIGUANO (+)	PROPIETARIO	1	26	DDAA
16	576,97	JOSE ALEJANDRO MONTESUMA CAMA (+)	PROPIETARIO	5	26	DDAA
		CONSUELO MONTESUMA	HEREDEROS		26	POSESION EFECTIVA
		FRANKLIN IZA	SUB HEREDEROS		26	
		FLOR IZA	SUB HEREDEROS		26	
		NANCY IZA	SUB HEREDEROS		26	
		LAURA IZA	SUB HEREDEROS		26	
17	533,99	MIRIAM GUILLERMINA CHAMORRO BENAVIDEZ (+)	PROPIETARIO	1	26	DDAA

LOTE Nº	METROS	NOMBRE DEL DUEÑO Y SUB PROPIETARIOS	OBSERVACION	SUBDIVISION LOTE	AÑOS POSESION	TIPO TITULO
18	540,2	ROSA ELVIRA MONTESUMA NARVAEZ (+)	PROPIETARIO	1	26	DDAA
		SERGIO CHUQUISAN	COMPRADOR		26	DDAA
19	575,05	CARLOS GUTIERREZ LLIVE	PROPIETARIO	1	26	DDAA
20	1097,31	MANUEL ANTONIO GUALLIMBA VASCO	PROPIETARIO	1	26	DDAA
21	671,44	BARRIO VERTIENTES DEL SUR(VENTA COMITÉ)	PROPIETARIO			
		ELSA SEGUNDA TENENUELA BADILLO	COMPRADORA	3	26	RECIBOS
		CARMEN TENENUELA	SUB COMPRADORA		26	DECLARACION JURAMENTADA
		NORMA TENENUELA	SUB COMPRADORA		26	PROMESA DE COMPRA VENTA
22	706,42	BARRIO VERTIENTES DEL SUR(VENTA COMITÉ)	PROPIETARIO			
		MARIA ELIDA DUCHI LUNA	COMPRADORA	1	26	RECIBOS
23	740	MARIA LUCILA MONTESUMA TACO	PROPIETARIO			
		FELIX GERARDO GUERRERO	COMPRADOR	1	26	PROMESA DE COMPRA VENTA
24	721,5	MARTHA ESTHER MONTESUMA TACO	PROPIETARIO	2	26	DDAA
		LUIS PERALTA PERALTA	COMPRADOR		20	PROMESA DE COMPRA VENTA
25	207,43	SEGUNDO RUBEN ESTRADA PEREZ (+)	PROPIETARIO		26	DDAA
		VICENTE LOAIZA	COMPRADOR	1	20	PROMESA DE COMPRA VENTA
26	207,43	SEGUNDO RUBEN ESTRADA PEREZ (+)	PROPIETARIO			
		MIGUEL VALLEJO	COMPRADOR	1	20	PROMESA DE COMPRA VENTA
27	428,8	LUIS ALFONSO LÓPEZ YÉPEZ	PROPIETARIO		26	DDAA
		MARUJA CHIRIBOGA	COMPRADOR	1	20	DECLARACION JURAMENTADA
28	483,2	PASTORA CEPEDA ANILEMA	PROPIETARIO		26	DDAA
		TANQUINO JORGE NAPOLEON	COMPRADOR	1	20	DDAA
29	457,5	MARIA ROSARIO CURICHO BRITO	PROPIETARIO		26	DDAA
		ESTHELA UMATAMBO - 100%	HEREDEROS	3	26	
		MARCELO UMATAMBO -	HEREDEROS		26	
		MORGOTH MALDONADO -	HEREDEROS		26	
30	840	ROSA CLEMENCIA CURICHO TIPAN (+)	PROPIETARIO		26	DDAA
		LUZ MARIA ATRE	COMPRADORA	4	20	PROMESA DE COMPRA VENTA
		ELVIRA JAMI CAZA	COMPRADORA		20	ESCRITURA DE DONACION
		ENMA FABIOLA CAIZA VEGA	COMPRADORA		20	RECIBOS
		VERONICA AINOCA	HEREDERA		26	

LOTE Nº	METROS	NOMBRE DEL DUEÑO Y SUB PROPIETARIOS	OBSERVACION	SUBDIVISION LOTE	AÑOS POSESION	TIPO TITULO
31	439,45	SEGUNDO POLIVIO CHILES REVELO	PROPIETARIO	1	26	DDAA
32	452,37	PABLO CURICHO CAMA (+)	PROPIETARIO		26	DDAA
		LUIS SALGADO	COMPRADOR	2	26	DDAA
		SEGUNDO AVELARDO SALGADO DEFAS	SUB COMPRADOR		20	PROMESA DE COMPRA VENTA
33	442,5	MARIA CECILIA CAIZA LEMA	PROPIETARIO	1	26	DDAA
34	598,35	CARLOS CURICHO ANCHALE	PROPIETARIO		26	DDAA
		CARLOS CALDERON TIPAN	COMPRADOR	1	24	DDAA
35	651,2	BARRIO VERTIENTES DEL SUR(VENTA COMITÉ)	PROPIETARIO			
		MARIA TARGELIA AUQUI	COMPRADOR	1	20	CONTRATO PRIVADO
36	325	BARRIO VERTIENTES DEL SUR(VENTA COMITÉ)	PROPIETARIO			
		CARLOS ENRIQUE MOROCHO TIPAN	COMPRADOR	1	20	RECIBOS
37	320	BARRIO VERTIENTES DEL SUR(VENTA COMITÉ)	PROPIETARIO			
		PEDRO MANUEL MEJIA CHUQUISAN	COMPRADOR	1	20	RECIBOS
38	252	BARRIO VERTIENTES DEL SUR(VENTA COMITÉ)	PROPIETARIO			
		GLORIA LOAIZA JARAMILLO	COMPRADOR	1	20	RECIBOS
39	315	BARRIO VERTIENTES DEL SUR(VENTA COMITÉ)	PROPIETARIO			
		GUMERCINDO MEJIA ANDINO	COMPRADOR	1	20	RECIBOS
TOTAL LOTES				74		

RB
 PCV
 DDAA
 Cuentos de Posesión

COMITE PRO-MEJORAS DEL BARRIO

“Vertientes del Sur”

Acuerdo Ministerial N° 00318 del 7 de Febrero de 1991 — Casillero Judicial N° 1755
Telf. 3001029 — Cel. 099930700 Quito - Ecuador

1
ORDN. 413

Quito junio 06 del 2005

Sr. Doctor
IVAN PAREDES
UNIDAD DE SUELO Y VIVIENDA
Presente.

132941

De nuestras consideraciones:

La directiva del Comité Pro-mejoras del Barrio Vertientes del Sur, por medio de la presente y en representación de todos los socios ponemos a consideración suya la copia del acta de la asamblea llevada a cabo el día 14 de Mayo del 2005 para desvirtuar y aclarar el oficio que personas interesadas en crear caos y perjudicar el normal desarrollo de los trámites que el COMITÉ esta llevando a cabo, ingresaron en su dependencia.

La directiva del Barrio no tiene intereses ocultos, lo único que pretendemos es legalizar el barrio con el Municipio Metropolitano de Quito, todos los procedimientos se llevaron conforme a derecho, buscando el bien común para todos los miembros del comité.

Por lo que le solicitamos de la manera más comedida se digne continuar con el trámite dejando de lado rumores maliciosos que están atentando contra la unidad de todos los socios.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, anticipamos nuestros debidos agradecimientos



FECHA 2005-06-06

HOJA DE CONTROL 152941

NOMBRE MIRIAN CHAMORRO

ASUNTO (ARQ MARTINEZ) SIGA EL TRAMITE DEL COMITÉ VERTIENTE
DEL SUR

*Dr. Lucio
Martinez
07/06/05*

Edicto de Mayo del 2005

CONVOCATORIA

Se convoca con carácter de urgente y obligatorio a la Asamblea general y extraordinaria de los socios del Comité Pro-mejoras Barrio Vertientes del Sur, que tendrá lugar el día Sábado 14 de Mayo del 2005, a las 2pm en la Sede social del barrio, a fin de tratar el siguiente orden del día:

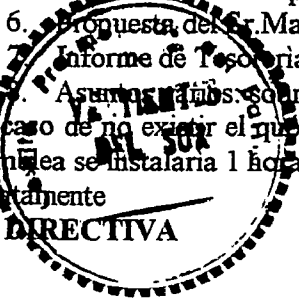
1. Constatación del quórum e instalación de la asamblea.
2. Lectura y aprobación del acta anterior
3. Informe de la directiva sobre gestiones realizadas para el trámite de legalización de los predios del Barrio Vertientes del Sur.
4. Presentación de la Comisión del Programa Metropolitano de Territorio y Vivienda
5. Informe sobre la depuración de socios
6. Propuesta del Sr. Manuel Guallimba.
7. Informe de Tesorería

Asunto: Informe sobre encargo de la dignidad de la Secretaria

En caso de no existir el quórum reglamentario a la hora prevista de la presente convocatoria, la asamblea se instalará 1 hora después con el número de socios presentes.

Ate:amente

LA DIRECTIVA



Se abrió las 14:20 minutos con la presencia de 42 socios al inicio de la asamblea con el respectivo saludo de la Sra. Presidenta.

El acta de la sesión del 30 de Abril del 2005 es leído y aprobado por la mayoría, con la oposición del Sr. Manuel Guallimba quien manifiesta que no lo aprueba por que la convocatoria a dicha sesión no se cumplió con el respectivo tiempo.

Interviene el Dr. Francisco Criollo que es el Subprocurador de la Zona Buitumbé del Municipio, quien manifiesta que esta asociación tiene el objetivo de "Organizar el barrio con el entendimiento de todos los moradores" y nos explique los siguientes temas:

A.- BARRIO JURIDICO.- es aquel que tiene ordenanza y plano aprobado por el municipio.

B.- ORDENANZA.- una vez esta sea dictada es obligación de los moradores darles financiación las obras de infraestructura como: asfalto, adoquines, bordillos, aceras etc.

C.- CODIGO DE LA SALUD.- por medio de una ordenanza el municipio prohíbe el cruce de animales en la ciudad como: perros, gatos, cerdos, vacas, aves de corral etc.

D.- DIRECTIVA OCURTE.- cumplir y hacer cumplir las leyes denunciando la presencia de animales.

E.- DEL SOCIO.- tiene obligación de mantener cerrado y limpio el predio

carrias y billos, el caso por así la directiva de bus, la denuncia ante la autoridad competente.

QUOTAS ADMINISTRATIVAS. es obligación de todos los socios pagar y estar al día en las mismas.

a. CONDUCTA DEL CIUDADANO. ejercer la ciudadanía rigiéndose a un lema como: respeto, solidaridad, disciplina y puntualidad.

TENENCIA DE LA TIERRA.

a. LEGALIZACIÓN DEL BARRIO. luego de la Unidad de Suelo y Vivienda el Consejo aprueba el plano del barrio y concede la Ordenanza y autoriza la suscripción de las escrituras individuales, las mismas que pueden quedar hipotecadas y prohibidas de enajenar por obras de infraestructura.

b. DEL COMITE. una vez emitida la ordenanza es prohibido que el directivo del barrio haga el contacto con un abogado o notario para la entrega de escrituras, pudiendo cada propietario gestionar su escritura individual.

c. UNIFORMES. los trámites de legalización en el municipio de Quito son gratuitos y los respectivos funcionarios deben realizarlos de forma: veraz, transparente, sin engaños y sin estafas.

d. GASTOS. los gastos en que se incurran por pagos a: ingenieros, arquitectos, abogados, registro de la propiedad y demás corren por cuenta de todos los socios.

AGENDA PROGRAMATICA.-

a. UNIDAD DE SUELO Y VIVIENDA. presentar el plano del barrio y la documentación individual de los socios

b. CERTIFICADO DE SUELO Y VIVIENDA. solicitar en el municipio el certificado de que el barrio está en proceso de legalización

c. ESTADISTOS. es urgente realizar la actualización y reforma de los anuarios porque están caducos. el Dr. Priollo se retira con el aplauso de todos los presentes.

Interviene el Sr. Nelson Lara en representación al Sr. Quallimba que felicita a la Directiva por la acertada invitación al Dr. Francisco Quiroga a la pregunta que se le hizo si era necesario dar a otorgar un poder al Sr. Quallimba el Sr. Lara indica a la asamblea que ahora ya no hace falta porque hay nuevas ordenanzas que facilitan los trámites para la legalización de los predios y la futura obtención de los escrituras. Aguarda a la asamblea la atención y se despide indicando que tiene otros asuntos que atender.

El compañero Pedro Mejía toma la palabra e indica a la asamblea que la semana anterior asistieron todos los socios compradores al la Unidad de Suelo y Vivienda y se reunieron con el Dr. Paredes quien revisó los documentos que tenían indicados que las promesas de compra queda te orian que ser hechos con Derechos y acciones pidió a los presentes que tramiten eso y entreguen los documentos lo más pronto posible, así como también los documentos de los socios ya fallecidos y los compañeros que aún no entregan documentos.

La Sra. presidenta explica a la asamblea que en la sesión extraordinaria de la Directiva se acordó realizar una depuración de socios, que consiste en entregar un carnet al socio que se encuentre al día en todos las obligaciones económicas que han sido aprobadas en asamblea.

El Sr. Nelson Chugurpan en representación de la Sra. Matilde Numa también da a conocer el informe económico de la venta de los terrenos, informe económico que se adjuntará a este acta.

ASUNTOS VARIOS.

El Sr. Quallimba manifiesta a la asamblea que está dispuesto a trabajar con la directiva deponiendo actitudes negativas indicando que tiene amigos en el municipio que podrían ayudarnos misión que es reafirmada por dos ocasiones a lo que la asamblea responde con alegría.

La Sra. Lucila Morocho manifiesta que ahora que tiene claro para que y en que condiciones están los trámites está dispuesta a entregar la documentación que hace falta.

Se pone a votación a la asamblea para el cambio y actualización

4
5
Señores: Dada la importancia de los asuntos que se trataron en la sesión extraordinaria de hoy, se acuerda dar las gracias a la ayuda de los señores que han asistido a la sesión y a la asistencia de la Srta. Priscilla por lo que se lee la resolución que se tomó en la sesión extraordinaria del Directorio que reza: "El Directorio en uso de sus facultades en sesión extraordinaria resuelve: "Encargar la secretaría provisional a la Srta. Genoveva Guerrero por ausencia de su titular" resolución que se pone a disposición de la asamblea para que sea ratificada y omeas que la asamblea disponga lo contrario, moción que es puesta a votación y es ratificada con 32 votos a favor.

Quedan dos puntos a tratarse en una nueva asamblea que son:

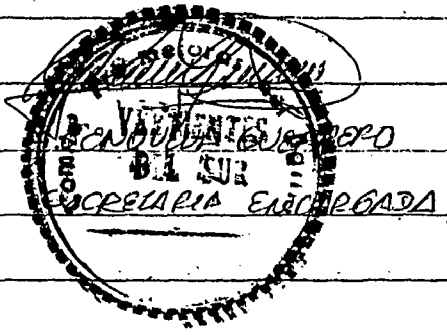
1. Destino que se va a dar a los fondos que existen en favor de la venta de los terrenos.
2. Revisión de los valores que se aplicarán como multas por atrasos, faltas a sesiones, comisiones mínimas y demás.

Sin más puntos que tratar se levanta la sesión siendo las 18:30 minutos, para constancia firman la presidenta y la secretaria encargada.

GENOVEVA GUERRERO
SECRETARIA ENCARGADA

HELIAN CARRERO
PRESIDENTE

Certifico que este documento es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas del Barrio "Vertientes del Sur"



FECHA 2005-05-24

HOJA D E OCNTROL 132750

NOMBRE MARIA NIETO

ASUNTO (ARQ MARTINEZ) BARRIO VERTIENTES DEL SUR

132750

I

17/09/2002

SEÑOR DOCTOR IVAN MARTINEZ, JEFE DE UNIDAD DE SUELO Y VIVIENDA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

NOSOTROS, MARIA LUCINDA NIETO TIPAN, viuda; LUIS LORENZO CHALCO CHIPANTASIG, casado, con MARIA MANUELA NIETO; MARIA LUCINDA MOROCHO TIPAN, casada; MARIA LOURDES CHALCO CHILIGUANO; MARIA MARTHA CHILES REVELO heredera, de LUIS CHILES, MARIANA REVELO GUANIALAMA, madre y heredera de WALTER GUALLIMBA REVELO; ROSA DELGADO ROSERO, comparadora de los derechos y acciones ^{la} señora ROSA ELVIRA MONTESUMA; SEGUNDO POLIVIO CHILES REVELO; MANUEL GUALLIMBA VASCO, en nuestras calidades de copropietarios entre otros del predio denominado SANTA LUCIA, conocido por las Autoridades Municipales como el barrio "VERTIENTES DEL SUR" respetuosamente comparecemos ante usted y decimos:

El sábado catorce del presente mes y año, a las 14H00, invitado por el Comité Pro mejoras del barrio Vertientes del Sur, tuvo la gentileza de estar presente en la asamblea general el abogado FRANCISCO CRICOLLO, sindico de la Zona Sur del Distrito Metropolitano de Quito, que se llevó a cabo dicho en barrio en el día y hora referido, en donde al dirigirse a toda la asamblea manifestó entre otras cosas que "QUE EL MUNICIPIO A TRAVES DE EL DEPARTAMENTO DE UNIDAD SUELO Y VIVIENDA, EN LA AUTORIZACION MUNICIPAL, LE OTORGA NOMBRAMIENTO AL COMITÉ PROMEJORAS PARA SUSCRIBIR LAS ESCRITURAS", como es de su conocimiento, el predio es de propiedad Privada, esto quiere decir, que el Municipio esta irrespetando el derecho a la propiedad privada, lo que significa que se estaría violando el Código Civil y lo que es mas, las Garantías que nos otorga la Constitución Política de la República del Ecuador.

Por lo expuesto comparecemos ante usted y de la manera más comedida solicitamos:

- 1. Se nos conceda el número de la Ordenanza Municipal, en la que el Municipio a través del Departamento a su cargo otorga

nombramiento al comité pro mejoras para que ellos vendan y otorguen las escrituras de nuestra copropiedad, es propiedad privada.

/ 2.- Se nos certifique si el Comité Pro mejoras, del BARRIO VERTIENTES DEL SUR, tiene presentado la documentación necesaria tendiente a obtener la ordenanza Municipal en la que se autorice la división del terreno de nuestra copropiedad y el estado en que se encuentra dicho trámite.

3.- Que se nos conceda copias certificadas de los contratos que el comité pro mejoras VERTIENTES DEL SUR, han enajenado parte de nuestra propiedad a favor de las siguientes personas:

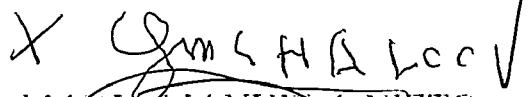
- ELSA TENENUELA BADILLO,
- MARIA ELIDA DUCHI,
- PEDRO MEJIA CHUQUIZAN,
- GLORIA LOAIZA JARAMILLO,
- UMERCINDO MEJIA,
- CARLOS MOROCHO, Y,
- ANGEL YUPA.

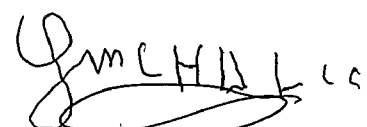
Por la atención que se sirva dar a la presente de anticipamos nuestros sinceros agradecimientos

De ser necesario señalamos nuestro domicilio en el casillero judicial No. 3675

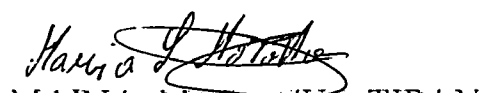
Firmamos con nuestro abogado Patrocinador.

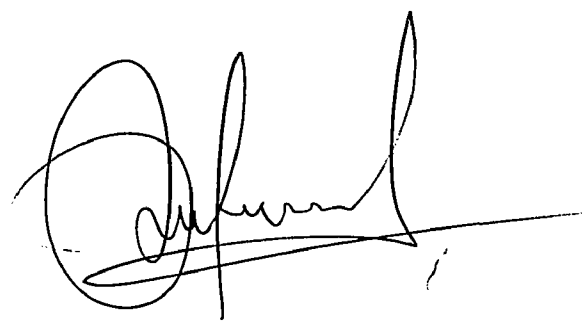
MARIA NIETO TIPAN

X 
MARIA MANUELLA NIETO



LUIS CHALCO CHIPANTASIG.


MARIA MOROCHO TIPAN



✓

x ~~Adriana~~
MARIA CHALCO CHILIGUANO

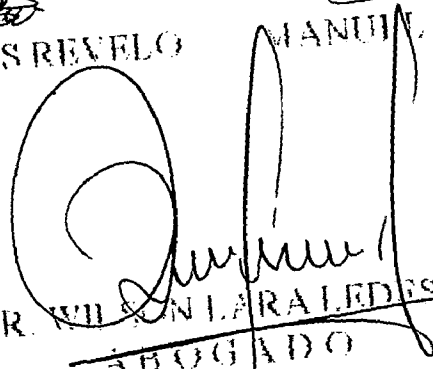
~~Manuela Chiles~~
MARIA CHILES REVELO

Mariana Perez
MARIANA REVELO G

Rosa Delgado
ROSA DELGADO ROSERO

x ~~Maria L. Horta~~
SEGUNDO CHILES REVELO

~~Manuel Guallimba~~
MANUEL GUALLIMBA VASCO


DR. MILENA LARA LEDESMA
~~ABOGADO~~

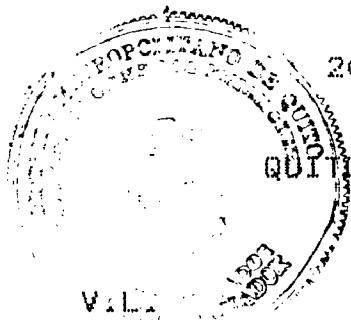
Q. DISTRITO METROPOLITANO

CERTIFICADO DE PAGO -

PAGINA : 1
SOLICITUD : 104141
CERTIFICADO: 228541

LA DIRECCION FINANCIERA, CERTIFICA EN FORMA LEGAL QUE:

GUALLIMBA VASCO MANUEL ANTONIO *****
<<NO>> TIENE TITULOS PAGADOS



AÑO	CONCEPTO
2005	NINGUN RUBRO

QUITO , 19 DE MAYO DE 2005

JEFE ADMINISTRACION ZONAL (C)

ECUATORIANA*****

V234314242

ESTADO CIVIL
SOLTERO

MECANICO AUTOMOTRIZ
PROFESION

INSTRUCCION
PRIMARIA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
ANGEL MARIA GUALLIMBA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
MARIANA BENIGNA VASCO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO 07/12/2004

FECHA DE CADUCIDAD
07/12/2016

FORMA No. REN 1355122
Pch



PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CECULA DE CIUDADANIA No. 170211266-3

GUALLIMBA VASCO MANUEL ANTONIO

PICHINCHA/QUITO/PINTAG

07 JUNIO 1932

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 002-2 0220 01796 M

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1932



8

1



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

2004
20046157640

DIRECCION FINANCIERA
COMPROBANTE DE COBRO

23/01/2004
FECHA DE PAGO

1000000000
CEDULA/RUC

GUAYLLIMBA VASCO MANUEL ANTONIO Y OTROS
NOMBRE

CALLE 3/N
DIRECCION

SECTOR ECO. B

CLAVE CATASTRAL
02709-02-001

8.920,55
AVALUO COMERCIAL

8.292,99
AVALUO IMPONIBLE

31/12/2003
EMISION

0615764
NUMERO DE PREDIO

EXO /REB.

EXO /REB.

AVALUO IMPONIBLE

EMISION

NUMERO DE PREDIO

IMPUESTO PREDIAL
ADICIONALES MUNICIPIO
IMPUESTOS OTROS INSTITUC
SERVICIOS ADMINISTR.
CASA SEGURIDAD CIUDAD

VALOR 4.01
\$82,02
\$63,43
\$ 20
\$4,00

DESCUENTOS

VALOR 7,56

TRANSACCION

PAGINA DE

VENTANILLA

BANCO

CUENTA

SUB-TOTAL

IMPUESTO PREDIAL

PAGO TOTAL

RESPONSABLE

OTOR FINANCIERO TRIBUTARIO

501,43.



NOTARIA QUINTA

Dr. ULPIANO GAYBOR MORA

FUNDADA EN EL AÑO DE 1596

A su cargo los Protocolos del Notario Dr. Carlos A. Moya 1933-1963
y Escribanos señores: Luis Delfin Cevallos, 1913-1933
Jose Maria Correa - 1879-1913 y otros

SEGUNDA
COPIA

De la Escritura de ADJUDICACION

U

G

Otorgada por COMPANIA ANGINA AGROPECUARIA

A favor de MANUEL ANTONIO GUALLIMBA VASCO Y OTROS

Parroquia CHILLOGALLO

Cuántia \$ 5.000.000,00

Quito, a 28 de ABRIL de 1986

Avenida 6 de Diciembre 156 - Interseccion calle Pazmino

Teléfonos: No 521-691 - 234-111 - 546-570

Domicilio: Cuenca No 615 y Mideros - Teléfonos: 217-431 217-3919

Conocido 311-082

QUITO - ECUADOR



Comité Pro-mejoras del Barrio "Vertientes del Sur"

Acuerdo Ministerial N° 00318 del 7 de Febrero de 1971, Casillero Judicial N° 1755
Telf. 2-975-977 Cel. 099-595-704 Quito - Ecuador

SEÑOR MINISTRO DE BIENESTAR SOCIAL.

NOSOTROS: Mirian Guillermina Chamorro Benavides y Sergio Chuquisan Revelo, en nuestras calidades de Presidenta y Secretario respectivamente, del Comité Pro-mejoras del barrio Vertientes del Sur, a usted exponemos y solicitamos:


Que se digne disponer al señor Director de Aseoría Jurídica de la cartera de Estado a su cargo, proceda a inscribir la Directiva de nuestra organización, para el período de un año, esto es 2004-2005, conforme lo dispone el Art. 13 del Estatuto del Comité.

Adjuntamos todos los requisitos para este trámite.

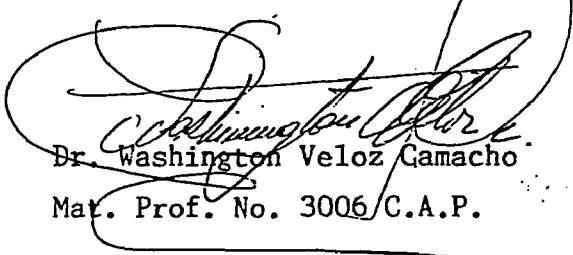
Autorizamos al Dr. Washington Veloz Camacho, para que realice todos los trámites tendientes a inscribir la mencionada directiva, y a su vez retire los mencionados documentos.

Notificaciones recibiremos en el casillero judicial No. 1783, de nuestro Abogado Patrocinador Dr. Washington Veloz Camacho.

Firmamos con nuestro patrocinador.


Sra. Mirian Chamorro Benavides
PRESIDENTA


Sr. Sergio Chuquisan
SECRETARIO


Dr. Washington Veloz Camacho
Mat. Prof. No. 3006/C.A.P.

Ministerio de Bienestar Social
ARCHIVO GENERAL
RECIBO DOCUMENTO
Fecha: 7 JUN. 2004
Número Trámite: _____

5363 JHONY
Lic Veloso.
14/06/04

Quito a 14 de Agosto de 1994

7

Con un número mayoritario de socios se reinstala la sesión siendo las 10.45 A.M. con el siguiente orden del día

1. Toma lista de los socios.
2. Lectura del acta anterior.
3. Elección de nueva directiva.
4. Asuntos Varios.

3. El señor presidente toma las palabras agradece la presencia a todos los compañeros presentes en igual forma pregunta a la asamblea si quieren que se agregue algún punto más sobre el orden del día la asamblea está de acuerdo con el orden día.

La ausencia de algunos compañeros así pensar en por qué interés de venir a las sesiones.

El compañero presidente pregunta a la asamblea si sería factible cobrar una multa de 5.000 pesos ya que para algunas personas lo toman de poca importancia los compañeros estarían de acuerdo con esta nueva regla? Por resolución de la asamblea queda establecido por no venir a las sesiones se cobrará 5.000 pesos.

El compañero presidente da paso a la elección de la nueva directiva. El compañero Manuel Guallimba pide la palabra al señor presidente y manifiesta que no está de acuerdo que se realice la elección de la nueva directiva, ya que primero tendrían que dar el informe económico que expliquen sobre la venta de lotes de terrenos.

La compañera C. Lion pide la palabra al compañero

vidente y pronuncia que se de el informe económico antes de seguir con la elección de la nueva directiva. I

El compañero presidente explica a la asamblea que primero se elija la nueva directiva y en una próxima asamblea se dará el informe económico ya que el compañero tesorero está en mal estado y también explica que todos los papeles tiene en regla.

La compañera Segunda Nieto pide la palabra al compañero presidente y manifiesta que está con esto lo que está haciendo el compañero presidente primero que se elija la nueva directiva y luego que se de el informe económico que eso lo hacen en otras partes más.

Acaba de arribar el doctor Pazmino en el cual pide disculpas por el atraso en igual forma pide que por favor se le deje hacer unas aclaraciones breves ya que tiene que entregar unas escrituras en la inmaculada.

También manifiesta que ciertas personas deben estar preocupados que está haciendo el doctor por obtener las escrituras.

El doctor Pazmino explica a la asamblea que tiene que hacer aprobar el plano legítimamente muchas personas van a decir pero como si ya pagamos para que nos aprueben el plano. El doctor explica que el plano ha sido aprobado provisionalmente para realizar ciertos trámites como es de la luz, el agua potable y que ciertos oficios se encuentran aquí y que manifiestan que tenemos factibilidad de área que cuando llegue el proyecto (Quito Sur) nos tomarían en cuenta.

También explica que el municipio exige para la aprobación de el plano legítimamente la cooperativa tiene que contar con la ley que ya la tenemos, el alcantarillado está ya llegar; al barrio de alado y de ahí a unos metros nos incorporariamos o lo contrario nos costaría muchos millones.

También explica que podríamos construir pozos para recoger las aguas hechas pero esta propuesta costaría muchos millones de pesos y todavía tocaría pagar tanques para recibir siempre que se llena.

También hace un acuerdo que se lozan haber un al municipio cuanto tocaría pagar sobre el impuesto predial ya que ore algunas meses todavía pagar más o menos la cantidad de 430.000 pesos.

El compañero Esteban Guallimba se ofrece para ir al municipio a negociar cuanto tocaría pagar el impuesto predial.

El doctor Pazmiño hace conocer a los herederos de los terrenos que es necesario seguir un juicio que sea sentenciado por un juez para que la persona se haga heredero.

El compañero presidente se pasa a la elección de la nueva directiva.

El hijo de la compañera Esteban visto pide la palabra al compañero presidente y requiere que se dé un informe económico.

El compañero presidente informa a la asamblea que dentro de un mes se convocará a una reunión y se dará el informe económico luego se pregunta condiciones a la asamblea y estas dignidades recaen sobre la misma directiva.

El compañero presidente agradece a la asamblea por haber depositado esa confianza. Solo sugiere que seamos unidos. esa es la única forma de seguir adelante. también manifiesta que no los va a defraudar. que seguirá luchando como lo ha venido haciendo. y que espera la colaboración de todos para que se haga realidad los fines propuestos.

2to. Asientos Varios.

El compañero presidente explica a la asamblea que muchos compañeros deben estar preocupados por la demora de las cartas de pago de la luz. la demora se debe a que nosotros estamos en este lugar primero tendrían que atender a los barrios que han hecho la solicitud. más adelante de nosotros y que más o menos llegarían las cartas de pago a los 6 meses con una mínima cantidad de no menos cinco mil pesos. según el consumo de luz. y que nos da crédito de pagar el medidor 5 años plazo. y que la cantidad se será mínima. ya que estamos en una escala mínima. por estar fuera de la ciudad.

El compañero presidente sugiere que no se deciden de pagar los cuotas atrasadas. ya que siempre se necesita para movilización de la Directiva.

La compañera Consuelo Monterreina pide la palabra al señor presidente y manifiesta que se le solucione sobre una cantidad de 30.000 pesos que sea pagado sobre la renta de la calle.

El compañero presidente pregunta a la asamblea si están de acuerdo que los 30.000 no se le puede cobrar pero si se le puede hacer

para en las deudas que tenga ante la cooperativa y si tiene alguna cantidad a favor se le devuelve en efectivo la aramblea responde que está de acuerdo.

El esposo de la compañera Rosa Estrada pide la palabra al compañero presidente y manifiesta que tiene una inquietud sobre los 2 lotes de terreno que entre los 2 lotes hay 50 centímetros más.

El compañero presidente explica que cuando venga el arquitecto se le va hacer conocer y se le va a solucionar.

La compañera Espedo Pastora y la compañera Rosa Chilibuena sugieren que se arreglen sobre el lote de terreno que está en poder del señor Manuel Guallimba.

La compañera Miriam Chamorro pide la palabra al señor presidente y manifiesta que en verdad se da solución a ese lote de terreno.

El compañero Manuel Guallimba pide la palabra al compañero presidente y manifiesta que en verdad él acepta pagar por la diferencia de metros de terreno y que se lo dé a precio de 100 pesos el metro que ese es el precio que ellos habían cobrado en la liquidación de los 3 hectáreas la mayoría de socios no estuvieron de acuerdo.

El compañero Pedro Mejía pide la palabra al señor presidente y manifiesta que esta deberían arreglar entre socios antiguos.

La compañera Rita pide la palabra al señor presidente y manifiesta que en verdad al señor Manuel Guallimba debemos darle una prioridad ya que es un socio de los fundadores y no le dieron un mal pago ya que.

muchas personas no valorizan el esfuerzo;
también manifestar que vamos hacer vecinos
y no vale la pena que estemos desunidos.

El hijo de la compañera Manuela pide
la palabra al señor presidente y manifiesta
que se le venda el metro de terreno al señor
Manuel Guallimba a mitad de precio que
han vendido a los socios nuevos.

El señor presidente manifiesta que en verdad
es un hombre que ha luchado para con-
seguir dichos terrenos y no debemos ser mal-
agradecidos manifiesta que debemos ser más
solidarios ya que todos los personas han
sufrido.

→ El compañero Manuel Guallimba pide la palabra
al señor presidente y manifiesta que si paga
100.000 nuevos por la diferencia de metros de
terreno.

La compañera Lucio Marcelo pide la palabra
al señor presidente y manifiesta que en verdad
debemos darle cómodo pero no a ese
precio también sugiere al señor Manuel Gua-
llimba que se pague la mano en el pedio y
pague algo más ya que este sería de
beneficio para todos.

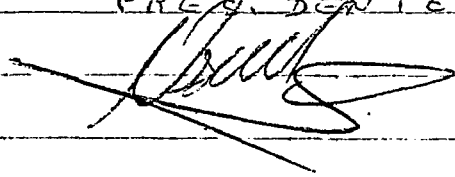
El compañero Manuel Guallimba pide la pa-
labra al señor presidente y manifiesta que
el pagarán hasta 200.000 nuevos 100.000
nuevos los daría en ese rate y los otros
100.000 nuevos a 2 meses plazo por cualquier
que sea la diferencia de metros.

El compañero presidente pregunta a la asam-
blea si están de acuerdo la asamblea está
de acuerdo. ojepta.

Por resolución de la Asamblea, queda establecido que por cualquier que sea la diferencia de montos de tenenos, el señor Guallimbari cancelará la cantidad de 200.000 nuevos, por lo tanto se da para al contra de los cien mil nuevos en efectivo en presencia de toda la Asamblea. Sin tener más que tratar se termina la sesión siendo las 2,15 de la tarde.

Sergio Guallimbari
SECRETARIO

Jorge Moracho
PRESIDENTE



Reunión 1 Agosto de 1993

I

Con un número mayoritario se instala la reunión siendo los 10. AM. con el siguiente orden del día.

- 1) Toma lista de los socios.
- 2) Informe sobre terrenos en venta.
- 3) Asientos de la luz.
- 4) Asientos Varios.

2. El señor presidente agradece la presencia de la mayoría de compañeros y informa sobre los 4 lotes en venta. sería factible que se vendan estos lotes por ciertas razones que son si se venden estos lotes nos serviría para beneficio de todos los socios ya que necesitamos dinero para el proyecto de la luz y estos lotes con cierto riesgo ya que el barrio manda interesar. El compañero Nelson pide la palabra al señor presidente y aclara que en realidad el barrio manda interesar para recreativas.

El señor presidente manifiesta que él había entablado un diálogo con el Arquitecto y el doctor Pasmirna sobre la venta de los terrenos ellos han respondido que esta venta se lo puede realizar y que esos fondos servirían mucho para la cooperativa. El compañero presidente informa a todos los socios que la directiva se había reunido para concretar cuanto llegaría a costar el metro de terreno, la directiva llegó a concretar que el metro de terreno es de 6.000 sucres sin agua, sin luz. el señor presidente pregunta a la asamblea si están de acuerdo con el precio de cada metro de terreno.

El señor Nelson, pide la palabra al señor presidente y manifiesta que está bien, y que esto se debería respetar lo que ha decidido la directiva. y también afirma que si no se oía esto algún rato se lo perdería ya que esta venta serviría para ayuda de la luz.

El Señor Salgado pide la palabra al señor presidente y da una moción que el metro de Teneno se debería dar a 5.000 pesos. Lo compañero Minam pide la palabra al señor presidente y lanza una moción que el metro de Teneno debería ser de 6.000 pesos ya que el beneficio sería para todos los socios. todos los socios respondieron con un sí que están de acuerdo que el metro de Teneno cueste 6.000 pesos.

El señor presidente pregunta a la asamblea con que cantidad debería entrar. La compañero Minam pide la palabra al señor presidente y lanza una moción que la entrada para personas ajenas debería ser con un 70% y familiares con un 50% y el resto a 6 meses plazo. El señor presidente manifiesta que hay familiares que quieren lotes y un militar que quiere un lote y va a pagar de contado. Uno de los familiares que desean comprar un lote es el señor Carlos Moracho, Pedro Mejía y el señor Jorge Moracho. El mismo manifiesta que como puede ser presidente si el no tiene lote de Teneno que el lote donde tiene la casa es del papá pero pide a la asamblea que se le haga una rebaja ya que el fondo al frente de todo.

El señor Jorchi pide la palabra al señor presidente y lanza una moción que es doble que debemos bendecir un lote con veinte. El señor Nelson pide la palabra al señor presidente y lanza una moción que se le debería rebajarle al compañero presidente a 5.000 pesos el metro.

La señora Miriam pide la palabra, el señor presidente y luego una moción que se debería vender el metro de terreno al señor presidente a 5.000 pesos. La mayoría de socios estuvo de acuerdo que se le venda a 5.000 pesos el metro, entonces por mayoría de socios queda establecido que se le venda al señor presidente a 5.000 pesos el metro. El señor presidente explica a todos los compañeros que la compra y venta de los terrenos se va a realizar con el Abogado. La compañera Miriam pide que se hagan presentes los nuevos socios. El señor Pedro Mejía se hace presente da un cordial saludo a todos y manifiesta que quiere ser un socio y un colaborador más que le permitan entrar con 500.000 para pagar de contado es un poquito duro y a que la vida en la actualidad está bastante difícil y que le den una facilidad de pagar en 3 cuotas de 3 meses el resto del capital. El señor Carlos Morcho se hace presente y manifiesta que él va entrar con un millón de pesos y el resto en 2 cuotas ^{de 3 meses}. El señor Jorge Morcho se hace presente con 300 mil pesos de entrada y el resto en 3 cuotas de 3 meses. El compañero presidente explica a la asamblea que si el interesado del lote (militar) no viene hasta el día martes de la próxima semana se podría vender a otra persona que desee.

5. Asuntos de la Luz.

El señor presidente explica que el amigo del ingeniero Moya iba cobrar por el estudio de la luz 800.000 pesos y no íbamos a tener luz, ya que el ingeniero Moya no quiso hacerse cargo porque este proyecto es muy pequeño.

El señor presidente manifiesta que el ingeniero Moya

le ha comunicado que el estudio le cuesta 800.000
nuevos y el convenio le costaría 50.000.000 de nuevos
mejor le da una idea que haga una red de
32 medidores y que por este camino es mejor y que
con los 800.000 nuevos compran postes. El com-
pañero presidente hace conocer que hace algunos
días había venido el inspector y ha dicho que
cada medidor costaría aproximadamente 400.000
nuevos con 200.000 nuevos de entrega pero que pue-
den hacer una rebaja y el resto de 4 a 6 meses
plazo. El señor presidente pregunta a la asamblea
si están de acuerdo los socios estudiaron de acuerdo
y también manifestó que la plata recaudada de
terrenos vendidos serviría para ayuda de la luz
como son 11 postes como que valen a 48.000 nuevos cada uno
unos 100 metros de alambre que cuesta 180.000 nuevos el rollo
El señor presidente manifestó que en materia de trabajos
personas conocidas por los socios y de esta forma se
puede abaratar sobre el costo de los postes. El señor
Shadig pide la palabra al señor presidente y manifiesta
que se compromete en ayudar a conseguir los postes. El
compañero presidente ofrece ayudar a cambiar los postes
de madera a postes de cemento mediante la política
de Robot. El señor presidente se acuerda que el señor
Arquitecto a ofrecido a ser las escrituras que solo se
requiere los costos de pago de un mes.

3) Prentes Varios.
El señor presidente se acuerda a los socios que
se debería pagar la cuota acordada en la sección anterior.
El señor Nelson pide la palabra al señor presidente y se
a conocer que no es posible recaudar los 45.000 nuevos
ahora que no se ha aca por el convenio que costaba 50 mil-
llones pide al señor presidente que se rebajara la

la cuota y que no hay ni una persona que ha pagado, también manifestó que si se ponen a vivir con 140.000 pesos y esto que vale para el montecito, medicina, vestuario esto no alcanza para poner la cuota de 45.000 pesos, pues que se debería dar una próroga de un mes más. Lo compañero Miriam pide la palabra al señor presidente y manifestó que está de acuerdo con el compañero Nelson, y que solo habían 4 personas que querían. El compañero presidente preguntó a la asamblea si quieren que se de un mes más de próroga, la mayoría de socios respondieron que si están de acuerdo, entonces queda establecido que se de un mes de próroga hasta fin de Agosto: 93. El señor Aguirre pide la palabra al señor presidente y explica que él no ha a pagar la cuota de luz ni agua ya que él había comprado el lote de terrenos con luz y agua. El compañero presidente se compromete a ayudar a solucionar este problema cuando ya exista el agua y la luz, y también explica que la señora Elsa tiene el mismo caso sin tener más que traer al señor presidente a la entrega de terrenos, vendidos y luego al conteo del dinero, a abonarle los 11.450.

H. M.

SECRETARIO

Sergio Chiquián

PRESIDENTE.

Quito 18 de Febrero de 1.990

Siendo las 10 A.M. del día 18 de febrero de 1990, se reúne la Asamblea General de los moradores y propietarios del Barrio "Vertientes del Sur", ubicado en la Parroquia Urbana la Concordia de esta Ciudad: para resolver la Constitución del Comité Pro-mejoras del mencionado Barrio. siendo este el único punto del orden del día, toma la palabra el compañero Enrique Padilla y después de explicar los beneficios que significan estar organizados, propone que se nombre una Directiva provisional para que se encargue, de elaborar y hacer las gestiones para legalizar los Estatutos del Barrio. Propuesta que es acogida por unanimidad, interviene el compañero Carlos Gutierrez, para solicitar al compañero Padilla que eleve a moción la propuesta, por lo que el compañero Padilla acepta la petición del compañero Gutierrez y eleva a moción la misma que dice así:

Que elijamos una Directiva provisional para que haga todas las gestiones a fin que se legalice la existencia del Comité Pro-mejoras de nuestro Barrio, la moción es apoyada por el compañero Gutierrez entre otros y una vez sometida a votación es aprobada por unanimidad.

Se procede a formar la Directiva de acuerdo con lo resuelto la misma que queda constituida de la siguiente manera :

PRESIDENTE: Sr. Diter Guerrero, VICEPRESIDENTE: Sr. Alfredo Maila
SECRETARIO: Sr. Dario Mera TESORERO: Sr. Rafael Achig
VOCALES PRINCIPALES: Sra Lucila Morocho Sr Manuel Guallimba, Sra. Inés María Vela
VOCALES SUPLENTE: Sra. Lucinda Nieto, Sr. Gonzalo Morocho. Sr. Sergio Revelo

Certifico: es fiel copia del original

Atentamente

Dario Mera
Dario Mera

SECRETARIO PROVISIONAL

S O C I O S F U N D A D O R E S

<u>N O M B R E S</u>	<u>NUMERO CEDULA</u>	<u>FIRMA</u>
Mirian Chamorro ✓	0.40.053.282-9	<i>Mirian Chamorro</i>
Arturo Montesuma ✓	170.66591.78.	<i>Arturo Montesuma</i>
Carlos Gutierrez	1700.77238.5	<i>Carlos Gutierrez</i>
Carlos Curicho ✓	170.703687.3
Consuelo Montesuma ✓	170.264.33.2.2	<i>Consuelo Montesuma</i>
Esther Montesuma ✓	170.794645-6	x.....
Francisca Curicho ✓	170.788868-9	<i>Francisca Curicho</i>
Gonzalo Morocho ✓		
Luis ✓		

N O M B R E S

NUMERO CEDULA

FIRMAS

I

~~Lucila Morocho~~ ✓

170.484.906A.

~~Lucila Morocho~~

Lourdes Chalco ✓

170.57.8722-7

Lourdes Chalco ✓

Luz María Cobagango ✓

170.53.5869.

Luz María Cobagango ✓

Lucinda Nieto ✓

170.7413546

Lucinda Nieto ✓

Lucila Montezuma ✓

120.4652340.

Lucila Montezuma ✓

Manuel Guallimba ✓

170.211266-3

Manuel Guallimba ✓

~~Matilde Umatambo~~ ✓

170.58.7438-B.

~~Matilde Umatambo~~

Mnauela Nieto ✓

140.17.9025.7

Mnauela Nieto ✓

María Caiza

0.68.16.13.43-3+

María Caiza

Polibio Chiles ✓

170.47.0532-0.

Polibio Chiles ✓

Luis Salgado

170.153.625-2+

Luis Salgado

Pastora Cepeda

0600.7.1786-B. +

Pastora Cepeda

Rosa Estrada ✓

170.90.5750-7

Rosa Estrada ✓

Rosa Curicho ✓

170.6.592.42-9.

Rosa Curicho ✓

Rogelio Montezuma ✓

170.55.3762-7

Rogelio Montezuma ✓

Zoila Baéz ✓

170.6.49.341-7.

Zoila Baéz ✓

~~Sergio Revelo~~ ✓ DEPTA 21 / CHUQUISAU

~~170.56.72387.~~

~~Sergio Revelo~~

Rosario Curicho ✓

170.28.92.49-2.

Rosario Curicho ✓

Enrique Padilla NO

170.222.150-6.+

Enrique Padilla NO

Elizabeth Guerrero NO

1710.1.8117-1... X

Elizabeth Guerrero NO

Alfredo Maila

170.277.344-9.

Alfredo Maila

Inéz Vela ✓

170.262.713-2.

Inéz Vela ✓

Mariana Revelo

.....

Mariana Revelo

Diter Guerrero

170.49.1746-5. +

Diter Guerrero

Rafaél Achig

1700.23.8592.X

Rafaél Achig

María Quishpe ✓

170.335891-9.

María Quishpe ✓

Hilda Heredia

170.392823-2.

Hilda Heredia

Virgilio Tipán

170.25.1233-4.

Virgilio Tipán

Cristobal Iza

120350498-3.

Cristobal Iza

Angelita Tipán

1710.46237-3

Angelita Tipán

170.255909-5

7

N O M B R E S

NUMERO CEDULA

F I R M A S

Segundo Tipán 17.1043927-2.
 Gabriel Maila 170261187-0.
 Francisco Agiar 120057087-8
 Segundo Merino 1100.612.19-9..
 Edwin Guallimba
 Nelson Revelo 170.953022-6.
~~Carmen Tenenuela 170539402-4.~~
 Mario Achig 170360561-6.
 Gerardo Morocho
 Segundo Bustamante 17.0370469-0.
 Angel Quishpe 17.0562422-1
 Rosa Chiliguano 17.0586478-1
 FELIX GUERRERO 170665015-5

Segundo Tipán
Gabriel Maila
Francisco Agiar
Segundo Merino
Edwin Guallimba
Nelson Revelo
~~*Carmen Tenenuela*~~
Mario Achig

Gerardo Morocho
Segundo Bustamante
Angel Quishpe
Rosa Chiliguano
Felix Guerrero

Clientes del Sur.

VENDEA.

- 1. Samuel Guallimba Vareo
 - 2. Samuel Guallimba Paredo
 - 3. Carlos Cuicho Auchale
 - 4. Carlos Cuicho Campa + PET
 - 5. Rosa Cuicho Tipan
 - 6. Luz Cochayungo
 - 7. Francisco Cuicho Anatoq
 - 8. María Coiza Tena
 - 9. Rómulo Cepeda Amilena
 - 10. Mision Chamorro Benavidez
 - 11. Luis Chilea Paredo + /
 - 12. Segundo Chilea Paredo (Polivis: oculto nombre) /
 - 13. Segundo Paredo Estrada Paredo
 - 14. Rosa Estrada Cochayungo
 - 15. José Gueneco Mena +
 - 16. Carlos Gutiérrez Olive
 - 17. Luis López Yepez
 - 18. María Cuicho Buita
 - 19. Matías Chales Chilliquano
 - 20. José Gonzalo Moricheo Polobán +
 - 21. José Monterrey Campa +
 - 22. José Monterrey Tico
 - 23. Rosa Monterrey Huarvey
 - 24. Martha Monterrey Tico
 - 25. María Monterrey Tico
 - 26. Poyelís Monterrey Tico
- ✓> Carlos Calderón Tipan /
 - ✓> Luis Salgado Paredo /
 - ✓> Elvira Lami Campa / y
 - ✓> Luz Mg Ate Patino /
 - > José Nephtalí Chuquisay (ni)
 - PET / Martha Chilea y herederas /
 - ✓> Jorge Solís Juanillo / y / (yo)
 - ✓> Sr. Miguel Vallejo Vallejo : (yo)
 - PET / Zoila Baez Buitano / (no)
 - > no contacta y tiene venta (no)
 - > no está en venta
 - > no está en venta
 - PET / María Rosarío Tipan + hijos
 - PET -> Rómulo Mg. Monterrey /
 - > José Nephtalí Chuquisay (no)
 - ✓> Ruth Inés Ate (no contacta) - (no)
 - > Luis Penalty Penalty /
 - > Felix Gueneco Baez /
 - > Sr. Felicesmo Gueneco y vende a María Vallejo Huerto / (no)

DE TARIFAS REFERENCIALES
 LO 40 LOTES HECTAREAS

PRECIO UNITARIO

CATEGORIA	OBRAS	1-50 LOTES	PRECIO LOTE	50-200 LOTES	PRECIO LOTE	200-600 LOTES	PRECIO LOTE	OB
CATEGORIA ACTUAL	Levantamiento topográfico	500.00	10.00	1,140	5.70	1,710	2.85	RI
	Levantamiento de lotes-implantación	250.00	5.00	570	2.85	855	1.43	RI
	Levantamiento de infraestructura	250.00	5.00	570	2.85	855	1.43	RI
	SUBTOTAL 1	1,000.00	20.00	2,280	11.40	3,420	5.70	
CATEGORIA PROPUESTA	Reforma Urbana - Proyecto Definitivo	250.00	5.00	570	2.85	855	1.43	RI
	Diseño Implantación de Area Verde y Equipamiento	100.00	2.00	228	1.14	342	0.57	RI
	Diseño Especifico de Area Verde y Equipamiento	150.00	3.00	342	1.71	513	0.86	RI
	Replanteo de lotes in situ (estacado)	250.00	5.00	570	2.85	855	1.43	RI
	SUBTOTAL 2	750.00	15.00	1,710	8.55	2,565	4.28	
ORGANIZATIVO ADMINISTRATIVO	Elaboración del Plan Barrial	750.00	15.00	1,710	8.55	2,565	4.28	RI
	Minutas y Escrituración Individual	7,500.00	150.00	30,000	150.00	90,000	150.00	RI
	SUBTOTAL 3	8,250.00	165.00	31,710	158.55	92,565	154	

RESUMEN REQUISITOS

Levantamiento de lotes-implantación	250	5.00	570	2.85	855	1.43	RI
Reforma Urbana - Proyecto Definitivo	250	5.00	570	2.85	855	1.43	RI
Implantación de Area Verde y Equipamiento	100	2.00	228	1.14	342	0.57	RI
TOTAL	600	2.00	1,368	6.84	2,062	3.42	

27 Luis Muñoz Chidmuni _____

> Rafael Achi (musa)

28 María Howcho Tipan

29 Ma Nieto Tipan

30 María Umatamho Cuicho.

31 Ma Nieto Quishpe

Por el Comité:

32 Elsa Tenemuela Badillo ✓

33 María Ducha Luna ✓

34 ✓ Pedro Mejía Chuquisan ✓

35 ✓ Carlos Howcho Tipan ✓

36 Segundo Angel Yupa ✓

37 Jorge Joriza Varanillo ✓

**SE VENDE DE OPORTUNIDAD
ELEGANTES Y EN MUY BUEN ESTADO**

JUEGO DE SALA:

un mueble de 3 puestos y cuatro de 1
mesa centro y un esquinero

JUEGO DE COMEDOR:

mesa ovalada de 6 puestos
tapiz sillas forradas

APARADOR:

espejo interior
elegante diseño

iluminación en dicróicos

ROPERO PARA NIÑOS:

color blanco

INFORMACIÓN: 2550-118 / 099- 208319

COMITE PRO-MEJORAS DEL BARRIO

“Vertientes del Sur”

Acuerdo Ministerial N° 00318 del 7 de Febrero de 1991 — Casillero Judicial N° 1755
Telf. 3001029 — Cel. 099930700 Quito - Ecuador

SEÑOR MINISTRO DE BIENESTAR SOCIAL.

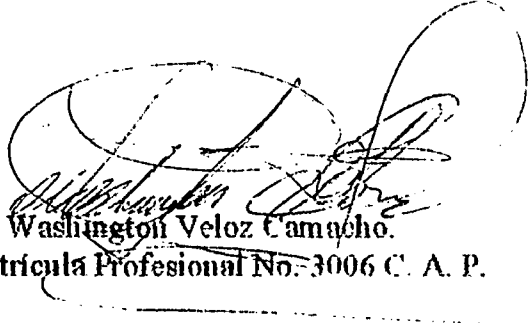
PEDRO MANUEL MEJIA CHUQUIZAN, y GUMERCINDO MEJIA ANDINO, en nuestras calidades de Presidente y Secretario del Comité Promejoras del Barrio Vertientes del Sur, de la parroquia Chillogallo, cantón Quito, provincia de Pichincha, aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 00318, de fecha 7 de febrero de 1991, respetuosamente, exponemos y solicitamos:

En cumplimiento a los requisitos solicitados por la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio de Estado a su cargo, nos permitimos presentar la documentación correspondiente, a fin de que se digne disponer a quién corresponda, proceda a **REGISTRAR e INSCRIBIR** la nómina de la directiva de nuestra organización electa para el periodo 2005—2006.

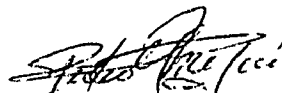
En tal sentido agradecemos por la gentil atención que se de a la presente solicitud.

Notificaciones, recibiremos en el casillero Judicial No. 1783, correspondiente a nuestro defensor Dr. Washington Veloz Camacho, profesional a quién autorizamos intervenga en el presente trámite, inclusive para que presente o retire cualquier documentación en este trámite.

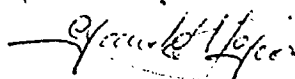
Firmamos con nuestro defensor.



Dr. Washington Veloz Camacho.
Matrícula Profesional No. 3006 C. A. P.



Sr. Pedro Manuel Mejía Chuquizan.
PRESIDENTE



Sr. Gumersindo Mejía Andino.
SECRETARIO.



M B S

TRAMITE DE ASESORIA LEGAL

No de Trámite: 2005-1026-AJ-RD

Organización Solicitante: COMITE PRO MEJORAS DEL BARRIO "VERTIENTES DEL SUR"

Número de Documento: S/N

Fecha y Hora: 28 de octubre de 2005 - 12:24

Asunto: REGISTRO DE DIRECTIVAS

Remitir el trámite a la Dirección de Asesoría Jurídica en el Séptimo Piso

ENVIADAS

INFORMES GPS

VARIOS



 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRATION

CÉDULA DE CIUDADANIA*ANF No. 060091786-8
 CEPEDA ANILEMA PASTORA
 CHIMBORAZO/COLTA/COLUMBE
 19 SEPTIEMBRE 1942
 002-2 00000869 F
 CHIMBORAZO
 CAJABAMBA 1942



ECUATORIANA***** V4443V4444
 CASADO LUIS MUÑOZ
 NINGUNA QUEHACER. DOMESTICOS
 GUILLERMO CEPEDA
 MARCELA ANILEMA
 QUITO 03/02/2005
 03/02/2017
 REN 1407472
 PLENO DERECHO






 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

005-0003 NÚMERO 0600917868 CÉDULA

CEPEDA ANILEMA PASTORA

PICHINCHA MEJA
 PROVINCIA CANTÓN
 TAMBILO PARROQUIA


 F.) PRESIDENCIA (E) DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE INTERIORES


IDENTIFICACION

12 SEPTEMBRE 1955

1387 08702 5

1955

Luis Muñoz




REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE INTERIORES

IDENTIFICACION

REN 0120927

Pub



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2011

067-0005
NÚMERO


0600734404
CÉDULA

MUÑOZ CUNDURI LUIS RAFAEL

PICHINCHA
PROVINCIA
TAMAYO
PARROQUIA

NEJA
CANTÓN
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE(S) DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA

170023305-7

APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ YEPEZ
LUIS ALFONSO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
PINTAG

FECHA DE NACIMIENTO 1940-10-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
MARIA DOMINGA
BRAVO SIMBAÑA



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
AGRICULTOR

V2344V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ JUAN

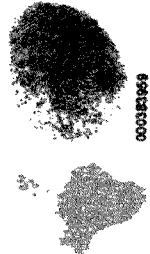
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
YEPEZ ZOILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-12-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-12-01

[Signature]
DIRECCIÓN GENERAL

[Signature]
ÁREBA DEL CÉDULADO



00038306



CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

288-0008
NÚMERO

1700233057
CÉDULA

LOPEZ YEPEZ LUIS ALFONSO

PICHINCHA
PROVINCIA
PINTAG
PARROQUIA

QUITO
CANTÓN
PINTAG
ZONA

[Signature]
P. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



I

JEANNETH F. PINOCHET MARINO
EMPLEADO PUBLICO



[Handwritten signature]

VILLARROEL MENA JAIME EDUARDO
TUNGURAHUA AMBATO
19 FEBRERO 1967
CNE- 182163707
TUNGURAHUA AMBATO
E. MATEO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

171-0206 NÚMERO
1802163707 CÉDULA
VILLARROEL MENA JAIME EDUARDO

PICHINCHA PROVINCIA
LA MAGDALENA PARROQUIA
QUITO CANTÓN
ZONA

[Handwritten signature]
E. PRESIDENTE DE LA JUNTA



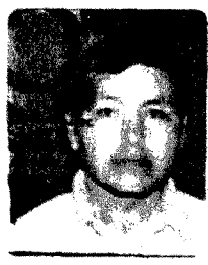
4

I



CUADRO DE IDENTIFICACION
CIUDADANIA 04-075442-0

MEJIA CHUGUIZAN PETA, MANUEL
CARACHI ESPERZO/SAN JOSE
17 ABRIL 1945
001-E 0116 00220 M
CARACHI ESPERZO
EL ANGEL 1945



Manuel Mejia Chugizán

ECUATORIANA***** V134012222
CASADO ROCIO JANETH CORONEL RUANO
PRIMARIA JORNALERO
MANUEL MESIAS MEJIA
CLARA MATILDE CHUGUIZAN
QUITO 01/09/2008
01/09/2020
REN 2885750
Pch



5

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA ANE No. 170216100-5
VILLA PACHECO ROSA ELENA

NOMBRES Y APELLIDOS *** 1.936

FECHA DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA SAGRARIO

LUGAR DE NACIMIENTO # 01 1 342 0102

REG CIVIL	TOMO	PAG	ACT

AZUAY CUENCA

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION 30
SAGRARIO

Rosa Villa
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA *** ** - E393312222

NACIONALIDAD ECUATORIANA IND DACT.

ESTADO CIVIL NINGUNA QUEHACER. DOMESTICOS

INSTRUCCION NINGUNA PROF/OCCUP.

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE JOSE VILLA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE ELENA PACHECO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 19/09/58

FECHA DE CADUCIDAD 1492769

FORMA DE LA FIRMA 1492769

PULEGRA DERECHO

11 I

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CREDULACION

CECUBA No. 170480427-5

CHILES REVELO MARIA MARTHA

15 MARZO 1957

CARCHI ESPEJO, SAN ISIDRO

01 2 077 0013

CARCHI ESPEJO

ANGEL 57

Marta Chiles

ECUATORIANA ***** E183312222

SOLTERO

PRIMARIA - QUEHACER. DOMESTICOS

LUIS CHILES

FLORA REVELO

21/05/97

21/05/2009

728987

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

173-0032 1704804275

NUMERO CEDULA

CHILES REVELO MARIA MARTHA

APellidos y Nombres

PICHINCHA QUITO

PROVINCIA

EL SALVADOR

PARROQUIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

LOTE # 2

I

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CIUDADANIA 170115917-8

MONTESUMA TACO JOSE ARTURO

07 OCTUBRE 1.936

PICHINCHA/QUITO/CONOCOTO

03 2 410 0297

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 36

Jose Arturo Montesuma

ECUATORIANA ***** E2343IX242

CASADO MARIA EMPERATRIZ HARVAEZ

ELEMENTAL JORNALERO

JOSE ALEJANDRO MONTESUMA

MANUELA TACO

QUITO 3-08-92

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1283518

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

101-0007 1701159178
NUMERO CEDULA

MONTESUMA TACO JOSE ARTURO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA MEJIA
PROVINCIA CANTON

CUTUGLAGUA
PARROQUIA

CUTUGLAGUA
ZONA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

I



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

Numero de mesa: 0007
 NUMERO: 1701159178
 CEDULA
 APELLIDOS Y NOMBRES: MONTESUMA TACO JOSE ARTURO
 MEJIA
 CANTON: CUTUGLAGUA
 PROVINCIA: CUTUGLAGUA
 PARROQUIA: CUTUGLAGUA
 ZONA: CUTUGLAGUA
 F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANO(A):

Usted ha ejercido su derecho y cumplido su obligación de sufragar en las elecciones del 24 de Noviembre del 2002.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

S.F.

a

I

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDELA DE CIUDADANIA No. 170115917-8

MONTESUMA TACO JOSE ARTURO

07 OCTUBRE 1.936

PICHINCHA/QUITO/CONOCOTO

REG. CIVIL 03 2 410 0297

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 36

Jose Arturo Montesuma
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** E2343IX242

CASADO MARIA EMERATRIZ HARVAEZ

ELEMENTAL JORNALERO

JOSE ALEJANDRO MONTESUMA

MANUELA TACO

QUITO 3F08-92

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 1283518

[Firma]
FIRMA DE LA AUTORIDAD

[Huella]
HUELLA DEL CEDULADO

LOTE #4

I

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170549341-7


BAEZ BURBANO ZOILA ANGELICA
CARCHI/ESPEJO/EL ANGEL

03 FEBRERO 1930

FECHA DE NACIMIENTO
REG CIVIL 001-2 0041 00081 F

CARCHI TULCAN
TULCAN 1930

Zoila Baez
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V433314222

VIUDO JOSE GUERRERO

PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS

ISAMEL BAEZ

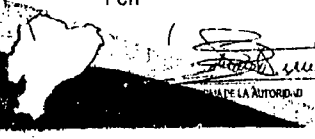

CLEMENTINA BURBANO

QUITO 28/02/2003

28/02/2015

REN 0499945

[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
ELECCIONES 8 Y 9 DE NOVIEMBRE DE 2002

CERTIFICADO DE VOTACION


24200820 1705493417

BAEZ BURBANO ZOILA ANGELICA

APellidos y Nombres

QUIRO

[Signature]



11

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002
 CIUDADANIA 170549341-7
 BAEZ BURBANO ZOILA ANGELICA
 CARCHI/ESPEJO/EL ANGEL
 09 FEBRERO 1930
 001-2 0041 00081 F
 CARCHI/ TULCAN
 TULCAN 1930
Zoila Baez

ECUATORIANA***** V433314222
 VIUDO JOSE GUERRERO
 PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
 ISAMEL BAEZ
 CLEMENTINA BURBANO
 QUITO 28/02/2003
 28/02/2015

0499945



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

24-0020 1705493417
 NUMERO Cedula
 BAEZ BURBANO ZOILA ANGELICA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 VILLA FLORA
 PARROQUIA
Jeanette Balaz
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



12

Lote #5

I

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1.70583438-8

UMATAMBO CURICHO MARIA MATILDE

NOMBRES Y APELLIDOS
 18 ENERO 1.954

FECHA DE NACIMIENTO


PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO REG. CIVIL 01 2 181 00361

PICHINCHA/QUITO PAG. ACT. 1

GONZALEZ SUAREZ 56

Maria Matilde Curicho Umatambo
 FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V4443V42A2

CASADO NELSON E CHUQUISAR REVELO

PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS

PEDRO UMATAMBO

ROSA RIO CURICHO


QUITO 20/11/98

20/11/2010

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 99765

[Signature]
 FIRMA DE LA AUTORIDAD



PULGAR DERECHO

S.F.

13

2



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

10 - 0616 NUMERO 1705834388 CEDULA

UMATAMBO CURICHO MARIA MATILDE
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUITO
 CANTON
 CHILLOGALLO
 PARROQUIA
 ZONA

[Signature]

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CIUDADANO(A):

Usted ha ejercido su derecho y cumplido su obligación de sufragar en las elecciones del 24 de Noviembre del 2002.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

I

8

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA*ANF - 1.701.79085-7

NIETO, QUSHPE MARIA MANUELA

25 DICIEMBRE 1.941

CHINCHA/QUITO/CHILLOGALLO

64.2-260-0363

CHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 41



FORMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V0343V2222

CASADO LORENZO CHALCO

NINGUNA QUEHACER DOMESTICOS

BERNABE NIETO

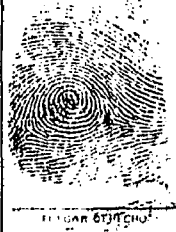
MARGARITA QUSHPE

QUITO 2/01/96

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

0077694

[Handwritten Signature]



EL TITULAR DEBE PRESENTAR

15

I



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES DEL 20 DE OCTUBRE DEL 2002
CERTIFICADO DE VOTACION

179 - 0404
NUMERO

1701790837
CEDULA

NIETO QUISHPE MARIA MANUELA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA

QUITO

PROVINCIA

CANTON

CHILLOGALLO

PARROQUIA

CHILLOGALLO

ZONA

[Handwritten signature]

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



16

LOTE No 12

I

ECUATORIANA***** V4443V4442

CASADO MILTON IVAN TOAPANTA NIETO

PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS

SEGUNDO RUBEN ESTRADA PROF.OCUP.

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
Luz MARIA COBAGANGO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
MILTON 13/11/99

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO 13/11/2012

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 0338306

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR QUEBECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170905750-7

ESTRADA COBAGANGO ROSA AMELIA

09 JULIO 1.967

CARCHI/ESPEJO/SAN ISIDRO

LUGAR DE NACIMIENTO REG. CIVIL 01 074 00080

CARCHI/ESPEJO PAG. ACT.

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
SAN ISIDRO 67

Rosa Amelia Estrada
FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

158 - 0088 NUMERO CEDULA

1709057507 CEDULA

ESTRADA COBAGANGO ROSA AMELIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON

VILLA FLORA PARROQUIA

Presidente de la Junta

ECUATORIANA***** A2143I4242

CASADO ROSA AMELIA ESTRADA COBAGANGO

PRIMARIA JORNALERO

JOSE ALEJO TOAPANTA PROF.OCUP.

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
MARIA LUCRECIA NIETO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO 13/11/2000

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO 13/11/2012

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No.

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR QUEBECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170874730-6

TOAPANTA NIETO MILTON IVAN

13 DICIEMBRE 1969

PICHINCHA/QUITO/CHILLOGALLO

LUGAR DE NACIMIENTO REG. CIVIL 004- 0055 00555

PICHINCHA/ QUITO

CHILLOGALLO 1969

Milton Ivan Nieto
FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

1708747306 CEDULA

TOAPANTA NIETO MILTON IVAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON

CHILLOGALLO CHILLOGALLO

Presidente de la Junta

17

LOTE No 73

I

ECUATORIANA***** V3333V2222

CASADO SEGUNDO RUBEN ESTRADA

NINGUNA QUEHACER. DOMESTICOS


JUANA COBAGANGO

QUITO 30/01/2003

30/01/2015

REN 0474498

Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA*ANF. 170653586-9

COBAGANGO LUZ MARIA


CARCHI/ESPEJO/SAN ISIDRO

26 SEPTIEMBRE 1939

001- 0162 00320 F

CARCHI/ ESPEJO

EL ANGEL 1939



114796

COBAGANGO MARIA LUZ

QUITO

ECUATORIANA V 4443 V 4444

C.C. LUZ M. COBAGANGO

PRIMARIA 2da. JORNALERO


JUAN ESTRADA

MARIA PEREZ

QUITO 8 DE FERRERO DE 1.977

9 DE OCTUBRE DE 1.983

[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 040038740-3

SEGUNDO RUBEN ESTRADA PEREZ


9 DE OCTUBRE DE 1.937

SAN ISIDRO CARCHI

74 292

EL ANGEL CARCHI 1.937

[Signature]



15

I

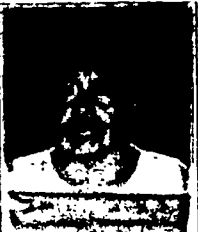
REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170578722-2
 CHALCO CHILIGUANO MARIA LOURDES

NOMBRES Y APELLIDOS 18 ENERO 1.956
 PICHINCHA/QUITO/CHILLOGALLO

LUGAR DE NACIMIENTO REG CIVIL 01 2 180 00359
 PICHINCHA/ QUITO PAQ ACT
 GONZALEZ SUAREZ 56

Maria L Chalco
 FIRMA DEL CEDULADO




ECUATORIANA***** V2433V4422

CASADO HECTOR PUCUJI QUITALUISA
 PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS PROF.OCCUP.

SEGUNDO CHALCO
 MARIA CHILIGUANO
 QUITO 8/03/99

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 08/03/2011
 FECHA DE CADUCIDAD

FIRMA 0112182
[Signature]
 FIRMA DE LA AUTORIDAD



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION


Electoral No. 57 - 8132
 Tribunal Supremo Electoral

Numero 1705787222
 CEDULA

CHALCO CHILIGUANO MARIA LOURDES
 NOMBRES Y APELLIDOS
 QUITO
 QANTON
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 CHILLOGALLO
 PARROQUIA
 CHILLOGALLO
 ZONA

VERANICA
 CHALCO

PRESENCIA DE LA JUNTA



19

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y POBLACION

CECILLA DE CIUDADANI - No. 2. TOE ESTADOS

CHALCO CHILIGUANO MARIA LOURDES

23 ENERO 1.976

PICHINCHA/QUITO/CHILLOGALLO

01 2 130 00359

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 56



Maria L. Suarez

ECUATORIANO***** V243324422

INDUSTRIAL HECTOR RODRIGUEZ GONZALEZ

PRIMARIA GUERRAS DOMESTICAS

SEGUNDO CHALCO

MARIA CHILIGUANO

QUITO 27/01/94

13/03/2017

0112182

[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

57-0132
 NUMERO

PICHINCHA
 PROVINCIA
 CHILLOGALLO
 PARROQUIA
 CHILLOGALLO
 ZONA

1705787222
 CEDULA

CHALCO CHILIGUANO MARIA LOURDES
 APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO
 CANTON

VERONICA
CHALCO

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



16

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1703613321

MONTEZUMA TACO MARIA DEL CONSUELO

NOMBRES Y APELLIDOS: MONTEZUMA TACO MARIA DEL CONSUELO

FECHA DE NACIMIENTO: 1.09.53

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO

RES. CIVIL: TONO PAG. ACT.

PICHINCHA QUITO

LUGAR Y AÑO DE REGISTRO: GONZALEZ SUAREZ 53

Maria del P. Montezuma T.

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

ESTADO CIVIL: SOLTERA

INSTRUCCION: DOMESTICA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: MONTEZUMA TACO MARIA DEL CONSUELO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: GONZALEZ SUAREZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: PICHINCHA QUITO 1.09.53

FECHA DE CADUCIDAD: 139070

FORMA DE: 139070

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DE DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

197-0374

1703613321
CEDULA

MONTEZUMA TACO MARIA DEL CONSUELO

APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO

CANTON

PICHINCHA

PROVINCIA

CHILLOGALLO

PARROQUIA

CHILLOGALLO


ZONA

DE PRESIDENTE DE LA JUNTA

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

16

I

EQUATORIANA***** V4343V4242
 NACIONALIDAD UNO DACT.
 CASADO SEGUNDO CRISTOBAL IZA ALVARADO
 ESTADO CIVIL
 PRIMARIA QUITACER. DOMESTICOS
 INSTRUCCION PROF.OCCUP.
 JOSE ALEJANDRO MONTEZUMA
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
 MARIA MANUELA TACO
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
 QUITO 12/08/2003
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 12/08/2015
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA No. REN 0764058
 Pch

 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 170361332-1
 MONTEZUMA TACO MARIA DEL CONSUELO
 NOMBRES Y APELLIDOS
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 LUGAR DE NACIMIENTO
 25 MARZO 1953
 FECHA DE NACIMIENTO
 REG CIVIL 002- 0266 02305 F
 TITULO PAG ACT. SEXO
 PICHINCHA/ QUITO
 LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
 GONZALEZ SUAREZ 1953
Maria del C. Montezuma
 FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002



CERTIFICADO DE VOTACION

197 - 0374 1703613321
 NUMERO CEDULA
 MONTEZUMA TACO MARIA DEL CONSUELO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 CHILLOGALLO
 PARROQUIA
 CHILLOGALLO
 ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



22

LOTE # 19

1

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170077238-E

GUTIERREZ LLIVE CARLOS


PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

21 JULIO 1919

FECHA DE NACIMIENTO 003-3 0119 02751 M

PICHINCHA/QUITO ACT. SEXO

GONZALEZ SUAREZ 1919



Carlos Gutierrez

ECUATORIANA***** V3443I34A2

CASADO MARIA MAGDALENA ANATOA

PRIMARIA TRACTORISTA

CLAUDIO GUTIERREZ PROFESOR


HORTENCIA LLIVE

QUITO 24/03/2003

24/03/2015

REN 0501013

Pch.



PULGAR DERECHO

13

21

12

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CE DIFICACION

CECULA DE CIUDADANIA No 170480912-6

NOMBRES Y APELLIDOS: TENENUELA BABILLO ELSA SEGUNDA


FECHA DE NACIMIENTO: 04 ENERO 1954

LUGAR DE NACIMIENTO: BOLIVAR/CHILLANES/CHILLANE

RFI CIVIL: 01 2 013 000

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION: BOLIVAR/ SAN MIGUEL 54

Elsa Tenenuela



ECUATORIANA ***** VIZARRA

SOLTERO

PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS

MANUEL TENENUELA


DOLores BABILLO

QUITO 25/02/94

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

87480

FIRMA DE LA AUTORIDAD



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

48 - 0116 1704809126

NUMERO CEDULA

TENENUELA BABILLO ELSA SEGUNDA

APellidos y NOMBRES


PICHINCHA QUITO

PROVINCIA CANTON

SAN ROQUE

PARROQUIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



22

I

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 060138690-7

DUCHI LUNA MARIA ELIDA
CHIMBORAZO/CHUNCHI/GONZOL
05 ENERO 1951
001-0063 00006 E
CHIMBORAZO CHUNCHI
GONZOL 1951

Maria Elida Duchi
FIRMA DEL TITULAR

EQUATORIANA***** V444243222

CASADO GRANIZO F AGIAR
PRIMARIA GUEHACER DOMESTICOS
ALMEDA DUCHI
DREELINA LUNA
QUITO 07/08/2002
07/08/2014
FORMA No. Pch 0188281

[Firma]
PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

Certificado de Presentación
ENTREGADO POR NO CONSTAR
EN EL PADRON ELECTORAL DE
ESTA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO

0120967
NUMERO 060138690-7
CEDULA
Duchi Luna Maria
APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO
CANTON
CHILLOGALLO
ZONA
[Firma]
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

15

2076 #23

I

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECILLA DE CIUDADANIA No. 170665015-5

GUERRERO BAEZ FELIX GERARDO

23 DICIEMBRE 1960

IMBABURA/OTAVALO/SAN JOSE

LUGAR DE NACIMIENTO 02 1 081 001

IMBABURA/OTAVALO

JORDAN

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** E2333V4222

CASADO GERMANIA ESTRELLA

PRIMARIA MECANICO AUTOMOTRIZ

JOSE GUERRERO

ZOLA BAEZ

QUITO 20-08-92

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA 1292066

[Fingerprint]

FIRMA DE LA AUTORIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

Electoral Tribunal 135-0077 1706650155

Numero CEDULA

GUERRERO BAEZ FELIX GERARDO

PELLIDOS Y NOMBRES

QUITO

PICHINCHA

VILLA FLORA

PARROQUIA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA CUENTA

16

24


I

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

FORMA DE CIUDADANIA*ANF No. 170294646-6

ANTESUMA TACO MARTHA ESTHER
TACHINCHA/QUITO/CONDOTO
1 FEBRERO 1950
001-2 0302 00410 F
TACHINCHA/QUITO
ONZALEZ SUAREZ 1950

FIRMA DEL CREDENCIADO



ECUATORIANA***** V4443V4442

CASADO VIRGILIO TIPAN D

NINGUNA QUEHACER. DOMESTICOS

JOSE ALEJANDRO MONTESUMA


MANUELA TACO

QUITO 14/08/2002

14/08/2014

REN 0132169

Firma de la Autoridad



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

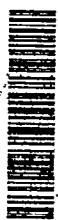
CERTIFICADO DE VOTACION

135 - 0008 NUMERO 1702946466 CEDULA

MONTESUMA TACO MARTHA ESTHER
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA MEJIA
PROVINCIA CANTON
CUTUGLAGUA
PARROQUIA
CUTUGLAGUA
ZONA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



PK

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 070258514--2

AIRE PATINO RUTH INEZ

NOMBRES Y APELLIDOS
25 FEBRO 1960


FECHA DE NACIMIENTO
AZUAY/SANTA ISABEL/SANTA ISABEL

LUGAR DE NACIMIENTO
REG. CIVIL TOMO PAG. ACT.
002- 0021 00040

AZUAY/SANTA ISABEL

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
SANTA ISABEL 1960

Ruth Inez Patino
FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA***** E222212222

NACIONALIDAD (INC.DAT.)

CASADO LUIS GONZALO PERALTA PERALTA

ESTADO CIVIL

PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS

INSTRUCCION PROF.OCCUP.

GERARDO AIRE

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

DELIA PATINO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 06/11/2001

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION


06/11/2013

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 1170078-00

[Signature]

FIRMA DE LA AUTORIDAD



I



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION.

20 - 0048 0702565142
 NUMERO CEDULA
 ATRÉ PATINO RUTH INEZ
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUITO
 CANTON
 PROVINCIA
 CHILLOGALLO
 PARROQUIA
 CHILLOGALLO
 ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA
Verónica Pulcista



PT

24

1

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 07025851+-2

AIRE PATINO RUTH INEZ

NOMBRES Y APELLIDOS
25 ENERO 1960

FECHA DE NACIMIENTO
AZUAI/SANTIA ISABEL/SANTIA ISA

LUGAR DE NACIMIENTO
REG CIVIL 002- 0021 09040

AZUAI/SANTIA ISABEL TOMO PAG. AGT.

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
SANTIA ISABEL 1960

Ruth Inez Aire Patino
FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA***** 7233313779

NACIONALIDAD
CASADO IND DACT

ESTADO CIVIL
PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS

INSTRUCCION
GERARDO AIRE PROF. OCUP.

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
JELIA PATINO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO 24/07/2013

FECHA DE CADUCIDAD

FCRMA No. 107000

[Firma]

FIRMA DE LA AUTORIDAD

[Huella dactilar]
PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002
CERTIFICADO DE VOTACION

20-0048 0702585142
Electorales TRIBUNAL NUMERO CEDULA

AIRE PATINO RUTH INEZ
NOMBRES Y APELLIDOS

QUITO
CANTON

CHILLOGALLO
PROVINCIA

CHILLOGALLO
PARROQUIA

CHILLOGALLO
ZONA

Teonica Pulesta
PRESIDENTE DE LA JUNTA

20

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 110279899-6

LOAIZA JARAMILLO JORGE VICENTE

LOJA/GONZANAMA/NAMBACOLA

LUGAR DE NACIMIENTO: 04 ABRIL 1969

FECHA DE NACIMIENTO: 003-1 0037 00057 M

LOJA/GONZANAMA

LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION: NAMBACOLA 1969

REGISTRO CIVIL

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA ***** V3333V1222

SOLTERO

SECUNDARIA BACHILLER

VICENTE MARCOLINO LOAIZA

MERCEDES JARAMILLO

QUITO 23/12/2003

23/12/2015

REN Pch 0890059

FULGAR DE ECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

7-0309 NUMERO 1102798996 CEDULA

LOAIZA JARAMILLO JORGE VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO CANTON

PROVINCIA: CHILLOGALLO


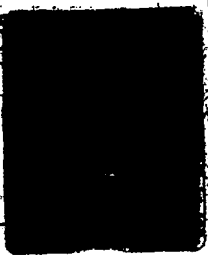
PARROQUIA: CHILLOGALLO

ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA


1

REPUBLICA DEL ECUADOR
 GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CIUDADANIA No. 040132198-7
 VALLEJO VALLEJO JOSE MIGUEL
 1958
 CHIMBORAZO/ALAUZI/ACHUEALLAS
 002-0058 0099
 CHIMBORAZO/ALAUZI
 195






so.º
LOTE 26

ECUATORIA
 CASADO VALLEJO
 PRIMARIA CHOPER PROFESIONAL
 ERNEL VALLEJO
 EMERATRIZ VALLEJO
 QUITO
 10/04/2000
 10/04/2012
 0503232
 FIRMA DE LA AUTORIDAD



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002
 CERTIFICADO DE VOTACION
 185-0653
 VALLEJO VALLEJO JOSE MIGUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUITO
 CANTON
 CHILLOGALLO
 PARROQUIA
 CHILLOGALLO
 ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

LOTE 26

32

27

I

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170401066-7

CHIRIBOGA SORIA MARUJA YOLANDA

HOMBRES Y APELLIDOS
 BOLIVAR/CHILLANES/CHILLANES

LUGAR DE NACIMIENTO
 06 OCTUBRE 1959

FECHA DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 002 0111 01242 F

TOMO PAG. FOL. ACC. SEXO
 BOLIVAR/ SAN MIGUEL

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
 SAN MIGUEL 1959

Mariela Soria

ECUATORIANA***** V4344V4242

SOLTERO

ESTADO CIVIL ELEMENTAL QUEHACER DOMESTICOS

INSTRUCCION AURELIO CHIRIBOGA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE ESPERANZA SORIA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE QUITO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 02/04/2003

FECHA DE CADUCIDAD 02/04/2015

FORMA No. REN Pch 0550497

[Signature]

[Fingerprint]

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

191 - 0158 1704010667

NUMERO CEDULA

CHIRIBOGA SORIA MARUJA YOLANDA

APellidos y Nombres

PICHINCHA QUITO

PROVINCIA CANTON

ALFARO


PARROQUIA *Mariela Soria*

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA


43

Z

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002


CERTIFICADO DE VOTACION

191-0158	1704010687
NUMERO	CEDULA
CHIRIBOGA SORIA MARUJA YOLANDA	
APELLIDOS Y NOMBRES	
PICHINCHA	QUITO
PROVINCIA	CANTON
ALFARO	PARROQUIA



PRESIDENTE DE LA JURTA
Maria Rosa...

31

28

1

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDELA DE CIUDADANIA No. 020076369-6
 TANQUINO JORGE NAPOLEON


FECHA DE NACIMIENTO 11 DICIEMBRE 1.962

LUGAR DE NACIMIENTO BOLIVAR/GUARANDA/ANGEL POLIVIO CHAVEZ

REG. CIVIL 02 1 155 0095

BOLIVAR/GUARANDA ACT

ANGEL POLIVIO CHAVEZ 62



Jorge W. Tanquino

ECUATORIANA***** V2343V2242

NACIONALIDAD CASADO ZOLA A AGUALONCO AROCA

ESTADO CIVIL PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

INSTALACION ***** PROF. OCUP.

NOVEDADES


LUZ MARIA TANQUINO

NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE GUARANDA 4707/96

LUGAR DE NACIMIENTO 04/07/2003

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA 2551045



Luiz Maria Tanquino

PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES DEL 20 DE OCTUBRE DEL 2002
 CERTIFICADO DE VOTACION

164 - 0547 NUMERO

0200763696 CEDULA

TANQUINO JORGE NAPOLEON APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

ALFARO PARROQUIA

CANTON

J. P. Tanquino

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



25

Lote # 29

I

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD No. 170289449-2

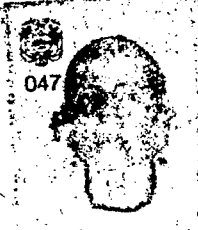
MARIA ROSARIO CURICHO BRITO

11 DE ABRIL DE 1937

CHILLOGALLO PICHINCHA

1 OF. 323 14450

QUITO PICHINCHA DE 1937



047

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA V4449 V4442

C/C. MANUEL MARIA IMBA OÑA

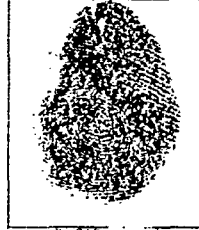
NINGUNA Q/ DOMESTICOS

RAMON CURICHO

CECILIA BRITO

QUITO, 23 DE NOVIEMBRE DE 1977

11 DE ABRIL DE 1983



Ramon Curicho

FIRMA DE LA AUTORIZADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

143 - 0182 NUMERO 1702894492 CEDULA

CURICHO BRITO MARIA ROSARIO APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTON

CHILLOGALLO PARROQUIA

CHILLOGALLO ZONA



Maria Rosario Curicho Brito

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170659847-9

CURICHO TIPAN ROSA CLEMENCIA

04 AGOSTO *** 1.937

PICHINCHA/QUITO/CHILLOGALLO

03 2 182 02358

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 37



Rosa Curich
Firma de la Titular

ECUATORIANA***** E4343T4242

INDICACION: VIUDO
ESTADO CIVIL: JOSE MARIA AINUCA ESCOBAR
PRIMARIA: QUEHACER DOMESTICOS
INSTRUCCION: VENTURA CURICHO
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: ROSA TIPAN
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: QUITO
LUGAR Y FECHA DE EMISION: 8/04/96
HASTA MUERTE DE SU TITULAR
360740
Firma de la Autoridad
LUGAR DEL FULGAR

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

10-0184 1706598479
NUMERO CEDULA
CURICHO TIPAN ROSA CLEMENCIA
APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO CANTON
PICHINCHA PROVINCIA
CHILLOGALLO PARROQUIA
CHILLOGALLO ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

37

30

7

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170967130-1

JAMI CASA ELVIRA


27 DICIEMBRE 1.966

COTOPAXI/LATACUNGA/TANICUCHI

REG. CIVIL 03 060 00426

COTOPAXI/LATACUNGA

TANICUCHI 66



18/12/66 Elvira Jami Casa

ECUATORIANA ***** I1233E2222

CASADO **FRANKLIN GERARDO CHINARRO O**

FINANCIERA **GERACER. DOMESTICOS**


VALENTIN JAMI

RUBEN CASA

15.09.66

ESTA MUERTE ES SU TITULAR

0026854



FIRMA DE LA AUTORIDAD

FULGAR DERECHO

38

32

I

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170153605-2

SALGADO PILA LUIS ALFREDO


QUITO 1935

EMPRESA/LATIFUNDA/SAN JUAN D

0 2 477 00513

EMPRESA LATIFUNDA

LA MATRIZ 35



Luis Al Salgado

ECUATORIANA ***** 444112244

VIUDA MARIA PERLA

PRIMARIA AGRICULTOR

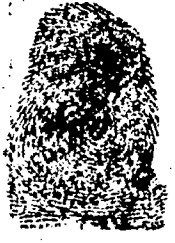
ABELARDO SALGADO

SIMONA PILA

QUITO 1910-89

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

022782



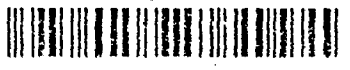
TSE REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES JULIO 1996

96-07-07 009-011 170153605-2

SALGADO PILA LUIS ALFREDO

PICHINCHA S. DOMINGO DE

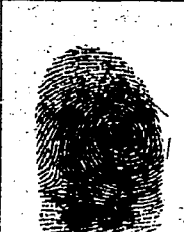
ALLURIQUIN

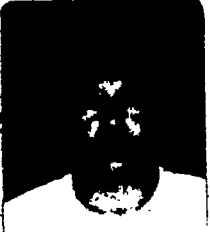


39

33

T

ECUATORIANA ***** V444312242
 NACIONALIDAD NO. DAT
 CASADO SEGUNDO MUNDOZ
 ESTADO CIVIL
 NINGUNA QUEHACER DOMESTICOS
 ASISTENCIA PROTECTOR
 ALEJANDRO CAIZA
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
 ROSA LEMA
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
 QUITO 26/01/2004
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 26/01/2014
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA No. REN 0919994
 Pch

 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEBULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA*AMP No. 060161343-3
 NOMBRES Y APELLIDOS
 CAIZA LEMA MARIA CECILIA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 CHIMBORAZO/COLTA/CAJABAMBA
 FECHA DE NACIMIENTO
 27 SEPTIEMBRE 1962
 REG. CIVIL 002-1 0010 00431 E
 TOMO PAG. ACT. SEXO
 CHIMBORAZO/COLTA 1962
 LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
 CAJABAMBA

 FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

51 - 0006
 NUMERO

0601613433
 CEDULA

CAIZA LEMA MARIA CECILIA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
 PROVINCIA
 TAMBILLO
 PARROQUIA

MEJIA
 CANTON


 F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



34

I

ECUATORIANA 8333311142

CELESTINO MARIA DE LOURDES CURICHO ANAT

PRIMARIA AGRICULTOR


EFRAIN CALDERON

MANUELA TIPAN

QUITO 14-03-91

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1545657



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, ESTADO CIVIL Y CENSALACION

CIUDADANIA 170654869-8

CALDERON TIPAN CARLOS

01-11-1961

PICHINCHA/QUITO/CHILLOGALLO

01 2 093 00185

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 62

Roberto...

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

80-0091 NUMERO 170654869 CEDULA

CALDERON TIPAN CARLOS APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTON

CHILLOGALLO PARROQUIA CHILLOGALLO ZONA

Roberto Calderon
PRESIDENTE DE LA JUNTA

44

35

I

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 0033489

YUPA SILVA SEGUNDO ANGEL

01/01/1964

LA MAGDALENA

LA MAGDALENA

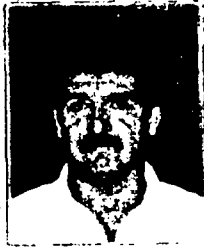
LA MAGDALENA

LA MAGDALENA

LA MAGDALENA

LA MAGDALENA

LA MAGDALENA



[Handwritten signature]

IDENTIFICACION

ASADA CARLETA MANCINI

PRIMARIA AGRICULTOR


SEGUNDO A YUPA

YUPA SILVA

01/01/1964

LA MAGDALENA

0033489



FIRGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES DEL 20 DE OCTUBRE DEL 2002
CERTIFICADO DE VOTACION

121 - 0387
NUMERO

0600282874
CEDULA

YUPA SILVA SEGUNDO ANGEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
LA MAGDALENA
PARROQUIA

QUITO
CANTON

[Handwritten signature]
F. PRESIDENTE DELA COMITA



42

367

1



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002



CERTIFICADO DE VOTACION

49 - 0369 1710041730
 NUMERO CEDULA
 MOROCHO TIPAN CARLOS ENRIQUE
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUITO
 CANTON
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 CHILLOGALLO
 PARROQUIA
 CHILLOGALLO
 ZONA



F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

c

43

2

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171004173-0

MOROCHO TIPAN CARLOS ENRIQUE

NOBRES Y APELLIDOS
 02 MARZO 1970

SECCION DE NACIMIENTO
 PICHINCHA/QUITO/CHILLOGALLO

LUGAR DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 002- 0045 00095

PICHINCHA/ QUITO

CHILLOGALLO 1970

Carlos E. Morcho
 FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V4333Y2222

NACIONALIDAD IND. DACT.

SOLTERO

ESTADO CIVIL

PRIMARIA OBRERO

PROF. OCUP.

IDENTIFICACION
 JOSE GONZALO MOROCHO

NOBRES Y APELLIDO DEL PADRE

NAKIA TIPAN

NOBRES Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 09/02/2001

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

09/02/2013

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 0113806

[Signature]
 FIRMA DE LA AUTORIDAD

[Fingerprint]
 PULGAR DE DERECHO

44

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1102000075-9

LOAIZA JARAMILLA FLORIA ALEJANDRINA

LOJA / BAZANANA / NAMBACOLA

FECHA DE NACIMIENTO: 00/00/00

REG. CIVIL: 00000000

LOJA / BAZANANA / NAMBACOLA

1967

Floria Loiza

EQUATORIANA***** V3333V2242

DIVORCIADO

SECUNDARIA QUEHACER DOMESTICOS

MARCO LINO LOAIZA


MERCEDES JARAMILLO

QUITO 26/02/2003

26/02/2015

FORMA NO. REN-0499177

Pch



I

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EDUCACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 110116048-7

LOAIZA PACHECO VICENTE MARCOLINO

NUMEROS Y SÍMBOLOS
LOJA/BONZANAMA/BONZANAMA


LUGAR DE NACIMIENTO
01 AGOSTO 1929

FECHA DE NACIMIENTO
REG CIVIL 001-3 0059 00987 M

LOJA/ LOJA
EL SACRARIO 1929

Marcolino

ESCRIBIR EL C. D. N. A. N. O.



ECUATORIANA***** V3333V2222

VIUDO MERCEDES JARAMILLO PACHECO

ELEMENTAL JORNALERO

JULIO LOAIZA

RICARDA PACHECO

QUITO 26/02/2003


26/02/2015

FORMA REN 0499462
Pch

[Signature]

DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO



46

I.



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

Certificado de Presentación

ENTREGADO POR NO CONSTAR
EN EL PADRON ELECTORAL DE
ESTA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO

0044962
NUMERO

10116098-7

CEDULA

LONZA PACHECO VICENTE M.

APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA

QUITO

PROVINCIA

CANTON

ALFARO

PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



47

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION

398

CECULA DE CIUDADANIA No. 110280575-9

LOAIZA JARAMILLO GLORIA ALEJANDRINA

NOMEN Y APELLIDOS
LOJA/GONZANAMA/NAMBACOLA


LUGAR DE NACIMIENTO
26 MARZO 1967

FECHA DE NACIMIENTO
RES. C.R.L. DC4- 0151 00105 F

TOMO MAR. ACT. SEXO

LOJA/ GONZANAMA
NAMBACOLA 1967

Gloria loaiza



ECUATORIANA***** V3933V2242

DIVORCIADO

SECUNDARIA GUEHACER, DOMESTICOS

INSTITUCION MARCO LIND LOATZA


NUMERO Y APELLIDO DEL PADRE MERCEDES JARAMILLO

QUITO 26/02/2003

FECHA DE EMISION 26/02/2015

FORMA REN 0499177

Pch



380

I

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES DEL 20 DE OCTUBRE DEL 2002
 CERTIFICADO DE VOTACION

131 - 0330
 NUMERO

110240575
 CEDULA

LOAIZA JARAMILLO GLORIA ALEJANDRINA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
 PROVINCIA

ALFARO
 PARROQUIA

QUITO
 CANTON

Gloria Loaliza
 P.F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANO(A):
 Usted ha ejercido su derecho y cumplido su obligación
 de sufragar en las elecciones del 20 de Octubre del 2002.
**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.**

38

I



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES DEL 20 DE OCTUBRE DEL 2002
CERTIFICADO DE VOTACION

131 - 0330
NUMERO

1102805758
CEDULA

LOAIZA JARAMILLO GLORIA ALEJANDRINA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
ALFARO
PARROQUIA

QUITO
CANTON

Gloria Loaliza
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



49

L



REPÚBLICA DEL ECUADOR
LEY ORGANICA DE IDENTIFICACION
DEL ECUADOR



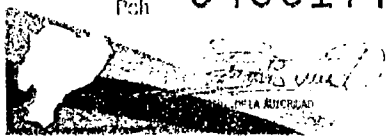
CEDULA DE CIUDADANIA No. 110260575-9
LOAIZA JARAMILLO GLORIA ALEJANDRINA
LOJA/GONZANAMA/NAMBACOLA
26 MARZO 1967
004- 0151 00105..F.
LOJA/ GONZANAMA
NAMBACOLA 1967



Gloria loaiza

ECUATORIANA***** V3333/224E
DIVORCIADO
SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
MARCO LINO LOAIZA
MERCEDES JARAMILLO
QUITO 26/02/2003
26/02/2015

REN 0499177
Pch



39

J

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDELA DE CIUDADANIA No. 170799515-1

MEJIA ANDINO GUMERCINDO

29 NOVIEMBRE 1963

FECHA DE NACIMIENTO

FICHINCHA/SIU DGO DE LOS/S DGO

LUGAR DE NACIMIENTO


REG CIVIL 009-2 0282 09488

FICHINCHA/ GULTU

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

GONZALEZ SUAREZ 1963

[Firma]
 FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V1332V1222

NACIONALIDAD CASADO FANNI ESTELA GAFIA VILLAFUERTE

ESTADO CIVIL SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL

INSTRUCCION CESAR MEJIA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE ELOISA ANDINO


NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 25/06/2013

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 102... A-00

FIRMA DE LA AUTORIDAD



24

4

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170799516-1

NEJIA ANDINO GUERCINDO

29 NOVIEMBRE 1.963


PICHINCHA/SO DGO DE LOS/S DO

REG CIVIL TONO 09 2 282 09ABB

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 63

[Firma]
 FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA****1 V1333Y1222

NACIONALIDAD PASADO FANNI ESTELA CAPA VILLAFUERTE

SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL

CESAR NEJIA


ELISA ANDINO

QUITO 22/12/98

7/12/2010

0038414

[Firma]
 FIRMA DE LA AUTORIDAD



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
 ELECCIONES 2009

CERTIFICADO DE VOTACION

17972895961
 CREDENCIAL

1969030339
 NUMERO


MIRIAM ANDINO GUERCINDO

PICHINCHA

ALURRICO

PARRONQUIA

[Firma]



Lote N: 39.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CIUDADANIA
 MEJIA ANDINO GUMERCINDO
 27. NOVIEMBRE. 1.983
 PICHINCHA/STO. BGO. DE LOS RIOS
 PICHINCHA/QUITO
 HONZALEZ SUAREZ 63



Gumercindo Meja Andino
 FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V1333371222
 FANNY ESTELA CABA VILLAFUERTE
 CHOFER PROFESIONAL
 QUITO 22/02/98
 02/12/2010
 0088414
 FIRMA DE LA AUTORIDAD
 PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

89 - 0339
 NUMERO

1707895161
 CEDULA

MEJIA ANDINO GUMERCINDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
 PROVINCIA
 ALFARO
 PARROQUIA

QUITO
 CANTON

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



53

OCESADO
CAJA 1
8 ENE 2013
villas
America del
AQUICENTRO SUR
QUITO - ECUADOR

10.000
10.000
10.000
10.000
10.000

AC

No

Por \$.

I

Recibi de El Sr Gumerindo Mejia

La Suma de

Sucres

Por concepto de pago de un terreno de un tanto en la relacion de la ciudad de

Quito 7 de mayo de 1944

~~Notario~~

No

Por \$.

Recibi de Sr Mejia Rodino Gumerindo

La Suma de Un millon de sucres

Sucres

Por concepto de compra de un terreno de 355m

Quito 1 de Septiembre de 1943

~~Notario~~
CI. 170583438-8

No

Por \$.

Recibi de Sr Gumerindo Mejia

La Suma de de tanto del sucres

Sucres

Por concepto de compra de terrenos

Quito 19 de Octubre Años de 1944

~~Notario~~

7

Nº

Por \$.

Recibi de Sr. Gumericindo Mejia

La Suma de

Sucres

Por concepto de pago de Compra de Terreno

Quito 13 de Noviembre de 1944

~~Udo K. de Orosco~~

Nº

Por \$.

Recibi de Sr. Gumericindo Mejia

La Suma de

Sucres

Por concepto de compra de Ecueros
pago el 6 de Enero

Quito 6 de Enero de 1945

~~Udo K. de Orosco~~
170583438-8

Nº 1

Por \$.

Recibi de Sr. Gumericindo Mejia

La Suma de

Sucres

Por concepto de Compra de Ecueros
pago el 2 de Mayo

Quito 2 de Mayo de 1945

~~Udo K. de Orosco~~
170583438-8

Nº

Por sl. 3500.00

Recibi de Francisco Aguirre

la suma de tres mil quinientos pesos

por concepto de terreno

Quito 16 - 06 de 1941



2-11-
I

Nº Por \$ ~~1.000.000~~

Recibí de Sr Carlos Moracho

La Suma de ~~1.000.000~~

..... Sucres

Por concepto de Compra de Ferrocarril

Quito 4 Agosto de 1973

Manuel Rodríguez

Nº Por \$ ~~1.500.000~~

Recibí de Sr Carlos Moracho

La Suma de ~~1.500.000~~

..... Sucres

Por concepto de Compra de Ferrocarril

Quito 17 de Julio del 1996 de 196

Manuel Rodríguez

I

Nº _____

Por \$ 52.000,00

Recibi de Sr. Srta. Elo Tenenuela

La Suma de cinco mil doscientos

mil Suces

Por concepto de pago de compra de un terreno en tiempo de la etica de notario por un total de 665 m²

Quito, Ecuador de 1993

[Signature]

Nº _____

Por sl. 200.000,00

Recibi del Sr. HANUEL TENENUELA DAQUI

la suma de doscientos mil, 00/100

por concepto de VENTA DE LOS LOTES 14 y 141^o con una extension total de 660 metros cuadrados

TELEF. 261-826
DIETER GOERRER

QUITO, 3 FEBRERO de 1990

C.I. 170491746-5

[Signature]

59

No Por \$ 500.000.00

Recibi de El Sr. Pedro Mejia

La Suma de Quinientos mil

..... Sucres

Por concepto de pagos de un terreno comprado en la Cooperativa Vertientes del Sur.

Quito 5 de Octubre de 1944

~~Al Sr. Pedro Mejia~~
Tesorero *[Signature]*

No Por \$ 10.000.000

Recibi de Sr. Pedro Mejia

La Suma de Setenta mil

..... Sucres

Por concepto de Compra de un terreno y pago de los últimos letras de la C. Vertientes del Sur.

Quito 12 - Nov. de 1946

Tesorero *[Signature]*
~~Al Sr. Pedro Mejia~~

I 70
2

No. 117 Por \$ 100.000,00

Recibi de El Sr. Pedro Mejía
La Suma de Diezcientos mil Suces

Por concepto de pago de un terreno comprado en la Cooperativa Vertientes del Sur.
Quito 22 Julio de 1992

~~Hotel de Amambato~~ ~~José María Mejía~~

No. 119 Por \$ 250.000,00

Recibi de El Sr. Pedro Mejía
La Suma de Dieci-cientos cincuenta mil Suces

Por concepto de pago por la compra de un terreno en la Cooperativa Vertientes del Sur.
Quito 28 de Febrero de 1992

~~Hotel de Amambato~~ ~~José María Mejía~~

Por \$ 100.000,00

Recibi de El Sr. Pedro Mejía, Abogado
La Suma de Cinco-cientos mil Suces

Por concepto de pago por la compra de un terreno en la Cooperativa Vertientes del Sur.
es la Segunda letra.
Quito 7 de Julio de 1993

~~Hotel de Amambato~~ ~~José María Mejía~~

No. [redacted] Por \$ 300.000,00

Recibi de El Sr. Pedro Mejía
la suma de Dieci-cientos mil Suces

por concepto de compra de un terreno en la Cooperativa Vertientes del Sur.

Quito 3 Agosto de 1993
~~Hotel de Amambato~~ ~~José María Mejía~~
Tesorera

COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.

souas fundadores fallecidos

INGRESADO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomó ...11..... Pág230.... Acta 4106.....

En ..SAN SEBASTIAN QUITO..... provincia de ...PICHINCHA....., hoy día ..DIEZ Y SIETE..... de ..DICIEMBRE DEL DOS MIL SEIS....., El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: MARIA LOURDES CHALCO, CHILIGUANO..... sexo: FEMENINO..... Estado Civil ...CASADA..... Edad CINCUENTA..... años.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: SEGUNDO CHALCO..... NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: MARIA CHILIGUANO..... Lugar de Fallecimiento: SAN BLAS QUITO.....

Fecha: DIEZ Y SEIS..... de DICIEMBRE..... DOS mil SEIS.....

El cónyuge sobreviviente se llama HECTOR PUCUJI QUINALUISA.....

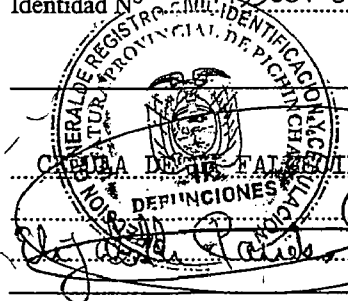
Causa de la muerte PANCREATITIS AGUDA GRAVE.-I.R.C.-H.T.A.-

Solicitó esta inscripción: MARGO PATRICIO CHALCO CHILIGUANO..... con Cédula de Identidad Nº 171193061-8..... domiciliad. 0 en QUITO.....

OBSERVACIONES:

COPIA DE ACTA FALLECIDA # 170578722-2..... LO ENMENDADO NOVECIENTOS VALE.....

FIRMAS:



[Handwritten signature]



[Faded text and signature in a circular stamp area]

05 MAYO 2008

62



COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.

170605410
140787

1709165417

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

MARGINADO

Tomo 7 Pág. 317 Acta 2697

En QUITO, provincia de PICHINCHA hoy día QUINCE de JULIO de mil novecientos OCHENTA Y SIETE

de la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **LORGIO WALTER GUALLIMBA REVELO** sexo: **MASCULINO** Estado Civil **SOLTERO** Edad **DIEZ Y OCHO** años

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: **MANUEL GUALLIMBA** NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: **MARIANA REVELO**

Lugar del fallecimiento: **CHILLOGALLO** Fecha: **CATORCE** de **JULIO** de mil novecientos **OCHENTA Y SIETE**

El cónyuge sobreviviente se llama **METASTASIS GENERALISADA**

Solicitó esta inscripción: **SERGIO NEPTALI CHUQUISAN** con Cédula de Identidad Nº **1705622387** domiciliad. en **QUITO**

OBSERVACIONES:

170916541

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

FIRMAS:



Este es una copia del original que se archiva en la JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO CONFORMA DE ACUERDO AL ARTICULO 177 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL.

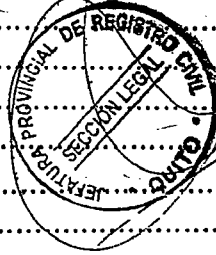
CERTIFICO

05 MAYO 2008

[Handwritten mark]

SUBINSCRIPCIONES Y MARGINACIONES

RAZON: Per resolución de la DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, de 20 de junio del 2007, de acuerdo al Art. 90, de la Ley de R.C., se rectifica esta inscripción en el sentido de que el segundo nombre del fallecido es WALTER, y no como consta. Se archiva con el Nro. 2007-776. Quito, 21 de junio del 2007. EL JEFE DE REGISTRO CIVIL. -riz.



PROCESADO POR
FECHA



... Tema ... Págs. ... Acta ...
... ORIGINAL QUE SE ARCHIVA ...
... ORIGINAL QUE LO ...
... ARTICULO ...
... DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL ...
GRATIFICADO
...

05 JUN 2007



COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.

170818596-0

PROCESADO POR
NOMBRE FECHA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION Tomo 11 Pág. 198 Acta 4196

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día DIEZ Y SEIS de OCTUBRE de mil novecientos NOVENTA

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: LUIS ENRIQUE CHILES RECALDE Sexo: MASCULINO Estado Civil: VIUDO Edad: SETENTA Y CINCO años.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: JOSE CHILES NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: ROSARIO RECALDE Lugar del fallecimiento: CHILLOGALLO

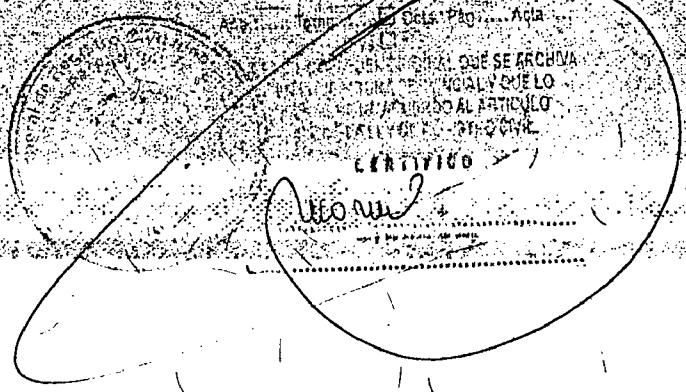
QUITO Fecha: CATORCE 14 de OCTUBRE de mil novecientos NOVENTA

El cónyuge sobreviviente se llama Causa de la muerte: EDEMA AGUDO DE PULMON INTOXICACION ALCOHOLICA

Solicitó esta inscripción: JOSE MIGUEL CHILES con Cédula de Identidad Nº 040010124-2 domiciliad en QUITO

OBSERVACIONES:

FIRMAS: TL.



05 MAYO 2008

69

COPIA INTEGRAL

NAC: MATRI: DEFU:

22.09-86
A0603410

1702310163

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 10 Pág. 106 Acta 3672

En QUITO, provincia de PICHINCHA, hoy día VEINTE Y DOS de SEPTIEMBRE de mil novecientos OCHENTA Y SEIS. El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende

de la presente acta de inscripción de la defunción de: JOSE FELIX GUERRERO MERA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: MASCULINO sexo: CASADO Estado Civil: SESENTA Y DOS años: Edad:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: MAXIMINO GUERRERO NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: GELINA MERA Lugar del fallecimiento: CHILLOGALLO

Fecha: VEINTE Y DOS de SEPTIEMBRE de mil novecientos OCHENTA Y SEIS

El cónyuge sobreviviente se llama ZOILA BAEZ Causa de la muerte: METASTASIS HEPATICAS

Solicitó esta inscripción: BITER ROBROLFO GUERRERO con Cédula de Identidad Nº 170491746-5 domiciliada en QUITO

ngp

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

[Signature]

[Signature]



...toma... Octs. Pag... Acta...
...ES UN COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA...
...METASTASIS HEPATICAS...
...ARTICULO 12 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL...
CERTIFICO
[Signature]

65



COPIA INTEGRAL

NACI MATRI DEFU

170144861-3

172605410

09-08-99

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 10 Pág. 299 Acta 3891

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día NUEVE de AGOSTO de mil novecientos NOVENTA Y NUEVE

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende de la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: JOSE GONZALO MOROCHO ROLDAN

MASCULINO Estado Civil CASADO Edad SESENTA Y CUATRO años

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: JOSE MOROCHO NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: ROSA ROLDAN LA MAGDALENA

QUITO Fecha: SIETE de AGOSTO 170605340 de mil nove

cientos NOVENTA Y NUEVE El cónyuge sobreviviente se llama MARIA TIPAN

Causa de la muerte CONSTA EN OBSERVACIONES

Solicitó esta inscripción: JORGE OSWALDO MOROCHO TIPAN con Cédula

de Identidad Nº 170590803-4 o en QUITO domiciliada en

OBSERVACIONES:

CAUSA DE LA MUERTE. PARO CARDIORESPIRATORIO, CANCER GASTRICO AVANZADO, SIN ENMENDADURAS ya.

FIRMAS:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



... Año ... Tomo ... Acta ...
CERTIFICADO
... COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA OFICINA PROVINCIAL Y QUE LO CUBRE EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

05 MAYO 2008

66



COPIA INTEGRAL

NACI MATRI. DEFU.

170363502

120363502-7

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 5 Pág. 339 Acta 1935

En QUITO, provincia de PICHINCHA, hoy día DIEZ Y OCHO de MAYO de mil novecientos OCHENTA Y SIETE

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: JOSE ALEJANDRO MONTESUMA CAMA sexo: MASCULINO Estado Civil CASADO Edad SETENTA Y OCHO años.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: FELICIANO MONTESUMA NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: ESTEFA CAMA Lugar del fallecimiento: ELOY ALFARO

QUITO Fecha: DIEZ Y SIETE de MAYO de mil novecientos OCHENTA Y SIETE

El cónyuge sobreviviente se llama MARIA MANUELA TACO Causa de la muerte CONSTA EN OBSERVACIONES

Solicitó esta inscripción: SEGUNDO CRISTOBAL IZA con Cédula de Identidad Nº 1703504983 domiciliado en QUITO

OBSERVACIONES:

HEMORRAGIA CEREBRAL POR FRACTURA DE CRÁNEO, TRANSITO.

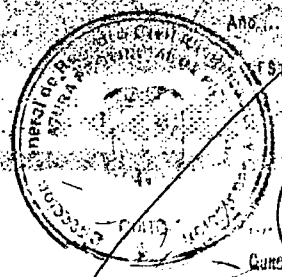
170363502

[Handwritten signature]

FIRMAS:

cd

[Handwritten signature]



ANOS Tema Dets. Pág. Acta...
Diva E
ES UNA COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA OFICINA PROVINCIAL Y QUE LO CONTIENE EL ACTA DE ACORDADO ARTICULO 103 DE LA LEY DEL REGISTRO CIVIL
CERTIFICADO
[Handwritten signature]

05 MAYO 2008

67



COPIA INTEGRAL

NACI	MATRI	DEFU
------	-------	------

INCRESADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomos 1 Pág. 234 Acta 234

En SAN SEBASTIAN QUITO, provincia de PICHINCHA, hoy día VEINTE de ENERO del dos mil SEIS. El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extien-

de la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: MARIA LUCINDA NIETO TIPAN sexo: FEMENINO Estado Civil VIUDA Edad CUARENTA años.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: JOSE NIETO NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: MARIA TIPAN Lugar del fallecimiento: STA. PRISCA QUITO Fecha: VEINTE de ENERO del dos mil SEIS

El cónyuge sobreviviente se llama PARO CARDIO RESPIRATORIO, ENCLAVAMIENTO ROS- TRO CAUDAL Causa de la muerte

Solicitó esta inscripción: HENRY PAUL AYNUCA NIETO con Cédula de Identidad Nº 171623348-9 domiciliado en QUITO

OBSERVACIONES:

CÉDULA DE LA FALLECIDA # 170741354-6

Documento legal

Paul

FIRMAS:



[Handwritten signature]

COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.

REGRESADO

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION**

INSCRIPCION DE DEFUNCION

En **SAN SEBASTIAN QUITO**, provincia de **PICHINCHA**, hoy día **VEINTIUNO** de **OCTUBRE** de dos mil **CINCO**.

Tomo **9** Pág. **326** Acta **3486**

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **CARLOS CURICHO ANCHALE**

Sexo: **MASCULINO** Estado Civil: **CASADO** Edad: **NOVENTA Y UNO** años.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: **MANUEL CURICHO**

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: **ROSA EMILIA ANCHALE**

Lugar del fallecimiento: **CHILLOGALLO QUITO** Fecha: **VEINTIUNO** de **OCTUBRE** del dos mil **CINCO**

de **ROSA MARIA ANATOA** El Cónyuge sobreviviente se llama:

Causa de la muerte: **ACCIDENTE CEREBRO VASCULAR INSUFICIENCIA RESPIRATORIA, HIPERTENSION ARTERIAL**

Solicitó esta inscripción: **JOSE ARTURO CHIGUANO TIPAN** con Cédula de Identidad Nº **170237498-2** domiciliad en **QUITO**

SIN ENMENDATURAS cd CEDULA DEL FALLECIDO # **170903887-3**

Walter J. Jasso

[Signature]

FIRMAS:



05 MAYO 2008

69

COPIA INTEGRAL

NACI	MATRI	DEFU
------	-------	------

170392576-6

17060546
18-05-93

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo ... 6 Pág. 253 Acta 2257

En ... QUITO provincia de ... PICHINCHA hoy día ... DIEZ Y OCHO ... de ... MAYO de mil novecientos ... NOVENTA Y TRES El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: PABLO CURICHO CAMA sexo: MASCULINO

Estado Civil ... CASADO Edad ... OCHENTA Y OCHO años

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: JOSE CURICHO NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: ROSA CAMA

Lugar del fallecimiento: QUITO CHILLOGALLO Fecha: DIEZ Y SIETE de MAYO

cientos ... NOVENTA Y TRES El cónyuge sobreviviente se llama ROSA CHILIGUANO

Causa de la muerte ... CONSTA EN OBSERVACIONES.

Solicitó esta inscripción: SEGUNDO BENIGNO TIPAN INGA con Cédula de Identidad Nº 170366378-9 domiciliad... en QUITO

OBSERVACIONES:

CAUSA DE LA MUERTE: PARO CARDIO RESPIRATORIO, INSUFICIENCIA CARDIACA, INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA. SIN ENMENDADURAS.

Quorone

FIRMAS:

B.R. *Segundo Benigno Tipan Inga*

PROCESADO POR
26-07-93



ANEXO DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO REGULA EL ARTICULO 131 DE LA LEY DEL REGISTRO CIVIL.

CERTIFICADO

Quorone

05 MAYO 2008

70

PARTE LATERAL CALLE : JULIO ANDRADE



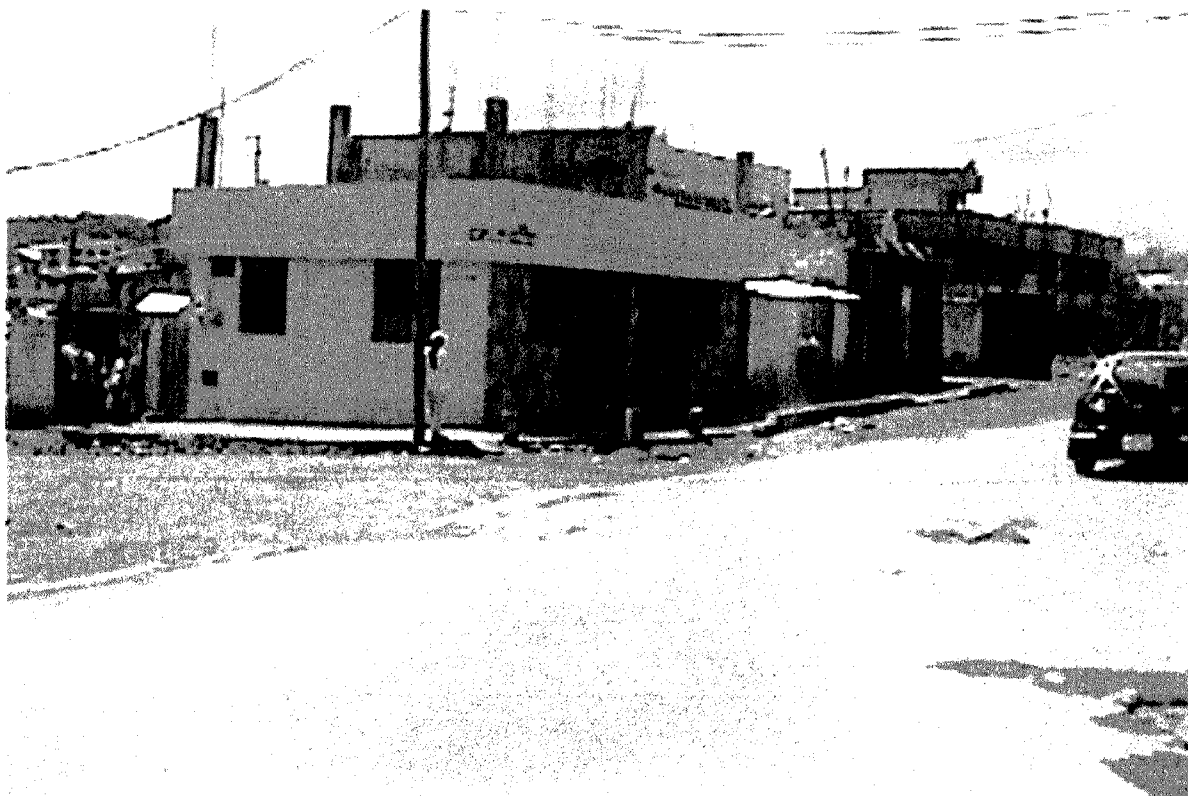
PARTE POSTERIOR



PROPIETARIOS : LUIS ALFREDO SALGADO PILA

CASA # S 49-07

PARTE FRONTAL AV. MARISCAL SUCRE



PROPIETARIA : CHAMORRO BENAVIDES MIRIAM GUILLERMINA

Oe 4 - 108

PARTE FRONTAL



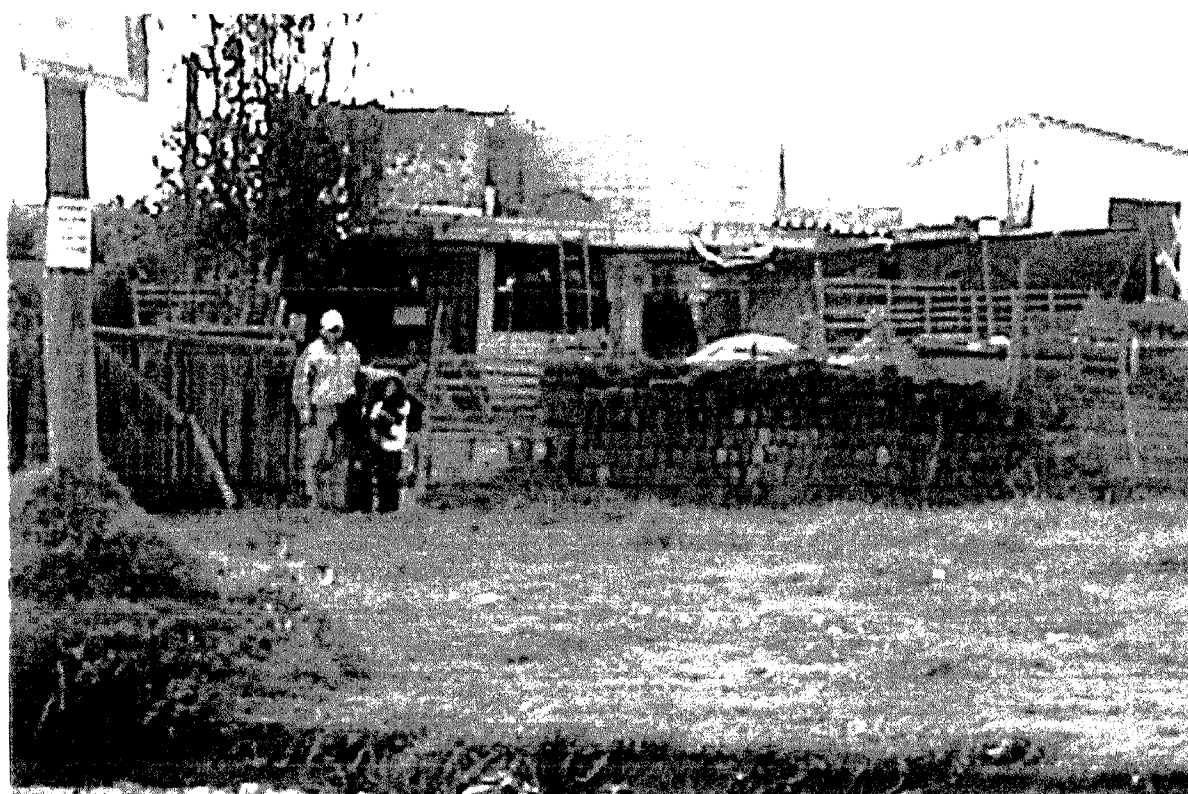
PARTE LATERAL



PROPIETARIO: MEJIA CHUQUISAN PEDRO MANUEL

CASA #

PARTE FRONTAL



PARTE FRONTAL DE LA CASA



TERRENO PARTE LATERAL



PROPIETARIOS : JORGE VICENTE LOAIZA JARAMILLO Y JOSE MIGUEL VALLEJO VALLEJO

CASA # Oe 4-99

PARTE FRONTAL CALLE JULIO ANDRADE



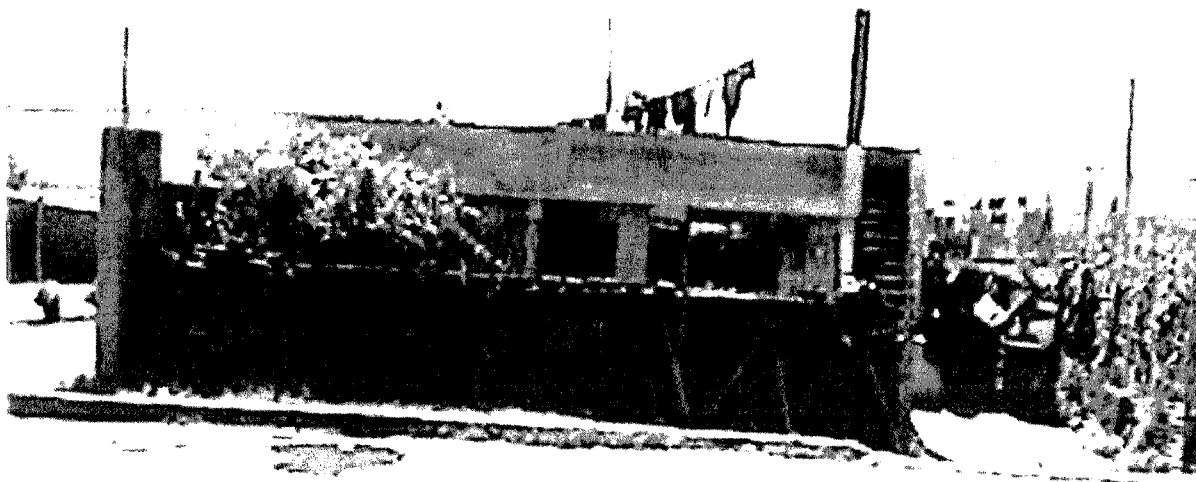
PARTE LATERAL A LA CALLE " A "



PROPIETARIA: LUIS GONZALO PERALTA PERALTA

CASA # s/n

PARTE FRONTAL



PROPIETARIO: GUERRERO BAEZ FELIX GERARDO

CASA#

FACHADA PRINCIPAL



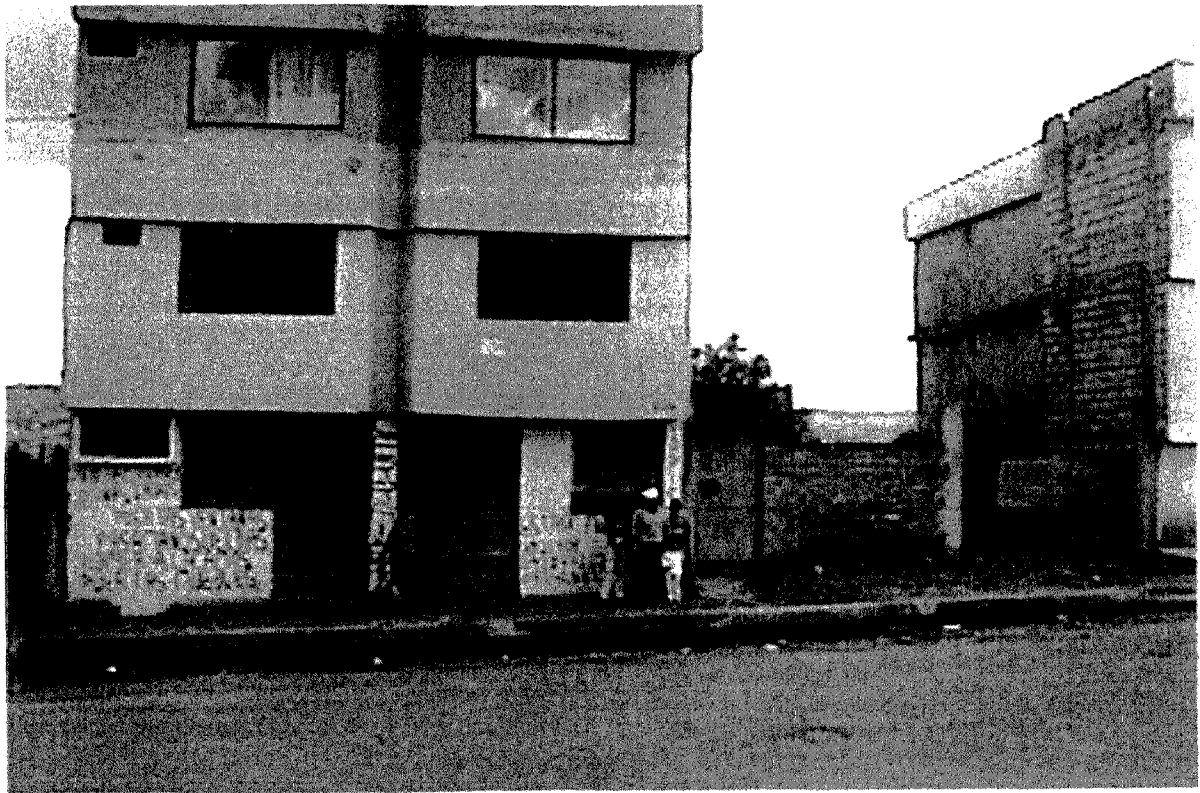
PARTE POSTERIOR DE LA CASA E INGRESO PRINCIPAL



PROPIETARIAS: SEGUNDA TENENUELA BADILLO Y CARMEN TENENUELA BADILLO

CASA # S 48-301

PARTE FRONTAL



PARTE LATERAL DE LA CASA



PROPIETARIA: ELSA TENENUELA BADILLO

CASA #

PARTE FRONTAL DEL TERRENO



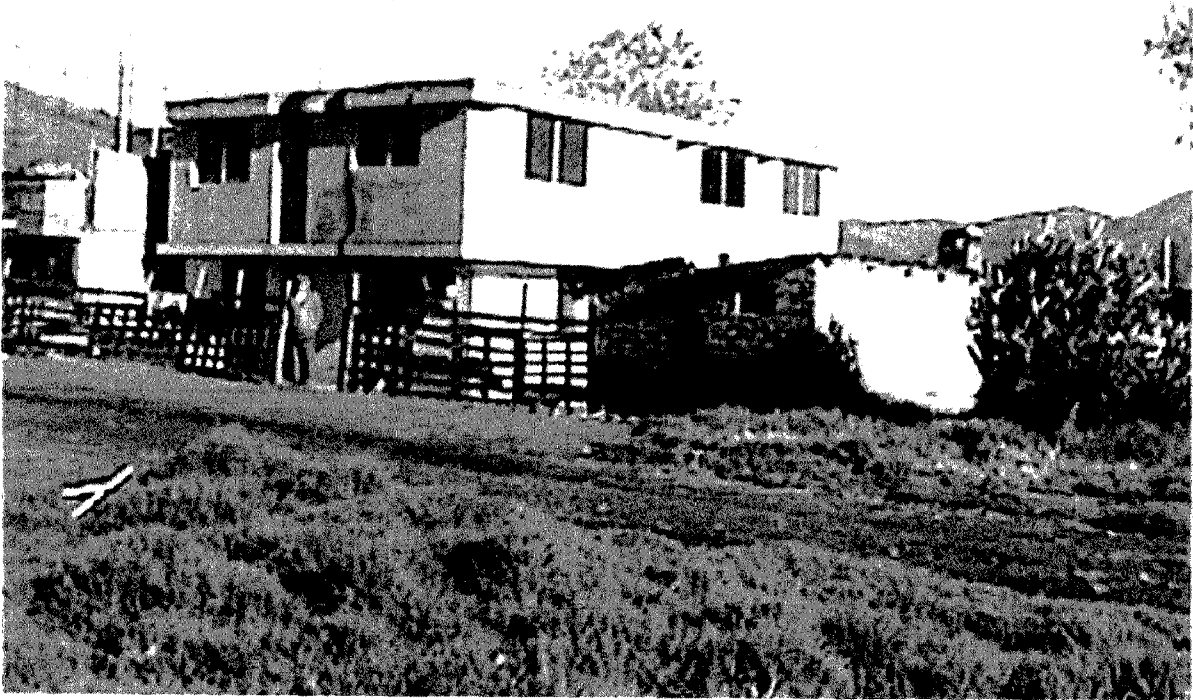
PARTE FRONTAL DE LA CASA



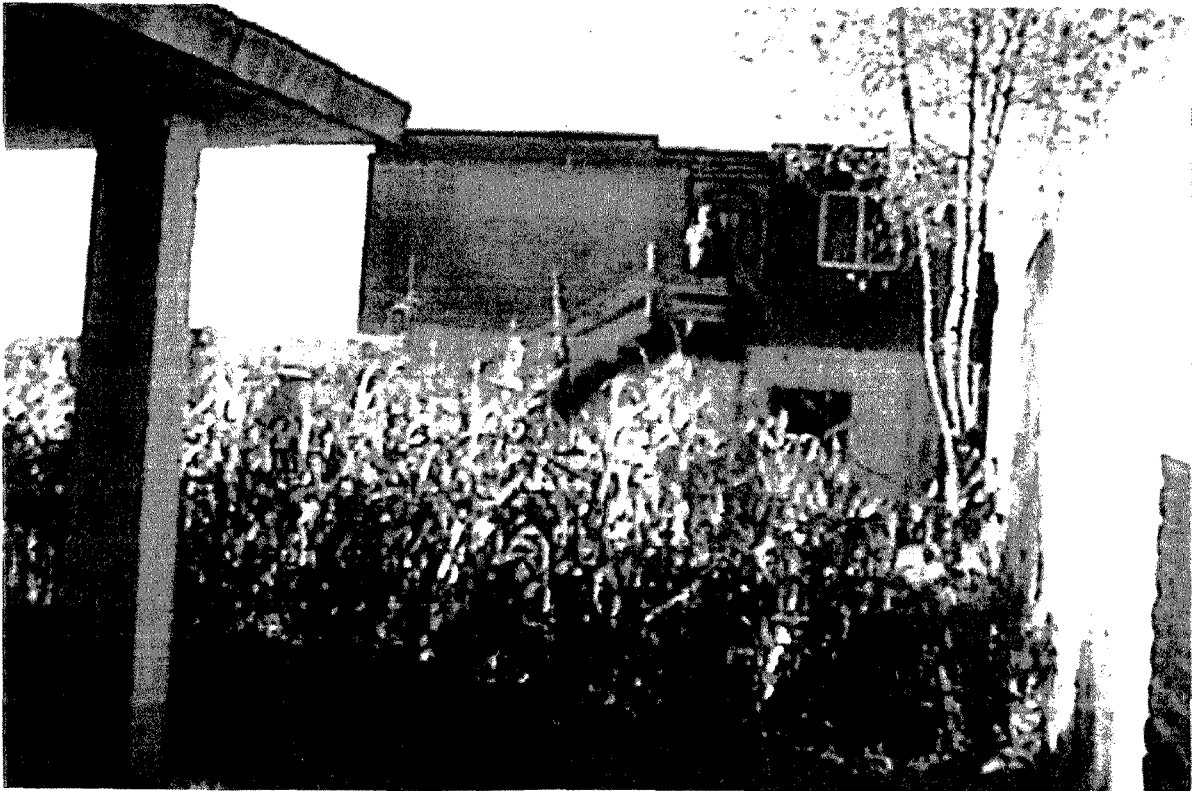
PROPIETARIO: ACHIG CHILQUINGA RAFAEL

CASA # S 48 C

PARTE FRONTAL



PARTE POSTERIOR DE LA CASA Y TERRENO



PARTE LATERAL



PARTE POSTERIOR



PROPIETARIA: GUERRERO BAEZ ENMA YOLANDA

CASA #

PARTE FRONTAL



JARDIN DE INGRESO



PARTE POSTERIOR



PROPIETARIA: GUERRERO BAEZ JOSE LUIS

CASA #

PARTE FRONTAL



PARTE LATERAL



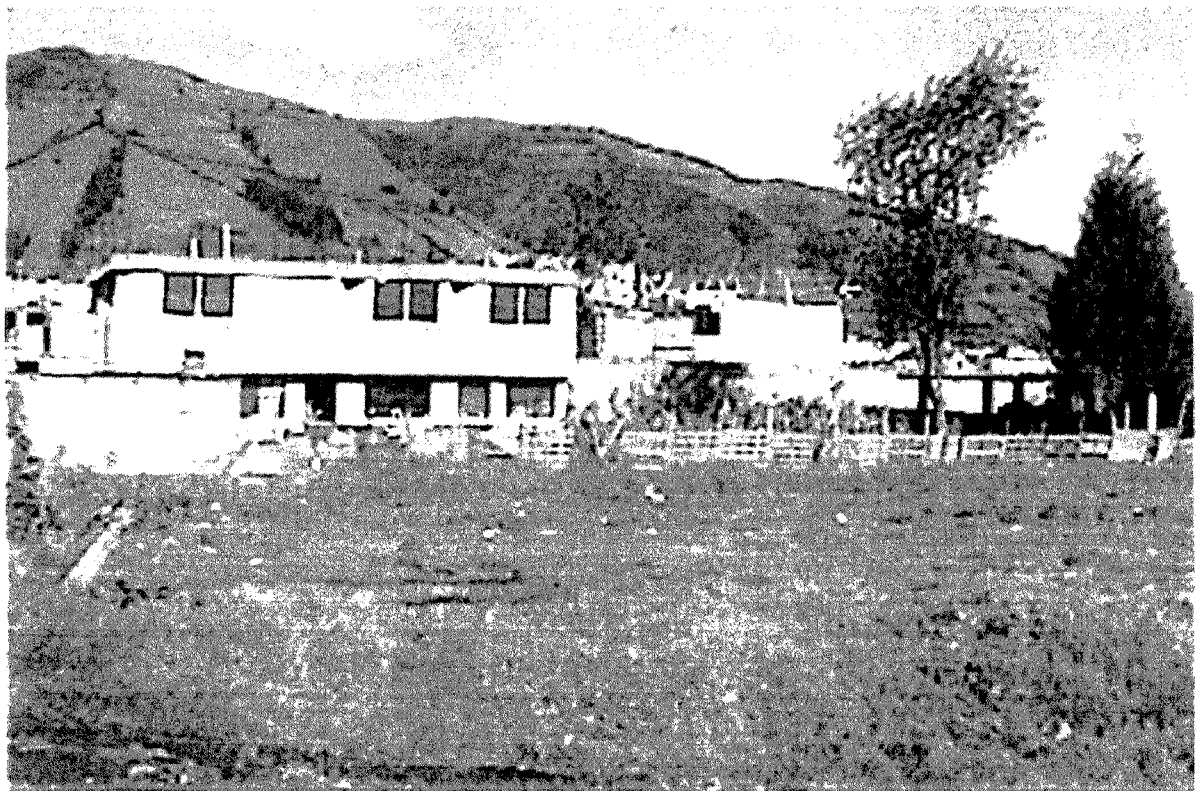
PARTE POSTERIOR



TERRENO PARTE DE ATRAS Y CONSTRUCCION



PARTE LATERAL DE LA CASA Y DEL TERRENO



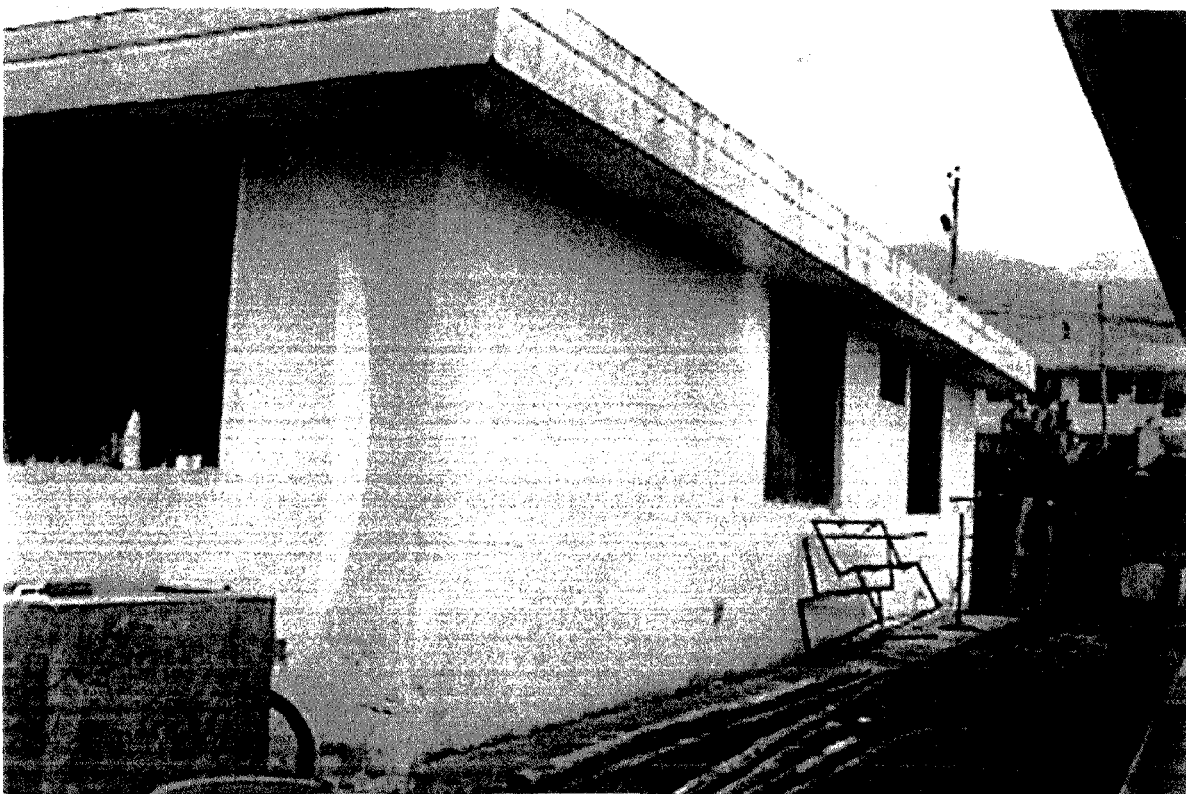
PROPIETARIA: GUERRERO BAEZ ELIZABETH GENOVEVA

CASA #

PARTE FRONTAL



PARTE LATERAL



PROPIETARIA: MARIA ELIDA DUCHI LUNA

CASA # S 48 - 319

PARTE FRONTAL



PARTE POSTERIOR DE LA CASA Y PATIO



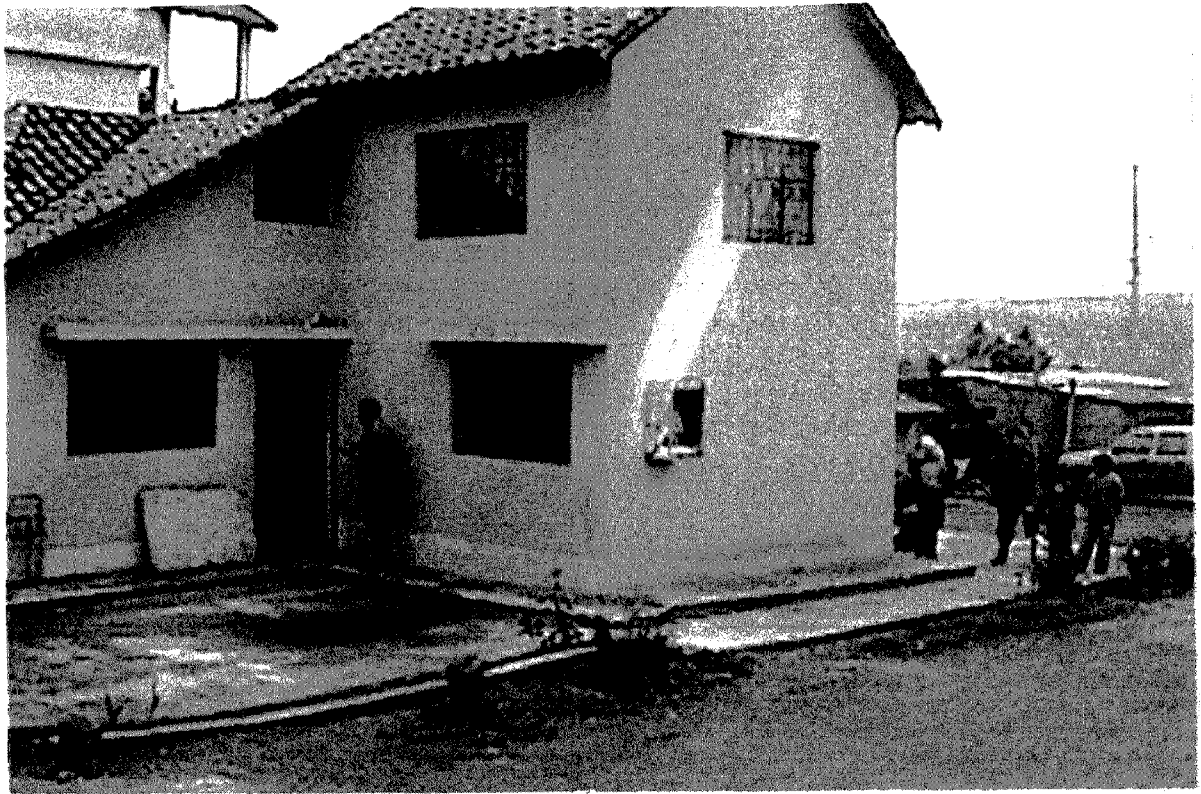
PATIO Y BODEGAS



BODEGAS Y PARTE POSTERIOR DEL TERRENO



PARTE LATERAL DE LA CASA Y TERRENO



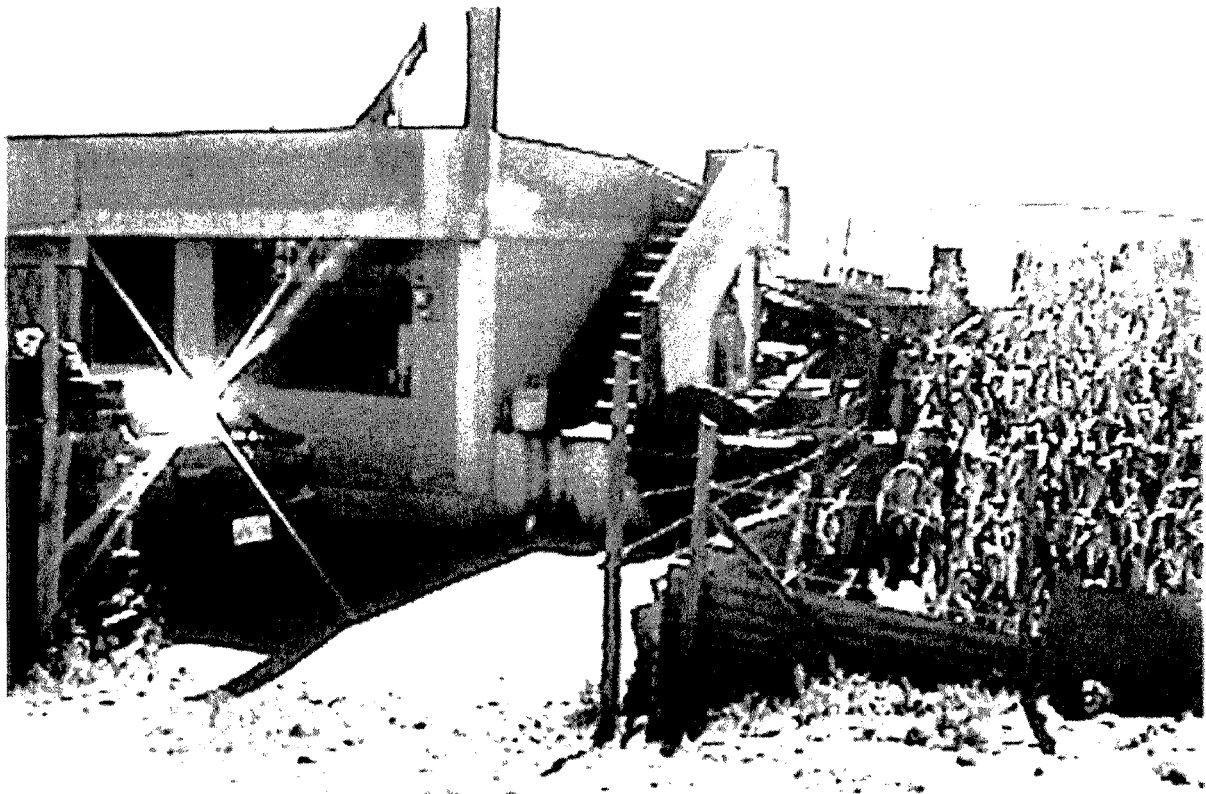
PARTE POSTERIOR DE LA CASA



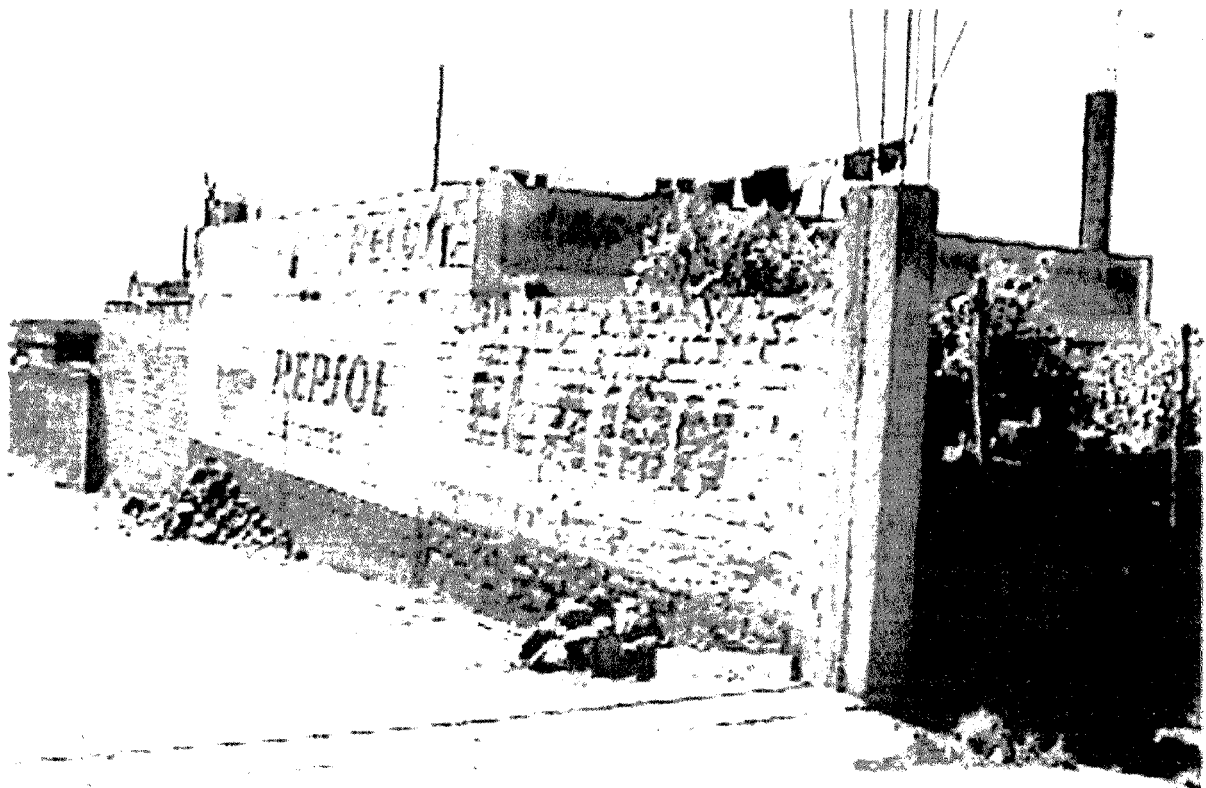
TERRENO POSTERIOR



PARTE LATERAL DERECHA Y PATIO



PARTE LATERAL IZQUIERDA



INGRESO GARAJE



TERRENO



JUICIO 2 N.º 100
EMMA MERCEDES
ESTRADA COBAGO
- LUIS ANIBAL ES
CORRESPONDO
PENDIENTE

PROPIETARIA: LUZ MARIA COBAGANGO

CASA # Oe 4-121

PARTE FRONTAL



PARTE POSTERIOR DE LA CASA Y PATIO



TERRENO



PARTE LATERAL A LA AGROPECUARIA S.A



PROPIETARIA: MARIA MATILDE UMATAMBO CURICHO

CASA # S 48 - 16

PARTE FRONTAL A LA CALLE "A"



PARTE LATERAL Y PATIO



PARTE POSTERIOR Y TERRENO



PROPIETARIA: MONTESUMA TACO MARTHA ESTER

CASA # S 48 - 172

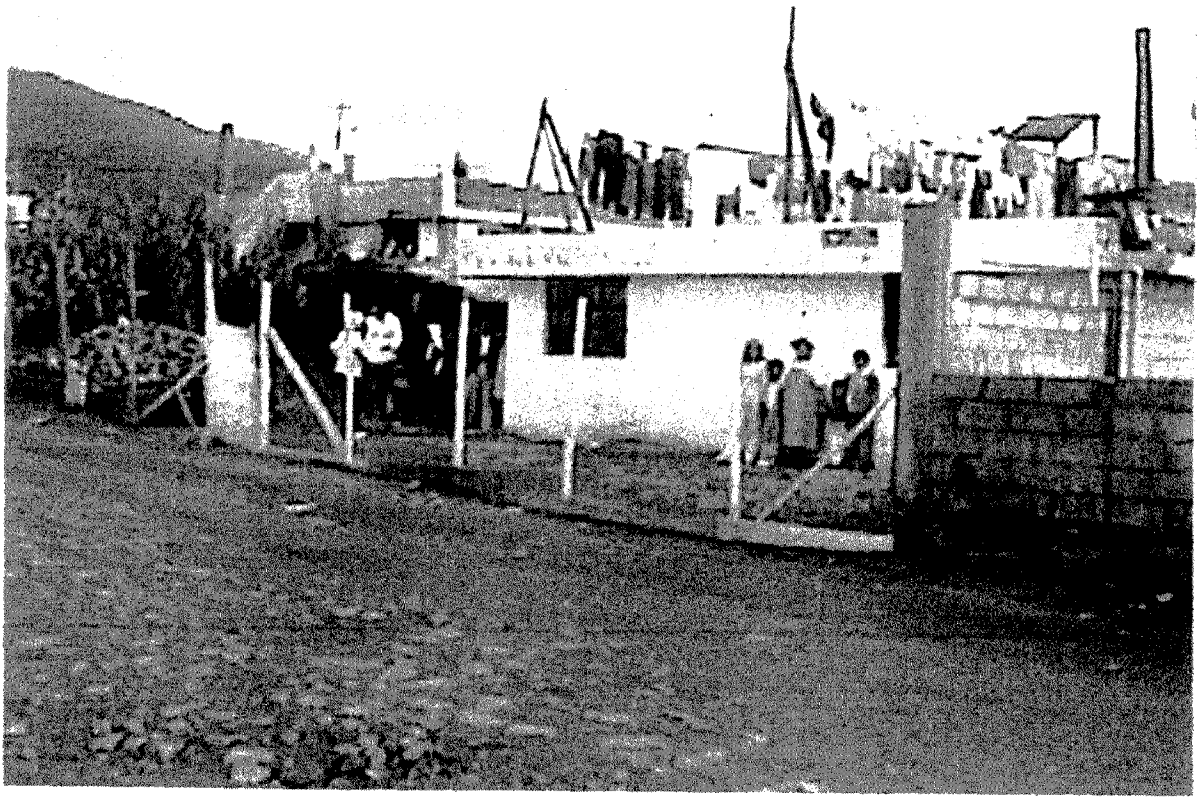
PARTE FRONTAL DEL TERRENO



PARTE LATERAL DEL TERRENO



PARTE LATERAL DE LA CASA



PARTE POSTERIOR DE LA CASA



PARTE POSTERIOR DE LA CASA PRINCIPAL



CASA # 2 Y PARTE DEL TERRENO



PARTE POSTERIOR DEL TERRENO



PROPIETARIA: MONTESUMA TACO MARIA DEL CONSUELO

CASA# S 48 - 57

PARTE FRONTAL CASA # 1



INGRESO LATERAL



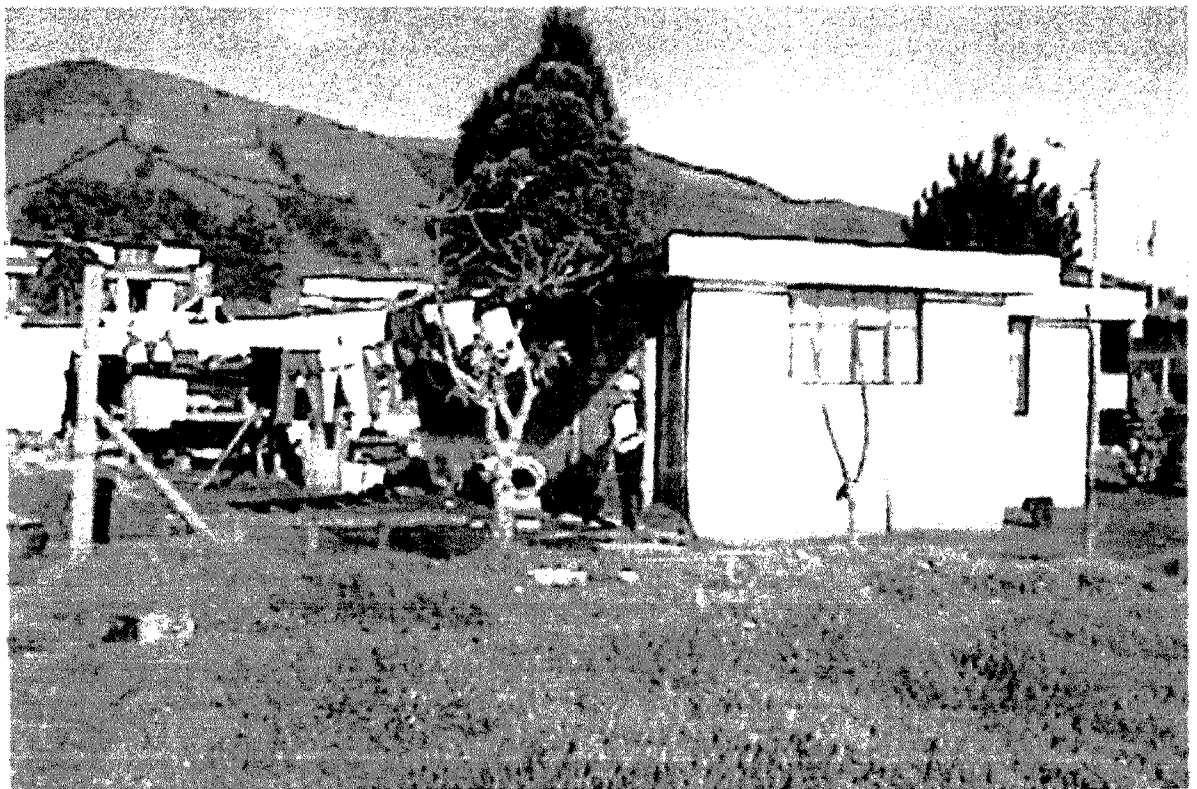
PROPIETARIA: ROSA AMELIA ESTRADA COBACANGO

CASA # Oe 4 - 105

PARTE FRONTAL



PARTE POSTERIOR DE LA CASA Y PATIO



PARTE POSTERIOR DE LA CASA Y TERRENO



TERRENO



PROPIETARIA: MOROCHO TIPAN CARLOS ENRIQUE

CASA #

PARTE FRONTAL



PARTE LATERAL IZQUIERDA



PARTE LATERAL DERECHA



PARTE POSTERIOR



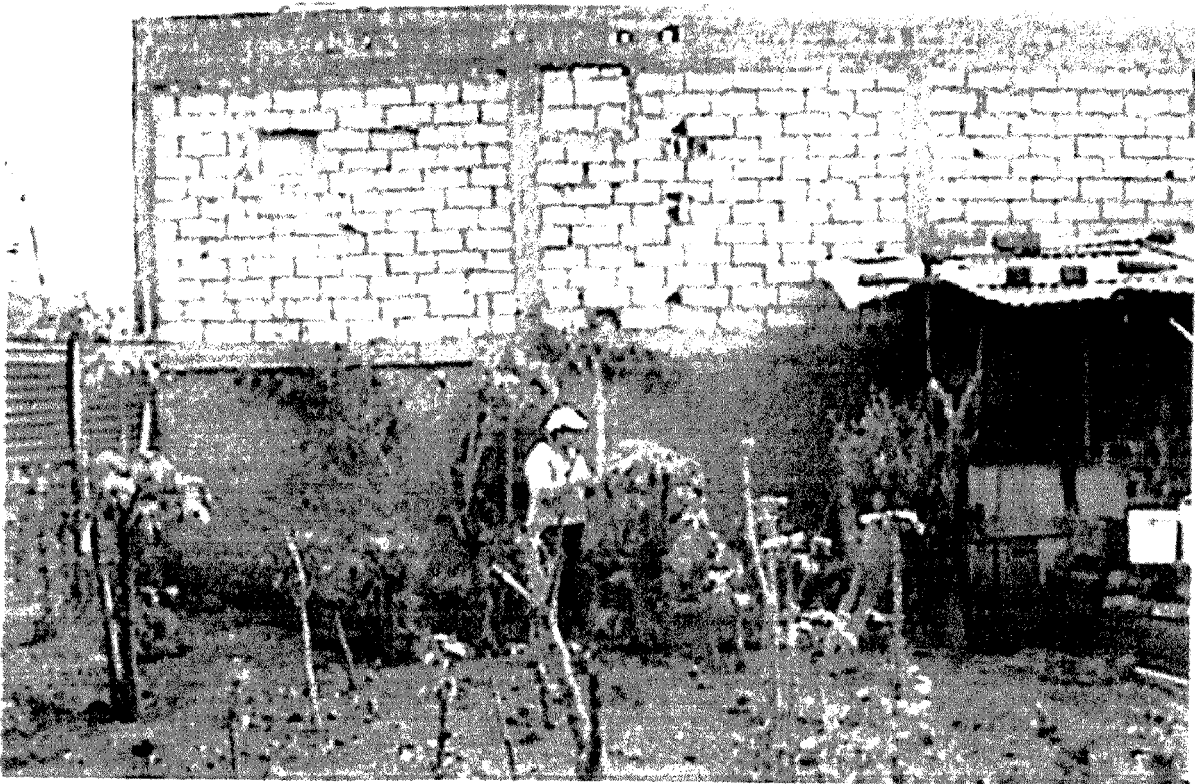
TERRENO



PARTE POSTERIORDE LA CASA



TERRENO LADO IZQUIERDO



TERRENO LADO DERECHO



COMITÉ PRO – MEJORAS BARRIO “VERTIENTES DEL SUR”

ACUERDO MINISTERIAL Nº 00318 DEL 07 DE FEBRERO DE 1991 – CASILLERO JUDICIAL Nº 1755

Quito, Octubre 23 del 2012.

HISTORIAL DE LA CREACION DEL BARRIO “VERTIENTES DEL SUR”

En el año de 1986, la COMPAÑIA ANONIMA AGROPECUARIA, procedió a la repartición de sus bienes a los herederos por lo cual nadie se hacía responsable de liquidar a los trabajadores de dicha hacienda, motivando esto a que con la ayuda de terceros los empleados decidieran tomarse todas las instalaciones de la Agropecuaria, declarando una huelga general. Mediante esta medida de hecho consiguieron que los herederos nombren un liquidador, responsabilidad que fue asumida por la señora MARTHA DEL PILAR GUILLEN DE BAQUERO, procediendo liquidar a 31 empleados de la hacienda adjudicándoles 3 hectáreas de terreno para que se proceda a realizar la liquidación individual.

La Agropecuaria entrego dichos terrenos a los ya entonces ex trabajadores mediante escritura DE DERECHOS Y ACCIONES otorgada por la Notaría Quinta del Dr. ULPIANO GAIBOR MORA, la misma que por desconocimiento y mal asesoramiento legal se realizó la partición tomando en cuenta los años de servicio que prestaron en dicha hacienda, acordándose en asamblea que una vez realizado el fraccionamiento global se realizaría la venta de algunos terrenos para autofinanciar la escrituración individual de los lotes ya fraccionados.

Los lotes que se acordó en asamblea su venta son en total 7 lotes que simplemente fueron vendidos con contratos de compra venta particulares firmados en ese entonces por las personas que se encontraban al frente de la directiva del barrio, responsabilidad de recayó sobre el Sr. Jorge Morocho quien figuraba como presidente del Comité Pro Mejoras del Barrio Vertientes del Sur, dinero que fue depositado en una cuenta de ahorros de un banco de la ciudad, que cuando ocurrió el feriado bancario y la correspondiente dolarización quedo reducido a casi nada, siendo uno de los problemas que han ocasionado la división de los moradores.

Algunos de los ex empleados que constan en la escritura global, procedieron a vender sus lotes, pero como anteriormente explicamos por desconocimiento y mal asesoramiento legal, no se hizo escrituras en derechos y acciones a los compradores, sino simplemente se les dio promesas de compra venta, algunas de las cuales se encuentran notariadas en diferentes entidades y hay otras que simplemente están los contratos de compra venta particulares.

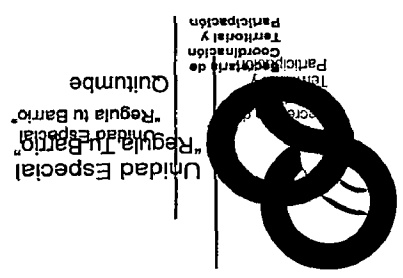
Nuestro barrio consta de calles con medidas reglamentarias, espacios verdes y una casa comunal, por el esfuerzo de los moradores y con ayuda de las autoridades tenemos los servicios básicos , agua, luz ,teléfono y alcantarillado; lamentablemente por no ser un barrio legalizado nuestras calles son de tercer orden, trayendo consigo los problemas que ocasiona esto tanto en verano por el exceso de polvo como en el invierno la acumulación de agua lluvia y el consabido lodazal, afectando la salud de los niños y adultos mayores de nuestro sector.

El Arq. José Luis Valencia, Coordinador "UERB" – Oficina Central, mediante memorando No. 434-URB-Q-2012, remite el siguiente análisis legal elaborado por el Dr. Fernando Quintana.

1. Análisis legal del Sector **TURBAMBA DE MONJAS DOS**, es un Sector que está asentado en un lote de terreno de 14.600 MTS2, ubicado en la Parroquia Chilligallo, Cantón Quito, tiene varios copropietarios, sin embargo solo se analizó la carpeta entregada, falta escrituras en derechos y acciones, ha solicitado certificados de gravámenes y de ventas a nombre del Sector Turbamba de Monjas Dos, a la representante del Sector Sra. Melani Puchalcía, para completar el análisis con los certificados solicitados, en este Sector 7 personas adquirieron la división de sus lotes mediante partición judicial con sentencia, pero existen varios copropietarios que pueden regularizarse, se justificó el 23% aproximadamente, por lo que no aún no podría ser programado para el 2013.
2. Análisis legal del Sector **SAN PEDRO DE LA VICTORIA DE GUAMANI**, tiene aproximadamente 20 copropietarios, los mismos que están dentro del 50% que adquirieron mediante compra a ESPERANZA VIRGINIA ALMEIDA DE BASANTES y otros. Del otro 50% solo existe la venta del 1.66%, con este Sector no ha sido posible contactarse hasta el momento, no existen certificados de gravámenes actualizados y algunas escrituras no están registradas, de la documentación analizada se desprende que se justifica la propiedad en un 90%, la misma que debe ser actualizada para verificar, este Sector una vez actualizada la información podría ser programada para el 2013.
3. Análisis legal del Sector **SAN LUIS DE MIRAVALLE 1**, tiene aproximadamente 43 lotes individualizados, algunas escrituras no tienen razón de inscripción, existen aproximadamente 9 lotes en derechos y acciones, pero en forma dispersa, tan solo dos lotes juntos están en

MEMORANDO NO. – UERB – Q

PARA: Lcdo. Luis Esparza
Director (E) UERB
DE: Lcdo. Enrique Sarco
Coordinador (E) UERB-QUITUMBE
ASUNTO: Entrega del análisis legal de Barrios. Dr. Fernando Quintana
FECHA: 6 de noviembre de 2012





COMITÉ PRO – MEJORAS BARRIO “VERTIENTES DEL SUR”

ACUERDO MINISTERIAL Nº 00318 DEL 07 DE FEBRERO DE 1991 – CASILLERO JUDICIAL Nº 1755

Años atrás hemos presentado en la UNIDAD DE TERRITORIO Y VIVIENDA, la carpeta del barrio con la documentación existente de los socios y el plano del levantamiento topográfico del predio, pero por las deficiencias en los documentos de respaldo de las compras y ventas ya mencionadas, no se ha podido dar trámite para poder escriturar individualmente, y por la mala fe de ciertos compañeros que abusando de que no entregaron en su debido momento la documentación legal que respalde las ventas exigen para dar las firmas que legalicen esta documentación a los compradores una cantidad de dinero so pretexto de haber vendido sus terrenos en sucres en precios bajos y con el cambio de moneda a dólares dicen que han regalado sus lotes pidiendo una remuneración por las firmas de derechos y acciones.

Nuestro principal y mayor problema es que nuestra escritura global está hecha en DERECHOS Y ACCIONES, y mientras todos y cada uno de los 31 beneficiados de esta no se pongan de acuerdo y den sus firmas para poder legalizar las ventas de los 7 terrenos que los realizo el comité no podremos tener ningún avance, porque lamentablemente por el paso de los años que ya son muchos hemos tenido el fallecimiento de algunos de los socios, complicando más aun el hecho de que tengamos que reunir a todos sus herederos para poder reunir las firmas que nos harían falta.



derechos y acciones de 6 copropietarios en cada lote, existen lotes que pueden subdividirse de forma particular, informe socializado con la señora Rocío Sangucho, se espera un pronunciamiento del coordinador para solicitar documentación actual a los lotes en derechos y acciones, este Sector al estar individualizado no necesita ser regularizado, sin embargo la coordinación y parte técnica podría dar el criterio si los lotes individuales que han hecho venta de derechos y acciones podrían entrar en el proceso de regularización, o si lo deben hacer de forma particular ya que los lotes están dispersos.

4. Análisis legal del Sector **MIRAVALLE** sector **AGUSTO MIRANDA**, tiene aproximadamente 15 lotes ya individualizados, Existen tres lotes que se encuentran desmembrados los mismos que han sido vendido en derechos y acciones que aproximadamente suman 12 divisiones, 5 en un lote, 5 en otro, y una promesa de vender el 50% de otro lote, no existen otras ventas, informe socializado con el señor Raúl Sarmiento por esta razón la cordinación debe dar su criterio si procede o no la regularización de esos lotes o si lo deben hacer como trámite particular.
5. Análisis legal del Sector **COMITÉ PRO MEJORAS NUEVA JERUSALÉN**, tiene tres lotes ya individualizados que suman 170.000,54 mts²., los mismos que comparten copropiedad con una compañía COREVIP, la misma que tiene aproximadamente el 25%, y el 75% tiene el Comité que de acuerdo a la escritura tiene aproximadamente 712 socios, se habló con el representante del Sector el que manifiesta que COREVIP de su porcentaje tiene vendido pero sin entregarles escrituras a un Sector, y que aparentemente quiere transferir su porcentaje, pero el Sector no tiene dinero para adquirir, este Sector fue parte de los derechos y acciones de una hacienda, que mediante acuerdo entre copropietarios realizaron una partición. Los lotes se encuentran en derechos y acciones, los mismos que podrían ingresar al proceso de regularización del año 2013, mediante partición administrativa con los porcentajes que a cada uno le corresponde en cada lote, o se puede hacer un proceso de expropiación del 25% de estos lotes, se solicitó certificados de gravámenes y de ventas actualizados de los tres lotes para verificar información al señor Raúl Naranjo, ya que del análisis se justifica el 100% de la propiedad.
6. El análisis legal del Sector **JESUS DE NAZARETH**, el Sector tiene 132 copropietarios en derechos y acciones, unos 28 lotes han sido transferidos posteriormente, existen dos juicios de nulidad los mismos que se encuentran en trámite uno en el Juzgado Décimo de lo civil de Pichincha y otro en la Corte Superior interpuesta por supuestos perjudicados de las ventas de los lotes en derechos y acciones, por esta razón este Sector no podría ser programado para el 2013 ya que primero deberían esperar a que exista una sentencia en firme desechando la demanda de nulidad de la venta realizada por la cooperativa a favor de sus miembros, una vez obtenida la




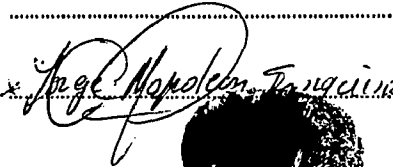

BARRIO VERTIENTES DEL SUR
FICHA TÉCNICA JURIDICA DE SOCIOS
NOMINA DEFINITIVA PARA ADJUDICACION ESCRITURAS
ACUERDO MINISTERIAL Nº 00318 DEL 07 DE FEBRERO DE 1991 – CASILLERO JUDICIAL Nº 1755

LOTE Nº	NOMBRE DEL DUEÑO	NOMBRE COMPRADOR	Nº CEDULA	FIRMA
21	ELSA SEGUNDA TENENUELA BADILLO		1704809126
22	MARIA ELIDA DUCHI LUNA		0601386907
35	MARIA TARGELIA AUQUI YUGSI		0600359400
36	CARLOS ENRIQUE MOROCHO TIPAN		1710041730
37	PEDRO MANUEL MEJIA CHUQUIZAN		0400756060
38	GLORIA ALEJANDRINA LOAIZA JARAMILLO		1102805759
39	GUMERCINDO MEJIA ANDINO		1707995161

14

BARRIO VERTIENTES DEL SUR
FICHA TÉCNICA JURIDICA DE SOCIOS
NOMINA DEFINITIVA PARA ADJUDICACION ESCRITURAS
ACUERDO MINISTERIAL Nº 00318 DEL 07 DE FEBRERO DE 1991 – CASILLERO JUDICIAL Nº 1755

LOTE Nº	NOMBRE DEL DUEÑO	NOMBRE COMPRADOR	Nº CEDULA	FIRMA
1	LUIS ENRIQUE CHILES RECALDE (+)		170818596-0
2	JOSE ARTURO MONTESUMA TACO		170115917-8	<i>Jose Arturo Montesuma Taco</i>
3	JOSE GONZALO MOROCHO RONDAN (+)		170144871-3
4	JOSE FELIX GUERRERO MERA (+)		170231216-5
5	MARIA MATILDE UMATAMBO CURICHO		170583438-8	<i>Maria Matilde Umatambo Curicho</i>
6	MARIA LUCILA MOROCHO TIPAN		170484906-4
7	MARIA LUCINDA NIETO TIPAN (+)		170741354-6
8	MARIA MANUELA NIETO QUISHPE		170179085-7	
9	ROGELIO MONTESUMA TACO	JUSTO GERMAN	170553762-7
10	FRANCISCA CURICHO ANATOA	JOSE ALCIDEZ MACHAY GOMEZ	170788878-9
11	LUIS RAFAEL MUÑOZ CUNDURI	RAFAEL ACHIG CHILIQINGA	060073440-4
12	ROSA AMELIA ESTRADA COBAGANGO		170905750-7	<i>Rosa Amelia Estrada Cobagango</i>
13	LUZ MARIA COBAGANGO (+)		170653586-9

14	WALTER LORGIO GUALLIMBA REVELO (+)		170211266-3
15	MARIA LOURDES CHALCO CHILIGUANO (+)		170578722-2
16	JOSE ALEJANDRO MONTESUMA CAMA (+)		170363502-7
17	MIRIAM GUILLERMINA CHAMORRO BENAVIDEZ (+)		040053285-9
18	SERGIO NEPTALI CHUQUISAN REVELO		170562238-7	
19	CARLOS GUTIERREZ LLIVE		170077238-5	
20	MANUEL ANTONIO GUALLIMBA VASCO		170211266-3
23	MARIA LUCILA MONTESUMA TACO	FELIX GERARDO GUERRERO	170465274-0	
24	MARTHA ESTHER MONTESUMA TACO	LUIS GONZALO PERALTA PERALTA	170294646-6
25	SEGUNDO RUBEN ESTRADA PEREZ (+)	VICENTE LOAIZA	040038740-3
26	SEGUNDO RUBEN ESTRADA PEREZ (+)	MIGUEL VALLEJO	
27	LUIS ALFONSO LÓPEZ YÉPEZ	MARUJA YOLANDA CHIRIBOGA SORIA	170023305-7
28	TANQUINO JORGE NAPOLEON		0200763696	
29	MARIA ROSARIO CURICHO BRITO		170289449-2	
30	ROSA CLEMENCIA CURICHO TIPAN (+)		170659847-9
31	SEGUNDO POLIVIO CHILES REVELO		170470572-0

32 LUIS ALFREDO SALGADO PILA

1701536052

Luis A. Salgado

33 MARIA CECILIA CAIZA LEMA

060161343-3

**Maria*

34 CARLOS CALDERON TIPAN

1706548698

Carlos Calderon T

11

Los Sres. **MANUEL ANTONIO GUALLIMBA VASCO Y OTROS**, son propietarios de un inmueble adquirido por Adjudicación de la Compañía Anónima Agropecuaria según escritura otorgada el 25 de abril de 1986, ante el Dr. Ulpiano Gaybor Mora, Notario Quinto e inscrita en el Registro de la Propiedad el 5 de septiembre de 1986. Según listado detallado a continuación:

MANUEL ANTONIO GUALLIMBA VASCO

ROSA CLEMENCIA CURICHO TIPAN (+)

LUZ MARIA COBAGANGO (+)

Acta de Posesión Efectiva otorgada el 4 de abril del 2011, ante el Dr. Gabriel Cobo, Notario 23, e inscrita en el Registro de la Propiedad 6 de abril del 2011 a favor de **LUIS ANIBAL; LAURA CECILIA; MARIA ELISA; ROSA AMELIA; MARIA JOSEFINA; EMMA MERCEDES; Y, SEGUNDO ALFREDO ESTRADA COBAGANGO.**

FRANCISCA CURICHO ANATOA

MARIA CECILIA CAIZA LEMA

PASTORA CEPEDA ANILEMA

MARIA ROSARIO CURICHO BRITO

MIRIAM GUILLERMINA CHAMORRO BENAVIDEZ (+)

SEGUNDO RUBEN ESTRADA PEREZ (+)

Acta de Posesión Efectiva otorgada el 8 de junio del 2009, ante el Dr. Líder Moreta, Notario 4, e inscrita en el Registro de la Propiedad 26 de septiembre del 2011 a favor de **LUIS ANIBAL; ENMA MERCEDES; LAURA CECILIA; ROSA AMELIA Y MARIA JOSEFINA ESTRADA COBAGANGO.**

ROSA AMERICA ESTRADA COBAGANGO

JOSE FELIX GUERRERO MERA (+)

Acta de Posesión Efectiva otorgada el 3 de junio del 2002, ante el Dr. Guillermo Córdova, Notario 16, e inscrita en el Registro de la Propiedad 7 de septiembre del 2011 a favor de **ZOILA ANGELICA BAEZ Y SUS HIJOS JORGE MAXIMINO; DITER RODOLFO; FELIZ GERARDO; ENMA YOLANDA; ARMANDO FAUSTO; GENOVEVA ELIZABETH; JOSE LUIS GUERRERO BAEZ Y SUS NIETOS ROCIO ESMERALDA RICHARD NICOLAS MOLINA GUERRERO Y HENRRY GAITAN; GERMANIA ELIZABETH GUERRERO GUTIERREZ.**

CARLOS GUTIERREZ LLIVE

LUIS ALFONSO LÓPEZ YÉPEZ

JOSE GONZALO MOROCHO ROLDAN (+)

Acta de Posesión Efectiva otorgada el 11 de octubre del 2001, ante el Dr. Gonzalo Román, Notario 16, e inscrita en el Registro de la Propiedad 4 de febrero del 2002 a favor de **MARIA TIPAN CONYUGE SOBREVIVIENTE Y MARIA LUCILA; JORGE OSWALDO; SEGUNDO ALCIDES; LUIS GERARDO; CARLOS ENRIQUE MOROCHO TIPAN.**

JOSE ALEJANDRO MONTESUMA CAMA

JOSE ARTURO MONTESUMA TACO

MARTHA ESTHER MONTESUMA TACO

MARIA LUCILA MONTESUMA TACO

ROGELIO MONTESUMA TACO

LUIS RAFAEL MUÑOZ CUNDURI

MARIA LUCINDA NIETO TIPAN (+)

Acta de Posesión Efectiva otorgada el 1 de febrero del 2006, ante el Dr. Gonzalo Román, Notario 16, e inscrita en el Registro de la Propiedad 3 de febrero del 2006 a favor de LENIN ROLANDO; HENRY PAUL AYNUCA NIETO.

MARIA MATILDE UMATAMBO CURICHO